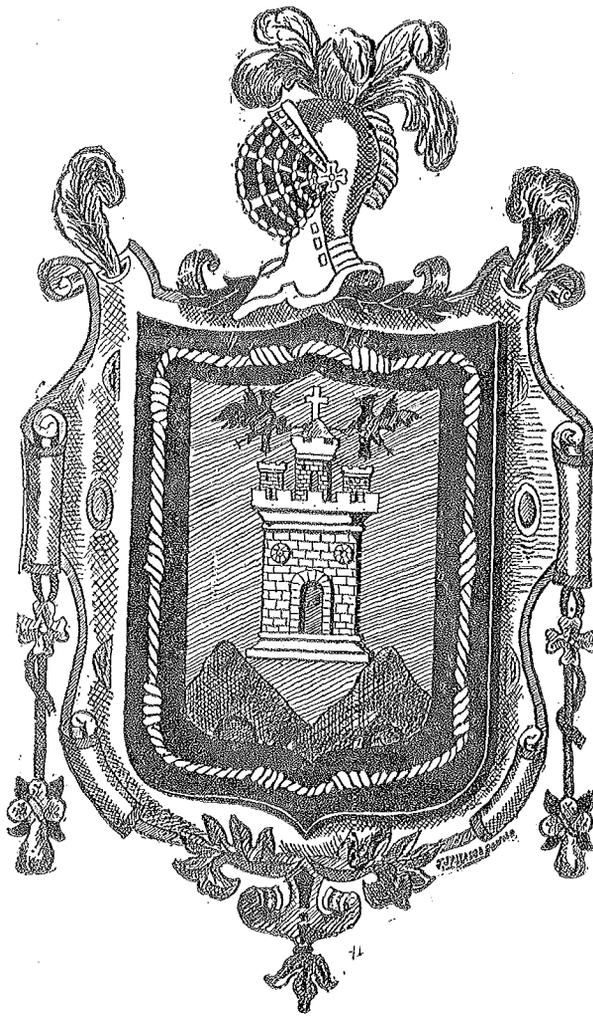


Fr. BENJAMIN GENTO SANZ,
Franciscano.

HISTORIA
DE LA
OBRA CONSTRUCTIVA
DE SAN FRANCISCO
DESDE SU FUNDACION
HASTA NUESTROS DIAS
1535 - 1942

QUITO
IMPRESA MUNICIPAL
1942



Escudo de la ciudad de Quito.

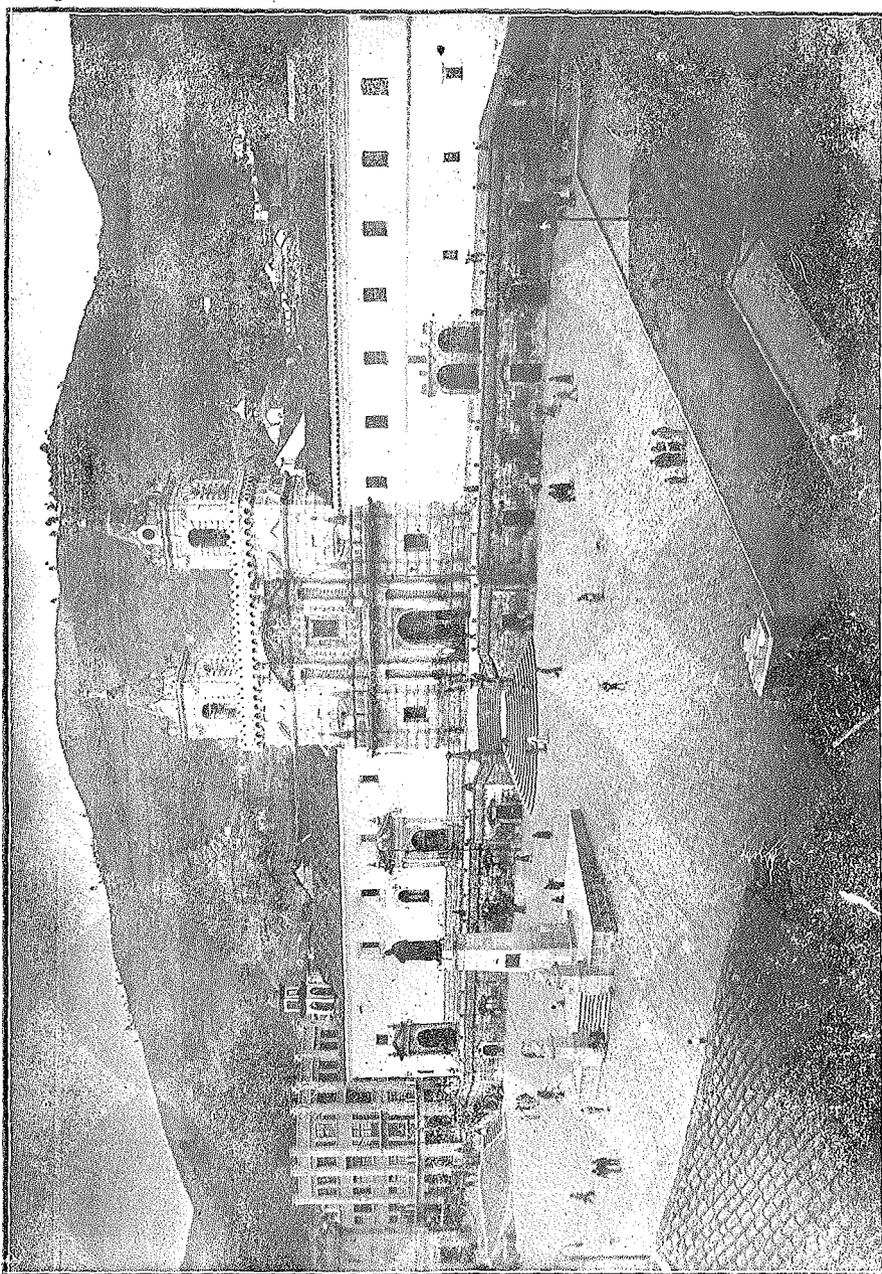
Medicatio

A la Inmortal Memoria del primer Franciscano que residió en Quito, Fr. JODOCO RICKEZ DE MARSELAER, introductor del trigo que fructificó en esta Comarca andina e iniciador de los majestuosos y artísticos monumentos sanfranciscanos de Quito, dedica y pone bajo su tutela bienhechora, la presente obra, como homenaje de admiración y amor, el último de sus hermanos del siglo XX.

Fr. BENJAMIN GENTO SANZ.

Convento de San Francisco de Quito, 25 de enero de 1942, CDVII aniversario de su fundación.

Edición limitada: 200 ejemplares



Vista General de la Iglesia con el Atrio. En el centro, la célebre grada circular.

A MODO DE PROLOGO

PRESUNTOS AUTORES DE LA FACHADA FRANCISCANA DE QUITO (1)

I

UNO de los puntos más interesantes de Historia Quiteña en Arte, en el que deben intervenir las investigaciones históricas y de archivo, es el esclarecimiento de *quién* o *quienes* fueron los autores del Atrio y Fachada del templo franciscano, amén de las claustradas conventuales del primer Patio. A la vista está, sin poseer nutrida erudición en materia arquitectónica, ser la misma mano la que diseñó los tres referidos monumentos arquitectónicos nombrados.

Yo por mi parte, voy a exponer sucintamente mi parecer acerca de los hipotéticos y presuntos autores, sin que pretenda zanjar la cuestión, la que permanecerá en las nieblas de la incertidumbre hasta que documentos precisos no nos aclaren tan importante cuestión, que arrojaría no poca luz sobre el Arte Colonial Quiteño. Repito de nuevo, no es mi intención ni presunción, el dar con el magnífico alarife de esta magna obra de Renacimiento con que se honra esta ciudad sanfranciscana, porque hasta que no poseamos las pruebas ciertas e indubitables de la verdadera personalidad del autor, siempre será andar por caminos inciertos y penumbrados; a pesar de este óbice capital, no está por demás indicar, que de la disputa sale más esplendorosa y rutilante la verdad y nosotros, en nuestra interior admiración honraremos y glorificaremos al genial alarife ignoto, que debiera, en justicia, haber inmortalizado su nombre con una de las mejores obras renacentistas que nos es dado admirar, Fachada admirable, Atrio primoroso y gallardo Patio, con que se engalana y enorgullece y con razón, este promptuario y venero de artísticas joyas que se apellida *San Francisco de Quito*.

(1) El presente "A modo de Prólogo", pertenece al estudio inédito de Fr. Benjamín Gento Sanz, titulado: "El Arte Colonial en la Iglesia de San Francisco de Quito".

Comencemos.

Con las huestes conquistadoras de Belalcázar no vino ningún arquitecto, en especial de los célebres y afamados, es más que cierto, puesto que ni los propios Libros de Cabildo, ni ningún investigador de archivos, historiador o cronista, que sepamos hasta el presente, nos apunta la más mínima referencia, nota o vestigio. Si tal aconteció, deducimos que no los hubo. El argumento peca de simplicidad. No los hubo, no los tuvimos entre nosotros, luego tuvieron que venir y ser importados del extranjero.

En la época en la que el Capitán Indio Rumiñahui era vencido por Belalcázar y se establecían en Quito los primeros españoles, formando un reducido grupo de colonos, germen y raíz de la futura ciudadanía quiteña, — postrimerías de 1534 y comienzos de 1535 — el único país de América que podía suministrar artífices y arquitectos a sus hermanas del Continente Sur, era la Nueva España — México — conquistada por Cortés en 1521 y que gracias al celo desplegado por el hijo de emperadores, el lego franciscano Fr. Pedro de Gante, quien había fundado el por siempre célebre Colegio de Bellas Artes en Tlaltelolco.

Es verdad que hasta la primera mitad del siglo XVI, la próspera colonia española del Norte, si los poseía, también los necesitaba y pareceme que en su romanticismo por ayudar a sus hermanas menores, no se desnudaría ni desprendería de aquello que tanto necesitaba para cubrir la miseria y escasez vergonzante de las demás, máxime en un territorio tan dilatado, pingüe y rico, con tantísimas obras entre manos, como las tenía México al decenio de la conquista española, y siendo magníficamente remunerados sus artistas.

La que sí podía enviar arquitectos y toda suerte de artistas, era la Metrópoli, España, a la sazón, en el apogeo de su gloria artística, en el culmen de su siglo de oro, y sino los Maestros consumados en las bellezas del plasticismo abandonaron sus cómodas posiciones para afrontar los peligros del océano y las incertidumbres de América, sí los de segundo orden y pocas perspectivas, aun cuando tampoco faltaron grandes maestros en las diversas manifestaciones del Arte.

España podía enviar a montones sus artistas mediocres y algunos de primera categoría. Los primeros artífices y arquitectos que pisaron tierra americana provenían de la Península.

Hojeando el libro del Dr. Gabriel Navarro, *La Escultura en el Ecuador en los siglos XVI, XVII y XVIII*, en uno de los primeros capítulos, trae una nota interesante en extremo, con relación al asunto que tratamos, no porque ignoráramos la noticia, sino porque fija la fecha de la venida al Ecuador, diré más concretamente, a Quito, del célebre arquitecto Francisco Becerra, cuyo nombre ocupa lugar eminente en la arquitectura americana. Dice así, textualmente el Dr. Navarro en la Nota de su citada obra: "Investigaciones de última hora, del ilustre historiador argentino Sr. Don José Torre Revello, dan como resultado el saber que un arquitecto español, *Francisco Becerra*, émulo de Juan de Herrera, pasó a *Quito* por el año de 1537. Este descubrimiento da la clave del problema de la edificación del Convento e Iglesia de *San Francisco de Quito*,

algunos de cuyos detalles delataban la presencia de Herrera, y puede ser luz que aclare inmensamente la Historia del Arte en el Ecuador”.

“El primer gran arquitecto—se lee en *Breve Historia General del Ecuador*, de Oscar Efrén Reyes—, fue precisamente el director de la construcción de San Francisco: el español Francisco Becerra, quien según parece, llegó a Quito ya por el año de 1537”.

Ignoro de dónde tome la noticia y dato histórico el Sr. Efrén Reyes; quizá, como suponemos, de una revista argentina quien lanzó tan sensacional noticia en el campo de la investigación y tan interesante para nosotros, pero que, ojalá, hubiera puesto también juntamente su origen. Según mis noticias que a continuación expongo, que Francisco Becerra sea el autor auténtico e indubitable del Atrio, Fachada y Templo franciscanos de Quito, lo tengo por muy probable, pero no por cierto, hasta no ver confirmado el dato aducido por el Dr. Navarro y el Sr. Reyes con testimonio irrefutable de autenticidad. Quizá el Sr. Reyes, que por su *Breve Historia*, excelentemente probada con infinidad de citas entresacadas de los Libros de Cabildos y otros archivos y demás testimonios históricos de fuente segura, demuestra ser un inteligente investigador de archivos y otras curiosidades, nos dé la clave para autenticar al verdadero arquitecto del más genial y grandioso monumento renacentista colonial quiteño.

Que por Quito pasó Francisco Becerra, lo sabíamos con antelación por la *Enciclopedia Espasa-Calpe* en la palabra *Becerra*, y por la *Enciclopedia Americana* en la misma palabra; lo que no sabíamos con seguridad y certeza era el año de su tránsito por esta ciudad, rumbo a la del Rímac, a la Capital del Virreinato sur y ciudad de los Virreyes.

Este arquitecto español de mediados del siglo XVI, nació en Trujillo, cuna de conquistadores e intrépidos capitanes y por ende, coterráneo del gran Cortés y de los valientes Pizarros. Fue el más ilustre de los alarifes que de España se avecindó en las Américas, con su mujer Doña Juana González de Vergara. En la Nueva España pronto se dio a conocer como experto alarife y elevó a subido grado el prestigio de su arte, construyendo en Puebla de los Angeles el Coro del Convento de San Francisco, los conventos de Santo Domingo y San Agustín, el Colegio de San Luis y dos capillas de piedra labrada, una en Totemaguacán y la segunda en Guatinchán. En la Capital del Anáhuac llevó a efecto gran número de trabajos arquitectónicos y su nombradía llegó a ser tanta, que el Virrey Martín Enríquez le nombró superintendente mayor en la construcción de la catedral de Puebla, rentado con 500 pesos de oro. “Trasladóse a Quito y trazó y comenzó las iglesias de los conventos de Santo Domingo y San Agustín y tres puentes” (1).

Ahora bien: si fue el director de las iglesias de los conventos dominicano y agustiniano de esta ciudad, nos parece entonces, que mal pudo ser el arquitecto de San Francisco. “El 7 de septiembre de 1604—decía Melchor de Villegas, refiriéndose a la iglesia de Santo Domingo, en un informe practicado en Quito a petición del Padre Fray Andrés Romero:—Este testigo ha visto y mirado toda la casa y sitio del dicho convento en

(1) Espasa-Calpe. Véase la palabra *Becerra*.

la obra de la iglesia que van haciendo y sabe que solamente tienen las partes de dicha iglesia altas y hechas algunas capillas menores, porque la principal y colaterales *están por hacer* y también tienen por *alzar la frontera* de la puerta principal y claraboya della y todo está por cubrir”. “La obra de la iglesia había comenzado -según otro testigo el Regidor Don Miguel Fernández Sandoval,- hacia treinta años, es decir, más o menos, cuando se erigió la Provincia dominicana de Santa Catalina Virgen y Mártir de Quito. Diego Rodríguez de Ocampo escribe en su *Relación* que Fray Rodrigo de Lara, criollo, fue “el que comenzó a obrar y acabar la iglesia nueva de este convento” (Fr. José M. Vargas-Cultura de Quito Colonial-pág. 204).

En cuanto a la iglesia de San Agustín de esta ciudad, hemos de decir que, el claustro, mandado a construir por Fr. Luis Alvarez de Toledo, de los Condes de Oropesa, por el año de 1573, se concluyó, según la *Relación* de Diego Rodríguez de Ocampo hacia la mitad del siglo XVII, siendo su dinámico propulsor el por siempre prestigioso Padre Fr. Basilio de Ribera, por cuyo mandato se pintaron los lienzos de “Esta prodigiosa y esclarecida Historia de la vida y milagros de la católica Luz de la Iglesia, N. Gran P. S. Augn.”, que tanto adornan, aun actualmente, las claustradas agustinianas, sin despreocuparse de la iglesia, que hasta ese entonces, marcaba un ritmo lento, tan paulatino, que parecía nunca llegaría a su conclusión. Hacia 1669, estaba conclusa la fachada de la iglesia, en cuyo frontis se puede leer: “Esta portada mandó hacer el P. M. F. Basilio de Ribera, siendo Provincial. Comenzóse año de 1659 y se acabó el de 1669”.

Si el célebre alarife Francisco Becerra, fue el autor de los planos de las iglesias dominicana y agustiniana de esta ciudad, repetimos de nuevo, mal pudo ser autor también de San Francisco. Becerra, según los datos que estamos insertando, debió pasar por Quito, pasada la mitad del siglo XVI, lo más pronto el año 1560 al 1570, época, como apuntaremos después, cuando la gallarda mole de San Francisco se levantaba orgullosa con la iglesia casi íntegra y gran parte del Convento en franco apogeo. Concluimos, que de ningún modo pudo ser Francisco Becerra, autor de los tres monumentos apuntados, es a saber, de las iglesias de Santo Domingo, San Agustín y San Francisco, puesto que contradice abiertamente a la cronología. Si trazó los diseños de San Francisco, debió de ser mediado el siglo XVI, y entonces, conforme a los datos anteriormente citados por el Dr. Navarro y Oscar Efrén Reyes que le dan su paso por Quito el año 1537, es probable, pero nada más que probable, hiciera el plano de la iglesia sanfranciscana, con exclusión de las dos restantes; y si nos convenimos que dibujara el trazo de las iglesias mencionadas, es imposible que en 1537 estuviera en Quito, puesto que todavía no pasaba a las Américas, ni tampoco el Virrey Martín Enríquez, su favorecedor en tierras aztecas -ocupó el Virreinato de la Nueva España de 1568 a 1580 - se desentendía de tan experto alarife como era Becerra.

Habiendo pasado de Quito al Perú, allí encontró de Virrey a su prístino protector Enríquez, quien, conociendo sobradamente los méritos del arquitecto trujillense; le encomendó la construcción y dirección de las catedrales de Cuzco y Lima, con 800 pesos de oro de renta en esta última, y “por ser hombre eminente en su facultad - como reza el Ar-

chivo de Indias— fue escogido, después de público concurso, para dirigir la mayor parte de las obras citadas”.

Esto es lo que sabemos del presunto autor del más soberbio ejemplar renacentista de Quito. ¿Será él, en realidad, el auténtico alarife y no solo en suposición e hipotéticamente? La Historia del Arte Americano y en especial la Historia del Arte Quiteño tiene a su disposición dilatado campo de experimentación para sus averiguaciones y descubrimientos cronológicos y materia suficiente para revolver los legajos archiveros.

II

Un segundo y no despreciable personaje se nos presenta en la lid de la crítica a quien no pocos eruditos han atribuído la paternidad honrosa de lo que en estas líneas nos ocupa, es a saber, al por siempre insigne constructor de la soberbia mole pétrea, al forjador del himno granítico que se llama el *Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial*, *Juan de Herrera y Gutiérrez de la Vega*.

“El principal trazador de ella,—de la planta del Escorial—registrada por el gusto del Prudentísimo Monarca—Felipe II—, que le tenía grande en la Architectura, fue *Juan Bautista de Toledo*, varón en quien concurren muchas de aquellas prendas, que al sentir del Vitrubio han de adornar un consumado Architecto; y Fray Antonio de Villacastín, Religioso Corista de la Orden de San Gerónimo, Professo de la Sista de Toledo, y después deste Convento, Obrero General de la Fábrica, de grande claridad y viveza de ingenio; con su parecer la mejoró mucho y la aumentó, para el mayor acierto: y el Segundo Maestro, *Juan de Herrera*, discípulo del primero que executó lo principal hasta el cabo: hizo unos Diseños o Estampas que se guardan en esta Casa—El Escorial—, donde se ven claros todos sus miembros, las plantas baxa y alta; toda la Montea y perfil del edificio, parte en perspectiva y parte en visión: y otras secciones y cortes, que para los entendidos en el Arte, son de gran deleyte y provecho, donde con facilidad se conocen los gruesos, medidas, números y proporción de todas las cosas”. (Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, Unica Maravilla del Mundo, por el Padre Fray Juan de los Santos. ...actualmente Historiador General de la Orden de San Gerónimo. En Madrid: En la Imprenta de Juan García Infanzón, Impressor de la S. Cruzada: Año de MDCXCVIII (1698).

“Residía en Madrid un ilustre arquitecto, llamado *Juan Bautista de Toledo*, que había estudiado en Roma a los más célebres artistas y había ejecutado diferentes obras en Nápoles, siendo éste quien recibió el encargo de convertir en realidad el sublime deseo de Felipe II. No tardó mucho tiempo en presentarle sobre el papel la traza del futuro Monasterio y más tarde el modelo en madera, que tan cumplidamente satisfizo al Monarca, quien, después de largas conferencias, en las que intervenía personalmente, lo aprobó, y preparados los materiales fue puesta la primera piedra por el inmortal arquitecto el 23 de abril de 1563, y en 20 de agosto del mismo año, colocó el Rey la primera piedra de la iglesia, bendecida por su confesor fray Bernardo de Fresneda, Obispo de Cuenca”. (Maravillas del Universo, Tomo III, pág. 2). En 1567 moría Juan Bautista de Toledo y se encargaba de la obra Juan de Herrera, su mejor discípulo.

“Todo allí,—en el Escorial—se presenta nacido de una idea exclusiva, pero inmensa como el Catolicismo; todo ordenado en su abrumador conjunto, y en los más pequeños detalles como en la metódica mente del Rey-fundador los cuidados de la Monarquía. Templo, monasterio, palacio están encerrados en un gran cuadrilátero formando partes de una misma masa, independiente, aunque estrechamente hermanadas, uniformes exteriormente, si bien claramente separadas unas de otras”.

“Grandiosa, progresivamente, se desenvolvía la arquitectura plate-resca, exuberante de pureza y al mismo tiempo de fantasía, ganando rápidamente una cima que prometía ser excelsa, cuando surgieron Felipe II y Juan de Herrera. Los temperamentos de estas dos figuras se penetran: si el autoritarismo del monarca se impuso al mundo entero, el del arquitecto cambió enteramente aquella marcha del arte nacional. Fue más científico que artista, más constructor técnico que decorador imaginativo. Así, el estilo al que dió vida y que es conocido por *herrerismo*, no es la evolución lógica del anterior, sino algo personal, forzado, aplastante. El concepto es magnífico y el absoluto dominio de la línea recta, de la superficie plana, de la masa y de la proporción constituyen su característica esencial. Por él sus obras son grandiosas, pero nada las dulcifica y anima: hielan el espíritu”. (Maravillas del Universo.—Monasterio de San Lorenzo del Escorial.—Mariano Padilla—Tomo III, pág. 1). No obstante, San Lorenzo del Escorial, es un monumento sublime, en el que el arquitecto se reveló un genio con la grandiosidad de las pirámides y el monarca español tan grande en la idea como lo era su inmenso imperio en donde el sol no se ponía.

El *herrerismo* marca una época en el arte arquitectónico español. Su duración abarca algo más de media centuria. Comienza con Juan Bautista de Toledo, continúa con Juan de Herrera y Fray Antonio de Villacastín y concluye con sus inmediatos sucesores Villalpando, Gómez de Mora, etc., etc.

Viniendo a nuestro asunto diremos, que algunos, sin suficientes y probatorios datos, sostienen la afirmación de que la Fachada y el Atrio de San Francisco de Quito pertenecen al alarife del Escorial, fundando tal afirmación, por la semejanza existente entre la portada quiteña de San Francisco con la fachada principal del célebre monasterio escurialense. En realidad de verdad que, comparándolas y parangonándolas se deduce cierta semejanza, como después veremos. Otros aducen que el gran Felipe II, cuyas larguezas con esta “muy noble y muy leal ciudad de San Francisco de Quito”, y en especial con los Frailes Franciscanos de ella, quieren que, encariñado el “rey taciturno y demonio del Mediodía”, con los Hijos del Serafín de Asís, mandó trazar un plano a su arquitecto de cámara, Herrera, para ser ejecutado en San Francisco de Quito.

Paréceme, salvo cualquier otra sentencia fundamental y de peso, la cual merecerá mi mayor respeto y acatamiento, que el Atrio y Fachada franciscana de Quito, aún cuando posee líneas herrerianas, no son debidas al alarife preferido y favorito arquitecto de Felipe II, sino más bien, al carácter general del estilo renacentista del quinientos y seiscientos. . . .

Las formas peculiares y fundamentales principios arquitectónicos sobre los que descansan Atrio y Portada de San Francisco, corresponden al

más puro estilo Renacimiento conforme a los cánones que nos ha conservado Vignola y cuyos ejemplares más suntuosos se encuentran en Florencia, Roma, Brescia, Verona, Mantua, Génova, etc., etc., con los nombres inmortales de Brunelleschi, Ghiberti, Donatello, Battista Alberti, los San Gallo, el *Viejo* y el *Joven*, Andrea Sansovino, Jeorgio Basari, Bramante, Paladio, Miguel Angel, Bernini, Fontana, Borromini por no citar sino los principales, Renacimiento distanciado lo bastante del estilo del gran Herrera, que si poseía las líneas generales y precisas del estilo, su arquitectura era severa en sumo grado y demasiado parco en ornamentación, tanto, que el estilo por él ejecutado y llevado a la práctica se le conoce en la Historia del Arte con el nombre de *Estilo Severo* o *Herreriano*. Basta con dirigir una mirada al atrio y portada de San Francisco, para convencerse de su ornamentación primorosa y elegante factura. Supuesto, mas no concedido, la hipótesis de que el plano fuera efectivamente de Herrera, o este cambió su estilo peculiar o sufrió el plano tales mutaciones, que con más propiedad se le puede atribuir al director que lo ejecutó que al autor del Escorial.

Otra razón que aduzco para afirmar mi tesis y negar su origen a Herrera, es que Atrio y Fachada de San Francisco de Quito, comenzaron su ejecución, a más tardar, en la mitad de la centuria décima sexta, y para esa época, Juan de Herrera era un jovenzuelo envuelto en el anonimato y oscuridad, un pobre estudiante de Humanidades, Letras y Filosofía en Valladolid, y se necesita ser un genio, peregrinamente prodigioso, un portento de sabiduría y precocidad asombrosa, que a los diez y ocho o veinte años, sin todavía poseer el arte arquitectónico, cuando más, los primeros rudimentos y eso si los tenía, para dibujar un plano perfecto de arquitectura renacentista y éste mandarle para su ejecución a miles de kilómetros de su patria, sin que se lo pidieran y en los primeros amaneceres de la conquista y colonización americanas.

Aún más: hay que tener presente, que antes de que Juan de Herrera se hallara al servicio de Felipe II, de donde dimanó su fama impeccedera como Maestro y Alarife, seguramente que pasaron algunos lustros que lucía al espléndido sol quiteño Atrio y Fachada de San Francisco, entre la admiración y justísimo orgullo de los colonos.

Porque Juan de Herrera, si no nos mienten las historias, ni engañan las cronologías, ni se hallan adulterados los documentos bautismales, nació en un valle de la provincia de Santander-España-, en 1530. En 1548, le encontramos en Valladolid estudiando Humanidades y Filosofía. Tres años residió en Bruselas dedicado a las ciencias exactas y perfeccionándose en arquitectura (1551). En 1553 sentó plaza de soldado en uno de tantos gloriosos Tercios que tan justa alabanza alcanzaron en Flandes e Italia, distinguiéndose como valiente y esforzado en el manejo de la espada a órdenes del Capitán Medinilla en las guerras del Piamonte. El general Don Fernando de Gonzaga, prendado de la sabiduría y bizarría y de las dotes excelentes del joven seguidor de marte, le nombró arcabucero de su guardia y con él partió a Flandes, donde pasó a la comitiva del Emperador. Cuando Carlos V regresó a España para encerrarse en Yuste en 1556, acompañando al César alemán estuvo el joven Juan de Herrera en el encierro monástico hasta la muerte de aquél. Sin trabajo y sin destino acudió a la Corte a probar fortuna, teniendo la suerte de encontrarse en

Alcalá de Henares con el preceptor del hijo de Felipe II, Honorato Juan, quien, descubriendo en el ex-soldado geniales dotes de talento e ilustración, encargóle dibujar ciertas figuras geométricas, para adornar un libro original del tiempo de Alfonso X *el sabio*. Tan encantado quedó el Monarca de la habilidad y maestría de Herrera que lo tomó a su servicio, galardoniéndole con pingüe renta. En 1562 ejecutó las obras mandadas por Felipe II, con tal arte y precisión, que desde entonces se rodeó de una aureola, que no lo abandonó durante el resto de su vida, de sabio constructor y arquitecto insigne. Desde esta época, data su popularidad bien merecida, por cierto, de alarife. Muerto Juan Bautista de Toledo en 1567, se encargó de las obras del Escorial, secundado por el jerónimo Fray Antonio de Villacastín.

Es más que probable que, cuando Juan de Herrera llegó a ser el favorito arquitecto en la corte de Felipe II, como anteriormente afirmábamos, la Fachada y el Atrio de los frailes franciscanos de Quito fulgía con la galanura de sus líneas renacentistas. Hemos visto que, cuando comenzó su fama como alarife, fue pasado el año de 1562. Sabemos por documentos del Archivo Franciscano de Quito, que en 1556 los trabajos del presbiterio franciscano se encontraban muy adelantados, concediéndose, además, la Capilla "de la Resurrección" a Don Alvaro de Zúñiga y Figueroa y Doña Isabel Vázquez de Acuña su legítima mujer por las mercedes y beneficios concedidos en la construcción de la iglesia. La capilla de Santa Marta, (actual Comulgatorio) fundada y dotada por el célebre Rodrigo de Salazar hacia la mitad del siglo XVI, se hallaba en franco apogeo cuando Juan de Herrera apenas comenzaba su obra del Escorial. Para 1588, la Santidad de Inocencio Undécimo, según Bula que se conserva en San Francisco, concedía diversos privilegios, "que todas las veces que se hallaren presentes a las Misas y a otros Divinos Oficios, en la Iglesia, Capilla (de Santa Marta) u Oratorio dicho". Aún más: Sabemos que en 1573, además de la iglesia, concluida, también un *cuarto de claustro*, es decir, una cuarta parte o galería del patio principal estaban terminados.

En 1567 el famoso alarife del Escorial tomaba a su cargo por muerte de Juan Bautista de Toledo, la dirección de las obras del Monasterio, quien, con sus modificaciones y rara habilidad en los trabajos se le puede considerar como el verdadero arquitecto del célebre Convento-Palacio, no viéndose su conclusión sino hasta tres lustros más tarde, en 1583.

Suponiendo que los religiosos franciscanos de Quito tuvieran noticia de la construcción escurialense que sí la tendrían dada su magnitud y grandeza, es así mismo de suponer, que jamás les pasaría por las mientes el pretender levantar en Quito un edificio que en soberbia se asemejara en algo a San Lorenzo, ya que ese propósito entrañaba, además de una quimera, un idealismo irrealizable. En la suposición de que por sus fantasías discurriera semejante despropósito, ¿de qué medios dispondrían para ejecutarlos? Si carecían hasta de los medios económicos suficientes para sostener la gloriosa institución del Colegio de San Andrés, como se comprueba por las diversas Reales Cédulas de ayuda, ¿iban a engolfarse en la esperanza más que incierta de pedir e impetrar un plano a un arquitecto, acostumbrado a ejecuciones grandiosas, en las que estaba como

financiador, nada menos que el poderío, el entusiasmo y las riquezas del más poderoso de los monarcas de Europa?

Tanto más, que para el año de 1583, cuando se dió fin al Real Monasterio del Escorial y el alarife se encontraría algún tanto libre de preocupaciones, para esa época, repetimos de nuevo, el Atrio y Fachada e Iglesia y Primer Claustro renacentista franciscanos, hacía dos lustros se encontraban perfectamente conclusos y las diversas manifestaciones del culto divino en todo su esplendor, amén de las diversas Bulas Pontificias, concediendo gracias espirituales a las diversas Capillas de que se componía la iglesia franciscana.

Ahora bien: el templo franciscano de Quito se admiraba ya majestuosamente erguido y ostentando todo su esplendor de estilo florentino cuando apenas se daba fin al monasterio escurialense, pregunto: ¿con qué fin pedirían un plano a Juan de Herrera, para que ese mismo plano descansara empolvándose en cualquier olvidado anaquel del Archivo?

Negamos rotundamente la paternidad del plano del Atrio, de la Fachada y del primer Patio franciscano de Quito a Juan de Herrera. Nos confirmamos más todavía en este aserto de negar al alarife favorito de la Corte de Madrid los planos de la Iglesia y Atrio seráficos de Quito, con sólo hacer una comparación de las fachadas escurialense y la franciscana quiteña. No podemos negar que la Portada principal del Monasterio de San Lorenzo, posee ciertas analogías con la Portada franciscana en mención, como son, por ejemplo, las disposición de las columnas dóricas del primer cuerpo y los pináculos terminales del segundo. ¿Por esta semejanza existente entre las dos fachadas hemos de concluir que son de un mismo autor? Flaca razón por cierto, argumento baladí. Ni el frontón o el friso, la ventana coral o la factura o disposición de las ventanas franciscanas de Quito tienen que ver con su similar portada del Escorial. Entonces, ¿de dónde se ha sacado, para atribuir a Juan de Herrera, los planos de la Fachada de San Francisco de Quito? ¿Por ciertas analogías y semejanzas, propias más del estilo greco-romano, o más bien, renacentistas, anteriores, en nuestro concepto, a Herrera, y que podemos calificar de estilo pre-herreriano? Luego, fundándonos en esa flaca razón, por tener ciertas analogías con Herrera, debiéramos también atribuir al arquitecto del Escorial, por ejemplo, la iglesia de Santa Catarina dei Funeri, en Roma, de Giacomo della Porta, o la Basílica Dei SS. Celso e Giuliano; en Florencia la iglesia de San Francisco en el Monte de "Il Cronaca"; o porque el Patio de los Evangelistas del Escorial posee sus rasgos con el Patio del Palacio Venecia en Roma, o es semejante al de Santa María de la Paz, en la misma ciudad, obra del inmortal Bramante, etc., hemos de concluir, repito, que son obras de Juan de Herrera?

Con relación a la otra portada famosa escurialense, es a saber, la del Patio de los Reyes, es más notoria, todavía, la diferencia. "Cuerpo inferior de seis columnas - podemos describirla, - entre éstas y las torres de los ángulos cinco arcos y cinco enormes ventanas. A plomo, sobre las seis columnas, seis pedestales para las estatuas de los Reyes del Antiguo Testamento. Según la tradición, estas seis moles de piedra -de cinco metros de altura, y la de San Lorenzo de la portada, fueron cortadas de un mismo bloque de granito que conserva esta inscripción: "Seis Reyes y un

Santo —salieron de este canto—Y quedó para otro tanto” (Maravillas del Universo, Tom. III.)

Por más que afanosa y diligentemente hemos hojeado libros pertenecientes, tanto a Juan de Herrera, como descripciones del célebre Monasterio, tal el dilatado y profuso de Fray Francisco de los Santos, editado en Madrid en 1698, así como también el Archivo conventual de San Francisco de Quito, nunca hemos encontrado el más levisimo vestigio de que el alarife Juan de Herrera y Gutiérrez de la Vega hiciera algún plano para la Portada o cualquier edificio de Quito. Luego concluimos, que aplicar al mismo arquitecto las dos obras, la de San Lorenzo del Escorial y la de San Francisco de Quito, es un juzgar apriorístico y carente de la más ligera verisimilitud.

Creo haber probado y descartado de entre los presuntos autores al famoso arquitecto de Felipe II, quedando, por lo tanto, campo, para inquirir por el verídico alarife de esta magnífica joya arquitectónica que ennoblece y dá lustre a la sultana y emperatriz del Arte Americano, que apellidamos *San Francisco de Quito*.

III

Cualquiera que medianamente haya estudiado los géneros de arquitectura, inmediatamente echará de ver al contemplar el Atrio y Fachada de San Francisco, pertenecer al más puro estilo de Renacimiento Toscano. ¿Quién puede ser su presunto autor? Junto con el fundador del convento franciscano de Quito, Fray Jodoco Ricke, vino otro flamenco, Pedro Gosseal, fraile adornado de todas las cualidades religiosas y virtudes cristianas, en quien Fr. Jodoco encontró no pequeña ayuda en sus labores apostólicas.

Si Fr. Gosseal era en cuanto a su profesión un perfecto religioso franciscano, poseía también otras cualidades artísticas: tal la pintura, como lo testimonia Fray Baltasar de Ovando, religioso dominico, más tarde obispo de la Imperial de Chile, quien le conoció en Quito. Si en el escrito *Espejo de Verdades*, sacado a luz en la Española por el año de 1570 a 1575 se dice que Fr. Jodoco “enseñó a los indios todos los géneros de oficios, los que deprendieron muy bien, con los que se sirve a poca costa y barato aquella tierra (la de Quito), sin tener necesidad de oficiales españoles... hasta muy perfectos pintores, y escultores, y apuntadores de libros” preguntamos ¿no pudo muy bien haber sido el propio Padre Jodoco el autor de los planos, o sino él, Fr. Pedro Gosseal, muy adentrado en los diversos géneros de Arte, como pintura y escultura? Si enseñó a los indios todos los géneros de oficios, ¿no entraba también la arquitectura, que los indígenas deprendieron muy bien, siendo alguno de los religiosos nombrados el trazador del plano y la ejecución la escuela práctica de los indios?

Afirmamos de nuevo: no nos parece improbable que, sea alguno de los mencionados religiosos el autor de los planos del Atrio, Fachada y

Patio renacentistas de San Francisco de Quito, sin necesidad de que tengamos que irlos a mendigar de nadie. Tanto más que sabemos, que el propio Fray Jodoco, siendo Superior y no siéndolo, siempre estuvo al frente de las obras conventuales.

Tampoco se nos puede argüir que para ese tiempo se desconociera el Renacimiento en Quito. Fr. Jodoco y Fr. Pedro Gosseal, naturales de los Países Bajos, conocían perfectamente el estilo, que de Italia había pasado a Francia y España y de ésta a sus dominios flamencos, con las correspondientes modificaciones de lugar. Tanto más, que dichos religiosos, antes de pasar a América, recorrieron gran parte de España, hasta embarcarse, en 1532, en Sevilla. Preguntamos de nuevo ¿no pudieron, durante su permanencia en la Península, empaparse en los cánones del Renacimiento Florentino, introducido con anterioridad por Berruguete y otros artistas extranjeros, en especial flamencos, alemanes e italianos? Carlos V fue un amante entusiasta del greco-romano como el llamado Palacio de Carlos V en la Alhambra y el por siempre celeberrimo Alcázar de Toledo, obra de Alfonso de Covarrubias y Enrique Egas.

Sabemos también por los datos del Archivo de este Convento,—de Quito—que en los primeros tiempos del P. Jodoco Ricke, vivía en esta ciudad, cierto individuo extranjero, por nombre *Germán el Alemán*, decidido por la construcción franciscana y a quien el P. Jodoco dió en remuneración, por los servicios prestados, ciertas tierras que el Capitán don Diego de Tapia cedió al Convento. Es evidente que el tal alemán o flamenco si se hizo acreedor para merecer tal dádiva a buen seguro sería en paga de sus señalados servicios llevados a cabo en pro de la casa conventual. ¿No pudo haber sido este *Germán*, persona principalísima en la época, hasta llegar a ser considerado por los indígenas como hermano carnal del mismo Jodoco, el autor de los planos?

Lo que sí no nos cabe duda ninguna, es de uno de los principales ejecutores materiales del plano, es a saber, el indígena *George de la Cruz*, apellidado *Mitima*, “constructor de casas al estilo de los españoles”, con su hijo Francisco Morocho, quienes invirtieron, durante muchos años, en la construcción de iglesia y convento, los sudores de sus frentes. Fray Jodoco, a las justas demandas de los peticionarios indígenas, como no podía pagarles en metálico a causa de la carencia y escasez de limosnas pecuniarias, con anuencia y beneplácito del Cabildo ciudadano, dióles “aquellas tierras que están encima de las canteras de esta ciudad para arriba, se le den a George de la Cruz Mitima, para él y sus hijos, por paga de la hechura desta iglesia y capilla mayor y coro de San Francisco porque el convento no tiene con qué pagarles el trabajo de tantos años”. Entre los testigos que ascendieron a ver y tasar las tierras para hacer la entrega al susodicho George de la Cruz, se encuentra un tal Xácome Flamenco, que seguramente, por hallarse en servicio del convento, fue delegado para tal acto.

Por su parte los indígenas Jorge de la Cruz y su hijo Francisco Morocho resultaron hábiles constructores y especialistas en casas de estilo español, lo que se demuestra con claridad meridiana, por el hecho de que siendo Provincial Fr. Jerónimo Tamayo, y siendo ya anciano Francisco Morocho, le contrató, por el año de 1620, para que se encargase de

la erección y construcción del Coro y Capilla Mayor del Convento Franciscano de Riobamba (1).

Con todo lo aquí expuesto permanece todavía en pie la incertidumbre acerca del auténtico y verídico autor del Atrio, de la Fachada y del Patio del Convento Minorita de Quito. ¡Lástima grande que ignoremos el nombre de uno de las más grandiosos y geniales alarifes que vivieron en América en el siglo XVI!

(1) En una antigua **Memoria** manuscrita que se registra en el Archivo del Convento de San Pablo de Quito que data del año de 1632, háblase del P. Jodoco Rieke en los siguientes términos: "Memoria para que conste de los títulos y posesión de la tierra de la Capellanía (que) se verá abajo. Y digo que no teniendo el Convento plata con qué pagar el trabajo de más de veinte años que trabajó en esta iglesia de San Francisco George de la Cruz y su hijo Francisco Morocho porque en aquel tiempo no avía estipendios y las limosnas eran muy pocas, y afligido el P. Jodoco de no poder pagar a George de la Cruz y a su hijo tantas buenas obras que les avían fecho en tantos años, pidió George de la Cruz, diciendo: P. Guardián, denme aquella tierra de las canteras para arriba dende las tierras de los yanacanas para mí y para mis hijos por paga de mi trabajo y de mi hijo que con esta tierra estoy contento y pagado, y el P. Fr. Jodoco se holgó dello y aunque pudiera darla por el título, y quiso que fuese con la voluntad del cavildo, que entonces era un Alcalde y un Regidor fiel y el Governador; que tubiessen por bien que aquella tierra que es por encima de las canteras desta ciudad para arriba se le de a George de la Cruz para él y sus hijos por **paga de la hechura de la iglesia y de esta Capilla Maior y Coro de San Francisco** porque el convento no tiene con qué pagarles el trabajo de tantos años, y el cavildo lo tubo por bien y embió a su escrivano del dicho cavildo llamado Gonzalo Yanes y subieron al cerró con George de la Cruz, el síndico y tres testigos españoles, Pedro de Bedón y Sebastián de Moreta y Xácome Flamenco y un fraile, y dende la tierra de los yanacanas para arriba en ella dieron la posesión y títulos originalmente al dicho George de la Cruz con beneplácito del Regimiento y Convento, porque a todos les tenían fechas muchas obras.

"Y preguntando a George de la Cruz de dónde era natural, respondió que era de un pueblo grande llamado Gualchirí del repartimiento de don Diego de Carvajal, y que este pueblo está en el camino Real una jornada de la cordillera de Pariacaca yendo al valle de Xauxa y al Cusco y al Potosí, y que su amo don Diego le trajo a Lima donde aprendió a hacer cassas de los Españoles y como avía benido con un capitán y soldados que enviava la ciudad de Lima de socorro contra Gonzalo Pizarro que venía sobre esta ciudad de Quito, y como murió en la batalla el Visorrey y el capitán con quien avía benido y cómo se vino a este Convento biéndose desamparado y sin amo, y cómo se concertó con el P. Fr. Jodoco prelado deste convento de San Francisco y cómo se le dió esta tierra por paga de su trabajo y de su hijo don Francisco Morocho y se pusieron los linderos desta tierra por el arroyo o quebrada de las canteras; y dellas para arriba linde con tierras de don Francisco Auqui-Inca; y por la parte de avajo linde con tierras de los yanacanas; y por lo alto linde con la chamba del depósito antiguo. Todo lo dicho decía en los títulos y posesión (que) se le dió por el escrivano de cavildo, como dicho es, originalmente.

"Y agora doze o treze años poco mas o menos, siendo Provincial el P. Fr. Jerónimo Tamayo, consertó a Don Francisco Morocho en esta ciudad de Quito para que fuese al convento de San Francisco de Riobamba a hacer la Capilla mayor y la iglesia, y pidióle el dicho Morocho al P. Provincial que le comprasse su tierra porque él era viejo y allá avía de morir, y el P. Provincial respondió que la vendiesse a quien él quissiese, y así la vendió sin contradicción y le dieron la plata para su camino que él pidió y en la scriptura se verá, etc., etc., etc."

Tomado de Fr. Francisco M. Compte—Varones Ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador—Tomo I, págs. 22, 23. Se encuentra original en el Archivo de este Convento Máximo de San Francisco de Quito. Por el contexto del presente documento se deduce claramente, que la parte de la iglesia que corresponde a la Capilla Mayor o Presbiterio y Coro, se comenzaron a más tardar, mediado el siglo XVI, es decir, una vez conclusa la Guerra Civil, y George de la Cruz se vió, por la derrota de Ñaquito, desamparado y sin amo a quien servir.

Quizá algún día, el erudito curioso, investigador de viejos pergaminos y hurgador de archivos, se dé de manos, por felicísima casualidad, con el tan ansiado manuscrito, donde sin disputa y sin recelos, aparezca el nombre del arquitecto, que supo, con mano maestra, diseñar y plasmar en el granito, lo que nadie en su mente se forjara, es a saber, que en el corazón del Ande, surgiera una epopeya renacentista de piedra, con cuya posesión, se considerara muy altiva, no sólo cualquier ciudad del Nuevo Continente, sino también no pocas de las más rancias ciudades artísticas del Viejo Mundo.

Para concluir, afirmaremos de nuevo que, hasta que no encontremos los datos suficientes, tenemos, por los más probables autores del Atrio, Fachada y Patio de San Francisco de Quito, a los ya nombrados religiosos Fr. Jodoco Ricke y Fr. Pedro Gosseal, los primeros artistas que vinieron y vivieron en Quito.

Fr. B. Gento Sanz.



Obra atribuida a Zurbarán

SAN FRANCISCO DE ASIS

Convento de San Francisco

1924

LIBRO DE REGISTRO

1924

PRIMERA PARTE

I

Quito, Museo del Arte Americano

- I.—Quito, museo del arte americano.—II.
- La ciudad de San Francisco de Quito.—
- III.—El **por qué** de las riquezas artísticas de San Francisco.

Es un hecho comprobado por la crítica artística, que entre todas las naciones de la América del Sur, es el Ecuador, y entre las ciudades que componen esta parte del hemisferio descubierto por Colón, es la ciudad de Quito, la que se lleva todas las admiraciones, todos los elogios, todas las superlativas alabanzas en el cultivo de las Bellas Artes. Y no sin razón. Lo que ha pasado hasta el presente, que todos los joyeles que la ciudad de *San Francisco de Quito* encierra, son ignorados casi en absoluto por los amantes y cultivadores del arte americano, y la culpa es nuestra, muy nuestra, porque nos hemos abstenido, no nos hemos tomado el trabajo de divulgar cuantos tesoros y maravillas poseemos en arquitectura y pintura, estatuaría y orfebrería, etc., etc., albergados en este inmenso relicario, archivo y museo a la vez, que en la Capital del Ecuador y Capital también de la antigua Audiencia de Quito se encierran.

Poseemos diamantes y piedras preciosas tan rútilas y brillantes como las que lucen en la diadema de cualquier poderoso emperador, pero por no habernos tomado la molestia de lustrarlas con el barniz de la propaganda, hemos preferido darles un olímpico vistazo de desdén, con esa prodigalidad del que mucho posee, para arrojarlas al rincón del olvido con vilipendio del Arte y de la cultura nacionales.

Al desterrar la falsa leyenda de ser el Ecuador y en especial la ciudad de Quito, una de tantas naciones y ciudades respectivamente, arrancadas

a la diadema de Castilla por el genio organizador y espada victoriosa de Simón Bolívar y nada más, va el presente libro, para hacer saber a todo el mundo, que en la República del Ecuador, existe una ciudad, enclavada en lo más abrupto de los Andes, asentada en las faldas siempre esmaragdinas y verdes terciopelos de un volcán, anciano milenar de recia estructura secular y colmillos petrificados, que no otra cosa son sus gallardos y escarpados picachos; de una Ciudad que fue asiento y residencia del postrero de los Incas; o si se quiere, de una Sultana, envuelta en la clámdide vaporosa, recostada lánguidamente, rumiando los recuerdos de su grandeza; una Ciudad, típica por su raigambre colonial, casi estratificada, como cuando los varones de Castilla de los siglos XVI, XVII y XVIII, pasaban por sus estrechas rúas las glorias de la Metrópoli; hagamos saber a todos nuestros hermanos de América, principalmente, por medio de la trompa ética del Arte, que en un hueco de la cordillera andina ecuatoriana, refulge una Ciudad-relicario, una urbe colonial, tipo español del seiscientos, santuario del Arte y hornacina de la tradición y que ese joyel, albergue y emporio de las Bellas Artes coloniales y autóctonas, tiene por blasón el título de *San Francisco de Quito*.

En verdad, de lo que puede enorgullecerse el Ecuador y se hallan carentes las restantes Repúblicas de la América Meridional, es de una ciudad museo, como antes decía, de una ciudad-relicario. Los mayestáticos monumentos coloniales, los templos revestidos de oro y plata, los museos de peregrinos lienzos en los que todavía podemos estudiar a los discípulos de Apeles, de Miguel Angel y Murillo, como la artística estatuaria de los imitadores de los españoles del siglo XVII, Martínez Montañés, Alonso Cano, Gregorio Hernández, Pedro de Mena y Salzillo; aún las callejuelas, rutilantes de tradición con sus costumbres destilando romanticismo, iluminadas con faroles santeros, tan del agrado de nuestros abuelos y copiados de la Madre Patria, es inútil hacer la búsqueda y menos encontrarlos en Río de Janeiro o en la capital del Plata, en Panamá o las islas del Caribe. Solamente en Quito se nos manifiestan como en un enorme retazo, con toda su diafanidad, en toda su magnificencia, lo que nos vino de nuestros antepasados en el cultivo de la Estética y el Plasticismo.

San Francisco de Quito, la Ciudad-Luz de América, la Ciudad-Sol del Arte, "la Ciudad de las cien torres y de las cien iglesias", como alguien la llamó; *San Francisco de Quito*, la bella, la riente, la encantadora y hospitalaria huri de los Andes, era en las centurias XVI-XVII y XVIII, centurias verdaderamente aureas, un inmenso taller de imagineros y ensambladores, de escultores magníficos y orfebres caprichosos, de pintores insignes y fantásticos talladores, era, digamos, el almacén general de donde salía y se exportaba la mercancía artística, a todo el Continente Sur.

A continuación de las exportaciones legales, venieron los oscuros mercachifles, con el pomposo título de "viajeros", cargando con cuanto podían, como aquel Monsieur Alcides de Orbigni que, cínico y desaprensivo confiesa en su interesante y rarísimo libro *Voyage Pittoresque dans les deux Amériques*, publicado en París en 1836, después de haber echado sobre sus robustas espaldas, verdaderamente de Alcides, los vandálicos saqueos de objetos artísticos, confesaba, repito, descaradamente, que los coleccionistas de Arte americano que detrás de él vinieran, se las verían negras para conseguirse algo que mereciera la pena,

No obstante estas depredaciones bárbaras del tesoro artístico nacional, continuó el éxodo, de manera especial en el siglo XIX, de las reliquias artístico-religiosas de su misma cuna, de allí donde tuvieron origen y vinieron a vida, hasta que laudablemente el Gobierno del Ecuador, considerando que nos íbamos a quedar tan desnudos como salvajes en glorias artísticas, cortó por lo sano, el escandaloso comercio.

Si solamente podemos disfrutar de las migajas abandonadas del sacrílego banquete de los filibusteros del arte quiteño: ¿qué no sería en sus orígenes, en sus mismas fuentes, cuando ya puestos los manteles y servidos los cómensales hasta quedar sibaríticamente satisfechos de tan copiosa y ubérrima comilona artística, se veían obligados a convidar a los extraños y llenar las amplias naves de sus Museos?

Que no era cosilla de poco más o menos, lo que salía de los talleres de esta ciudad del Arte Americano y colonial, se deduce claramente del suceso acaecido a un inglés, según narra la Leyenda y lo cuenta el Dr. Gabriel Navarro en su obra *La Escultura en el Ecuador* que en Roma adquirió un Crucifijo, en la friolera de quinientas guineas, como algo excepcionalmente bello y digno de comprarse en tan ingente suma, y que habiendo venido a Quito, llegó al taller del artista indígena Olmos, conocido con el sobrenombre de "Pampite", que en resumidas cuentas resultó ser su autor, ante la sorpresa del hijo de Albión y que el buen británico ponderaba, con sobrada razón, como de uno de los más acreditados artistas de Europa.

Sin temor a exageraciones, ni impulsados tampoco por el cariño de lo propio, debemos confesar paladinamente, que excepción de las Catedrales Aztecas y algunos magnos edificios de Arte Colonial, desparramados por algunas ciudades de Hispano-América, *San Francisco de Quito*, la Emperatriz de los Andes, se lleva la primacía y la hegemonía, por el conjunto, por el número y por la riqueza que en su recinto atesora. Los soberbios edificios conventuales por donde todavía parece deambulan con paso mesurado y recogido talante las sombras y el prístino fraile encapuchado del siglo XVII; las arcadas románicas, de fuerte sabor renacentista, imitando a las de la Cartuja de Pavía y otras italianas y españolas, son verdaderos y legítimos joyeles arrancados a la diadema de algún maharajá fastuoso o rimbombante potentado italiano del período renacentista.

Vienen a continuación las iglesias y si las moradas de los hombres son lo que son, en la casa de Dios, en el templo, los artistas coloniales, muchas veces indígenas auténticos, llenos de fe, de unción religiosa, pusieron todo su entusiasmo, sus energías, sus férvidos anhelos espirituales, para que la mansión del Altísimo fuera morada digna de Dios, para quien insignificantes son todas las magnificencias. Así resultaron los templos quiteños. "Turistas" que han admirado las catedrales góticas de la vetusta Europa y las pagodas legendarias de Agra y Benirés en la India, como las mezquitas de Stambul y el Cairo, han proferido exclamaciones admirativas frente por frente a las iglesias quiteñas.

Los museos, los auténticos ateneos del arte colonial, excepción de algunos particulares, como el del Sr. Jacinto Jijón y Caamaño, quizá el mejor de los privados de América, se cobijan bajo las gárgolas y techumbres cenobiales, en iglesias y conventos monacales.

Los que trabajaron estos grandiosos monumentos, lo hacían, no por el vano renombre, puesto que de la inmensa mayoría, ni siquiera el nombre conocemos, ni tampoco para que la Historia les aclamara en alguna de sus páginas; nuestros antepasados lo que menos tenían era el vicio de la vanidad. Trabajaban a conciencia sus trabajos artísticos y con ello se contentaban.

La Merced, la iglesia de la *Compañía*, los *Claustros* y *Sala Capitular* de San Agustín, la maravilla que llamamos *Capilla Mayor*, la capillita de *Cantuña*, *San Diego* y *Santa Clara*, la *Capilla del Rosario* en Santo Domingo y la iglesia metropolitana, y en particular, templo y convento de SAN FRANCISCO, con otros mil lugares de Arte y Arquitectura tan abundantes en Quito, son las glorias estéticas, de las cuales se puede envanecer legítimamente y sentirse orgulloso el quiteño.

Son, a mi parecer, sin quitar méritos a ninguna iglesia ni convento los de hijos del Serafín de Asís, los que en diversidad de Arte, riquezas pictóricas y estatuaria americana y colonial, los que se llevan la palma. No porque lo afirme gratuitamente, y me deje llevar, como fuera muy natural, por la dilección de lo que en casa poseemos, no; el máximo historiador del Ecuador, González Suárez, escribía en su *Historia Eclesiástica*, Tom. I—cap. VI—pág.107: “La devoción de los primeros conquistadores heredaron sus descendientes; y ahí está para orgullo y gloria de Quito y para testimonio de la generosa piedad de nuestros mayores, ahí está, elevado sobre un magnífico atrio de piedras sillares, el suntuoso Monasterio de los pobres hijos de San Francisco”. Merítísimos artistas lo han proclamado mil veces. Que otras casas y templos monásticos guarden por separado, joyas más valiosas, trazos más artísticos, lienzos y pinturas de más fuste, estatuas de mayor mérito y de firmas más esclarecidas que San Francisco, ni lo niego ni lo negaré. Pero visto en conjunto todo el arsenal de arte que los muros de la iglesia y convento franciscanos encierran, no me desdigo: SAN FRANCISCO es el más hermoso, el más bello, el más galano, el monumento de más altos valores plásticos, no solamente de la ciudad de San Francisco de Quito, sino quiza también, de toda la América del Sur.

II

La Ciudad de San Francisco de Quito

Era ya Quito una gran señora, envejecida en el arte secular y propio, cuando todavía sus hermanas de otros países americanos se encontraban en mantillas, o cuando más, comenzaban sus primeros pasos por el camino del Arte, sin llegar nunca a mayor edad, sin asimilarse lo extranjero ni dando a lo autóctono ese tinte de originalidad propia, como lo hizo la Capital de la Audiencia de Quito desde la mitad del siglo XVI.

Narremos sus orígenes.

La villa de San Francisco del Quito fué fundada por vez primera imaginariamente con el nombre de Santiago de Quito, en las actuales planicies riobambeñas por el Mariscal Don Diego de Almagro, el 28 de

agosto de 1534. La auténtica, la verdadera fundación llevóse a cabo el 6 de diciembre de 1534, cuando el Adelantado Don Sebastián de Benalcázar, desbaratada la resistencia indígena de los capitanes de Atahualpa, batidos en diversos encuentros victoriosamente por las armas españolas los ejércitos de Zopazopangui, Nina, Rumiñahui etc. hacia su entrada triunfal en la capital de los Schyris al frente de 203 castellanos.

Pocos lustros transcurrieron cuando la pequeña villa sanfranciscana era levantada al noble título, al elevado rango de "*ciudad*". El 14 de marzo de 1541, el emperador Carlos V, por Real Cédula expedida en Talavera de la Reina y promulgada en Quito por el Licenciado Don Cristóbal Vaca de Castro, el 25 de septiembre del propio año, "por cuanto a este pueblo le han llamado villa y conviene al servicio de Su Magestad se llame *ciudad* por haber en ella poblado tan honrada gente, que mandaba y mandó, de aquí adelante, se nombre e intitule *ciudad*. Y manda que se pregone públicamente, porque venga a noticia de todos, porque así conviene al servicio de Su Magestad; y su Señoría lo firmó de su nombre: (f) El Licenciado Vaca de Castro". (1)

(1) El texto completo de la promulgación de este capital documento, tal cual se encuentra en el Libro Primero de Cabildos de Quito, es el siguiente, conforme a la ortografía moderna: "En 25 de septiembre de 1541.—En este dicho día entraron en su Cabildo y Ayuntamiento, según lo han de uso y costumbre, los muy nobles señores, Pedro de Puelles, Teniente de Gobernador en la dicha villa y Rodrigo Núñez de Bonilla, y Hernando Sarmiento, alcaldes ordinarios en la dicha villa por su Magestad, y Juan de Larrea, y Francisco de Londoño, y Francisco Ruiz, y Juan de Padilla, y Pedro Gutiérrez, regidores, para acordar y platicar lo que más convenga al servicio de Dios y de su Magestad. El muy ilustre Señor, el Licenciado Vaca de Castro, Caballero de la Orden del señor Santiago, y del Consejo de Su Magestad, y Presidente de la Audiencia y Cancillería Real que reside en la ciudad de Panamá, presentó una provisión de Su Magestad; su tenor de la cual es este que se sigue: "Aquí la provisión del Rey de España nombrando a Vaca de Castro como Gobernador de las Provincia de Nueva Castilla y Toledo, en caso de haber fallecido Francisco Pizarro" (Luego el Cabildo reconoce a Vaca de Castro como Gobernador en lugar de Francisco Pizarro y firman: (f.) El licenciado Vaca de Castro; Pedro de Puelles; Rodrigo Núñez de Bonilla; Hernando Sarmiento; Francisco Ruiz; Juan de Padilla; Francisco de Londoño; Juan de Larrea, que no sabe escribir, suplica a Gonzalo Yáñez Ortega, escribano público de Cabildo, firme por él y así lo hace).

"Y luego, incontinenti, el dicho Señor Gobernador, dijo que por cuanto a este pueblo le han llamado Villa, y conviene al servicio de Su Magestad se llame **Ciudad**, por haber en ella poblado tan honrada gente, que mandaba, y mandó, de aquí adelante, se nombre e intitule **Ciudad**. Y manda que se pregone públicamente, porque venga a noticia de todos, porque así conviene al servicio de Su Magestad; y su Señoría, lo firmó de su nombre. (f) El Licenciado Vaca de Castro".

"Este dicho día se pregonó el dicho auto por voz de Cristóbal de Salzedo, pregonero del Concejo de esta dicha ciudad, en faz de mucha gente, Testigos, Bartolomé Pérez y Francisco Londoño".

A su vez, el texto de la cédula imperial de Carlos V, es el siguiente: "Don Carlos, por la divina clemencia, Emperador semper augusto, Rey de Alemania, etc. etc. etc. Por cuanto por parte de la villa de Sant Francisco de Quito nos ha sido hecha relación que de cada día de la dicha villa se multiplica en vezindad etc. . . . Por ende, por la presente es nuestra merced y mandamos que agora y de aquí adelante la dicha villa se llame e intitule **Ciudad de Sant Francisco del Quito**, e que goze de las preheminencias, prerrogativas e inmunidades que puede y debe gozar por ser **Ciudad**".

A continuación ordena, tanto a su hijo Don Felipe, así como "a Infantes, Prelados, Marqueses, Condes, Ricos-Homes, Maestres de Hordenes, Priores, Comendadores y Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos y cassas fuertes. etc. etc., que guarden e cumplan

Es claro que, al concedérsele a la villa de *San Francisco de Quito* el honroso título de *ciudad*, se le concedió juntamente el escudo nobiliario o de armas, concesión hecha el mismo 14 de Marzo de 1541. Dice así: "Don Carlos V, por la divina Clemencia, Emperador de los Romanos, Augusto Rey de Alemania; Doña Juana, su madre, y el mismo Don Carlos por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, etc., etc. . . . Por cuanto Pedro de Valverde, en nombre de la *Ciudad de San Francisco*, de la provincia de Quito, nos ha hecho relación, y la dicha ciudad y vecinos de ella nos han servido en la pacificación de la dicha Provincia, y en traer de paz, y debajo de nuestro yugo y señorío real a los naturales de ella, nos suplicó en el dicho nombre que en memoria de ello y ennoblecimiento de ella mandásemos dar por armas a la dicha ciudad un escudo que esté en él un castillo de plata metido entre dos cerros o peñas de su color, en una cava en el pie de cada uno de ellos de color verde; y asimismo, encima de dicho castillo, una cruz de oro con su pie verde, que la tenga en la mano dos águilas negras grietadas de oro, la una a la mano derecha, y la otra a la izquierda, puestas en vuelo, todo en campo de colorado; y por orla un cordón de San Francisco, de oro, en campo azul, Y como la nuestra Merced fuese, y Nos, acatando lo susodicho, y por hacer merced a la dicha ciudad y vecinos de ella, tuvimoslo por bien, por ende, por la presente, hacemos merced, y queremos y mandamos que esta dicha ciudad de San Francisco del Quito haya y tenga por sus armas conocidas las dichas armas, de que, de su uso, se hace mención, según que aquí van signadas y pintadas en un escudo. A tal como este, las cuales dichas armas y divisa, para que las pueda traer y poner, y traiga y ponga en sus pendones, sellos y escudos, y banderas, y en las otras partes y lugares que quisieren y por bien tuvieren" etc. etc. (2)

Por otra parte, por Cédula Real expedida en Valladolid el 14 de Febrero de 1556, se concede a «La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito», a petición de Francisco B, de Quiroz, otra prerrogativa insigne, «para que pudiese tener y tuviese Estandarte Real en ella, y que se pudiera sacar en uno de los días festivos del año que la dicha ciudad señalase para ennoblecimiento de ella» . . .

e hagan guardar e cumplir lo contenido en esta mi carta; e contra el thenor e forma della vos no vayan ni passen ni consientan yr ni pasar en manera alguna so pena de la nuestra merced y de diez mil marcos para la nuestra Cámara.

Dada en la villa de Talavera, a catorze días del mes de Marzo de mill e quinientos e cuarenta e un años.

Fr. Gr. Cardinallis Hispalensis.—Yo Joan de Sámano, Secretario de sus cesáreas y Cathólicas Magestades me fize escribir por su mandado. El Gobernador en su nombre.—El Cpn. Dn. García Manrique. — El Doctor Beltrán, Episcopus Lucensis.—El Doctor Bernal.—El Licenciado Gutierre Velázquez.—Registrada, Ochoa de Luyando.—Por Chanciller, Blas de Saavedra.—Concuerta con el original.—Pedro de Robles, Escribano Público”.

(2) Archivo Municipal de Quito. Libros de Cabildos de la Ciudad. Libro I.

A su vez Felipe II, considerando cómo la ciudad de San Francisco de Quito fundada por Benalcázar, (3) aumentaba considerablemente y crecía de continuo, no solo en cuanto a su edificación ciudadana, sino principalmente a la gente de pro y alta alcurnia que se avecindaba en su suelo, prometiendo llegar a ser uno de los centros más importantes y una ciudad de las de más prestancia del imperio colonial español en América, despachó en Guadalajara, el 29 de agosto de 1563, Real Cédula, creando la Real Audiencia de Quito, por capital a San Francisco del mismo nombre, compuesta de un Presidente, tres Oidores y un Fiscal.

Que no se equivocó Felipe II en su apreciación, es a saber, en cuanto a la prestancia y rol proponderante que San Francisco de Quito había de desempeñar durante las varias centurias de coloniaje español, en todas las manifestaciones de su vida, se demuestra palmaria y paladinamente con solo abrir el brillante y aureo historial de sus hechos, las páginas de sus libros de Cabildo y en especial, abriendo de par en par, las puertas del grandioso monumento y templo augusto que apellidamos *Bellas Artes*, en cuyo culto y devoción, fueron los quiteños los hierofantes y sacerdotes ungidos, porque sin exageración ninguna, fue San Francisco de Quito la ciudad que ocupó la preeminencia más elevada entre todas las ciudades de Sudamérica, la de más recio abolengo y omnimoda prosapia en el cultivo de las Artes, tanto por la cantidad y selección de sus esclarecidos cultores que militaron bajo los pendones de tan deleitables deidades, como por haber sido residencia, sin interrupción, del sagrado fuego de la inspiración, de donde surgió la antorcha viva y luminosa que alumbró la pátina de su gloria artística durante los siglos coloniales. «Situada la ciudad al pie de una eminencia abrupta y escarpada y con gigantescos montes que la circunvalan, parece como que Sebastián de Benalcázar al fundarla, hubiera recordado su condición de sacerdotisa del Sol para mantenerla oculta en el misterio y evitar que el mundo, dándose cuenta de los atractivos de su espiritualidad, le hiciese quebrantar sus votos de vivir rindiendo perpetuo culto a la Belleza. . . . Forzando la cautiva ciudad la barrera de montañas que la circundan, apresuróse a difundir por los Continentes el grito de Independencia americana; en tanto sus artistas bregaban por obtener el cetro del principado del arte que legítimamente le correspondía por sus excelsas cualidades en el mundo de Colón.» (4)

No solamente peninsulares artistas volcaron, en un momento de dinamismo plástico, sobre el perímetro quiteño, sus habilidades renacentistas y barrocas, platerescas y modismos churriguerescos; también los autóctonos, saturados de emociones líricas y objetividades de grandiosidad artísticas, unieron su fantasía de trópico y sus emotividades religiosas a los estatutos estéticos de la divinidad solar, y las remembranzas ances-

(3) Sebastián Medrano, conocido universalmente por Sebastián de Benalcázar nació en la villa de Belalcázar (Extremadura) en 1495. Fundador de San Francisco de Quito y Santiago de Guayaquil, de Popayán y Cali fue uno de los más gloriosos conquistadores españoles. Ponemos aquí su apellido Benalcázar y no Belalcázar, porque no obstante haber nacido en la villa de este último nombre, de donde cogió el apellido, nos conformamos nosotros por el primero, ya que en todos los documentos escritos por la mano del conquistador y firmados, que no son escasos, casi siempre firmaba su nombre: Sebastián de **Benalcázar**.

(4) Jesús Vaquero Dávila. Conferencia: El Arte en la Epoca Colonial.

trales del pensar incaico, vinieron a confundirse con los ensueños orientales y los caprichos fantásticos del mudéjar, acrecentando la armonía y la belleza, al ponerse en contacto con las severidades castellanas de Juan Bautista de Toledo, Juan de Herrera y las italianas del renacimiento.

Fué siempre la ciudad de San Francisco de Quito, a contar desde los primeros días de su fundación, cuna de hidalguías, fuente de heroísmos y recreo de caballeros audaces y Jauja de aventureros. Casi ninguna ciudad sudamericana se puede gloriarse de tan limpios blasones y de haber llevado a cabo tan memorables gestas como la ciudad de SAN FRANCISCO DE QUITO. En Quito se incuban los grandes proyectos y se realizan los hechos que en cualquier otra parte del Continente parecieran obra de gigantes, fábulas propias de titanes. De esta ciudad parten los expedicionarios en busca del mitológico dorado; de Quito salen los intrépidos descubridores del valle del Cauca y del Alto Magdalena. Los primeros que recorren el país de la Canela han sido de San Francisco de Quito, y de San Francisco de Quito son los valientes y decididos argonautas que más heroicos que los helenos de las míticas leyendas de Homero, finalizan una de las hazañas más excelsas, brillantes y epopéyicas de la Conquista americana: el Descubrimiento y Exploración del Rey de los Ríos, del Amazonas caudaloso, pudiendo afirmar que pocos son sus paralelos en la Historia Universal: solamente los hechos narrados en la Iliada por el Príncipe de la poesía helena o de la épica latina de Virgilio, en la Eneida; la conquista de Troya con los hechos de Aquiles y de Agamenón, o el embarque de los argonautas de la Hélada en busca del Vello de oro, leyendas llenas de encantos pero que no dejan de ser leyendas. Más tarde con hechos tangibles y reales aparecen los Vikingos en las costas de Labrador y Terranova; a continuación refulege la temeraria empresa de los lusitanos con sus descubrimientos y conquistas casi increíbles en las Indias Orientales con Alburquerque y los Almeidas, ensalzados por el estro de Camoens en «Os Lusíadas»; la vuelta al rededor del Mundo por Magallanes en la «nao Victoria» y conclusa por su lugarteniente Sebastián Elcano son escenas homéricas, comparables pero nunca superiores ni en heroísmos y sufrimientos, en peligros y aventuras audaces al epicismo quiteño, en donde el inmortal Orellana con gentes de Quito y Guayaquil, y pertrechos de Quito, se interna en las selvas vírgenes, en el «infierno verde», y surca por vez primera las aguas hasta entonces desconocidas por europeos de los inmensos tributarios del «padre de las aguas», «y a Quito vuelven cargados de riquezas o desilusionados, esos hombres que con su audacia, su energía y su esfuerzo van tomando posesión de los vastos territorios del Reino y ensanchando los dominios de Su Majestad Católica» (5). Gonzalo Pizarro y Díaz de Pineda, Sebastián de Benalcázar y Pedro de Puellas, Alonso de Hernández, Diego de Bazán, Juan de Ampudia y mil más, son nombres y hombres que vivieron en Quito, directores de expediciones asombrosas y de más asombrosas aventuras.

Cuando los castellanos del Conquistador y Adelantado Benalcázar hicieron su entrada triunfal en la Kitus de los Schyris el 6 de diciembre

de 1534, encontraron la ciudad incaica reducida a la más espantosa hecatombe, convertida en montón de cenizas por la venganza del postrer general indio de Atahualpa, quien, después de haber asesinado a las Vírgenes del Sol, se ensañó terriblemente con la ciudad hasta dejarla como vastos campos desolados.

Al siglo de fundada la ciudad española de San Francisco de Quito, aventajaba a la gran mayoría de ciudades fundadas por castellanos en el hemisferio suramericano. Con excepción de la Capital de los Virreyes y de Potosí, San Francisco de Quito no solamente era la más populosa sino la más hermosa de todas ellas. En el siglo XVIII eran más de cincuenta mil sus habitantes, así lo afirma Coletti. Los templos y monasterios citadinos, eran emporio del Arte, de riqueza y lujo deslumbrante. Ni Buenos Aires, ni Santiago, ni Chuquisaca o Bogotá, Panamá o Santo Domingo, ni siquiera remotamente podían parangonarse, en asuntos artísticos, con la Capital de la Audiencia quiteña.

A la vista está la suntuosidad plástica de la ciudad sanfranciscana. Los claustros pétreos con arcadas románicas arreboladas de mudéjar, que nos trae a la imaginación los claustros españoles e italianos del período aureo del Renacimiento; retablos dorados del más variado estilo, desde el severo renacentista hasta el teatral de Churriguera pasando por toda la escala de los estilos conocidos, por el barroco, el plateresco y el rococó diezochesco, amén del recargo opulento de la fantasía indígena; formas arquitectónicas en puertas y fachadas de suma sencillez unas, como las del Hospital San Juan de Dios, cuyos modelos debemos colocar en la del Sancti Spiritus de Salamanca, las de Cantuña y Santa Clara, etc.; otras platerescas de infinitos tallados y las greco-romanas del Renacimiento. Artesonados variados rebosando ilusión y belleza, lujo y arte tan estupendos los mudéjares franciscanos, como los más elegantes y llamativos de la Península, copia exacta al de San Juan de la Penitencia en la ciudad de Toledo.

San Francisco de Quito se convirtió en la época colonial, en el centro más activo del continente americano meridional. La grandiosidad de sus monasterios marcaban la pauta de su desarrollo. La Compañía de Jesús, podía mostrar una fachada que en nada tenía que envidiar a San Telmo de Sevilla o a la Catedral murciana de la cual parece un facsímil; su interior, si moldeado conforme al *Jesú* de la Ciudad Eterna, es superior el de la iglesia quiteña al de la romana en su riqueza, en su fantástico estucado en oro. El convento e iglesia de San Francisco con su pór-

(5) Vespertino "Últimas Noticias".—Acuarelas Nacionales.—C. Manuel Larrea.—"Iglesias, conventos, casas señoriales—escribe el mismo Sr. Larrea—en esta privilegiada ciudad, de refinado gusto estético, guardaban también obras maestras de las escuelas italianas y españolas, junto a las manifestaciones del arte vernáculo. Todavía pueden contemplarse en monasterios y museos privados, retablos y ricas tallas cubiertas de oro refulgente por lo brufido; muebles primorosos de taracea, bargueños, cueros repujados, figurillas de madera, marfil y corozo, orfebrería y filigranas de oro y plata; bronces y esmaltes y joyas peregrinas, hierros forjados, aldabones y cerraduras cinceladas; alfombras, damascos y encajes, brocados y tapices; cerámicas, porcelanas, lozas; códices miniados, ejecutorias y cantorales, que están proclamando a Quito como centro de cultura, de refinamiento artístico y buen gusto".—Quito a Través de los Siglos, pág. 202, editado por E. Enriquez B.

tico majestuoso, con remembranzas escurialenses, son suficientes para colocar a Quito entre las ciudades coloniales de más empuje artístico. «Después de México—a dicho el genio de América en poesía, Crespo Toral—, después de México, más que Lima y sobre Puebla, en la América del Sur se edificaba un remedo de la Roma Papal, una ciudad conventual más rica en ejemplares arquitectónicos que Avila de las Caballeros o la Capital Burgalesa». «El decorado interno de los templos es como una etapa de las «Mil y una noches».

Retablos, púlpitos, artesonados, archivoltas, mamparas, columnas a cual más fantásticas y caprichosas, con mil retazos de estilos raros y exóticos importados de China, Siám y la India; vestiduras sagradas que compiten con las de las grandes catedrales del Viejo Mundo; cálices y custodias, mariolas y tabernáculos de orfebrería quiteña; pinturas y esculturas de los mejores artistas coloniales, hacen de San Francisco de Quito, el verdadero museo de Arte Americano.

No se concretaban las energías de la ciudad sanfranciscana en engalanarse y mostrarse la Sultana de los Andes en arreboles de Arte. Así como de Quito, en lo civil, salieron las expediciones descubridoras dirección a la cuenca del «Rey de los ríos», a las regiones de la Amazonia, de igual suerte, se dirigieron a los mismos lugares las expediciones misioneras y civilizadoras. La hoya amazónica fue fecunda en sudores misioneros. Ninguno como los frailes de Quito llegaron a conocer palmo a palmo hasta los más insignificantes rincones del caudaloso río y de sus numerosos tributarios y afluentes. En la expedición de Orellana, el dominico Padre Gaspar de Carvajal hacía de cronista escrupuloso y detallista. Las descripciones de los franciscanos Fr. Laureano de la Cruz y de Fr. Bartolomé de Alácano, apenas transcurrido un siglo del Descubrimiento, son documentos preciosos para conocer a fondo la vida y costumbres de los salvajes extendidos en tan vastas y dilatadas tierras, actualmente casi desconocidas de Matto Grosso y del Napo, del Putumayo y el Caquetá, Ucayali y Madre de Dios.

«La vida religiosa era intensa, como en ninguna otra ciudad americana, las funciones del culto se verificaban con gran solemnidad y magnificencia y a las ceremonias y procesiones de Semana Santa, trasunto del esplendor sevillano, acudía mucha gente, desde poblaciones muy lejanas. No poco de vanidad y de fastuosa ostentación había en todo esto; y si es verdad que la relajación cundió en la sociedad y en conventos y monasterios, también es cierto que aquí brillaron, por su virtud y austeridad, muchos insignes varones, y que en el jardín quiteño brotó aquella flor que aún embalsama el ambiente con su delicada fragancia, y que es conocida con el nombre de la «Azucena de Quito» (6).

Ha sido siempre Quito, una ciudad neta y esencialmente franciscana. El nombre de *San Francisco* que ostenta en la orla de su escudo de armas, es todavía un pebetero de misticismo que supervive algún tanto fluctuante pero real, en las estrechas callejas de matiz castellano semejantes a las de Avila, en los patios cuadrados de tipo andalúz, saturados de flores, en los claustros conventuales, amplios y renacentistas en donde descansa el espíritu monacal, libre de las tormentas coloniales.

(6) C. Manuel Larrea.—Acuarelas.—Vespertino "Últimas Noticias",

San Francisco de Quito, no obstante los ímpetus bravíos de progreso moderno que se ha desencadenado hasta hace poco pacífica ciudad, no obstante las inquietudes veloces que respira; a pesar de los automóviles aereodinámicos que taladran sus oídos de ambiente cenobítico y señorial; a pesar de que avanza con vigor de motor, revistiéndose con vestimenta exótica y extranjera, y al parecer, en culminación de ostensible adelanto material y como tan pomposamente las llamamos ahora, *conquistas civilizadoras modernas*; a pesar de todos esos jeroglíficos y mudanzas, la ciudad de *San Francisco de Quito* posee un espíritu hierático, ha pisado al tiempo y lo ha vencido: el ancestrismo quiteño, podemos decirlo, se ha estratificado a través de las centurias en el recuerdo histórico de un lirismo lleno de color, como un atardecer de radiantes crepúsculos, con páginas de diafanidad artística y original, como en esos lienzos tan realistas de Corot y Zuloaga, Millet y Sorolla.

Mil vicisitudes han conmovido a la «muy noble y muy leal ciudad» sanfranciscana y sin embargo, Quito no ha perdido un ápice de sus costumbres raciales de ciudad mitad española, mitad indígena. Todavía posee jactancias de cuando se adornaba como capital de Atahualpa, y rebeldías hispanas, de cuando fue forjada por un escuadrón de castellanos sobre las ruinas que dejara el postrer general incaico, el bárbaro pero valiente Rumiñahui. Todavía flota en su ambiente ciudadano, el primer grito de insurrección que se llamó *Revolución de las Alcabalas* en 1592 y la de 10 de agosto de 1809.

Aun cuando el cielo purísimo de Quito se vea batido con el tronar del avión y sus calles muchas de ellas torcidas y estrechas parezcan ser ultrajadas por los vehículos modernos a motor, y su vivir cotidiano sea invadido por gentes de otras razas y diferente fonética, no se la puede transformar de la noche a la mañana, porque tiene su espíritu propio y el Espíritu como la Belleza, es eterno. Todavía la ciudad es síntesis de amor, de tipismo y tradición. Quito, aunque quiera, no puede confundirse con ninguna ciudad y menos con las prosaicas de hogaño. Cercana a la línea equinoccial, gozando de una primavera perpetua por su situación topográfica, siempre se ha mantenido y se mantiene señora y señoril, artística y conventual, tranquila y acogedora. No es solamente la vieja capital del Reino de los Schyris y ciudad natalicia del último infortunado Inca Atahualpa; no es solo la Capital del Ecuador; San Francisco de Quito posee otras prerrogativas que la hacen única y la sacan del anonimato. Su visita es de impresión inolvidable. Para el turista y el viajero, tiene que resultar irremisiblemente un santuario de arte, un museo de riquísimas reliquias coloniales, un verdadero tesoro de tipismo y tradición, la urbe, por excelencia, única, en toda la América. No han faltado viajeros que la han llamado «arrabal del cielo», «una bella paradoja», aquejada del sublime mal de las alturas, «precioso rincón del mundo», etc.

Puede alterarse, y desgraciadamente se altera la construcción arquitectónica citadina con afeites extravagantes y ridículos, extraños y falsificados, pero el ritmo arquitectónico sanfranciscano, debe permanecer inmutable como inmutable es su tinte colonial. Cuando lamentablemente llegue para la ciudad de San Francisco de Quito, la época de la renovación facial; cuando se pretenda ahuyentar con la piqueta de ese modernismo tonto de adornos de confitura el patio andaluz plenísimo de clave-

les y fragancias y la calleja castellana, por el prurito de la casa-colmena tipo standard, importado de Norteamérica, con la presunción de avenidas de juguete en el perímetro colonial, entonces la «muy noble y muy leal ciudad de *San Francisco de Quito*», habrá perdido un cien por cien de sus características, de su fisonomía singular, que la hacen admirativa, típica para los forasteros, y entonces, no tendrán razón de existir, las Leyendas del Padre Almeida y los recuerdos del fraile gantés y primer civilizador de la Audiencia de Quito, Fr. Jodoco Ricke, el que trajo al Ecuador el primer trigo que comieron nuestros abuelos en el territorio de los Quitus sojuzgado por el Adelantado extremeño Don Sebastián Medrano de Benalcázar.

I I I

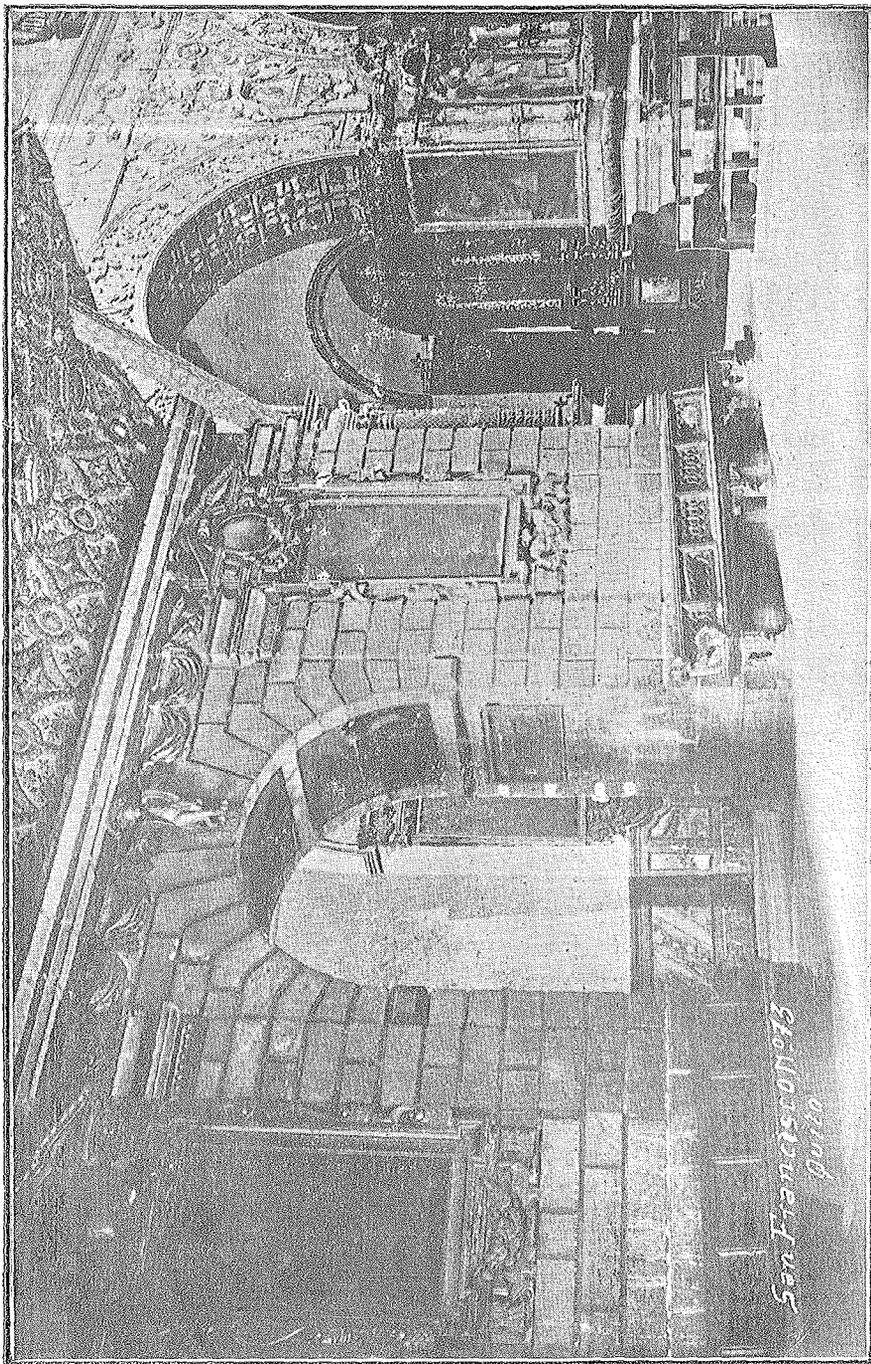
El por qué de las riquezas artísticas de San Francisco

Mientras el Adelantado Don Sebastián de Benalcázar repartía solares a los primeros castellanos vecindados en lo que más tarde había de ser la Capital del Ecuador y se echaban los primeros fundamentos de las paupérrimas moradas provisionales de la nueva ciudad, tres caminantes, que seguían al ejército de Castilla, con el báculo del peregrino en la mano, en vergonzosa derrota el hábito de franciscanos a efectos de las asperezas del camino por las duras jornadas entre selvas y malezas, hicieron su entrada en Quito. Uno de los tres intrépidos franciscanos, a quien el Ecuador (7) debe siempre recordar con gratitud eterna y conservar con religiosa veneración su memoria en la pinacoteca de sus hombres más ilustres e insignes ciudadanos, respondía al nombre Fr. *Jodoco Ricke*, esclarecido hijo de Gante (Bélgica), paladín de la abatida raza indígena contra las insolencias de algunos castellanos. Sus dos compañeros de andanzas y trabajos misioneros eran los Padres Fr. Pedro Gosseal y Fr. Pedro Rodeñas, flamenco de nación el primero e hijo de Castilla el segundo.

Estos fueron los que, a comienzos de 1535, pocos días después de fundada la villa de San Francisco de Quito, presentándose ante el conquistador extremeño Benalcázar y al novísimo Cabildo quiteño, pidieron de limosna, por el amor de Dios, un solar donde poder fundar iglesia y convento que sirviera de refugio a los hijos de San Francisco.

No se hizo sordo el Cabildo a las humildes súplicas de los franciscanos, señalándoles de inmediato un lugar ligeramente elevado al occidente, antigua residencia de los caciques más valerosos de Huayna-Cápac, cuando la Quito de los Schyris compartía con el Cuzco los derechos de Capital del Imperio Inca. El historiador y cronista Francisco de Gonzaga afirma, que el Adelantado Benalcázar por orden expresa del Marqués Francisco Pizarro, en unión de los demás conquistadores, contribuyó con cuantiosas limosnas, a la primitiva erección del convento e iglesia

(7) Me reservo tratar más largamente del insigne benefactor Fr. Jodoco Ricke, en mi otra obra inédita titulada: **El Arte Colonial en la Iglesia de San Francisco**, al igual del célebre colegio de San Andrés, fuente primera de donde dimanaron las Bellas Artes en Quito.



Vista parcial interior.

Templo de San Francisco.

franciscanos, pues del deseo del mismo Pizarro era, que el edificio más suntuoso y galano que honrara a la incipiente villa sanfranciscana y aún a estos reinos del Perú, fuese el que ocuparan los hijos de San Francisco. Así lo dice Gonzaga en su Historia. (8)

No vayamos a creer que la ingente mole y el magno edificio actuales son las prístinas mansiones de Fray Jodoco Ricke y sus compañeros de apostolado. El primitivo albergue que cobijó en los primeros años a la humildad seráfica, se componía de unos barracones provisionales, de adobe, barro y techo pajizo, al igual de las restantes construcciones citadinas. La iglesia o capilla era de la misma condición. El Historiador González Suárez afirma: «Los Padres construyeron primero su iglesia, sencilla y pobre, en el punto en donde ahora está el templo de San Buenaventura, pues la iglesia grande y el convento tardaron más de un siglo en terminarse. El convento en que vivieron en aquellos primeros años, fue también una pobre casa de paja con un dormitorio y algunas celdillas». (9)

Los primeros conquistadores españoles que se establecieron en la villa de San Francisco de Quito eran soldados; no sabemos de ninguno de ellos que se dedicara a las Bellas Artes, y se comprende fácilmente, puesto que en tiempos de conquista, máxime, cuando rodeados por todas partes de una raza hostil y numerosa, que soportaba a más no poder el yugo de la extranjera soberanía, se veían expuestos a más de una sorpresa desagradable.

Nuestra ciudad actual que tanto admiran los extraños, no era ni mucho menos, cuando arribaron los primeros misioneros franciscanos encabezados por Fr. Jodoco, el palacio magnífico de Arte Colonial que es en la actualidad, ni los claustros monacales los museos citadinos. Ciudad y monasterio se daban de mano en lo humilde, pero aspiraban a mucho y miraban muy alto, y pusieron manos a la obra. Y consiguieron a satisfacción sus amplias esperanzas.

Faltaban, es verdad, por entonces, genios creadores del arte propio, más esto no era óbice para hacer caer en el desaliento y desertar de la idea: no los había en casa, pues se procuró que vinieran del exterior. El centro principal de donde vinieron las Bellas Artes y todas las relacionadas con ellas, al Nuevo Mundo, cuando el fragor de las armas dió paso franco al más pacífico de la cultura, fue de la Metrópoli. De la Madre Patria dimanaron las primeras energías del plasticismo inoculándose en savia propia la vitalidad de la Península. Para España la centuria XVI y no pequeño período del XVII, son los siglos aureos de su grandeza en todos los campos, lo mismo en el bélico que en el más deleitoso de la pluma y divino arte de la música, no pudiendo tampoco faltar el del pincel y la gubia, la plomada y el nivel. Alejandro Farnesio, el «fiero» duque de Alba y los capitanes de la conquista americana; el «Fénix de los Ingenios», el Glorioso Manco y la mística Teresa de Avila; Victoria, Salinas y Antonio Cabezón; Murillo el de las impolutas Concepciones, Velázquez el de la vívida paleta y rey del colorido, Luis de Morales llamado

(8) Francisco de Gonzaga.—De origine Seraphicae Religionis Franciscanae.—4.^a parte.—pág. 1322.

(9) F. González Suárez. Historia Eclesiástica del Ecuador. Lib. I Cap. 6 pág. 108.

el «divino» por el misticismo de sus imágenes, el Greco, Domenico Theotocópouli el pintor de los espíritus y Zurbarán el creador de los «monjes»; Juní, los Leoni, Berruguete, Alonso Cano, Martínez Montañés y Gregorio Hernández; Diego de Siloé, Villalpando, Juan B. de Toledo y Juan de Herrera y legiones mil de escultores, arquitectos, pintores y orfebres, etc. dan testimonio de las fecundas exaltaciones de la raza por excelencia conquistadora y del engrandecimiento llevado a la cumbre por el genio español de los siglos XVI y XVII.

Que los misioneros trabajaron tanto o más que los conquistadores y llevaron a cabo obras más benéficas y provechosas, en especial, en favor de la raza indiana, está probado hasta por la hipercrítica histórica. En México, la mimada de la Metrópoli, los franciscanos, acaudillados por Fr. Martín de Valencia, en número de doce, llamados por esto los «Doce Apóstoles», del primer obispo de la capital de Anahuac, Fr. Juan de Zumárraga, y especialmente por Fr. Pedro de Mura, apellidado por su patria, de Gante, tío carnal del Emperador Carlos V, según lo manifiestan documentos modernos, convirtieron la teocracia mexicana en una república de artífices. México, gracias al esfuerzo franciscano, a los dos lustros de llegar Cortés, era un pueblo modelo de artesanos, operarios maravillosos en su respectivo arte, hasta tal punto llegó la facilidad, maestría y habilidad autóctonas, como lo afirma Fr. Juan de Torquemada en su *Monarchia Indiana*, que los artífices peninsulares, se veían obligados a ocultarse cuando ejecutaban sus labores para no ser imitados de inmediato por la habilidad indígena.

En México, como lo acabamos de ver, fueron los franciscanos, con su Colegio famoso de Tlatelulco, el primer colegio de Bellas Artes fundado en América, los verdaderos civilizadores de los vasallos de Moctezuma y Guatemoc.

De idéntica suerte, trabajaron los franciscanos en todos los lugares de América en donde pusieron la planta. ¿Quiénes, sino, fueron los que colonizaron e implantaron la vida de civilización en los actuales estados de la Unión Norteamericana, tales como Texas, Nuevo México, Arizona y el vergel paradisiaco llamado California? Las grandes ciudades llamadas San Francisco de California, Los Angeles, San Diego, San Luis, Dolores, San Juan de Capistrano, etc., ¿no llevan, por ventura, nombres de santos franciscanos, y no fueron hijos del Pobre de Asís, los que echaron los fundamentos de estas ciudades, orgullo de las gentes del Norte, imponentes por su grandeza, comercio y magníficas manifestaciones de cultura? Fr. Junípero Serra, el apóstol de la ya mencionada California, merece un sitio al lado de Jorge Washington y Benjamín Franklin; y el gobierno norteamericano, si posee desaciertos, posee también nobles, excelsas cualidades en el ramo de la justicia, glorificó la memoria del humilde pero genial apóstol, catequizador y fundador de ciudades, levantándole un monumento majestuoso en la misma urbe por él fundada y regada con los fructíferos sudores de su frente, encanecida por los fuertes soles californianos.

La Madre Patria, repito, fue el vivero, la fuente cristalina de los artistas, que volcaron pródigamente las manifestaciones de las Bellas Artes y del Plasticismo, sobre América. Era natural que sobre el hecho, sobre el acontecimiento soberano, después de la Creación y Redención, como

afirmaba Gómara, más grandioso y excelso, girase toda la política, todas las energías latentes del sentimiento hispano. Sobre esa dádiva, sobre ese tesoro, hasta ese entonces, intangible, que se llamaba América, vinieron tras los soldados que la conquistaron y los misioneros que la civilizaron, los artistas. Injertaron su arte con el arte indígena y de tal unión florecieron hermosos capullos de castizo sabor peninsular con ribetes y fililés de origen incaicos. Si el Maestro, el artista español dibuja su plano de puro estilo Renacimiento, el operario indio adorna sus trabajos con remembranzas de sus divinidades abolidas, de las cuales, quizá, conserva nostálgicas emociones.

Concretando el asunto a esta ciudad sanfranciscana hemos de decir, que todas las bellezas que el Ecuador encierra, sirvieron de fundamento para formar la génesis de su plasticismo artístico, porque ellas son reflejo del alma nacional. El Ecuador, en especial esta ciudad colonial de Quito, «jardín y cielo, lleno de eterna hermosura, — como alguien dijo— . . . es una faja de luz, que descendiendo de la Cruz, lo envuelve todo en el amor” Nacida a la civilización con España, recibió la civilización, cultura y religión de los labios de los hijos de San Francisco, quienes imprimieron en el alma quiteña, el ideal de lo sublime, el sentimiento elevado de lo artístico, el concepto delicado de la belleza, porque sin temor a equivocarme, esta tierra, conquistada por Benalcázar y sus compañeros, fructificó ubérrimamente, en máxima parte, debido a los esfuerzos y sudores de los misioneros franciscanos.

Otra de las causas del *por qué* de las riquezas artísticas contenidas tanto en la iglesia como en el convento franciscanos de Quito, debemos adnumerar el Colegio de San Andrés. Entre los grandes benefactores de San Francisco de Quito se encuentra el P. Francisco de Morales, émulo de Fr. Jodoco Ricke. Venido a estos Reinos del Perú en 1551 o comienzos del 52, en calidad de prelado de la Custodia franciscana de Quito, el excelente minorita demostró ser un prodigio de dinamismo y de organización, un genio en la caridad cristiana y un pedagogo sin segundo. En 1552, organizaba sobre el primitivo colegio franciscano de San Juan Evangelista, el que pronto había de hacerse célebre en toda la Audiencia quiteña, el de San Andrés, en memoria del Virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza, su primer protector, colegio de Artes y Oficios implantado por vez primera en lo que constituirían los límites del actual Ecuador, la primera escuela politécnica de Quito, similar a la que fungía en México bajo la dirección de Fr. Pedro de Gante en Santa Cruz de Tlatelulco, en los aledaños de la capital del Virreinato de la Nueva España. En este centro de pedagogía franciscana y quiteña, adosado cariñosamente a los muros franciscanos, de necesidad imprescindible para aquel entonces a la próspera ciudad de Benalcázar, recibían educación e instrucción tanto material como formación del espíritu, lo mismo el orgulloso español, descendiente de los soldados conquistadores, que el vil y despreciado siervo del Inca, los de raza superior y los parias de la raza vencida; en las aulas regentadas por los franciscanos de San Francisco de Quito, todos eran hermanos, todos eran iguales: en las aulas estaban abolidos los ímpetus racistas reinando solo la fraternidad común. ¿No es de maravillar que en pleno siglo XVI, un humilde hijo del Seráfico de Asís, sin soflamas incendiarias, sin revolucionarios desplantes, sin egoísmos fal-

sos, realizara el proyecto benefactor de un Colegio, donde acudían con la misma confianza e idéntica camaradería el hijo del señor que el hijo del *yanacona* (10), echando de esta suerte los cimientos de la verdadera democracia, fundada en unos mismos sentimientos, en comunión de ideales, en estrecho abrazo de amor?

No se crea que San Andrés era un ateneo donde solo se alimentaba el entendimiento y se enseñaba lo que enseñar acostumbra el pedagogo ordinario, es a saber, leer y escribir. Nuestros ancianos misioneros fueron más lejos todavía: fueron para los infelices, degradados y vilipendiados indígenas, Maestros y Padres al mismo tiempo: instruían, educaban la inteligencia sin olvidarse del corazón del pobre aborigen, repetidas veces explotado, casi nunca atendido, siempre menospreciado. Solamente el Misionero con entrañas de caridad recibía y consolaba benigno sus cuitas amargas, sus confidencias dolorosas. Acompañaba al indio en su llanto, plangía con su corazón torturado, consolaba sus sinsabores eternos, hacía reclamos en nombre de la justicia conculcada y si sus quejas a la autoridad colonial, en favor del indio, no eran atendidas, entonces se constituía el misionero en único medianero ante la corte de los reyes, y hacía oír sus reclamos, sus quejas, sus amonestaciones.

Como dejamos dicho, el Colegio de San Andrés, fundado por el P. Francisco de Morales (11) en compañía del P. Jodoco, era en 1552, en que comenzó a funcionar, el único ateneo de las Bellas Artes. Los grandes bienes que produjo, los resume un cronista de la Colonia en los siguientes términos: «En este Colegio enseñaban los Religiosos a los indios no solo la doctrina cristiana, sino también a leer y escribir y los oficios necesarios a una República: albañiles, carpinteros, pintores, cantores y tañedores y demás oficios. . . . También cuidaban los Religiosos en este Colegio de los hijos de los españoles, enseñándoles a leer, escribir, la gramática y todas las buenas costumbres». . . . (12)

Es de suponer que salieron excelentes Maestros, oficiales consumados en su respectivo arte. También el indígena bajo la aparente y eterna apatía de la raza vencida, posee corazón como cualquiera y bajo su piel bronceada, germinar los nobles sentimientos. Aman a los que les aman y a los que les prestan favores y se interesan por su ruin suerte, lo retribuyen con gratitud. Es evidente que, todos los indígenas, salidos y egresados de San Andrés, como sus inmediatos sucesores, tenían que te-

(10) Yanacona, es igual a siervo, criado, esclavo.

(11) El P. Francisco de Morales, es una de las figuras más características y sobresalientes de todos los franciscanos que vinieron a la Audiencia de Quito en todo el siglo XVI. Nació en Castilla la Vieja, en la provincia de Soria y residió como religioso en Valladolid. A últimos de 1551, o comienzos del 52 le tenemos en Quito en calidad de Superior de la Custodia franciscana y apenas posa su planta, se dejan sentir sus influjos de dinamismo y reorganización. A su celo se debe principalmente la fundación del Colegio de San Andrés. Fue predicador incansable y cuando visitó los conventos esparcidos por las diversas partes de la Audiencia, siempre lo hizo a pie acompañado de un solo religioso. En 1559 fue electo provincial en Lima y acabado su gobierno, regresó de nuevo a España, donde vivió hasta casi acabar el siglo XVI, con fama de virtuoso religioso.

(12) P. Diego de Córdova y Salinas. Crónica de la Religiosísima Provincia de los Doce Apóstoles del Perú. Lima. 1650.

ner para sus benefactores, agradecimiento eterno, ya que ellos los sacaron de su abatido racismo, ellos dignificaron y ennoblecieron sus facultades, ellos en una palabra, le sacaron de la nada en que yacían postrados. Vino a continuación la construcción cenobial franciscana, y si las arcadas, facsímiles de las más bellas del Renacimiento resultaron magníficas, y las naves de la iglesia majestuosamente ornamentadas con variedad ilimitada de figuras caprichosas en molduras, retablos fantásticos, artesones mudéjares, quizá los mejores de todos cuantos se admiran en toda la América Española, no solamente fue debido al plano del arquitecto, sino principalmente a los humildes operarios indígenas, que pusieron en la obra, toda su alma, vida y corazón, sus energías, entusiasmos y agradecimientos, para que resultara un palacio encantado, superior al de sus soberanos los Incas destronados, la morada de sus benefactores, de sus civilizadores, de sus misioneros.

San Andrés fue el verdadero refugio de los indios. Comenzando desde el propio hijo de Atahualpa, Don Francisco de Atahualpa o Auqui Inga, hasta el más infeliz indígena, todos salieron beneficiados con la fundación franciscana. La Audiencia de Quito, aún cuando convulsionada por la desastrosa guerra civil entre Gonzalo Pizarro y la Corona Real de España, fue quizá, no obstante, una de las regiones menos expuestas de toda la América Meridional, razón por la que Fr. Jodoco, Fr. Francisco de Morales y demás pedagogos franciscanos, pudieron dedicarse, sin mayores contratiempos, a la civilización indígena y a la enseñanza de las Bellas Artes. El P. Baltasar de Obando, de la Orden Dominicana, más tarde obispo en la Imperial de Chile, que estuvo en Quito por los años de 1550-1555, nos da un favorable testimonio de los misioneros franciscanos. Afirma que conoció a tres insignes religiosos, es a saber: Fr. Jodoco Ricke, Fr. Francisco de Morales y Fr. Pedro Pintor, alias Gosseal, compañero del P. Jodoco, en su venida a Quito. Pone de manifiesto, el cuidado, solicitud y desvelo que ponían, en enseñar a los pobres indígenas, primeramente la Doctrina Cristiana, y después la enseñanza profesional, de la cual nos da el piadoso Prelado Dominicano casi los mismos detalles que el manuscrito citado por el historiador Fr. Marcelino de Civezza, titulado "Espejo de Verdades" y el P. Córdova y Salinas en su Crónica del Perú. También dicho Prelado recalca la enseñanza de la música sagrada que los franciscanos de Quito daban a los indios en el Colegio de San Andrés. Particulariza sobre un joven indígena que poseía tan bello timbre de voz, que bien cultivada, hubiera podido ser, —nos dice,— un *soprano* distinguido en la Capilla Pontificia (Sixtina) de Roma. (13) Por demás está hacer aquí relación de los tres

(13) He aquí las palabras textuales de Fr. Reginaldo de Lizárraga: "El Convento del Seráfico San Francisco fue el primero, y la ciudad se fundó en el día de San Francisco, por lo cual se llama San Francisco de Quito.

"Esta Sagrada Religión, como más antigua, comenzó a doctrinar a los naturales con mucha religión y cristiandad, donde yo conocí a algunos religiosos tales, y entre ellos al padre fray Francisco de Morales, fray Jodoco y fray Pedro Pintor. El sitio del convento es muy grande; en una plaza de una cuadra delante dél, a donde incorporado con el convento tenía agora cuarenta y cuatro años un colegio, así lo llamaban, do enseñaban la doctrina a muchos indios de diferentes repartimientos, porque a la sazón no había tantos sacerdotes que

preclaros religiosos que cita, ya que fundadores y profesores del primer Colegio de Bellas Artes que funcionó en la Audiencia Real de Quito, vieron sus labores y trabajos coronados con el éxito más rotundo y lisonjero, convirtiéndose aquel primitivo plantel, con el correr de los años, en la cuna del arte sudamericano, dando la primacía a San Francisco de Quito sobre las otras ciudades coloniales españolas. Gloria del Colegio, como antes afirmaba, es el haberse educado en sus aulas uno de los hijos del último Inca Atahualpa, es a saber, don Francisco Aunqui-Inca, que al bautizarse tomó el nombre del Serafín de Asís, Patrono de la ciudad de Quito, (bautizado, seguramente, por el P. Jodoco Ricke) y cuyo cuerpo, descansa en la iglesia franciscana de esta Capital (Quito).

Es evidente que la óptima voluntad poco o nada alcanza y ejecuta cuando los medios son insuficientes o éstos no existen. Para los primeros misioneros franciscanos, todas las puertas, al igual de todos los bolsillos se hallaban francos a su disposición. Desde el monarca español hasta el último colono, justo es confesarlo, todos emularon en generosidad y desprendimiento. Ciertamente, que en los primeros lustros de su establecimiento, cuando se abrían los cimientos de la magna obra, los recursos no pocas veces eran escasos en comparación de la magnitud de la empresa y sólo Fr. Jodoco sabe cuánto trabajo costó el llevar adelante la construcción. No poco agradecimiento se debe a los Reyes españoles ya que su ayuda no fue escasa. Con tales medios a disposición de personas sumamente desinteresadas que para su medro personal nada apetecían, es claro y lógico que se puede hacer mucho y mucho hicieron los frailes de San Francisco de Quito. Las pruebas convincentes y apodícticas, las hallamos todavía casi intangibles, en tantas obras de arte que se encuentran tanto en los claustros como en la iglesia de los franciscanos. De igual manera en el orden arquitectónico como en el estatuario y pictórico, orfebrería y suntuario, supieron los Minoritas, a fuerza de arte y paciencia y y grandes sumas de dinero hacerse de un museo como pocos similares se encontrarán en los ámbitos de América del Sur. Artistas peninsulares y artistas indios en conjunción armónica, pusieron a los pies desnudos del desprendido franciscano, todo cuanto de más bello y artístico les sugería su fantasía animada de su fe religiosa.

Otras de las causas del engrandecimiento artístico franciscano, debemos atribuírla al trabajo mismo de los frailes, trabajo material y trabajo artístico. Es un hecho comprobado, que nunca faltaron artistas que vis-

en ellos pudiesen residir como agora; además de les enseñar la doctrina les enseñaban también a leer, escribir, cantar y tañer flautas; en ese tiempo las voces de los muchachos indios mestizos, y aún españoles eran bonísimas; particularmente eran tiple admirables.

“Conocí en este Colegio un muchacho indio llamado Juan, y por ser bermejo de su nacimiento le llamaban Juan Bermejo, **que podía ser tiple en la capilla del Sumo Pontífice**, este muchacho salió tan diestro en el canto de órgano, flauta y tecla, que ya hombre le sacaron para la iglesia mayor, donde sirve de maeso de capilla y organista; deste he oído decir (dése fe a los autores) que llegando a sus manos las Guerrero (sic) de canto de órgano, maeso de capilla de Sevilla, famoso en nuestros tiempos, le enmendó algunas consonancias, las cuales venidas a manos de Guerrero, conoció su falta. Esto no lo decimos por cosa rara, y porque no habido otro indio semejante en estos reinos”. Quito a Través de los Siglos, Tomo II, publicado por el bibliotecario del Municipio Sr. Eliecer Enríquez B. pág. 26.

tieron el sayal franciscano en la Audiencia de Quito. Comenzando por el ilustre fundador del convento, Fr. Jodoco, a quien un documento antiguo le atribuye todo género de ciencias y artes, hasta Fr. Antonio Altuna que en 1810 fundaba en el Convento una Escuela de Música, obteniendo, además, por oposición, la plaza de Maestro de Capilla de la Catedral Metropolitana, cargo en que le sucedió su discípulo Fr. Mariano Baca, franciscano también; en el curso de los siglos coloniales, sobresalen artistas eminentes, que honran, a la vez que el hábito que llevan, el pincel, la gubia y el compás. Fray Pedro Gosseal flamenco de nación, compañero de Fr. Jodoco, es el primer artista pintor que tuvo Quito y con toda seguridad, el primer Maestro en este arte que poseyó el Colegio de San Andrés; Fr. Francisco Benítez, autor de las hermosas sillerías de las iglesias franciscanas de Quito y Lima; el pintor Hermano Fr. Domingo, indio de pura estirpe, discípulo en pintura de Hernando de la Cruz; Fr. Gaspar de la Asunción y Fr. Francisco de Herrera, Fr. Ignacio Mideros entre otros, autores de los Códices miniados y de los cantuarios corales y otros más, proclaman que el cultivo de las Bellas Artes en los franciscanos de la Colonia, ocupó un lugar preponderante y honroso.

El gremio de arquitectos se ve glorificado con el nombre de Fr. Antonio Rodríguez, genial en toda la extensión de la palabra, y el mejor arquitecto, con excepción, como se presume, si él fue el autor de los planos del Convento e Iglesia de San Francisco, con excepción, repito, del peninsular Francisco Becerra, de todos cuantos engrandecieron el arte de Brunelleschi en la Real Audiencia de Quito (14).

(14) **Fr. Antonio Rodríguez**, el más grande de los arquitectos con que se honra esta ciudad de Quito durante toda la época colonial, nació en Quito, ignorándose el año de su nacimiento. El Autor de "Varones Ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador", Fr. Francisco Compte, nos da esta ligerísima biografía de Fr. Antonio Rodríguez: "Por los años de 1654, distinguióse en Quito el religioso lego de San Francisco Fr. Antonio Rodríguez, natural de la misma ciudad y **arquitecto sobresaliente**. Concluido su año de aprobación, había emitido sus votos Solemnes el día 23 de octubre de 1633 en manos del Guardián del Convento máximo de esta ciudad, Fr. Agustín de Andrade. Dirigió la construcción de una gran parte de N. P. San Francisco, como también la iglesia de Santa Clara de la misma ciudad, cuya esbeltez y elegancia admiran los conocedores y peritos en el orden arquitectónico". (P. F. Compte.--Varones Ilustres.--Tomo I--pág. 208).

Consta por documentos que en el Provincialato del P. Fernando de Cózar, por el año de 1649, concluía el segundo claustro conventual, admirable ejemplar renacentista, de pilastras y arcos románicos amén de gallarda cornisa y algo más tarde, el 20 de agosto de 1650, daba fin a un tercer claustro, admirable por la comodidad de sus celdas y dependencias anexas.

Es lo cierto, que por el año de 1657, fuera que los religiosos del Convento no vieran con buenos ojos el que Fr. Rodríguez trabajara infinidad de obras, tanto en el Convento Máximo como en otros lugares, tales como la iglesia de Santa Clara, de la cual fue autor, no solo de su plano sino también de su dirección, parte del Convento de Santo Domingo, siendo además, **arquitecto gratis** del Cabildo, quien le encomendaba no pocas de sus obras, fuera también, lo cual es muy probable, que a los arquitectos seculares les pareciera que a uno de su mismo oficio y profesión, pero que vestía hábito religioso se le encomendaran todas las obras de Cabildo, con la añadidura de que la competencia de Fr. Rodríguez les causaba no pocas mermas en su caudal, es lo cierto que, pronto las quejas contra el artista religioso volaron a Lima, en donde residía el Comisario General de la Orden Franciscana en la América del Sur, Fr. Francisco de Borja, quien al recibir las quejas de que el arquitecto franciscano quiteño, concedía demasiada suntuosidad a las celdas que

Los paramentos sagrados que San Francisco posee, muchos de los cuales fueron trabajados paciente y benedictinamente a mano, es obra también de frailes. Las Casullas y Capas Corales, comenzando por la que la historia y tradición señala como de uso del fundador del convento Fr. Jodoco, regalo, a buen seguro de algún pariente flamenco o quizá del mismo Emperador Carlos V, hasta esotras bordadas en oro, plata y sederías, obra de paciencia y de arte y trabajo de religiosos, en cuya confección, no días ni meses, quizá años tardaron en pasar con infinita delicadeza la brillante hebra de metal precioso, y que están pidiendo a voces la vitrina decorativa de algún museo.

¿Qué hubiera sido de tantas riquezas que la paciencia franciscana; no obstante los períodos de decaimiento que se han sucedido con el correr de los años y de los siglos, sin el providente cuidado de sus moradores, sin la amorosa cautela llena de cariñosas ternuras hacia estos objetos, de los sucesores de Fr. Jodoco Ricke y Fr. Francisco de Morales que desinteresadamente, sólo por el amor al arte nos las han conservado y todavía

construía en uno de los claustros con detrimento de la pobreza minorítica, inmediatamente y sin más contemplaciones, sin pararse a considerar si las quejas eran fundadas o falsas, despachó unas Patentes para que, una vez recibidas, el arquitecto quiteño se pusiera en camino, dirección a la Capital de los Virreyes, apremiándole con el pretexto de que, en el Convento de San Francisco el Grande de Lima se necesitaban sus servicios arquitectónicos.

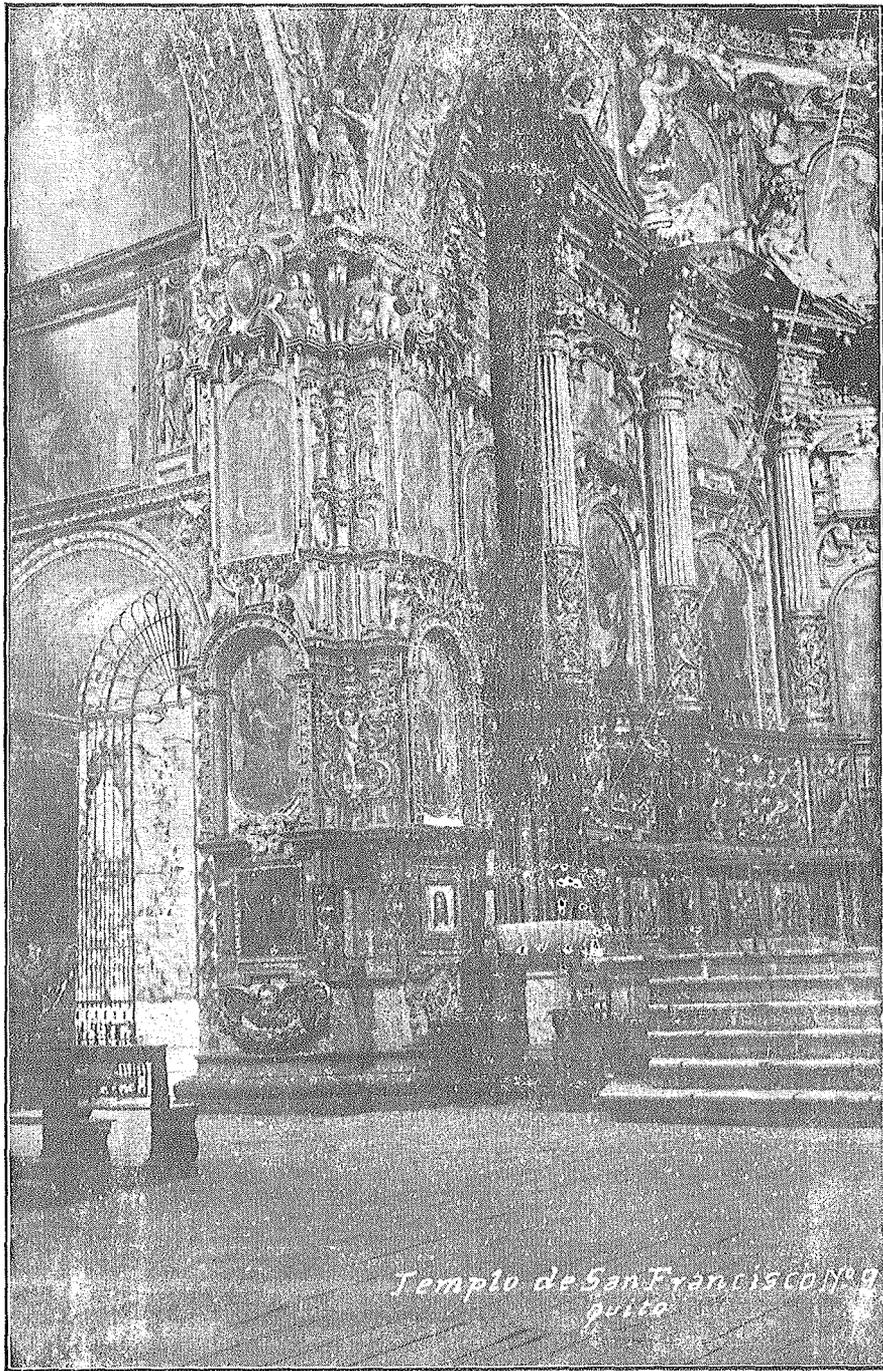
Al recibo de tales comunicaciones, la noticia corrió como un reguero de pólvora por toda la ciudad, y tanto Cabildo, Justicia y Regimiento, de igual modo que la Real Audiencia, por medio de su Presidente Don Pedro Vázquez de Velasco, se opusieron terminantemente a la salida de Fr. Rodríguez, porque privaba a la ciudad de Quito del "obrero y arquitecto mayor de las fábricas del convento de esta ciudad de dicha Religión", con la añadidura de que la partida del arquitecto franciscano, si por una parte ganaba la Capital del Virreinato con un artista de primera magnitud, por el contrario, la Capital de la Audiencia de Quito perdía un alarife que era "**persona esencialísima . . . de gran habilidad y necesárisimo** para dichos edificios, que totalmente cesarán, faltando sus servicios"

En especial las monjas de Santa Clara, cuya iglesia estaba en obras, lo mismo que los Padres Dominicanos, se quejaban de la partida del religioso arquitecto, porque entonces sus respectivos edificios quedarían a medio hacer, y por lo tanto, la Real Audiencia ordenaba que, si Fr. Antonio Rodríguez había ya abandonado el Convento Máximo de San Francisco, se le hiciera regresar de nuevo, de grado si tal era su voluntad y a la fuerza, si se oponía a su regreso.

Es lo cierto que las cosas continuaron adelante, entre la autoridad máxima franciscana en América y la Real Audiencia quiteña por otra, pero este **juicio** seguido nos demuestra e ilustra sobremanera, cuán excelentes fueran las dotes artísticas del alarife franciscano, y cómo debido al aprecio y valía de sus conocimientos profesionales y "ser muy esencial en esta ciudad para el reparo de los edificios y reparos de ella" llevó a la Real Audiencia y al Municipio de Quito, a un terreno escabroso en extremo.

No podemos poner en duda que, las mejores construcciones arquitectónicas existentes en Quito, pertenecen a nuestro religioso arquitecto. Prueba de ello es la iglesia de Santa Clara, un modelo de elegancia, de esbeltez y hasta de atrevimiento arquitectónico. El Santuario de Guápulo, la hermosa Capilla del Sagrario, gran parte del Convento de San Francisco lo mismo que de la Recoleta de San Diego, etc., etc., son testimonios fehacientes de haber sido el franciscano alarife, el mejor de todos los arquitectos que honraron la Colonia en la Audiencia de Quito.

Ignoramos dónde aprendiera los rudimentos del arte arquitectónico y lo más admirable es, que sin salir de Quito, se asimiló de tal suerte su profesión que, afirmamos de nuevo, fué el mejor arquitecto de la Colonia. Fr. Antonio Rodríguez, humilde lego franciscano, fue un **genio sobresaliente**, un astro de primera magnitud que brilló en el cielo de Quito en el siglo XVII.



Templo de San Francisco.

Vista parcial interior.

se conservan, sin ningún apoyo oficial, pero que proclama muy en alto la fibra sensible y espiritualista de los franciscanos de hoy, diligentes y amantes de todo lo que significa gloria artística colonial?

A continuación del trabajo personal, vienen las ingentes sumas gastadas en construir y sostener la iglesia y convento. Como veremos más tarde, la obra artística se tragó quizá, millones de pesos fuertes. En ocasiones, cuando todo parecía completo sin necesitar ni siquiera de reparación, venían los sismos y convertían en ruinas, centenas de años de trabajos ímprobos y gastos exorbitantes, para recomenzar de nuevo la faena con más ardor y ver coronada la obra con tanta o más brillantez que en épocas pasadas y claro está, esas sumas, esos dineros invertidos, procedían de las arcas del convento o de la Provincia franciscana, lo cual quiere decir, que parte de la edificación y el sostenimiento de lo que ahora es el orgullo colonial de Quito, ostenta los caracteres de la economía, del trabajo y de la solicitud de los franciscanos.

He expuesto algunas de las causas, no todas ni mucho menos, del "por qué" San Francisco de Quito se puede envanecer de su tesoro artístico. Pudiera enumerar otras de no menor peso, pero en gracia a la brevedad, quiero concluir este capítulo, con las palabras de un conocedor del Arte Americano y del Quiteño en especial. «Consideremos el gusto de Fr. Jodoco — dice dice este perito de arte — consideremos el gusto de Fr. Jodoco y el de sus tres compañeros, cuando ya estuvieron en posesión de estos solares. . . Veámosles alegres dirigir la hechura de sus chozas, primer abrigo que les deparaba el Cielo, como preludio del magnífico que les daría después, en no lejano día, cuando agradecido el pueblo sin distinción de razas, por los bienes de todas clases que esos humildes frailes procuraban a la naciente población, le había de ayudar en la edificación de su gran casa para el convento franciscano y de su maravilloso templo para la habitación de Dios. Los planos y arquitectos, así como los primeros obreros, vendrían, sin duda alguna, enviados desde España por la munificencia de sus Reyes; pero un Atahualpa y millares de indios educados en esa especie de escuela politécnica que fundaron los franciscanos en galpones pajizos, levantados muy junto a su convento, serían los orfebres de tanta maravilla, casi intacta, conservada hasta hoy, por el admirable y constante celo de los sucesores de Fr. Jodoco.

«Sí: esos indiecitos que abandonaban los campos para aprender de los bondadosos labios de los hijos de San Francisco las primeras letras de un idioma desconocido, las preciosidades del amor cristiano y los encantos de las artes, sino también los principios de la doctrina del trabajo y sus atractivos: arar la tierra y sembrar en ella el grano que ha de dar centuplicado el bendecido fruto, vinieron a poner a los pies de Fr. Jodoco todas sus energías para levantar los muros del convento franciscano. Ellos realizaron los perfectos trazos del artista español y si tal vez permanecieron fríos ante las rígidas líneas del estilo herreriano, no pudieron quedar indiferentes y recordaron las antiguas formas que sus padres plasmaron en los templos del sol, en las decoraciones que los artistas españoles labraban en las hojas de madera con las que iban cubriendo las paredes de la casa de Dios. Allí las vemos claras y palpables, confundidas entre las curvas líneas del barroco andaluz, los mozarabes y atauriques alhambrinos, las lacerías, conchas y serpenteantes del Renacimiento y las

exóticas líneas del estilo indo-oriental, contribuyendo a formar ese conjunto gracioso, admirable y único del templo franciscano de Quito». (15)

Compendiados brevemente los orígenes de donde brotaron las inagotables fuentes del arte colonial, mezcla de español, oriental y aborígen en esta «Noble y Leal de *San Francisco de Quito*», vengamos a desempolvar algunos manuscritos del archivo, ya que ellos nos dan la clave del desenvolvimiento y evolución del arte colonial desarrollado a través de los siglos, en la bella iglesia franciscana de la ciudad de San Francisco de Quito.

-
- (15) José Gabriel Navarro. *La Escultura en el Ecuador*. (Siglos XVI al XVIII).

PARTE SEGUNDA

CAPITULO I

Desde su Fundación hasta 1694

Indice General

- I.—Desde su fundación hasta 1694.—II.—
Desde 1694 hasta 1755.—III.—Desde 1755
hasta 1800.—IV.—Desde 1800 hasta 1863.—
V.—Desde 1863 hasta 1900.—VI.—**Epílogo.**
Desde 1900 hasta nuestros días.

El 6 de diciembre de 1534, como dejamos apuntado con anterioridad, fundaba el Adelantado extremeño Dn. Sebastián de Benalcázar la villa de *San Francisco de Quito*. Y decimos "fundaba", porque el valeroso lugarteniente de Pizarro, después de derrotado y aniquilado el ejército incaico de Rumiñahui que salió a enfrentarse a las lanzas de los soldados de Castilla cerca de la Capital de los Schyris, apenas echó los primeros fundamentos de la ciudad, dijéramos más bien, villa, de San Francisco y repartidos los solares a los primeros ciudadanos españoles de Quito, acuciado de espíritu aventurero, partía a la conquista de Cundinamarca y otras regiones de la actual Colombia. El verdadero "creador" de la ciudad quiteña, su delineador y constructor a la manera europea fue Juan Díaz de Hidalgo, lugarteniente de Benalcázar y de quién apenas hace mención la historia de Cabildos y los propios historiadores.

Pocos días pasaron de la fundación de la villa, cuando hizo acto de presencia el ilustre flamenco otras veces citado, *Fr. Jodoco Ricke*, acompañado de otros dos religiosos de su misma Orden. Hecha la distribución de solares a los primeros vecinos que constituyeron el primer grupo de habitantes, a los pocos días se presentó el misionero franciscano ante el novel Cabildo para pedir en nombre de Dios y por limosna, un pedazo de terreno, un lugar adecuado para poder construir su monasterio con la correspondiente iglesia, petición benévolamente aceptada. El 25 de enero de 1535, día que el calendario católico celebra la festividad de la Conversión de San Pablo, se ponía la primera piedra al primer convento franciscano de toda la América del Sur, echaba Fr. Jodoco el primer fundamento del que más tarde sería el monumento más grandioso y solemne no solamente de Quito sino de todo el Virreinato del Perú. Apenas cedido el solar y puéstose la primera piedra, Fr. Jodoco y sus compa-

ñeros pusieron manos a la obra con toda decisión, ayudados de los mitayos que el Cabildo puso a su disposición.

No nos extraña que la morada habitada por los recién llegados franciscanos fuera de una humildad superlativa. Si los edificios que más debieran lucir y suelen constituir el ornato de una ciudad, como son los públicos eran de plebeya arquitectura, no nos admire que las Ordenes Religiosas, establecidas con los conquistadores o que inmediatamente sentaron su residencia en la villa de San Francisco de Quito: Franciscanos, Mercedarios, Dominicos, Agustinos, etc., participaran, como es de suponer, de la penuria y estrechez de los primeros colonos. Iglesias, conventos, edificios públicos, se distinguían, quizá, por las dimensiones, por la magnitud proporcional, pero en cuanto a elegancia, arte y arquitectura, todas las construcciones citadinas se hallaban al mismo nivel, es decir, todas ellas eran del más rústico modelo.

Cuando la espada se convirtió en arado y la abollada armadura de cien gloriosos combates se la archivó en la panoplia del recuerdo llegando a ser solamente una antigualla y curiosidad de museo, es entonces cuando en profícua floración, surgen a borbotones incontenibles las Bellas Artes en esta ciudad y toda ella se convierte en un taller inmenso. A los antipáticos y primitivos barracones de adobe, llamativos sólo por ser antiestéticos, se suceden iglesias de lujo oriental, dignas de emular a las más ricas y soberbias de la Madre Patria, adornadas del genio español, del capricho inca y de la esplendorosa riqueza del potosí americano. Los monasterios sufrieron idéntica renovación; cambiaron su triste aspecto cenobial y convirtieron sus muros en mansiones de hidalga prosapia. Hasta las casas particulares se transformaron y dejaron su ruín y despreciable aspecto por el más elegante de imitación andaluza.

Si el convento e iglesia de San Francisco de esta ciudad, pongo por caso, tal cual en la actualidad se encuentran, retrocedieran en la pátina del tiempo cuatro centurias y se vieran frente por frente a sus homónimas de 1535, estoy cierto de ello, pese a su humildad franciscana, despreciarían olímpicamente la fuente de donde vinieron y renegarían de la paternidad de aquellas. Y no poca razón les acompaña al sentirse comparadas con las edificaciones del siglo XVI. ¿Su brillante transformación en el campo de las artes no las asemeja más a los planos de Miguel Angel y Bernini, Vignola, Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, es decir, que sus auténticos modelos son la columnata de la Plaza Vaticana, San Lorenzo del Escorial, el Alcázar toledano, etc., u otra gemela de no inferior categoría?

Como dejé apuntado en otro lugar de esta obra, fue un cobertizo provisional, con pobres celdillas de habitación el convento primitivo, y la prístina iglesia franciscana, poco se distinguía del monasterio; era verdaderamente un monumento de pobreza, constituida por un galpón de adobe y techo pajizo, ocupando el lugar que más tarde ocuparía el Colegio de San Buenaventura. "Delinearon los Conquistadores una de las plazas de la ciudad delante del Convento y le señalaron indios para que se ocuparan en la construcción de la nueva fábrica. Esta al principio fue una choza humilde a uno de los extremos de la plaza: los Padres construyeron primero su iglesia, sencilla y pobre, en el punto en donde ahora está el templo de San Buenaventura, pues la iglesia grande y el convento,

tardaron más de un siglo en terminarse” (1). A su vez el sabio historiador Dr. Dn. Pablo Herrera dice: “Indudable es que al principio, los religiosos de San Francisco, de Santo Domingo y la Merced, levantaron sus templos provisionales, y se cree que el de San Francisco estuvo en el paraje en donde después se construyó el de San Buenaventura” (2).

Que la magna fábrica de San Francisco que hoy es objeto de admiración duró más de una centuria, se deduce claramente por los diversos tramos y claustros conventuales, cuyas fechas las sabemos por los documentos existentes. Así por ejemplo, en la Portería, en la gruesa pilastra que divide los dos arcos o portadas, está grabada la siguiente leyenda: “Acabóse el 4 de octubre de 1605”. Sabemos también que la misma fachada de la Portería se acabó en 1618. En 1645, el Comisario General de Indias residente en Madrid, Fr. José Maldonado, prescribe y manda, que ha llegado a su noticia, que el convento no posee una Enfermería para los necesitados. A continuación se le contesta que se acaba de construir una, magnífica por cierto, que da a la parte norte (3). El segundo claustro, a continuación del principal, comenzó a edificar el 5 de febrero de 1649 y el primer tramo se hallaba concluso el 20 de agosto de 1650, en el provincialato del P. Fernando de Cózar.

Si la primitiva morada franciscana nada tenía de artística ni admirable pasada la mitad del siglo XVI, pronto, a los feos y antiestéticos barracones se sucedieron las maravillosas arcadas toscanas; la iglesuca misérrima, propia de un poblado de misión, fue suplida con creces por el atrio soberbio y la fachada renacentista. Ciertamente, que en los primeros albores de la Colonia, no se podía pedir el que las obras conventuales adelantaran conforme a los deseos, pero no es menos verdad, que apenas transcurrido medio siglo, la fábrica franciscana, se alzara en gran parte, bizarra y majestuosa.

Ignoramos por completo quién fuera el arquitecto, autor de los planos de la iglesia y convento de San Francisco. Fuera Francisco Becerra, uno de los arquitectos de primer orden peninsulares que pasó al Nuevo Mundo y en tiempos del Virrey de la Nueva España Dn. Martín Enríquez, trabajó no pocos monumentos en México, y a su paso a la capital del virreinato del Sur, cuando dicho señor era Virrey del Perú, pasó por Quito, y no es improbable que hiciera dichos planos; o fuera el arquitecto de su Majestad, Juan de Herrera, el constructor del Escorial, es lo cierto, que nada sabemos con certeza de su verídico autor. Se deduce que se hallaba empapado del renacimiento que entonces primaba en Europa. De lo que no existe duda alguna es de que fué Fr. Jodocó Ricke quien comenzó la magna fábrica. Es más que seguro que un tal Germán el Alemán, tenido por los indios como hermano; o a lo menos como pariente del Fundador, tomó parte en los trabajos de la construcción. Se tiene conocimiento que como ejecutor de los planos se destacó el indígena George de la Cruz Mitima, originario de la región del Cuzco, llevado a Lima por Diego de Carvajal, su amo, en “donde aprendió a hazer

-
- (1) Federico González Suárez.—Hist. Ecles. del Ecuador. Lib. I.—pág. 108.
 - (2) Pablo Herrera.—Historia de Quito.—Cap. I.
 - (3) Archivo Franciscano.—Becerro.—Tomo I.

casas de los Españoles y como avía venido a Quito con un capitán y soldados que enviava la ciudad de Lima de socorro contra Gonzalo Pizarro que venía sobre esta ciudad de Quito, y como murió en la batalla el Viso Rey y el capitán con quien avía venido y cómo se vino a este Convento biéndose desamparado y sin amo, y cómo se concertó con el P. Fray Jodoco, prelado deste convento de San Francisco y cómo se le dió esta tierra por paga de su trabajo y de su hijo Dn. Francisco Morocho y se pusieron los linderos desta tierra por el arroyo o quebrada de las canteras; y dellas para arriba linde con tierras de Dn. Francisco Auqui-Inga” etc. (4). Más tarde el Padre Fr. Jerónimo Tamayo, por el año de 1620, contrató a Francisco Morocho, cuando este era de avanzada edad, para la Capilla Mayor y la iglesia de San Francisco de Riobamba, por lo que ruega y pide Morocho, que las tierras que se concedieron a él y a su padre en paga de la construcción franciscana de Quito, se le deje vender, puesto que ya es anciano y si marcha a Riobamba, con toda seguridad, morirá en aquel lugar.

No obstante haberse portado el Cabildo Municipal con generosidad y hasta con munificencia en cuanto a la bondad del lugar a la humilde petición de Fr. Jodoco, éste, rebosando en ideas grandiosas para la construcción futura de su convento e iglesia, parecióle poco el terreno donado, de suerte que, ya en junio de 1537, hace la siguiente súplica, para que sea acepta benignamente su petición:

«Muy Nobles señores: Fr. Jodoco suplica a vuestras mercedes le hagan caridad de los solares de la casa del Señor San Francisco que por el fiel estan señalados (y me di) y las tierras que tambien estan señaladas por el dho. que son detras de la casa del Señor San Francisco junto con los boyos (bohios) de los anaconas de Parra y abajo de la casa un pedazo hasta donde está una estancia.

«De todo lo dho. suplico a vuestras mercedes hagan caridad a la casa y lo manden a ver al dho. fiel y en ello recibiré limosna.

Fr. Jodoco Rijckez (5).

Franco.

(Hay cinco rúbricas).

(4) P. Francisco Compte.—VARONES ILUSTRES.—Tomo I—pág. 23—1883.

(5) Libro Primero de Cabildos de Quito. Tomo I. pág. 260. “En la copia de Zarza que no se tomó el trabajo de descifrar las rúbricas, añadido: **e los dichos señores lo rubricaron.**

“Igual que al documento que sigue le han puesto al pie, con letra moderna, esta leyenda: **18 de junio de 1537 -consta en la copia de este libro en la página 186 y vuelta-(firma abreviada) -agosto de 1917.**

Del folio vuelto 70 hemos pasado a los documentos de los folios 170 y 171.

Esta petición debe colocarse ya sea entre los documentos del Expedientillo de Proveimiento de Tierras, ya en el año de 1537, mes de abril, como documento adicional a las actas. A pesar de que Zarza le ha puesto a fines de 1539, lo mismo que el documento anterior, y que en el reverso no haga constar el escribano el año de la concesión, es seguro que, en todo caso, no pudo verificarse ésta después de 1537, pues, por una parte hasta ese año alcanza el expediente del escribano Gómez Mosquera, que firma al pie del documento, y por otra, las actas de este escribano cesan también a fines de octubre del mismo año de

Qué proporciones querría dar al convento el franciscano gantés, se deduce claramente de la petición. El primer solar donado no era nada insignificante, pero en su mente trabajaba una idea grande, un monumento de estructura magnífica, como se vio más tarde, cuando echó los fundamentos a las edificaciones, legándonos la gloria colonial de Quito.

Esta petición, conservada en el Libro primero de Cabildos de la ciudad de Quito, fue atendida benévolamente por el Ilustre Concejo Capitalino, leyéndose al reverso de dicho documento: “XVIII de junio de MDXXXVII años la presentó él ante el Cabildo y se le concedió como pide”.

No solamente se preocupaba el benemérito fundador de agrandar los límites de su convento, sino que se preocupaba de todos aquellos indios, servidores del convento, llamados yanaconas; a este fin, hace otra petición, al Ilustre Cabildo, abogando para que se les conceda tierras y puedan sembrar las cosas necesarias a su manutención y sustento, como son tubérculos y maíz. «Muy nobles señores —les escribe—: (6)

Fr. Jodoco, Franciscano parezco ante V. mds. y digo que me hagan merced, de unas tierras que son pasando el rio a las espaldas de este monasterio de San Francisco desde el depósito que solía ser hasta adelante, para que los indios que sirven, o servirán a la casa puedan sembrar sus papales y mayz, y en esto harán servicio a Dios y a mí y a la casa muy gran limosna».

Fr. Jodoco Riickez.

Franco.

A la vuelta del pequeño papel original, en hermosa y elegante letra cortesana propia del siglo XVI, que se conserva en el archivo municipal quiteño, se lee la contestación siguiente: “Lo presentó en treinta y un días del mes de abril (1537) e los Señores lo proveyeron como lo pide, sin perjuicio.

J. Gómez de Mosquera,

Scribano público y de Cabildo.

1537, en que toma la vez, en la escritura de las actas, el escribano Valverde, según hemos visto”. (Libro Primero de Cabildos de Quito. pág. 261. Notas 1 y 2 aclaratorias del paleógrafo Sr. José Rumazo González).

En la siguiente Petición de Fr. Jodoco y Señalamiento de Tierras al mismo por el Ilustre Concejo Municipal, en las Notas aclaratorias, pág. 262 del Primer Libro de Cabildos, dice así el eminente paleógrafo Sr. Rumazo: “Todo el texto de la petición, de puño y letra de Fr. Jodoco. Zarza: riqueza.

Nota 2 Debajo, escrito con letra colorada (es a saber, en la firma del escribano Gómez Mosquera) de hace quince años (una profanación): 31 de abril de (1538 o 1539). Consta en la página 186, a la vuelta de la copia de este libro (original) (con una firma abreviada). Agosto de 1917.

Ambos documentos firmados por Fr. Jodoco Rijcqz, constan trasladados en la copia de Zarza, después del acta del 15 de Diciembre de 1539”

Véase el número 4.872, 11 de junio de 1919. de “El Comercio” y “La Tribuna” del 12 de junio del mismo año, artículo titulado “Campo neutral-Pretendida profanación de un documento histórico”. Era, entonces, Archivero Municipal el Sr Alcides Enríquez”. (Notas del Paleógrafo Sr. José Rumazo González. Libro Primero de Cabildos de Quito, pág. 262).

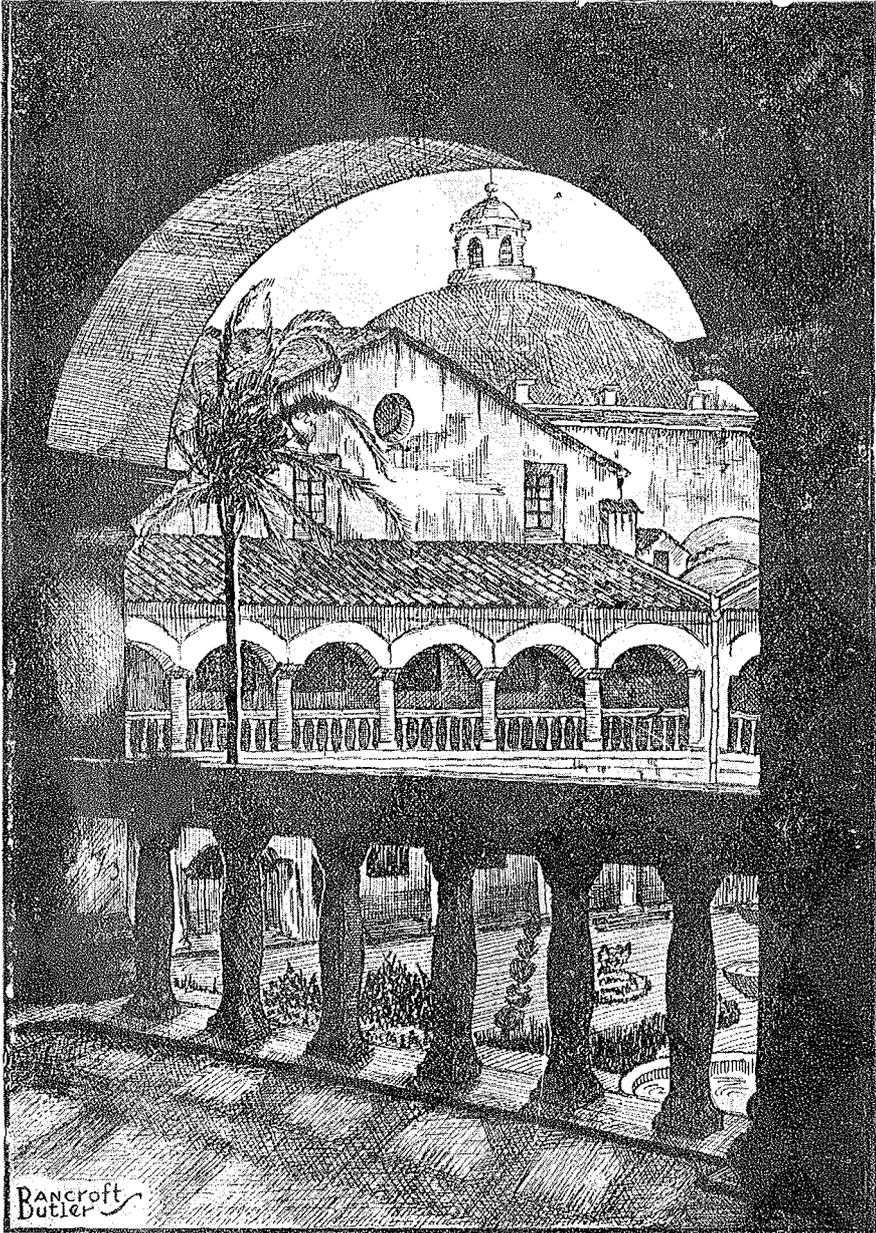
(6) Ibidem.

Hasta al propio hijo del infortunado Inca Atahualpa, se extienden los favores de Fr. Jodoco. Después de la rota de Cajamarca, en donde el último emperador del Tahuantinsuyo, pereció trágicamente a manos de la codicia española, sus hijos quedaron en la mayor necesidad y miseria, y a no haber sido por la caridad franciscana, a buen seguro que lo hubieran pasado mal. Don Francisco Auqui-Inga, como se llamaba el establecido en Quito, educado en San Andrés y bautizado por Fr. Jodoco, se encontraba en lamentable situación personal. Así leemos en una carta enviada a Felipe II para que socorriese la indigencia del hijo y nieto de emperadores: "La limosna que V. M. mandó para los conventos que se hiciesen, los Oidores entienden de los de pueblos de indios... En esta provincia se ha empezado un Colegio do se recogen copia de niños naturales, y mestizos huérfanos, y se les enseña al modo de Nueva España, y se espera el fruto que allí. Limosna para sostenerlo. En él tenemos un hijo de Atabalipa, que no tiene con qué se sustentar y dévele V. M. dar conque se pueda casarse y mantener casa. Llámase Don Francisco de Atabalipa".... (7) Esta petición franciscana al rey de España, parece obtuvo feliz resultado, puesto que al poco tiempo, poseía tierras junto al Convento franciscano. Después el Virrey Don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, a Esteban Pretel, "casado con Doña Isabel Atabalipa, hija natural de Don Francisco Atabalipa, señor natural que fué destos dichos reinos, en quien tiene hijos; le hice merced, en nombre de su Majestad, en la cobranza de tributos vacos de la ciudad del Cuzco, de seiscientos pesos en cada un año de renta por dos vidas"... (8) por los servicios prestados a su Majestad durante la insurrección de Gonzalo Pizarro, ya que sirvió de soldado del virrey Blasco Núñez de Vela, con el Capitán Diego Centeno en la batalla de Guarina y con La Gasca en la Xaquixaguana. Cómo se encontraban Francisco Atahualpa, un hermano y un tío suyos hasta la intervención de los franciscanos en su favor, no era lisonjero ni mucho menos (9).

(7) Muñoz.—Colección de Documentos Ms. de la Biblioteca de Historia de Madrid.—Tomo LXXXIV. Citado por el P. Marcelino de Civezza.—Historia de las Misiones Franciscanas.

(8) Libros de Cabildos de la Ciudad de Quito.—Oficios o Cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o el Virrey de Indias.—1552—1568—p. 47.

(9) "Situación de Don Francisco Atabalipa.—Don Diego López de Zúñiga y de Velasco, Conde de Nieva, Visorrey, Gobernador y Capitán General en estos Reinos y Provincias del Perú, por su Majestad, etc.; por cuanto por parte de Don Francisco Topatauchi Atabalipa inga. por peticiones que se presentaron ante Su Alteza en el su Consejo nombrado para el asiento destos dichos Reinos, quietud y sosiego de ellos, y beneficio público, bien de los conquistadores, pobladores y naturales dél y beneficio de la Hacienda Real que reside en esta ciudad de los Reyes, destos dichos Reinos, se hizo relación que su Majestad, por una provisión Real, manda que a los hijos y nietos de Atabalipa y Guaynacaba (Huayna-Cápac) que están en Quito se les dé de comer; y que pues él es una de las personas a quien Su Majestad manda dar de comer; y por una probanza de testigos que presentaba tiene probado ser hijo legítimo de Atabalipa, se pidió y suplicó se le hiciese alguna merced con que se pudiese sustentar y a su mujer y hijos hasta que Su Majestad otras cosas provea y mande en que se le hagan mayores mercedes, y vista la información de testigos que se presentó por su parte, fecha ante Gil Ramírez Dávalos, Gobernador que fué del partido de Quito y en presencia de Antón de Sevilla Escribano de Su Majestad y de Gobernación del dicho partido de Quito; por lo cual parece dicho Atabalipa es hijo de



Dibujo de los claustros de San Francisco. Al fondo, el DUOMO.

Fr. Jodoco, con el dinamismo que le caracterizó siempre, tomó con entusiasmo la dirección de la fábrica, que requería ingentes sumas de dinero y trabajo firme y perseverante. Que no siempre andaba repleto de dinero, lo demuestra la donación a George de la Cruz Mitima y a su hijo Francisco Morocho que, por carencia de sonante, tuvo que retribuirles en tierras, como antes vimos. Lo mismo hizo con Germán el Alemán. Que en ocasiones se vió en grandes apuros y penurias, nos lo comprueban apodícticamente las diversas provisiones reales.

Guaynacaba, Señor que fué natural destos dichos Reinos y quel dicho Atabalipa también fué Señor natural de la mayor parte dellos, y quel dicho Don Francisco es hijo suyo y de Paico Ocllo, la más querida y principal mujer de las que tuvo, y por tal su hijo ha sido y es habido y respetado, y que es buen Xristano y bien acostumbrado y casado y (hallado) según Orden de la Santa Madre Iglesia con Doña Beatriz, hermana de Don Alonso Ango, cacique principal de la provincia de Otavalo, y que tiene hijos legítimos della y no tiene con que poder sustentar, sino es un poco de maíz que le dan de tributo hasta quince indios que le sirven, y una Cédula de Su Majestad que está inserta en la dicha probanza, su tenor de la cual es el que se sigue:

El Rey, Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia Real, de las provincias del Perú, a Nos se ha fecho relación que en el **Monesterio de San Francisco de la ciudad del Quito, en compañía de los religiosos del están dos hijos de Atabalipa y uno de Guaynacaba, señores naturales que fueron de esa tierra, los cuales son xristianos y amigos de los españoles y que los dichos religiosos los han recogido y dotrinado en las cosas de nuestra Santa Fee Católica y les han sustentado y sustentan con su pobreza;** porque ellos dizque no tienen con qué se poder sustentar; y se me ha sido suplicado les mandase dar de comer conforme a cuyos hijos eran, o como la mi merced fuese, y porque quiero ser informado si lo susodicho es así, y qué personas son los dos hijos de Atabalipa y el del dicho Guaynacaba, que así están en Quito; y si hay otros hijos dellos, y si los que hay son legítimos o naturales y cuales son los legítimos y cuales los naturales, y de qué edad son, y si tienen con qué se sustentan y qué es lo que tienen y qué sería bien hacerse con ellos según su calidad y en qué se les podría hacer merced; Vos mando que nos enviéis de todo ello larga y particular relación, juntamente con vuestro parecer, para que visto se provea lo que convenga, y entretanto que la enviáis, proveeréis que se les dé alimentos conque se puedan sustentar. Fecha en la villa de Valladolid, a doce días del mes de Julio de mil e quinientos y cincuenta y seis años.—La Princesa.—Por mandato de Su Majestad, Su Alteza, en su nombre.—Juan de Sámano.—Me pareció señalarle en la Caja de las tres llaves de Su Majestad de la ciudad de San Francisco de Quito, trescientos pesos de oro de renta en cada un año por su vida, para sus alimentos, y dar la presente, por la cual, en nombre de Su Majestad, y en cumplimiento de la dicha Cédula Real que de suso va incorporada, hago merced, señalo y sitúo al dicho Don Francisco Topatauchi Atabalipa Inga, trescientos pesos de renta en cada un año, por todos los días de su vida, de valor cada uno de cuatrocientos e cincuenta maravedís, en la Caja Real de Su Majestad de la ciudad de San Francisco de Quito, de la cobranza de los tributos que dan o dieren los repartimientos de indios vacos y de la Real Hacienda para ayuda a sus alimentos, y mando a los Oficiales de la Real Hacienda de la dicha ciudad de Quito que al presente son o fueren de aquí adelante, que los pesos de oro que procedieren de los dichos tributos de los repartimientos de indios vacos y de otros cualquier maravedís y pesos de oro de la Real Hacienda, den y paguen al dicho Don Francisco Topatauchi inga, por todos los días de su vida, que comience a correr y se cuente desde el día de la fecha desta en adelante, los dichos trescientos pesos de renta, en cada un año, del dicho valor, pagados por los tercios dél; que con su carta de recibo o pago, o de quien su poder para ello oviere y traslado desta mi provisión, signado de escribano público y testimonio de los Oficiales de la Real Hacienda de la Nueva Castilla, que residen en esta ciudad de los Reyes, de cómo esta merced está asentada en los libros de la Real Hacienda que tienen a su cargo; mando que se les reciba y pase en cuenta, para sus descargos, los pesos de oro que en virtud desta provisión se les dieren y pagaren; y mando a los dichos Oficiales de la Nueva Castilla, la asienten en los libros de la Real Hacienda, que tienen a su cargo; y den testimonio dello a las espaldas deste ori-

En 1553, el P. Jodoco Ricke presentaba a los Oficiales de la Real Hacienda, una cédula de Carlos V, en la cual, por la indigencia y estrecha pobreza, se mandaba proveer al Monasterio de San Francisco de aceite, vino, campanas, cáliz y patena. Concedióse como pedía el Guardián franciscano y lo ordenaba el Emperador, tomándosele antes juramento.

Que fue él, el Padre Jodoco quien comenzó el convento e iglesia y adelantó en mucho su fábrica,, además de la tradición constante lo confirma el siguiente documento: . . . «en la dicha ciudad del Quito, a diez y siete días del mes de Abril de mil e quinientos e cincuenta y tres años, los Señores Lázaro Fonte, Contador, e Carlos de Salazar, Thesorero, e Bonifaz de Herrera, Veedor, Oficiales de Su mgt. de esta ciudad recibieron juramento en forma de Derecho de el P. Fr. Jodoco de la dicha Orden de Sant Francisco . . . El dicho Padre Fray Jodoco habiendo jurado, e siendo preguntado por el tenor de la dicha provisión acerca de no aberse otra vez dado la campana e caliz que en la provisión dice, dijo queste testigo, (el mismo P. Jodoco) *ha residido en la casa e monasterio del Señor Sant Francisco desta ciudad desde diez y ocho años à esta parte que se había comenzado a fundar*, y que no sabe ni ha entendido que ni su Mgd., ni su real hacienda se haya dado hasta agora campana ni caliz alguno, e que tiene por cierto que si se oviera dado, este testigo lo oviera visto o sabido porque todo lo más del dicho tiempo ha residido en la dicha casa e fue el que la comenzó a edificar, e que esta es la verdad. E firmólo.

Fr. Jodoco Rique,
Guardián" (10).

No pararon aquí las mercedes y limosnas de sus Majestades. Tomándolo al azar, entre innumerables que trae "Oficios o Cartas al Cabildo de Quito, por el Rey de España o el Virrey de Indias", leemos lo

ginal. Fecha en los Reyes, a siete días del mes de Junio, de mil e quinientos e sesenta e un años. El Conde de Nieva. Por mandato de Su Excelencia, Juan de Arellano. Tomada la razón, Ortega de Melgosa.

Corregidas por mí el Contador Diego Méndez, las dos provisiones de suso; una de Esteban Pretel y otra de Don Francisco Atabalipa, con los originales.

Diego Méndez".

(Oficios o Cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o el Virrey de Indias. 1552-1568.—Páginas 223-224-225-226). Hemos querido insertar íntegra esta Real Provisión, tanto del Rey de España como del Conde de Nieva, Virrey del Perú, en favor de los dos hijos de Atahualpa y de un hijo del Inca Huayna-Cápac, padre de Atahualpa, para demostrar cómo los franciscanos se interesaron grandemente en favor de los descendientes de los infortunados Señores del imperio de los Incas, y cómo gracias al interés desinteresado demostrado por Fr. Jodoco y otros religiosos, en cuya casa vivían, se sustentaban y eran educados, obtuvieron la Real Cédula de trescientos pesos de oro, y el sustento necesario para los desgraciados que "en el Monasterio de San Francisco de la ciudad de Quito . . . los dichos Religiosos los han recogido y dotrinado . . . y les han sustentado y sustentan con su pobreza"

(10) Documento que se encuentra en un Legajo manuscrito, perteneciente a la antigua tesorería real de Quito.

siguiente, como afirmo, un caso entre mil: “Señor Carlos de Salazar Tesorero de la Real Hacienda desta ciudad del Quito: de los pesos de oro que son a vuestro cargo de la dicha Real Hacienda, dad al Monasterio de San Francisco desta ciudad e Frailes dél, doce arrobas de vino e seis arrobas de aceite, de la limosna que Su Majestad le tiene mandado a dar por término de ocho años, en cada un año; lo cual le dad del último año en que se acaba de cumplir la dicha merced e limosna; e tomad su carta de pago, e de lo que costaren las dichas doce arrobas de vino e seis de aceite, a las espaldas deste libramiento; con la cual e con él vos serán recibidos en cuenta. Fecho a quatro días de Enero de mil e quinientos e cincuenta e nueve años” (11).

Diego Méndez.

Hasta las medicinas que en el convento se gastaban las pagaba la Real Hacienda por medio de su Tesorero Don Lorenzo de Cepeda. También Don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, se interesó por la obra. A una petición del P. Francisco de Morales, sucesor del Padre Jodoco en el gobierno de la Casa conventual, manda a los oficiales de la Real Hacienda, que se provea a la brevedad posible, 1.500 pesos para continuar la fábrica porque “convenía al servicio de Dios Nuestro Señor e servicio del culto divino y recogimiento de los religiosos que se acabase la dicha obra y como son pobres y hay pocas limosnas no lo podían hacer”

También la ciudad de Quito por medio de sus representantes edilicios, concurría al socorro del convento franciscano, proporcionándole especies para el culto. Así leemos: “Señor Carlos de Salazar Tesorero de la real Hacienda de Su Mgd. de esta ciudad de Quito. De los maravs. (maravedís) y pesos de oro que son a vuestro cargo de la dicha real hacienda, dad y pagad al Rdo. Padre Fr. Jodoco Ricke, presidente de la casa y monasterio del Señor Sant Francisco del Quito, doce arrobas de vino y seis de aceite . . . Fecho en Quito a veinte e ocho días del mes de Novbre. de mill e quinientos e cinquenta e siete años.—Carlos de Salazar, Antonio de Rivera, Contador” (12).

Por su parte Dn. Lorenzo de Cepeda, Tesorero de la Real Hacienda de Quito, hermano de la célebre Doctora del Carmelo Santa Teresa, por una Provisión del Señor Visorrey a él dirigida, hace entrega de 570 pesos de oro corriente, es decir, de diez y nueve quilates y tres gramos, por la adquisición de cuatro campanas a Pedro de Roanes, quien las entregó al monasterio de San Francisco, mas 450 pesos por cuatro cálices con sus respectivas patenas que se pagaron al platero Leonídez, quien parece, gastó 120 pesos de oro en dicha hechura. Y lo fecha “en Quito, a seis días del mes de Octubre de mill e quinientos e cinquenta e nueve años.—Lo que se dió de lá dicha Real Hacienda.—Pinedo”. (Hay una rúbrica).

(11) Oficios o Cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o el Virrey de Indias.—1552-1568.—págs. 458-459.

(12) *Ibidem.*—pág. 492.

Era justo y hasta natural, que a aquellos primitivos apóstoles franciscanos, que llevaban su misión hasta el sacrificio más heroico, sin distinción de razas, y sí con especialidad, en civilizar y culturizar a la gente indiana, era justo, repito, fueran ayudados por todos, comenzando por la Corona Española, en quien de una manera particular recaían los beneficios. Así por ejemplo, leemos en una Real Cédula, enviada por Felipe II a la Audiencia quitense, fechada en Badajoz el 14 de octubre de 1580: «*El Rey: Presidente e Oidores de nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de San Franco del Quito.—Ya sabéis lo mucho que los religiosos de la Orden de San Franco. han trabajado en la predicación, enseñanza e doctrina de los naturales de esas partes y como mediante el favor e ayuda de Ntro. Sor. han traydo al verdadero conocimiento de nuestra Santa fee católica tanta multitud de almas, y la perseverancia con que han continuado y continúan en tan santa ocupación, obrando con vida ejemplar lo que enseñan y edificando en todas las almas con tanto aprovechamiento; y porque en todo conozcan los dichos religioso que han de ser ayudados para tan santa empresa y en que Ntro. Sor. es tan servido, os mandamos que favorezcais y ayudeis en todo lo posible a la dha. religión, defendiéndolos y amparándolos de manera que no prevalezcan contra ellos los estorbos que el demonio suele poner para divertillos de su principal fin y obligación; que en ello me terné de vosotros por muy servido.—Fho. en Badajoz a 14 de octubre de 1580*». (13) Mas lisonjero testimonio de la obra moral de los franciscanos de esta Audiencia quiteña, no puede pedirse, acrecentando la validez del testimonio, por venir de la primera autoridad peninsular. Felipe II tuvo siempre inmensa estima por los fructíferos trabajos, llevados a cabo por los hijos de San Francisco en el inmenso territorio americano y de Quito de una manera especial. Laudatorio es en extremo el concepto que el monarca español, que casi en la mayoría de las veces se expresa en estos o similares términos: «Acataando el fruto de los dichos religiosos (franciscanos) han hecho y espero que harán en esa tierra, es mi voluntad de les hacer toda mi merced y favor». . . . (14).

Fuera alargarme demasiado, el solo apuntar cortas citas, entresacadas de reales cédulas, en las que se encomia el trabajo misionero franciscano. Es lo cierto, que los franciscanos poseían en 1552, ocho casas, algunas de ellas en poblados de indígenas, amén del Convento máximo de Quito, en donde funcionaba el Colegio de San Andrés. «A fines del siglo XVI, los conventos de religiosos se habían aumentado. . . . Los franciscanos tenían uno hasta en la villa de Zaruma, además de las varias guardianías y muchas doctrinas de Indios que estaban a su cargo. La Orden de los franciscanos es la más antigua en el Ecuador, y la que más trabajó en la conversión de los Indios. . . . Los Padres Franciscanos habían fundado Conventos en todas las ciudades y villas del Obispado de Quito y sostenían doctrinas numerosas de Indios, de tal manera, que muchos de los principales pueblos, que actualmente tiene la República, fueron fundados por

(13) Cedulaario de la Corte Suprema. Tomo I Ced.19 Tit. VI pag. 146.

(14) De una Real Cédula, fechada en Esterlich, el 18 de octubre de 1548, cuando todavía era Príncipe, al Presidente La Gasca.

Religiosos de San Francisco. . . . Además de los muchos conventos que tenían en las ciudades de Españoles, cuidaban los Franciscanos, como hemos dicho antes, de gran número de doctrinas de Indios, las cuales eran la mejor administración del Obispado». (15)

A mediados del siglo XVI, hacia 1553, es a saber, por la época cuando Fr. Jodoco Ricke dejó la guardianía y el superiorato de Quito a su sucesor, el benemérito y esclarecido Padre Fr. Francisco de Morales, se podía lisonjear de haber trabajado como bueno, de dejar las obras conventuales y la fábrica de la iglesia en un estado satisfactorio y floreciente. Las paredes de la iglesia actual, por lo menos, se encontraban ya a una altura considerable, y es de suponer que el Atrio con la Fachada renacentista, estaban concluidas o semiconcluidas.

En 1547, era Rodrigo de Salazar, terminada la guerra civil de Gonzalo Pizarro contra el mandato de Carlos V, el personaje más rico y preponderante de toda la ciudad. Una vez asesinado el Gobernador por Pizarro, Pedro de Puelles, su más destacado secuaz en Quito, a manos del «Corcovado» Salazar, quiso este, ya fuera por satisfacer su conciencia del crimen cometido en la persona de Puelles, ya por amor a Fr. Alonso de Salazar, su hijo, «Profeso en San Francisco», tener su enterramiento, bóveda o sepulcro, en la iglesia franciscana, escogiendo para este efecto, la Capilla de Santa Marta, a cuya erección y dotación, concurrió con largueza y generosa mano.

Sabemos también, por documentos existentes en el Archivo Franciscano de Quito, que hacia 1552, concedía Fr. Jodoco, Presidente de la Casa, la Capilla llamada de la Resurrección, para sepulcro del Capitán Don Alvaro de Zúñiga y Figueroa y su consorte Doña Isabel Vázquez de Acuña, por múltiples favores y beneficios concedidos liberalmente al convento y a la iglesia, «e a las muchas e buenas obras y limosnas que a la dha cassa haveis hecho y hazeis y esperamos que hareis de aquí adelante, porque de presente abeis dado para la obra de la dicha *Santa yglesia* hierro, azero, tablazón y otras cossas y materiales para la obra de la Capilla mayor de dicha Cassa». . . . (16)

De igual suerte el Alférez real Don Diego Sancho de la Carrera, Bonifaz de Herrera y el Capitán Don Alonso de Bastidas, poseían por el mismo tiempo, la capilla de Santa Ana. También el hijo de Atahualpa, Don Francisco Topatauchi Atabalipa, poseía la capilla actualmente llamada de San José, para enterramiento y sepulcro suyo y de su familia, todo lo cual significa y viene a comprobar, que ya a mediados de la centuria décima sexta, la iglesia franciscana de Quito, debido en gran parte al entusiasmo decidido y emprendedor de su Guardián y Superior Fr. Jodoco, se hallaba en un estado de franco esplendor y consolador resurgimiento. Cuando el «13 de diciembre, día de Santa Lusía» de 1569, salía electo el primer Ministro Provincial de Quito Fr. Martín Marcos Jofre, y se le destinaba a Fr. Jodoco como fundador del Convento menor de San Bernardino de Popayán (17), podía el por siempre benemé-

(15) González Suárez. Hist. Ecl. del Ecuador. Lib. II cap. VI pags. 390 392 393.

(16) Archivo Franciscano. Documentos sueltos.

(17) Archivo Franciscano. Becerro I. pag. I.

rito fraile gantés, sentirse orgulloso de su obra, al ver transformados los primitivos galpones pajizos de 1535, que pomposamente se llamaban «Convento e iglesia de San Francisco de Quito», en mayestáticas arcadas y magnífica iglesia. Cierta, que para el año de 1555, todavía el tejado de la iglesia provisional era de paja, que no sabemos porque causa, se vino con toda la cubierta, al suelo, quedando desguarnecida e impedido el culto sagrado.

Sabido esto por don Felipe II, Príncipe a la sazón, mandó por Cédula al Virrey de Lima, la cual envió a Quito, que inmediatamente se restaurase el daño, a fin de que se encontrara apta en el menor tiempo posible para los Divinos Oficios. Así escribió a las autoridades de Quito, en donde decía, que en esta ciudad había un monasterio de San Francisco «en donde se hacía mucho fruto en la conversión de los naturales, e de que poco acá se había caído el alto del cuerpo de la iglesia, quedaba cubierta de paja, de modo que no se podrá en ella decir misa». . . . y ordena urgentemente. . . . «cómo con la brevedad posible se cubra el cuerpo de la yglesia de Monasterio del Señor San Francisco de esa dicha ciudad, de manera que por no estar cubierta se dexé en ella de celebrar el Culto Divino; lo cual ansí haced y cumplid, so pena de la nuestra merced y de mil pesos de oro para la nuestra Cámara. Dada en los Reyes a treinta e un días del mes de agosto de mil e quinientos e cinquenta e cinco años. Yo Pedro de Avendaño, Escribano de Cámara de su Cesáreas e Católicas Magestades, lo fice escrebir por su mandado con acuerdo de su Presidente e Oidores. El Doctor Bravo de Sarabia. El Licenciado Fernando de Santillán. El Licenciado Altamirano. Registrada, Bartolomé Gascón. Por Chanceller, Francisco Hortigosa». (18) Y continúa el dicho Libro de Cabildos: «Por virtud de esta provisión, el Señor Licenciado Moraza, Teniente de Corregidor y Justicia Mayor desta ciudad, dió su mandamiento para que los Oficiales Reales desta ciudad de Quito, diesen al Padre Guardián del Monasterio del Señor San Francisco desta ciudad, mil e quinientos pesos de oro, como por el mandamiento y causa por donde se mandó dar parece y lo firmé de mi nombre. Antón Díaz, Escribano Público.» (19)

No solamente se preocupó Felipe II del Convento Máximo franciscano de Quito, sino que su generosidad se extendía a conventos de menor importancia y muchas veces situados en pueblos de indios. Así vemos por ejemplo, como de la Real Hacienda, cuyo Tesorero era Don Lorenzo de Cepeda, se pagan ciento veinte y dos pesos que se había gastado en pagar oficiales de carpintería y clavos para la iglesia y convento franciscano de Guano. Dice así dicha provisión: «Señor Lorenzo de Cepeda Tesorero de la Real Hacienda desta ciudad de Quito: de los pesos de oro que son o fueren a vuestro cargo de la dicha Real Hacienda, dad y pagad al Síndico de Señor San Francisco de esta ciudad, ciento y veinte e dos pesos e dos tomines de oro corriente, que es de diez e nueve quilates y tres gramos cada peso, razón de que parecen los Frailes del dicho Monas-

(18) Libros de Cabildos de la Ciudad de Quito. Oficios o Cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o el Virrey de Indias. —1552-1568. pag. 365 folio 167 y vuelta.

(19) Ibidem.

terio han gastado y pagado doscientos e quarenta e cuatro pesos y medio del dicho oro, en clavazón y oficiales de capintería, en la obra de la Iglesia e Monasterio de la dicha Orden, que se ha hecho en el pueblo de Guano, e los dichos pesos de oro es la mitad de lo que así se ha gastado, el Señor Gobernador Melchor Vázquez de Avila los manda pagar, conforme a la provisión de su Magestad que para ello tiene dada». . . Fecho en Quito, a cuatro días de Enero de mil e quinientos e sesenta años.

Diego Méndez». (20)

Cuántas fueran las bondades, provisiones, reales cédulas y dinero dados por la Serenísima Majestad de Felipe II al convento franciscano de Quito, se deduce por la leyenda atribuída al mismo monarca que, estando cierto día en el monasterio del Escorial, contemplando el horizonte castellano, arisco y sombrío, sin vegetación y duro, cuando acercándosele cierto cortesano, le preguntó que qué contemplaba con tanta insistencia la mirada de Su Majestad, le respondió, que esperaba ver surgir del horizonte las torres de la iglesia franciscana de Quito, puesto que eran tantos los medios dados para su construcción y engrandecimiento. Aun cuando esta respuesta del Rey español, no pasa de ser leyenda, ello es tan significativo, que nos demuestra el interés grande que siempre demostró Felipe II por el monasterio minorita quiteño.

Por demás curiosas son las provisiones que los Reyes de la Madre Patria mandaron dar al convento franciscano, tanto de aceite para el santuario, como de vino para la celebración del Sacrificio de la Misa. No solamente para el de Quito se extendía el privilegio, sino para todos los demás extendidos en la Audiencia, Cédulas y Provisiones que las trae el citado Libro de Cabildos, que no las inserto para no alargar la relación de este capítulo, largueza y generosidad de los monarcas españoles a las cuales estaban infinitamente agradecidos los hijos de San Francisco. A su vez el célebre Marqués de Cañete Don Hurtado de Mendoza, Virrey del Perú, no quiso ser menos que sus soberanos y además de proporcionar cálices, patenas, campanas, etc., concedé también, durante el período de seis años, el vino y aceite a los "Monesterios que al presente hay fechos e de aquí adelante se hicieren de la dicha Orden de San Francisco" . . . es a saber, desde 1560 hasta el 66. A recibir el don se acercaron "Fr. Jodoco, Guardián del dicho Monesterio y Fr. Juan de León, predicador" . . . E lo firmaron de sus nombres. Diego Méndez. Lorenzo de Cepeda. Pasó ante mí Gonzalo Yáñez Ortega Escribano Público" (21).

No se vaya a creer que el vino y aceite valían en aquel tiempo como en el actual. Leemos en el mismo Libro de Cabildos que la limosna en estas especies, montaban al año, la cantidad de quinientos pesos de oro. De nuevo y por última vez el año de 1567, se presentó el P. Jodoco con nueva provisión real, en que se alarga la entrega tanto del vino como del aceite por otros seis años más, "ante los muy magníficos Seño-

(20) Oficios o Cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o Virrey de Indias. pag. 475. Folio 207.

(21) *Ibidem*, pag. 214 y 215. Folio 124.

res Lorenzo de Cepeda y Antón de Sevilla, Tesorero y Contador de la Real Hacienda de Su Majestad, en esta dicha ciudad” (22).

No pudo el primer apóstol de la Audiencia de Quito, Fr. Jodoco Ricke, ver concluida y terminada la obra por él ideada, llevada a la práctica y que con tantos sudores, contratiempos, carencias de medios y pobreza franciscana, comenzara en 1535. En 1569, era destinado a la Fundación de Popayán y aquí también concluyen los datos existentes sobre este ejemplar y modelo de abnegación y sacrificio. Lástima que los Superiores le enviaran lejos de su querido convento quiteño, en donde, casi sin interrupción, permaneció un tercio de siglo, alentándole con su presencia y más que nada, con su dinamismo incansable. La Relación Inédita de 1647, da de él el siguiente testimonio: “No sólo ha criado como dicho tengo esta Santa Provincia (de Quito) religiosos e hijos prudentes, celosos de la Religión, sino también santos, entre los cuales fue el primero el P. Fr. Jodoco Rique, que como fue *el primero que edificó esta Provincia*, quiso ser también en la santidad. Era, como tengo dicho, natural de la ciudad de Gante (Bélgica), hijo de padres nobles y ricos, y no falta quien diga que fue pariente muy cercano del Emperador Carlos V; en la Religión aprovechó en letras y santidad que llegó a ser docto y gran teólogo y de muy santa vida y loables costumbres; fue el primer Prelado que hubo esta Provincia y la de Lima; murió santamente en la ciudad de Popayán, fundando su convento, de edad de ochenta años” (23). De igual suerte se expresa el P. Córdova y Salinas en la Crónica de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú. Apenas marcha a Popayán se pierde su memoria y se acaban los datos para su biografía. Quizá en la vieja y colonial ciudad colombiana, en alguno de sus archivos, descansen los datos y documentos necesarios, que nos narren sus postreros años y su muerte edificante.

Sus sucesores no fueron menos animosos y solícitos e infatigables en los trabajos materiales de la fábrica monacal. En la Relación: “La Ciudad de San Francisco del Quito”, inserta en Relaciones Geográficas de Indias, de Marcos Jiménez de la Espada, editada en Madrid, 1879, tomo III, páginas 60 y siguientes, descripción hecha por alguna de las autoridades de la Real Audiencia, solicitada por la Corona Española, en 1573, se dice que el “Monasterio de Señor San Francisco, tiene un dormitorio, demás de su buena iglesia, aunque no es muy grande; como ha sido edificio hecho de limosnas, no se sabe lo que habrá costado, mas de que parecen se habrán gastado de treinta mill pesos arriba”. En el número 31 de la misma Relación, se dice que la primera piedra que se usó en Quito, extraída de una cantera de la ciudad, sirvió “para hacer de obra perpetua la catedral, la cual estaba antes de tapias; después se sacó para hacer el monasterio del *Señor Sant Francisco*” (24).

(22) Ibidem. pag. 370. Folio 169.

(23) Relación Copia y descripción desta Provincia de san francisco del quito. Año 1647. Cap. 7, pág. 13.—Alfredo Flores Caamaño. Lima. 1924.

(24) La ciudad de Sant Francisco del Quito.—Descripción. Citada en “Relaciones Geográficas de Indias, por M. Jiménez de la Espada y en Oficios o Cartas al Cabildo de Quito.—Núm. 31.

Esta "buena iglesia", de la que aquí se hace mención, parece era la perteneciente al Colegio de San Andrés, o sea la primera que se fundó; más tarde se llamó de San Buenaventura, y en la actualidad, sita entre la iglesia grande de San Francisco y la iglesia de Cantuña, se encuentra por entero modernizada, a cargo de las Madres de la Caridad de San Carlos. La iglesia grande, a buen seguro, sin terminar todavía en 1573, se la menciona en el número 137 de dicha Relación, con estas dimensiones: "La iglesia mayor (catedral) tendrá ciento y cincuenta pies y sesenta en ancho; *Sant Francisco* tendrá ciento y cincuenta pies en largo y cuarenta en ancho. Comenzóla Fray Gedeoco (sic) siendo Guardián, y aun no siéndolo, ha siempre solicitado la obra de aquella casa. Agora hace en ella el Provincial Fr. Marcos Jofre" (25). Al P. Jodoco le sucedió el P. Jofre, que por las palabras antes citadas, se deduce, que todavía la obra de la iglesia grande estaba en construcción, teniéndose que usar para el culto divino "la iglesia buena pero pequeña", de que antes se habló. Más adelante, número 145, dice: "Los monasterios que hay son de *San Francisco* y Santo Domingo y Nuestra Señora de las Mercedes. Sólo en San Francisco hay *un cuarto labrado*, como está dicho; los demás monasterios es (de) mucha pobreza lo que está echo y edificado" (26). Ahora bien; qué entendamos por *cuarto labrado*, seguramente que no hemos de referirlo al sentido literal, tal cual suena, es a saber, un aposento, una pieza, porque señalar esto en un convento de la magnitud del franciscano de Quito, fuera hasta ridículo; por *cuarto labrado*, entendemos y creemos no estar equivocados, se significa, que un cuarto de patio o claustro o la cuarta parte de él, estaba plenamente terminado en 1573. Luego deducimos, que Fr. Jodoco vió, si no completo, sí a lo menos una parte de las arcadas toscanas del claustro principal, en consonancia y armonía de estilo con la fachada de la iglesia y su magnífico atrio. Que se ha de entender del claustro principal, es otra deducción lógica y clara. Los demás claustros conventuales, se especializa el día, mes y año de su comienzo así como también día, mes y año de su conclusión, hasta con la añadidura de citar el nombre del Padre Provincial que entonces regía los destinos de la Provincia Seráfica, como por ejemplo leemos en la construcción del segundo claustro o patio, continuación del primero de que estamos haciendo mención, obra arquitectónica del célebre lego franciscano Fr. Antonio Rodríguez: "Comensó la obra del segundo Claustro q. cae hassia el convento de la Merced, inmediato y consecutibo al Primer Claustro Principal, el actual Proval. Nro. Mui Rdo. Pe. fray Fernando de Cozar y dió principio a su edificio a cinco de febrero del año de mil seiscientos y quarenta y nueve".—A continuación: "Acabó de cubrir el *cuarto*, que cae a la calle consecutibo a este Claustro principal el dicho Nro. M. Rdo. Pe. Provincial fr. Ferdo. de Cozar, a veinte de agosto del 50 años, habiendo acabado de llenar los cimientos

(25) Ibidem.—Núm. 137.

(26) Ibidem.—Núm. 145.

de todo el Claustro y las diviciones de todas las celdas, y lebandado de lo que resta por cubrir las paredes 4 varas de alto” (27).

Concluamos que para el año de 1573, el claustro principal franciscano, sino concluso por entero, si lo estaba en parte, mientras los claustros de los conventos de las otras Ordenes, son posteriores a 1573. En el número 147 de la ya citada Relación, se lee también: “Los Franciscanos han hecho Provincia la de Quito, que antes era Custodia. Fue lecto (electo) Provincial Fray Marcos Xofre, buen predicador y de buena vida y ejemplo. Hasta agora ha prevalecto esta Orden (franciscana) por el celo que han mostrado en la conversión de los naturales. Hay muchos Frailes de buena vida, especial el Guardián de la dicha ciudad, de quien se tiene grande opinión” (28). Guardián a la sazón parece lo era el célebre Padre Fr. Antonio de Zúñiga, venido al Perú con el Marqués de Cañete. Recibió el hábito de la familia franciscana en la ciudad de Lima pasando a Quito en 1560. A este insigne religioso, esclarecido no tanto por su sangre y nobleza a pesar de ser muy elevada, cuanto por sus ideales regeneradores, le debe el Ecuador grandes beneficios implantados en la raza indígena. Si el indiano de todo lo que constituyó la Real Audiencia de Quito, no se encuentra tan degenerado como otros de su misma raza en otras naciones americanas, ello es debido a la decidida y enérgica voluntad del P. Zúñiga, en abolir para siempre entre los indígenas del Ecuador, el tóxico de la *coca*, (que tantos estragos causa en los aborígenes del Perú y Bolivia), venciendo impedimentos casi insuperables, hasta verse obligado a recurrir al monarca español, con un importantísimo documento, en que pone de relieve los abusos que en el Perú se cometían (29).

A su vez el licenciado Pedro Rodríguez de Aguayo, arcediano de la iglesia metropolitana, en la «Descripción de la Ciudad de Quito y Vecindad de ella», dada a la estampa, poco más o menos, por el mismo tiempo que la anterior, se expresa así: “Hay en la ciudad de Quito tres monesterios: *Sant Francisco bien labrado, con buena iglesia de piedra, y la casa comenzada*; hay muchos frailes, etc. . . .” “La mayor parte de las Doc-trinas de pueblos de indios está a cargo o tienen por suyas los frailes de Sant Francisco. . . .” (30).

Si damos crédito a la inscripción grabada en la pilastra de entrada a la Portería franciscana que reza: “Se acabó (el convento) a 4 de octubre de 1605”, hemos de convenir que la duración de las obras conventuales duraron como tres cuartas partes de un siglo. Si nos atenemos, tal cual

(27) Archivo Franciscano.—Becerro I, pág. 21 vuelta. El P. Fernando de Cózar nació en Quito. Fué varón insigne, electo en Provincial el 1647. A él se debe el segundo claustro conventual. Murió en el convento máximo de Quito en 1670.

(28) La Cibdad de Sant Francisco del Quito.—Núm. 147.

(29) La carta íntegra puede verse en **Varones Ilustres**, del P. Francisco Compte, desde la página 40 a la 62, tomo I, segunda edición, 1883, carta en la que comienza a hacer mención de quienes fueron sus ilustres y nobles padres, de cómo se crió en la casa del Duque de Béjar, de cómo pasó al Perú en compañía del Visorrey, Marqués de Cañete y se hizo fraile franciscano en Lima por el año de 1555, etc., etc.

(30) Oficios o Cartas al Cabildo de Quito págs. 609-610.

en la actualidad se encuentra el perímetro de San Francisco (31), con sus edificios y construcciones adyacentes, es a saber, Policía Nacional o Cuerpo de Carabineros, el local ocupado por las Madres de la Caridad, amén de la Capilla de Cantuña, podemos alargar a siglo y medio su duración, ya que ésta última, (la Capilla de Cantuña), se concluyó en 1669.

Lo que constituye un hecho cierto, indubitable es, que para el año de 1647, tanto la iglesia como el convento franciscanos de Quito, se encontraban en un estado de prosperidad y de arte, de belleza y ornamentación, jamás superado por ningún siglo posterior. Es la mitad del siglo XVII cuando ya se puede dar por terminada definitivamente la fábrica conventual con toda su magnificencia. En la "Descripción Inédita de la Iglesia y Convento de San Francisco de Quito", que corre desde la fundación llevada a cabo por el P. Fr. Jodoco Ricke en 1535 hasta 1647, la descripción no puede ser más bella y precisa. Comienza describiendo el majestuoso y soberbio Atrio, con las tres galerías que posee. En el nártex o pórtico interno, que corresponde al bajo-coro, lucía ya el maravilloso artesonado renacentista, influenciado de reminiscencias indígenas,

(31) Según un dato existente en nuestro Archivo conventual, en consonancia con la inscripción grabada en la pilastra de entrada a la Portería, en 1605 se concluyó el Atrio, por otro nombre Pretil, el Claustro Principal y la Iglesia. Los claustros restantes lo fueron en fechas posteriores.

Es lo cierto que, para el año de 1609, leemos lo siguiente, entresacado del Archivo de Indias de Sevilla: "**Provincia de San Francisco.**—La Orden y Provincia de San Francisco tienen en esta ciudad y provincia los Conventos siguientes:

"Convento desta Ciudad.—el de esta ciudad donde ay de ordinario cincuenta o sesenta Religiosos y los veinte y dos o veinte y cuatro son sacerdotes, tiene un mil y quinientos pesos de plata corriente de capellanías sin otros que se han perdido y no se cobran y otros doscientos pesos conque le acude una Doctrina; tienen la **yglesia y convento acabados** aunque tiene necesidad de algunos reparos, medicinas, azeyte y vino".

La Recoleta Sandiegana, fundada dos lustros antes por el P. Rubio, en los terrenos que fueron del generoso caballero Don Marcos Plaza, desposado con Doña Beatriz de Cepeda, una de las hijas de Don Lorenzo de Cepeda, y por lo tanto, sobrina de la ilustre Doctora de Avila Santa Teresa de Jesús, en los terrenos donados graciosamente de la hacienda llamada "Miraflores", se levantaba humilde, sin ambicionar las grandezas del Convento Máximo, tanto más, que construido el cenobio por el P. Bartolomé Rubio para que sirviera al recogimiento y oración, llenaba ampliamente estos deseos de misticismo cristiano, puesto que, erigido en los extramuros de la ciudad colonial y adosado al monte del mismo nombre ("Miraflores") estribaciones del Pichincha, no dejaba de ser un modesto eremitorio de pobre apariencia y más pobre todavía, de subsidios materiales. Así leemos en el mismo documento: "**San Diego.**—el de San Diego de descalzos ay en él diez Religiosos, los cuatro sacerdotes. no tiene capellanías ni recibe missas, vive de limosna. están la yglesia e cassa acabadas. medicinas, azeyte y vino". 1609. Relación y parecer que da la Real Audiencia de Quito en rrazon de los conventos pobres desta ciudad a quien se puede hazer merced de vino y azeyte. Quito, 25 de marzo de 1609", etc. (Archivo de Indias.—76-6-2. P. Vascas Galindo. 4a. serie secular, V, 4).

La hermosura, arte y belleza que adquirió la Recoleta sandiegana, hasta constituir un monumento de admiración y grandeza, como nos lo relatan diversos "viajeros", entre ellos el inglés Willams Bennet Stevenson, quien hace magníficos elogios de este convento y que perduró hasta el año de 1868, en que el terremoto destruyóle casi por completo, el edificio primitivo se fue agrandando con el correr de los tiempos y lo que comenzó como un pobre eremitorio cuando el P. Rubio le fundó el año de 1599, era en el siglo XVIII, una maravilla de arte. Fr. Antonio Rodríguez, el genial arquitecto franciscano de quien ya hemos hecho mención, intervino también, en el plano de sus patios.

con diez y ocho lienzos artísticos sobre la Creación del Mundo, de escuela, evidentemente, europea. La iglesia, para aquel entónces, maravilla del arte, poseía "tres naves, la de en medio es muy alta y hermosa, cubierta de lazo mosaico (artesonado mudéjar) y de riquísimo cedro, a manera de bóveda, todo él dorado. Toda esta iglesia está revestida de follaje, labrado en cedro, con ocho retablos en sus pilares, casi todos en derredor y en los cuatro más principales hay cuatro altares con cuatro santos de la Orden, donde de ordinario se dice Misa. Tienen cinco capillas por banda, de bóvedas, con unas claraboyas o linternas; están todas adornadas con retablos dorados. Tiene así mismo, un hermosísimo Crucero, de cuatro arcos torales, fabricados sobre cuatro pilares, del mismo lazo, (artesonado mudéjar) que la iglesia y encima de las molduras muchos retablos, alrededor santos de media talla, con sus dos capillas colaterales a los lados, en una de las cuales está un relicario hermosísimo de muchas e innumerables reliquias. Tiene también un sobre altar eminente a todos los deste Reino, con una media naranja labrada, de arista, de cal y ladrillo, y en la clave una claraboya o linterna muy hermosa.

"El retablo del Altar Mayor, a imitación del Panteón de Roma, da vuelta a la Capilla Mayor en redondo; es todo él de cedro y es superior a todos los de esta ciudad con ser tan grandes y tan buenos.

"Por el lado siniestro que es del Evangelio, está una Capilla real, (actualmente Capilla del Comulgatorio) donde se entierran los Señores de la Audiencia, y en ella, un hermosísimo retablo de obra superior; es capilla de Sagrario donde se administra el Sacramento de la Eucaristía a los fieles; está cubierta de una bóveda de arista, con cuatro linternas que le dan luz.

"Por el lado de la Epístola se entra a un recibimiento (actual Capilla de Villacís) muy hermoso y capaz, cubierto de dos bóvedas, la primera hornacina y la segunda de una media naranja, toda labrada con molduras de ladrillo y adornada con cinco linternas que dan luz; tiene también este Recibimiento, cinco puertas, todas de cantería, la una principal que sale a la iglesia, la otra al claustro principal, otra a lo interior del convento, y otra superior en obra que entra a la sacristía y sobre ella está una ventana de lazo muy bien labrada. Otra puerta hay también de losa, toda de buena esculturía, donde (está) esculpida las armas de Nuestro Padre San Francisco, la cual está parada sobre gorriones (goznes) de bronce y se abre con facilidad que la de una celda. . . .

"A las espaldas del Altar Mayor está una sacristía tan hermosa, tan grande, tan bien (a)cabada que de muchos es envidiada para iglesia; es de dos bóvedas, la una de medio punto y la otra de una hermosísima media naranja, cargada sobre un arco toral, guarnecida toda ella de molduras de ladrillo, con cinco linternas que le dan luz, y toda por dentro al rededor está adornada de ricos cajones de nogal, embutidos de cedro y naranjo, y los cajones de muchos y muy ricos ornamentos; además de esto, tiene cuatro alacenas en los cuatro ángulos principales, todas ocupadas con la plata labrada de esta Santa iglesia. A esta Sacristía guarnece al rededor por de fuera, una bóveda donde se ponen los trastos de la Sacristía, donde también está un caracol, por donde se sube a las bóvedas, que

están formadas a modo de azotea, desde donde se divisa muchos y muy distantes campos” (32).

La librería conventual era en 1647, en concepto del autor de la Relación Inédita la mejor de todas cuantas poseía el Perú, no solamente por el número de ejemplares, cuanto por lo escogido de los libros, algunos de los cuales eran incunables. Existía también en la librería del Co-

(32) Relación, Copia y descripción desta provincia de san francisco del Quito.— págs. 2-3, publicada en Lima, año de 1924 por Alfredo Flores Caamaño. Lo he puesto en escritura y ortografía moderna para su mayor inteligencia.

He aquí también la descripción que hace Diego Rodríguez de Ocampo, Secretario que fué del Cabildo eclesiástico metropolitano, poco antes de que mediara el siglo XVII:

“CONVENTO DE RELIGIOSOS

“En esta ciudad de Quito se fundó el convento de San Francisco, hace más de ciento doce años, incorporado a la Provincia de Lima y el de 1565 se dividió en provincia distinta. Tuvo su primer asiento en el sitio y lugar donde los Incas de aquel tiempo lo tenían. Fundóle Fr. Jodoco Ric, natural de la ciudad de Agante, que vino de España por orden del Emperador Carlos V Nuestro Señor y con Breve del Sumo Pontífice que entonces gobernaba la Santa Iglesia, el qual con tres compañeros salieron a fundar los demás conventos del **Pirú, ciudad de los Reyes, Cuzco** y otras que despues se dividieron en provincias.

“Y esta de **Quito** tuvo por su primer Provincial a Fray Marcos Jofre, varón de singular vida, letras y gobierno. El dicho fundador Fray Jodoco fue gran astrólogo, cuyos pronósticos se vieron cumplidos en esta Provincia; a estos fueron sucediendo en virtud y vida exemplar, religiosos de España y criollos de esta ciudad y su tierra, que son ya muertos, habiendo procedido con la virtud y profesión de su regla; y al presente lo es Fray Fernando de Cózar, criollo, persona benemérita y observante de su religión.

“Hay en ella más de doscientos religiosos y su Provincial, guardianes, doctrineros y conventuales, cuatro lectores jubilados, tres Calificadores del Santo Oficio y otros Padres de Provincia, fuera de los muchos ya muertos y de conocida virtud. Tienen diez y nueve Conventos en la dicha Provincia; los doce de españoles y siete de indios, a títulos de Guardianías, distintos de las doctrinas, de que se hará mención aparte.

“Es exemplar religión y la que jamás deja de acudir a las horas canónicas, cantándolas en el Coro y a media noche Maytines, cuya observancia las tienen por las principales de su Religión.

“Susténtase de ordinario con más de ciento veinte frayles en este Convento principal: tienen capellanías y la más considerable es la que dejó el Capitán Don Rodrigo de Salazar, de quinientos pesos cada año, en Capilla particular de que es Patrono el Presidente de esta Real Audiencia, asignada para entierro de ella y caballeros conocidos, a falta de entierros suyos. Las suvenciones y pie de altar ha sido y es muy pingüe e importante, conque se han sustentado en ordinario, ornamento, adorno de la yglesia, altar y sacristía, que son ricos y estimables.

Pasando a hacer una breve descripción del templo y del convento, tal cual se encontraba por año de 1648 al 1650, dice así: “El templo es muy bueno, la Capilla de bóveda y el cuerpo de la yglesia artesones y maderamiento, de buena arquitectura, todo dorado, acabado con perfección. El retablo del altar mayor es de cedro, armado sobre pedestales de piedra, que sube hasta la cima de la bóveda y llena todo el hueco (espacio) del Altar mayor. así la frontera como los colaterales, con imágenes de bulto de San Francisco y los Apóstoles San Pedro, San Juan, San Pablo y en lo superior la Ymagen de Ntra. Señora de la Consepcción, y a los lados de epístola y evangelio el Santo Crucifixo y la Ymagen de Nuestra Señora labrada en piedra, mui antigua.

“Hay un retablo donde están veintedos huesos de reliquias pequeñas de Santos, con Bulas Apostólicas que se traxeron con ellas: la Capilla de Nuestra Señora, San Bartolomé, San Juan Bautista, San Buenaventura, Nuestra Señora de la Peña de Francia, Nuestra Señora del Buen Suceso, San Antonio de Padua y otras en sus altares y retablos con gran perfec-

ro, diversa de la anterior, es a saber, de los cantuales miniados, destinados al rezo y canto del Oficio Divino, con muchos y muy ricos libros. (33)

La descripción del Coro es soberbia y demuestra que, si en la actualidad es uno de los joyeles de arte de los que se enorgullece justamente el convento franciscano, en la mitad de la centuria décima séptima era todavía superior y con creces aventajaba al actual:” El coró alto es de los buenos de la Orden, adornado con ochenta y una sillas de cedro y sus es-

ción, que entrar en este Convento **es retablo del Paraíso**. El Coro es de sillería, bastante adornado de ymaginería al oleo en cuadros dorados.

“La vivienda, ofizinas, claustros altos y bajos son de los mejores que se conocen en estos Reinos, arquerías y pilares de piedra y ladrillo, y en medio de él, una pila de alabastro con tres tazas, cuya agua es conocida por milagrosa.

A continuación se extiende a narrar el hecho milagroso, que también es citado por la “Descripción Inédita de la Iglesia y Convento de San Francisco de Quito”, es a saber, que en la festividad de Corpus, cuando la procesión salía por los claustros, el agua de esta pila, diré más bien, el grueso chorro de la cristalina agua, iba dando la vuelta al claustro conforme iba adelantando la procesión con el Santísimo, y cuando esta penetraba de nuevo en la iglesia, de nuevo se ponía recto. Van a continuación las palabras de Diego Rodríguez de Ocampo: “A vista de la Real Audiencia, Obispos, Prelados y todo el pueblo, como cosa notoria de esta maravilla, los terceros domingos de cada mes se celebra por los Terceros desta Orden Fiesta al Santísimo Sacramento y a la Concepción de Nuestra Señora, con la ymagen; se haze la procesión por dicho claustro y corriendo el agua por dicha pila, como de ordinario corre, es cosa maravillosa que luego que entra el Santísimo al Claustro, se vuelve el Chorro hacia él y yendo al segundo cuerpo del Claustro, haze lo mismo y se continua al tercero y quarto, mirando siempre el golpe del agua al Santísimo; y cuando se entra a la yglesia, sube con más velocidad, derramándose por toda aquella parte de las tres tazas, glorificando a Dios Ntro. Señor en su Divino Sacramento y mostrando cómo las criaturas insensibles reconocen, adoran y reverencian a su Criador. Es esto tan notorio de algunos años a esta parte, y los efectos del agua en sanidad de enfermos y otras necesidades, que se tiene y estima como cosa ya sentada y milagrosa; y estando en esta ciudad el Ldo. D. Justo de Mañosca (*), Inquisidor que fué deste Reyno, por Visitador General desta Real Audiencia, que al pressente dignamente es Arzobispo de la ciudad de México, se quiso hallar a ver ocultamente este prodigio y le vió en la procesión que se hizo con el Santísimo, de que quedó alabando a Dios; y esto es cierto y sin ninguna duda.

“Contiene este Convento otros quatro Claustros altos y bajos, con celdas y enfermerías con cinco alcobas para enfermos, despensa, botica y huerta de arboleda. La Portería es curiosa y costosa con mui estimable imaginería; y en el Claustro Principal la de la vida de San Francisco, al oleo

(*) D. Juan de Mañozca, natural de Marquina en el Señorío de Vizcaya, en España, llegó a Quito el 28 de octubre de 1624. Siendo Primer Inquisidor del Tribunal de Lima, vino a esta ciudad de Quito como Juez de residencia y Visitador de la Real Audiencia con el objeto de poner fin a los desórdenes ocasionados por el mal gobierno del Presidente Don Antonio de Morga.

El Doctor de Mañozca era Licenciado en ambos Derechos, grado que alcanzó en la Universidad de Salamanca donde hizo sus estudios; vino luego a México en donde pasó gran parté de su vida, hasta que fue enviado a Cartagena como Primer Inquisidor, fundando allí el Tribunal de la Inquisición, el que presidió por diez años, siendo trasladado después, con igual cargo a Lima, de donde vino a Quito en 1624, regresando a Los Reyes en 1627.

Fué después Ministro del Tribunal Supremo de la Inquisición de Madrid (1636), luego Presidente de la Cancillería Real de Granada y, por último, en 1643, Arzobispo de México, diócesis que gobernó hasta 1653, año de su fallecimiento ocurrido en la misma ciudad de México.—Julio Jorge Landívar Ugarte.—Epigrafía Quiteña.

(33) En la biblioteca franciscana de este Convento de San Pablo de Quito, podemos contemplar en sus anaqueles, libros raros y algunos de ellos **incunables**, de a fines del siglo

paldares de columnas jónicas, y en cada silla santos de media talla, ángeles, vírgenes y santos de la Orden y lo restante, desde las sillas al techo, está todo cubierto de unos grandes y hermosos lienzos, en los cuales están pintados los Hechos de los Apóstoles San Pedro y San Pablo; están guardados de columnas y molduras de cedro y todo dorado; el saquisamí (arteson) está dorado y es como el de la iglesia, tiene asimismo este Coro un facistol, y en el remate de cuatro columnas está una media naranja y sobre ella un Niño con cuatro ángeles con su orden y debajo una imagen de la Concepción, muy hermosa, al lado de la cual están cuatro candeleros. (Este facistol embutido de que aquí se hace mención, parece se encuentra en el Coro de San Diego de esta ciudad). Tiene asimismo dos tribunas que adornan mucho a la iglesia (fueron quitadas en el siglo pasado) todas de lazo dorado, en la una de ellas un órgano de madera muy grandioso que por ser tan grande se tratará en el capítulo siguiente de esta obra; en la otra está otro órgano menor de estaño. Tiene también este convento 25 altares ordinarios, todos adornados con retablos dorados». [34]

Pasa a continuación a hacer la descripción de la Sala De Profundis, contigua al Refectorio, hermosa, grande, capaz, con artesones dorados, y en su contorno treinta retablos, con las imágenes de los Apóstoles y demás Santos Patronos de las Religiones.

Semejante a esta, es la descripción que hace de la iglesia y del convento de San Francisco el P. Diego Córdova y Salinas en su «Crónica de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, pues casi seguro se sirvió de los datos que anteceden para su descripción.

Podemos afirmar sin temor de equivocarnos, que en Quito el enemigo número uno, que sin conmiseración ha azotado las obras de arte, han sido los sismos y terremotos. El factor tiempo ha destruido también no pocas de las joyas artísticas que la iglesia y convento de franciscanos de Quito encerraban. Contra estos enemigos de las Bellas Artes, reaccionaron gallardamente los Superiores de la Orden, uniendo al entusiasmo y decisión, el refinado gusto plástico, en especial, durante toda la centuria XVIII. El interés que los Religiosos se tomaron en conservar lo existente, en mejorar lo menos artístico y en aumentar lo que no se poseía, es un monumento eterno a su memoria. En especial durante todo el siglo XVIII, como antes afirmaba, se dan manifestaciones de parte de los Provinciales, casi sin excepción, del ingente dinamismo desplegado, mereciendo algunos de ellos, el calificativo de *beneméritos* y *protectores* del Arte.

XV. Entre ellos están catorce volúmenes de las obras de Alfonso de Madrigal, por otro nombre el "Tostado". Como fueron adquiridos por Fr. Jodoco Ricke, lo atestigua él mismo en uno de ellos, en donde se lee de su puño y letra: "J. R. de Gandano, Anno Millessimo quingentesimo 41, hos libros habui a Dno. Petro Medania diacono ecclesiae lugdunem. Indiarum provinciae de Nicaragua. (J. C. pro eleemosina 40 pesos", que traducido al castellano significa: "J(odoco) R(icke) de Gante. En el año de 1541, obtuve estos libros (los de Alonso de Madrigal), del señor Pedro Medania, diácono de la iglesia de León de Indias en la Provincia de Nicaragua, (firma) por cuarenta pesos de limosna".

(34) Relación, Copia y descripción etc. pag. 5.

Es más que notorio, que si los soberbios y majestuosos edificios, orgullo del arte colonial quiteño, resplandecen gallardos y altaneros en el cielo de Quito, lo debemos todo al cuidado, solicitud e interés de aquellos buenos frailes, que nos precedieron, laboriosos y diligentes, que no escatimaban esfuerzos en crear, aumentar y guardar con religiosidad y celo exquisitos, las obras artísticas y las joyas preciosas, especialmente de la iglesia y sacristía. Así, tomando al azar, uno que otro ejemplo, entre mil que pudiéramos citar, entresacados del archivo conventual, leemos: «En este convento máximo de Quito, en tres días del mes de Agosto de 1770. N. R. P. Fr. Isidoro Puente, Lector Jubilado, Doctor Theólogo, etc. etc.; habiendo ante todas cosas vssitado el *Smo. Sacto.* etc., y hallándolo todo con el asejo y decencia debida, pasó a visitar las demás alhajas de la Iglesia y Sacristía, las que no solamente reconoció cabales, sino aumentadas, mejoradas, a cuydado y solicitud del Hermano Sacristán Fr. Feliz Fernández de lo que su P. R. le dá las debidas gracias; encargándole prosiga en adelante con el mesmo fervor, exactitud y cuydado que hasta aquí a manifestado. Así lo proveyó, firmó y mandó S. R. P. en los referidos día, mes y año Por ante mí de que doy fee.

(firman)

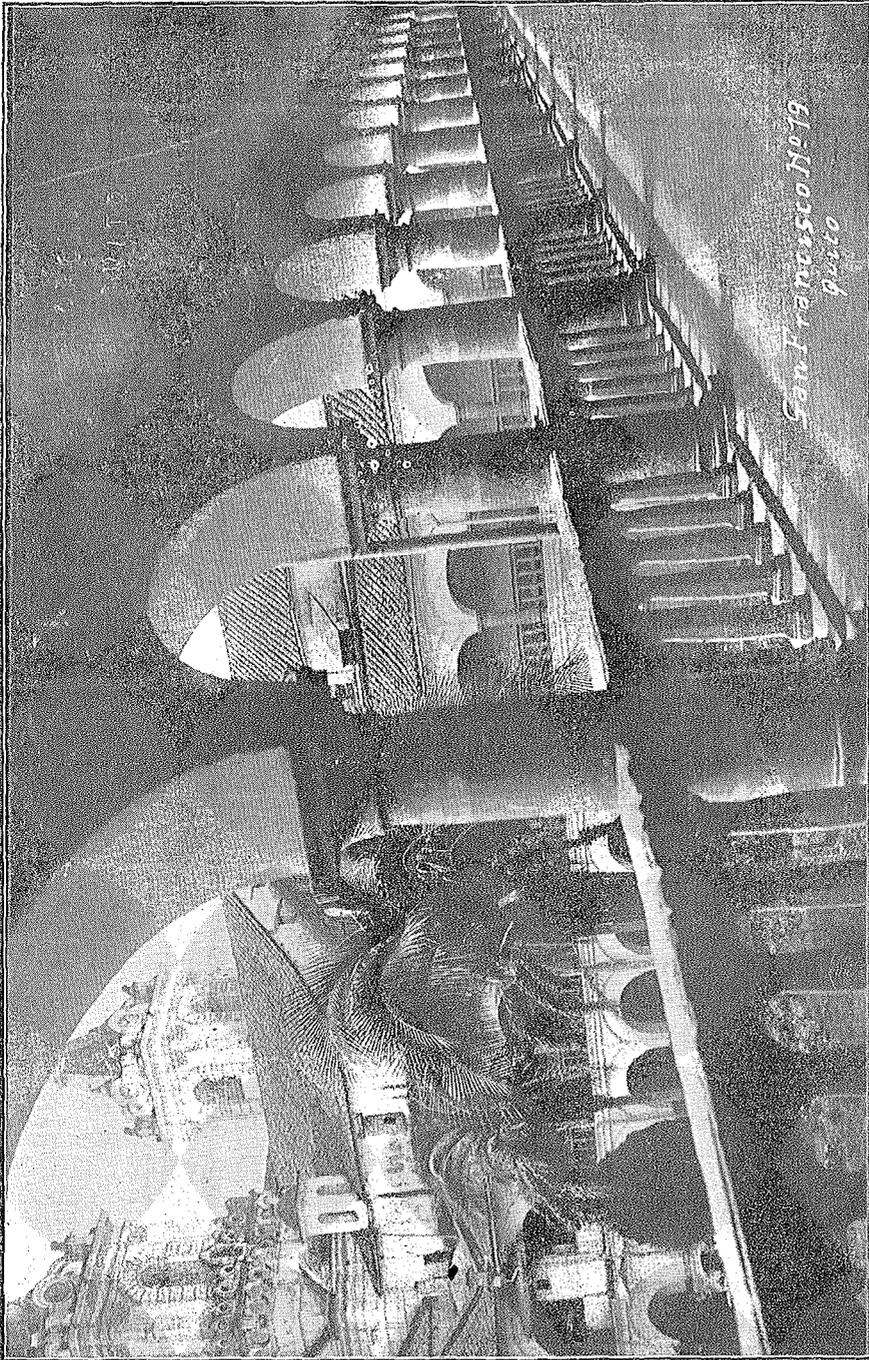
Fr. Isidoro Puente,

Comiss. Vissitador General Extraordinario.

Fr. Vicente de Jesús y Médicis,

Lector de Prima y Secretario de Visita General.

«En este Convento Máximo de San Pablo de Quito-reza otro documento- a los treinta días del mes de Marzo de mil setecientos y ochenta y seis años, N. Rdo. P. Fr. Esteban Rasaneli, Predicador de Precedencia, Ex-Definidor, Visitador General, etc., etc. . . . Y visitando después las alhaxas de Iglesia y Sacristía, contenidas en el presente Inventario, las encontró todas, no solo existentes, (a excepción de un par de vinajeras doradas con su platillo) sino también mejoradas por reposición de muchas piezas de valor, y en mucha parte aumentadas por solicitud e industria del Hermano Sacristán Fr. Ignacio Mideros; de lo que le daba S. P. Rda. las más debidas gracias, encargándole prosiga en adelante con el mesmo fervor, exactitud y cuydado que hasta aquí ha manifestado; Debiéndole mandar solamente, como de *facto* le manda, que las alhaxas que por separado tiene el Altar de San Antonio, o cualquier otro santo de la Iglesia, las puntualice menudamente, con la más prolija distinción en este mesmo Inventario; sin que en esto se reconozca en lo venidero omisión, que sea culpable; como también el que las alhaxas de valor y precio, que sirven por lo común, o diariamente en la Iglesia, estén guardadas debajo de llabe y con seguridad, en parte en donde solo el dicho Hermano Sacristán las maneje para que no se experimenten tan frecuentes ro-



Convento de San Francisco.

Claustro alto..

bos, cuya reposición le es más costosa. Así lo determinó, ordenó y mandó su P. Rda., en los sobredicho día, mes y año, por ante mí de que doy fee: (firman)

Fray Esteban Rasaneli,
Visitador General.

Fray Tomás Victoria,
Custodio y Secretario de Visita General. (35)

CAPITULO II

Desde 1694 hasta 1755

La causa primordial por la que en el Archivo Franciscano de Quito vemos una laguna más que centenaria, debemos atribuirla con máxima probabilidad, al siguiente dato, que desparrama luz meridiana y explícanos la razón por qué faltan y han ido a parar a otra parte testimonios y documentos preciosos para la historia franciscana de Quito en el siglo XVI y mitad de XVII. Antes de continuar adelante, veamos el siguiente dato aclaratorio. Leemos: "Fr. Juan de Durana, de la Regular Observancia de Ntro. Seráfico Pe. San Francisco, Lector Jubilado, Calificador del Sto. Oficio, Padre de la Santa Provincia de Cantabria y Comissario General de todas las del Reino del Perú, Tierra Firme, etc., *cum plenitudine potestatis*, por Ntro. Rvmo. Pe. Fr. Juan Merinero, Ministro General de toda Nuestra Sagrada Religión etc. . . . Al Pe. Proval. que es y fuere de nuestra Provincia de Quito, salud y paz en N. S. Jesucristo. Por quanto el Padre Predicador Fr. Diego de Córdova, hijo desta nra. Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, Conventual de este Convento de nro. Pe. San Francisco de Jesús de Lima, ha ssido nombrado por nos y por nuestros antecesores notario Apostólico y Chronista General de todas las Provincias de nuestra Comissaría; y en rrazón desto en diversas armadas y avisos y con muchos encarecimientos (como nos consta de vista de los dhos. ynstrumentos) le ha despachado sus especiales Patentes Nro. Rvmo. Padre Comissario General de todas las Indias Fr. Joseph Maldonado, en que le encarga el dicho ministerio y le confirma el dicho nombramiento y de nuevo por diversas veces como dicho es, le instituye y nombra a tal Chronista General y nos encomendó en la Villa de Madrid, Corte de S. Magestad Católica con todas sus veras le diésemos todo favor y ayuda para que disponga una Chorónica General de la Fundación y Principios destas nuestras Provincias; la Entrada primera que en ellas hicieron nuestros Religiosos, sus predicaciones y conquistas espirituales, con las vidas y hechos de los Varones y Siervos de las tres Ordenes de nuestra Seráfica Religión, que en todos tiempos han florecido en sanc-

(35) Archivo Franciscano No. 1-C. 1.-Legajo 7.--Inventarios de las Iglesia y Sacristía del Convento Máximo de Quito, que corren desde el año de 1766 a 1815.

tidad y perfección y todo lo demás que fuere digno de memoria, de suerte que se pueda dar luego a la estampa.

«Y siendo muy propio de nuestra obligación y desseo procurar que tan gloriosas acciones y admirables ejemplos se conozcan en el mundo para gloria de Dios que es admirable en sus Santos, para que a su ymitación y exemplo los que viven al presente procuren ymitar sus virtudes y espíritu corriendo suavemente por el camino de la Perfección Evangelica.

«Y para que esto tenga el debido effecto y cumpla lo ordenado y mandado por Nuestro Rvmo. Pe. Comissario General de Indias, encargamos al Prelado y para mayor mérito mandamos por Santa Obediencia, en virtud del Espiritu Santo, que luego que llegare a sus manos esta nuestra Patente, *haga ver los archivos de dicha Provincia y de ellos se saquen cualesquiera Papeles, Informaciones, relaciones, peticiones al yntento, y ellos o sus traslados autorizados, y los que de nuevo mandare hacer V. Pd. según juzgare convenir, y en especial, una Relación auténtica del número de Conventos, y Doctrinas y número de Religiosos que oy tiene la Provincia, número de Provinciales que ha gozado, ymágenes milagrosas y todo lo que para la materia fuere honorífico con toda seguridad y diligencia, los remita V. P. al dicho Padre Fr. Diego de Córdoba, al Convento de Nuestro Padre San Francisco de la dicha ciudad de Lima como esperamos de la religión y sancto zelo de V. P.*

«Y por la misma Obediencia mandamos y pena de excomunióñ mayor, *latae sententiae ipso facto yncurrenda*, que ningún ynferior nuestro vaya contra lo ordenado en esta nuestra Patente que es dada en dicho nuestro convento de nuestro Padre San Francisco de Lima, firmada de nuestra mano y sellada con el Sello Mayor de nuestro Officio y refrendada de nro. Secretario en ocho de Abril de mil y seyscientos y cuarenta y cinco años. Fr. Juan de Durana, Comissario General.—Por mandado de su P. M. Rda. Fr. Gabriel de Guilástegui, Secretario General». (1)

Gobernaba a la sazón la Provincia franciscana de Quito el Padre. Fr. Francisco de Becerra. El mandato expreso y sin demora de enviar al P. Córdoba y Salinas los datos y documentos necesarios para su célebre Crónica, que se editó en 1650, no tenía apelación. Toda suerte de «Papeles, Informaciones, relaciones, peticiones al yntento, ellos o sus traslados», no puede ser más categórico y formal y más nimio y detallado en la clasificación. Sabido es que por «virtud de Santa Obediencia» con la añadidura de excomunióñ *ipso facto yncurrenda*, es entre los franciscanos el máximo mandato y desobedecerle a mansalva, es atraer sobre el díscolo y rebelde las sanciones canónicas. ¿Qué Provincial se hubiera atrevido a saltar sobre los mandatos de un Comisario General de Indias en el siglo XVII?

Es de suponer que, conforme a lo mandado, el P. Becerra o su inmediato sucesor Fr. Fernando de Cózar, quizá muy a pesar suyo, hizo una «razzia» para siempre lamentable en el archivo conventual quiteño, enviando al Cronista de Lima, los documentos que tanto echamos de menos y que tan necesarios son para completar la historia reconstructiva de este Convento Máximo de San Pablo de Quito, el que obtiene la primacía no solamente por su fundación, sino especialmente por su grandiosidad y su arte, entre todos los de América del Sur.

[1] Archivo Franciscano. Becerro. Tomo I pág 17 y vuelta.

No es improbable que se enviara tal cual pedía el P. Durana, ya que el mandamiento venía del Comisario General de Indias, cargo que fungía el P. Fr. José Villamor y Maldonado, residente en Madrid, alumno de esta misma provincia franciscana quiteña, hijo preclaro de esta misma ciudad y a quien este convento le era deudor de tantas mercedes, privilegios y beneficios. En realidad de verdad, estamos plenamente convencidos, que si el P. Maldonado, hubiese tenido sospecha remota de que con su terminante Patente, causaba a su propia Provincia de Quito los daños que se siguieron para el esclarecimiento de su Historia, nunca impartiera al P. Durana, su representante en Lima, tan absoluta imposición, o por lo menos, lo hubiera remediado de otro modo.

La «Relación auténtica», que el P. Durana pide se haga con toda brevedad, acerca del número de Religiosos y de Provinciales, de sujetos célebres como de Conventos y Doctrinas «y todo lo que para la materia fuere honorífico», a buen seguro que no lo pudo hacer de inmediato el P. Francisco de Becerra, sino que se envió a la Ciudad de los Virreyes dos años después, cuando el P. Fernando de Cózar regía los destinos de la Provincia, es a saber, en 1647, con el título de «Relación, Copia y descripción desta Provincia de san francisco del quito», felizmente encontrada por el ilustre rebuscador de archivos y anticuario Sr. Alfredo Flores Caamaño, en 1924, en la Biblioteca Nacional de Lima, procedente de la Librería de Zegarra, con el número 329. En la primera página en escritura coetanea al MS., los números 35 y 2, componiéndose de 12 fs. foliadas, tamaño menor en papel de San Lorenzo. Concluye así tan importantísima Relación, que tanta luz desparrama sobre la historia franciscana quiteña, desde su fundación en 1535, hasta el año de 1647, puesto en escritura moderna: «Por mandato de Nuestro Muy Rvdo. Padre Predicador Fr. Fernando de Cózar, Ministro Provincial de nuestra Provincia de Nuestro Padre San Francisco, de este Convento de San Pablo de Quito, hice sacar, conforme a las noticias de los papeles que se hallaron en el Archivo de este dicho Convento, las relaciones suprascritas, con otras cosas memorables, públicas y notorias que pertenecen al lustre de esta dicha Provincia. Y para que Conste, lo firmé y sellé con el sello de dicho Convento, juntamente con los Padres Discretos—en treinta de Noviembre de seiscientos y cuarenta y siete años.

Fr. Fernando de Cózar,
Ministro Provincial.

Fr. Francisco Anguita.

Fr. Ignacio de Tineo.

Fr. Alonso de Hers.

(Gran Sello del Convento)

Fr. Hierónimo Vallejo.

Fr. Pedro Gómez,» (2)

[2] Relación, Copia y descripción desta provincia de San Francisco del Quito. Alfredo Flores Caamaño. Lima. Talleres Tipográficos la "Tradición", año de 1924. ■

Con esta Patente de 1645, dirigida por el P. Durana, el Archivo Franciscano de Quito, se vió privado para siempre, de los preciosos documentos que guardaba en sus anaqueles, documentos necesarísimos para seguir el proceso de su desenvolvimiento histórico, durante el primer siglo de su establecimiento en esta Audiencia de Quito. Con toda seguridad, que una vez utilizados por el P. Córdova y Salinas, descansaron en el Archivo de San Francisco el Grande de Lima, y allí, con toda certeza, descansarán, a no ser que, una vez utilizados, no se preocuparan de ellos, y al no devolverlos a su lugar de origen, se extraviaron y fueron a parar a Bibliotecas y Archivos particulares, como la «Relación» citada, encontrada en la Biblioteca Nacional de Lima, lo cual es todavía más censurable.

Para el año de 1647, el Convento e Iglesia de San Francisco, se hallaban plenamente concluidos. Felizmente, los Libros de Sindicatura como otros pertenecientes al Archivo, como *Beceros* (3) desde esta época, se encuentran completos, o por lo menos, carecen de esas enormes lagunas de tiempos anteriores.

No está por demás, puesto que este es el fin que me he propuesto; hacer la historia cronológica de la conservación, aumentos, restauración, etc., de la iglesia franciscana principalmente, a través de los siglos, en especial en el XVIII y poner de relieve las grandes sumas y enormes caudales invertidos en la fábrica, cuya génesis y desarrollo hemos ido estructurando. De igual suerte dibujaremos una tabla cronológica de todos los Provinciales que se sucedieron en el transcurso de esa misma centuria, todos ellos, casi sin excepción, en cuanto se refiere al arte y sus progresos, dignísimos de eterna alabanza.

Cierto, que mirando al aspecto general de este capítulo, no puede menos de resultar algún tanto pesado su estudio, ya que se reduce, principalmente a citas y cifras, pero no es menos verdad, que su contenido es de lo más importante y en donde se nos da la clave de la magnificencia ostensible y del arte acumulado en los muros sanfranciscanos, desde la humildad seráfica y pobreza verdaderamente franciscana de tiempos de Fr. Jodoco Ricke hasta la grandiosidad admirativa del siglo XX.

Vimos anteriormente, cómo todos, comenzando por los Monarcas y Virreyes del Perú hasta los humildes indígenas con su trabajo material y su arte exquisito, concurren a levantar la fábrica conventual que se llama San Francisco. Veremos ahora cómo los Superiores Provinciales, se esmeraron, con diligencia y selección, durante todo el siglo XVIII y comienzos del XIX, en aumentar y salvaguardar la riqueza arquitectónica, pictórica y escultórica que sus predecesores les legaran.

El 19 de junio de 1694, dió comienzo el provincialato del P. *Joseph Janed*, (primer período), el XLI en la serie de los Ministros Provinciales que tuvo esta Provincia Seráfica de Quito. Fue el P. Janed varón de relevantes y altas prendas intelectuales, Definidor, Lector Jubilado, Provincial dos veces y grande escritor teólogo; el período de su gobierno se prolongó hasta el 23 de noviembre de 1697. En este tiempo las partidas

[3] *Beceros* se llaman aquellos libros en que se asientan todas las disposiciones Capitulares, Patentes, Cartas, Actas de Capitulo, nombramientos, elecciones y en general, hechos memorables y relativos a la Provincia, etc. etc.

en el Libro de Sindicatura, arrojan un gasto de veinte y tres mil ciento sesenta y tres pesos con cinco reales (23.163,5). Amante de las letras, dedicado al estudio, en su tiempo se trajeron de España varios cajones de libros escogidos, así como también desempeñó un pectoral de oro y esmeraldas, que estaba ya casi vendido, teniendo que dar por su rescate ciento noventa y cinco pesos. No se anduvo nada ocioso en mejoras de la iglesia. Los cuatros retablos empotrados, existentes en la Sacristía, dos de los cuales llaman soberanamente la atención por la riqueza pictórica que encierran y en donde se admira el pincel del "Príncipe" de nuestros pintores coloniales, Miguel de Santiago, en dos ángeles de admirable técnica e impecable dibujo, se hicieron en el mandato del P. Janed, de igual suerte que el dorado del nicho de San Francisco en la Capilla de Villacís. En lo relativo a orfebrería y trabajo de platería, mandó trabajar dos magníficos incensarios de plata, que todavía se conservan, doce pares de vinajeras del mismo metal y una alfombra de seis varas y media de largo por cuatro de ancho. (4)

Sucedióle en el cargo el 23 de noviembre de 1697, el P. Fr. *Sebastián Ponce de León y Castillejo*, Lector jubilado, nacido en Quito; tomó el hábito en el convento máximo en 1665, persona tan principal por su noble sangre como por su ciencia extraordinaria. El 10 de septiembre de 1699, rindió culto a la muerte, con grande sentimiento de todos, gobernando laudablemente la Provincia un año, nueve meses y diez días. Sucedióle interinamente en el gobierno su hermano Fr. *Lorenzo Ponce de León y Castillejo*, de tanta o más ciencia que su difunto hermano. Estos ilustres franciscanos, de la familia de los Condes de Selva Florida, fueron también insignes benefactores de las Ciencias y de las Artes. Durante el gobierno interino de este último, su otro hermano, clérigo secular, Dr. Dn. Ignacio Ponce de León, estableció y dotó en la universidad de Santo Tomás de Aquino de Quito, una cátedra donde se enseñara la doctrina del Doctor Sutil Dunsio Escoto, con un rédito de doscientos pesos, pagaderos por el que obtuviere el título de Conde de Selva Florida. Reza así

[4] Archivo Franciscano. Legajo 10 No. 1 Libro 1 págs. 34 y 35, se lee la siguiente partida: "20 de Septiembre de 1697." En veinte del dicho, dí por cédula [el Síndico del Convento Don José de la Massa] tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pessos para los aumentos siguientes de la Sacristía: Ochocientos pessos para los retablos y dorados de cuatro nichos de la Sacristía que se van haciendo y para los dorados del nicho de San Pablo y San Onofre. Ciento y cuarenta pessos de cuatro missales. Novecientos y cincuenta ps. de cincuenta Albas con otros tantos amitos. Cuatrocientos y veinte ps. de doce roquetes ordinarios y otros doce roquetes ricos [ricos] que cada uno ha de costar veinte ps. Noventa y cuatro ps. cuatro reales del retablo de N. Sra. de Guía y del dorado de su nicho. Setenta y ocho ps. de un velo de tela rosada a flores de plata, aforrado en tafetán azul con galón de oro fino para N. S. de Belén.—Doscientos y veinte pesos de un ornamento de Damasco blanco, es a saber, de casulla, Dalmáticas (dos) y manga de Cruz.—Cuatrocientos y diez ps. de dos incensarios de plata y doce pares de vinajeras.—Ciento y veinte ps. del dorado del nicho de N. P. S. Francisco de la Capilla de Villacís y del resto de los dorados de los seis nichos de la Sacristía.—Doscientos ps. de una Alfombra de seis varas y media de largo y cuatro de ancho.—Treinta y ocho ps. del encuadernamiento de quatro libros grandes de Choro.—Quatro ps. de unas gradillas para el servicio del Altar Mayor, y dichas doce partidas montan la cantidad de tres mill quatrocientos setenta y quatro pessos y quatro reales.

la oferta del Doctor Ignacio Ponce de León: "El Dr. D. Ignacio Ponce de León y Castillejo, vecino de esta ciudad de San Francisco de Quito, clérigo Pbro.:

Digo que motivado de la devoción que tengo heredada de mis padres y abuelos a la Religión de mi Padre San Francisco, me ha parecido, para mayor crédito de ella y de los Religiosos sujetos que la ilustran, fundar en la Real Universidad de Santo Tomás que reside en esta ciudad una cátedra del Sutil Doctor Scoto para que se difunda su doctrina como tan provechosa en las escuelas, y que la Santidad de Nuestro Santísimo P. Inocencio XI, de feliz recordación, concedió a dicha sagrada Religión para lo cual ofrezco por escritura cuatro mil ps. de a ocho reales de principal, y que los réditos correspondientes a ellos den doscientos pesos; pagaré mientras yo viviere al Síndico que fuere de Provincia de dicha Religión en cada un año, los cuales aplicará por cédulas de su Prelado a los gastos y necesidades del Religioso que regentare dicha cátedra, y en caso de que dicho catedrático no los hubiese menester para sus necesidades por socorrérselas el Convento y Colegio de San Buenaventura".... etc. (5).

Lo que más nos interesa es la actuación de los dos hermanos en la obra reconstructiva conventual. Como poco antes dejé apuntado, el P. Sebastián no pudo concluir su trienio por haberle sorprendido la muerte. El Sindicato de la Provincia lo ejerció el General Don Simón de Ontañón y Lastra, Caballero de Santiago. Desde noviembre de 1697 hasta el 10 de septiembre de 1699, se gastaron nueve mil cuatrocientos ochenta y seis pesos y un real, que sumados a los catorce mil setecientos cuarenta y tres pesos con tres reales que se invirtieron en gastos hasta finalizar el trienio, el 14 de mayo de 1701, hacen la suma de veinte y cuatro mil doscientos veinte y nueve pesos y cuatro reales.

Este período no fue menos fecundo que el anterior en mejoras artísticas. Interesante por demás, es que durante este período, estuvo al frente de las obras, como *Obrero Mayor* el célebre Padre Manuel de Almeyda, protagonista de las leyendas quiteñas, figura tan popular aun hoy día, como prototipo del fraile alegre y relajado. Casi con plena seguridad podemos afirmar que, el actual retablo de San José, pertenencia que fue de Don Francisco Topatauchi Atabalipa Inga, hijo del infortunado Atahualpa, donde poseía su entierro y el de su familia, fue reconstruido íntegramente por el año de 1698, bajo la dirección del Obrero Mayor P. Almeyda (6). Parece que el primitivo retablo destruyóse por com-

(5) Archivo Franciscano.—Citado por el P. F. Compte.—*Varones Ilustres*, pág. 304, tom. I.

(6) Pocos, por no decir ninguno, de todos los religiosos franciscanos del último tercio del siglo XVII y mitad del XVIII, han logrado rodearse de una aureolea de popularidad como el P. Manuel de Almeyda, prototipo del fraile trasnochador y calavera, amigo de jaranas y compañero inseparable de jolgorios y relajamientos disciplinares. Sobre su cabeza se han ido amontonando todas las consejas y leyendas de pretéritas centurias, y en todas ellas en las que por protagonista interviene un fraile, perturbador de la tranquilidad ciudadana y de la disciplina monacal en el Quito de los siglos XVII y XVIII, con músicas y bailes, tiene que ser el P. Almeyda, el escogido predilecto para llenar a satisfacción el gusto popular, con tales escenas, constituyendo las delicias de pícaros, tunantes y mal intencionados, que ven y consideran en el fraile franciscano de la Colonia, el espejo clarísimo de su vivir despreocu-

pleto, en sustitución del cual fue mandado hacer el actual, en la cantidad de dos mil pesos. Sabemos que uno de los escultores que intervinieron en su factura, al parecer indígena, responde al nombre de Francisco Típán, "escultor", a quien se le paga por su trabajo 14 pesos, así como también el nombre de un tal "Andrés el Dorador", a quien se le entregan 20 pesos, suplidos por el Capitán Don Phelipe de Orna.

En el gobierno de Fr. Sebastián Ponce de León y Castillejo, de tan noble alcurnia como excelente Prelado, se llevan a efecto no pocas obras conventuales, no solo en la Casa Máxima, sino también en la Recoleta Sandiegana. Comiénzase a levantar en los cuatro ángulos del Claustro Principal los cupulines que servirán de contrafuertes al edificio. Tene-

pado y calavera, un atenuante a sus vicios y una exaltación de sus relajadas y depravadas costumbres.

El P. Manuel de Almeyda nació en Quito por el año de 1646, siendo sus padres Don Tomás de Almeyda y Doña Sebastiana Capilla, honrados vecinos de esta ciudad. A la edad de 17 años, el P. Almeida ingresó en el Noviciado de este Convento Máximo. Al año siguiente, 1664, profesó la Regla de los Frailes Menores, haciendo la renuncia de sus bienes, que eran cuantiosos, en su madre y cuatro hermanas. Fue el P. Almeyda inteligente en sumo grado y virtuoso fraile, cumplidor como el que más, de sus deberes religiosos, tanto, que mereció en 1698, ser electo Definidor, en 1701 Guardián de la Recoleta de San Diego y en 1707 Maestro de Novicios.

Todos estos cargos honoríficos, nos demuestran la capacidad y confianza que sobre el tan controvertido franciscano, tenían sus Superiores gerárquicos, oficios de responsabilidad que acreditan sus brillantes dotes de mando y de gobierno. Fue por último Guardián del Convento Máximo de Quito y su Obrero Mayor en las obras del mismo convento, desempeñando este postrer oficio a satisfacción de todos. Los últimos años de su vida los pasó en el retiro de la Recoleta Sandiegana.

Es en esta mansión de paz y de retiro, la época cuando la tradición popular le aplica los innumerables hechos y leyendas que de su vida se relatan, con escarnio de la disciplina conventual.

Tengo para mí, que en gran parte se han adulterado su vida y sus hechos. Es probable que durante su permanencia en San Diego cometiera algún desaguisado en mengua de su estado y contrario a su profesión y que trascendiendo el escándalo al público, cristalizó en el pobre fraile pecador, los desacatos, vicios y escándalos de su tiempo. La voz popular, que poco o nada se preocupa de cronología, aplica hechos del siglo pasado al religioso franciscano de a últimos del siglo XVII y comienzos del XVIII.

Si la tradición popular inculpa y echa en cara al P. Almeyda su vida nada edificante, la misma le atribuye una conversión sincera, en donde lloró sus pasados extravíos y sus sinrazones escandalosas. Cuéntase, como principio de su vuelta a Dios, que una noche, como tantas otras, acostumbraba el franciscano relajado y alegre, saltar por una ventana, a fin de continuar sus alegres devaneos en alguna taberna de la ciudad. Junto a la ventana en mención, pendía un artístico Crucifijo, que todavía puede admirarse en la sacristía de San Diego. El Paciente Divino veía cómo noche tras noche, el noctívago fraile hacía sus escapatorias del recinto cenobial, apoyando el pie con poquísima reverencia sobre uno de los brazos extendidos del pálido Crucifijo pendiente. Grande debió de ser la paciencia del Dios Crucificado de tantas noches de orgía arrabalera, cuando en una de ellas, el Padre Almeyda, con desenfado sin igual que le daba la continua repetición de actos, colocó sus pies prevaricadores sobre los hombros del artístico Crucifijo, escuchando estas palabras que salían de los labios cárdenos y amoratados de la escultura colonial: "¿Hasta cuando, Padre Almeida?"—Y el franciscano divertido, que pocos deseos tenía de abandonar su premeditada fiesta, respondió con insolente entonación y descaro a la pregunta de la escultura: "¡Hasta la vuelta, Señor!" y de un salto, ganó el impedimento de la salida.

La fiesta, con las palabras de Cristo, resonándole en el oído con un retintín de remordimiento, le supo a rejalgar y amargura de retamas. Concluyó el devaneo y el Padre Almeyda, mohino y contrito, regresó a su convento, cuando los primeros esplendores de la

mos datos de quienes fueron sus ejecutores. El 17 de junio de 1698, se da comienzo al trabajo. Al frente de la dirección general está el P. Manuel de Almeyda como Obrero Mayor, no solo de las obras y trabajos de San Francisco sino también de San Diego. De arquitecto hace un tal Joseph de la Cruz, como se le llama, el *Moreno*, el *Negro*, por el color de su piel. Canteros, albañiles, peones y herrero, de todos se hace mención con nombre, apellido y el jornal correspondiente que ganan. Interesante por cierto: excepción del negro José que hace de arquitecto, todos los restantes son indígenas. De herrero trabaja Francisco Cantuña, quizá hijo o pariente propincuo de su homónimo a cuya cuenta co-

alborada herían la espadaña del pequeño templo sandiegano, resuelto de todas veras a cortar por lo sano, sus escandalosas salidas y hacer penitencia de su mala vida.

En efecto, se escondió en una cueva del vecino monte llamado de Miraflores, con una calavera y una áspera disciplina para castigar su cuerpo pecador y convertir su vida de descarrío y diversión en ejemplar de austeridad y vida mortificada.

Hasta el presente se conserva la referida cueva, con el nombre de "cueva del Padre Almeida". Murió con fama de santidad, en el convento de Recolectión de San Diego en el primer cuarto del siglo XVIII. Su cuerpo fue colocado en caja aparte, con inscripción honorífica en letras de oro, pero que la incuria de los tiempos hizo confundir con los restos de los demás Religiosos, en el postrero tercio del siglo pasado. "El retrato de este Padre— afirma el autor de "Varones Ilustres"—se hallaba en el convento de San Diego de Quito, y en su Biblioteca se conservaba una biografía suya, manuscrita, que se ha perdido".

Ya en 1883, la autobiografía del Padre Almeyda había desaparecido. En cuanto a su retrato, todavía se conserva en la Sacristía de San Diego. Es por cierto, un retrato verdaderamente artístico, con muchas probabilidades de pertenecer al pincel de Goribar. La tradición le señala como retrato auténtico y como "vera effigies", del fraile convertido. Se le representa con una calavera en una de las manos y en la otra un crucifijo, con la capucha colada. A primera vista parece que es un San Francisco, imitación de Zurbarán, pero fijando bien la atención, veremos que carece de llagas, impropio en los retratos de San Francisco que siempre se le representa con las sacrosantas Llagas del Salvador. Una mano desconocida ha puesto, sobre el dorado del marco, esta pequeña leyenda: "Padre Almeyda! ruega por mí y líbrame del pecado", letra propia de a últimos del siglo XVIII o comienzos del pasado.

En Archivo Franciscano.—Legajo 10, No. 1, pág. 13, leemos lo siguiente: "En este Convento de San Pablo de Quito, en primero de Octubre de mill y seiscientos y noventa y nueve años, N. R. P. Fray Lorenzo Ponce de León y Castillejo, Lector Jubilado, etc., etc. Nro. Hermo. el General Don Simón de Ontañón y Lastra, cavallero del Orden de S. Tiago y Síndico General de dicha Provincia y los RR. PP. Definidores Fray Manuel de Almeyda **Obrero Mayor** y Fray Diego Cacho de Venavides Secretario de Provincia nos juntamos a hacer cuentas finales del recivo y gasto que ha tenido dicha Provia. en todo el tiempo del gobierno de N. R. P. Fr. Sebastián Ponce de León y Castillejo que desde Veinte y Tres de Nobiembre del año passado de Mill seis cientos y noventa y siete años hasta diez de setiembre deste pressente año de mill seis cientos y noventa y Nuebe en que falleció. Y parece aber tenido de Ingresso de lo que pertenece a Provincia, Dies mil cincuenta y dos pesos y dos reales, como paresce desde la foxa 5 hasta la foxa 8 de este libro; y de gasto Nuebe mil quatro cientos ochenta y sseis pessos y un real etc. etc. Salvo yerro de quenta. Y lo firmamos en dicho día, mes Y año.

Fr. Lorenzo Ponce,
Vicrio. Pov.

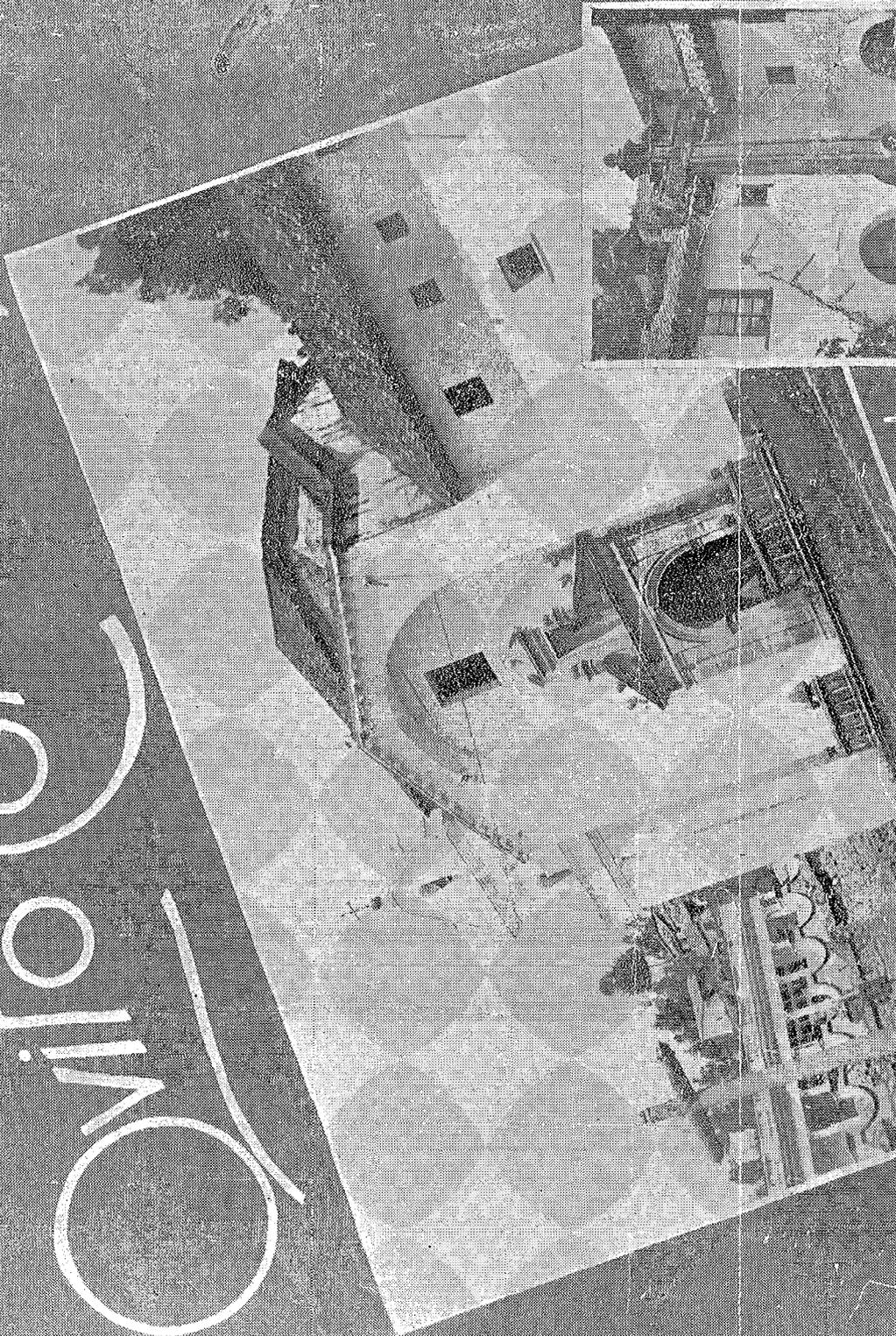
General Simón de Ontañón.

Fr. Diego Cacho Venavides,
Ex-Custodio y Secrett. de Precedencia.

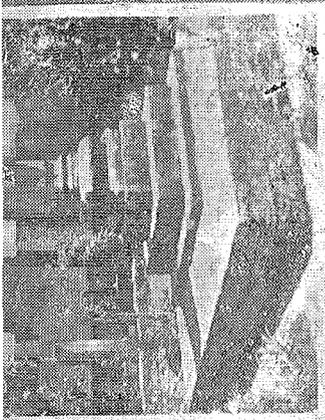
Fr. Manuel de Almeyda,
Obrero Mayor.

(Firman)''.

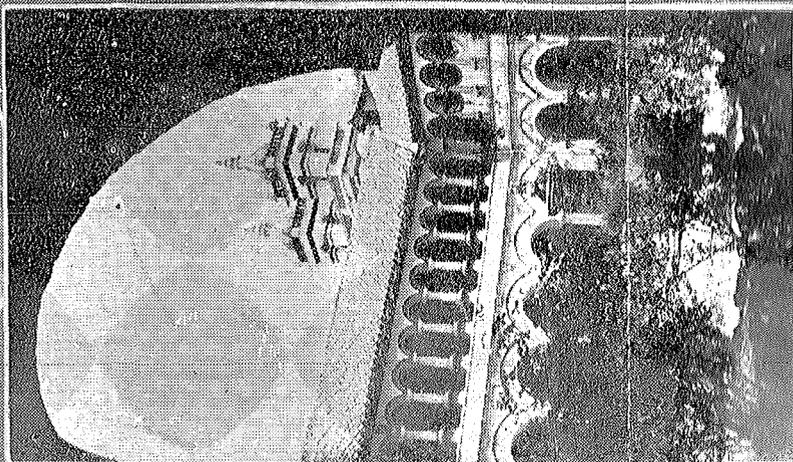
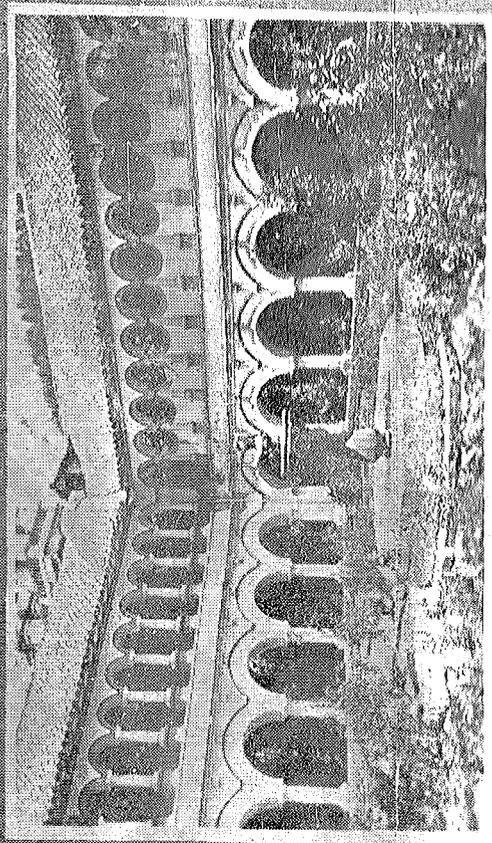
Gloria Olivia



San Diego



El Tejar



Glenciosos Lugares de Meditación

rrió la Capilla hermosa y bella de Nuestra Señora de los Dolores, más vulgarmente conocida con el nombre de "Cantuña". Canteros, albañiles y peones, responden a apellidos auténticamente indios: Juan, Antonio y Carlos Chaquirí, Francisco Vissa, Antonio Guamboctalo, Juan y Diego Criollo, Pascual Paucar, José Chegoien, José y Andrés Montaguano etc. etc.

He aquí los siguientes documentos del Archivo Conventual, que nos ilustra sobremanera en lo que decimos. "En 1º de Enero de 1698, dí por cédula de dho. M. R. P. Provincial quarenta y ocho pessos, para vestir a Joseph de la Cruz, Moreno, que asiste a las obras haciendo el oficio de Arquitecto.—En 17 de junio de 98 dí por cédula trescientos pessos, los cuales se entregaron a dicho sotasíndico (Nicolás) para reparar la Tribuna del Organo nuevo que amenazaba ruyna y para comenzar las bóvedas de las Esquinas de los Claustros Principales del Convento de Quito.—Desde treynta de septiembre de 1698 mandó N. R. Mtro. Provincial Fray Sebastián Ponce que cedulasse para la obra el R. P. fray *Manuel de Almeyda como Obrero Mayor* para proseguir con las Bóvedas que se han principiado en las esquinas de los Claustros Principales del Convento de Quito.—En 1º de octubre de dicho año dí por cédula de dho. Padre Obrero Mayor, doscientos pessos para las obras de dhas. Bóvedas.—En 29 de diziembre dí por cédula de dho. Padre Obrero, otros doscientos pessos para dhas. Bóvedas, los cuales entregué al Sotasíndico, para que se vayan gastando por menudo en dhas. obras.—En 5 de marzo de 1699, dí por cédula del P. Obrero, doscientos sesenta y siete pessos, quatro reales. Los doscientos pessos para la obra de dhas. Bóvedas y que se gasten por el orden referido.—En 4 de junio de 99 dí por cédula del P. Obrero Mayor, doscientos pessos para las Bóvedas de los segundos Claustros de dho. Convento, los cuales se pusieron en poder del dho. Sotasíndico.—Obra de San Diego. Gasto desde el 1º de octubre de 1698 en que se comenzó a sacar piedra de cimient y sillares.—Sábado, 14 (de diciembre de 1698) quarenta y siete pessos y quatro reales para lo siguiente: treze pessos para pagas de Peones, seis ps. para Juan Chaquirí Maestro Cantero, seis pesos a Antonio Chaquirí, quatro pessos y un real a Juan Criollo, un real a Lorenzo Rodríguez, cinco reales a Diego Collaguasso, todos Canteros.—Dos pessos y siete reales a Francisco Cantuña por la herramienta que ha calzado y aderezado".

Trabajaron en las obras de San Francisco y San Diego, desde 1698 hasta 1705, casi todos los ya nombrados. Los jornales mensuales entre estos diversos operarios, variaban según la maestría de ellos. Por término medio, el maestro cantero ganaba seis pesos mensuales, además de la comida. El maestro albañil cinco pesos con comida, los peones tres. Entre los trabajadores de las bóvedas estaban Pascual Paucar y José Chegoien, a los cuales se les paga a los dos juntamente cinco pesos por diez días de trabajo. Las vigas eran traídas de los montes de Nono y Calacalí. Generalmente cada viga de a ocho varas costaba a patacón cada una. Así leemos: "Cincuenta pessos para darlos a Dn. Juan de Montenegro por cincuenta vigas de a ocho varas, a patacón cada viga, puestas a tiro de bueyes para traerlas a la Casa Grande y a San Diego. Y otros cincuenta pessos para darlos en Calacalí a Dn. Juan de Bolaños, por otras cincuenta vigas con el mismo trato".

En cuanto al arquitecto, el moreno José de la Cruz, es lo más probable que, siendo discípulo del célebre arquitecto franciscano Fray Antonio Rodríguez, le sucediera en el cargo. A lo menos así lo demuestra su estilo arquitectónico, que en nada se diferencia del constructor de Santa Clara, del Sagrario y de Guápulo. Además de la comida, este arquitecto, ganaba semanalmente un peso y cuatro reales. No le faltaban tampoco otros regalos anuales. Así leemos repetidas veces: “Mas di quarenta pessos para paños y recaudos de un vestido de paño al negro Joséph.

El sábado 24 de noviembre de 1703, el arquitecto José de la Cruz, Moreno, hallábase postrado en cama, tullido, pobre y en estado miserable. El Convento, y en especial el Provincial, cuidaron de él, ordenando, que si cuando se encontraba al frente de las obras, ganaba a la semana un peso y cuatro reales, de aquí en adelante, mientras estuviere en cama, se le pase un peso semanal, más que suficiente para su regular sustento: Dí por cédula un pessos para Joséph de la Cruz, moreno, y esta limosna manda dar N. M. R. P. Provincial (fray Martín de San José) se le dé cada semana por Dios, por estar muy pobre y tullido en la cama”. Un peso en 1703, era más que suficiente para la corriente y ordinaria sustentación de un individuo de pocas exigencias. Así por ejemplo, al Hermano Fray Francisco Ortuño, destinado para sacar la madera necesaria de los montes de Calacalí y Noño para las construcciones conventuales de la Casa Máxima de San Francisco y de la Recoleta de San Diego, se le asignaba un peso y cuatro reales, para el alimento de todo un mes. Ponemos este ejemplo para demostrar que la Provincia no se desentendió un solo momento, de una persona que diligentemente la había servido, como fué el moreno José de la Cruz. Este subsidio pecuniario, se le pasaba semanal y religiosamente al arquitecto de color, hasta el año de 1705, en que deja de apuntarse esta limosna, lo que demuestra, que José de la Cruz, pasó a mejor vida. En septiembre de 1704, se le dá un vestido de paño que cuesta cuarenta pesos y el calzado, que cuesta uno.

De 1701 a 1704, el P. Manuel de Almeyda era “Predicador de Precedencia, ex-Definidor de esta Santa Provincia, Guardián de la Santa Recolección de San Diego y Obrero Mayor”. Este último cargo le tuvo desde el año de 1698. En noviembre de 1704, gobernando la Provincia Seráfica Fray Pedro Guerrero, continuaba todavía de Obrero Mayor de las obras de San Francisco y de San Diego el tan discutido y popular fray Almeyda. Leemos: “dí trescientos setenta y seis pesos y seis reales para ayuda de las obras de San Diego y de la Casa Grande que corre con ellas el R. P. fray Manuel de Almeyda como *Obrero Mayor*”. (Todos estos datos están sacados del Archivo Coventual de San Francisco de Quito, Legajo 10, No. 1, Libro 2o., desde la pág. 54 a la 88).

Sucesor del P. Lorenzo Ponce de León, fue el P. *Martín de San José*, el cual tampoco pudo concluir su triennio, ya que electo el 14 de mayo de 1701, murió antes de finalizar su período, sucediéndole interinamente durante un mes Fr. Francisco de Larreátegui. Una de las grandes alfombras de la iglesia franciscana, fue adquirida por este progresista Provincial, lo mismo que las lámparas de plata que lucían antiguamente en el Colegio de San Buenaventura.

Vino a continuación Fr. *Pedro Guerrero*, que entró a gobernar la Provincia de San Francisco de Quito el 8 de noviembre de 1704, perdurando hasta el 15 de octubre de 1707, ejerciendo el mismo cargo de Síndico el ya nombrado General Don Simón de Ontañón y Lastra, el que hizo pagos por 27.267 pesos y tres reales. Adquirió especialmente libros selectos para la Biblioteca, entre ellos las obras de los Santos Padres de la Iglesia, ya que hombre docto y letrado, eran sus delicias las ciencias y las letras. Hizo algunas cosas de menor cuantía en la fábrica de la iglesia.

Rige, a continuación, por vez segunda, los destinos de la Provincia Seráfica, el P. *José Janed*, desde el 15 de octubre de 1707 hasta diciembre de 1710, en que falleció antes de finalizar su período, haciéndose cargo del oficio con el título de Vicario Provincial el P. Fr. Gaspar Moreno, español de nación, perteneciente a la Provincia de Castilla, venido a Quito en 1690, Lector en Sagrada Teología, que aunando las sumas gastadas por su predecesor el P. Janed y las suyas, dieron un resultado de veinte y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con diez reales (25.488,10).

Le sucede el P. *Francisco Guerrero*, cuadragésimo sexto Provincial desde el 5 de julio de 1710 hasta el 21 de octubre de 1713. Se gastan veinte y un mil ochocientos cuarenta y dos pesos, siete reales (21.842,7) El P. Francisco Guerrero se mostró valiente y emprendedor y nada remiso en adquirir importantes objetos de culto y de arte. Un solo ornamento de tela de tisú, para las fiestas de San Francisco, le cuesta la friolera de 1.141 pesos, así como también adquiere pekin para Capas de Coro y unas casullas. Se hicieron de nuevo ciriales de plata, que en la actualidad se conservan, añadiéndose a los viejos diez marcos más, importando la hechura 146 pesos. Hizose, además, una cruz de plata para la Adoración del Viernes Santo, dorada, cuajada de reliquias y un devoto regala una cruz de Caravaca con un Lignum-Crucis. Durante este período se aumentaron considerablemente los ornamentos de la Sacristía, en especial, damascos blancos y damascos carmesíes de Granada y se enriqueció la iglesia con seis magníficas estatuas de cuerpo entero, es a saber, de Santo Domingo y San Buenaventura, San Antonio de Padua y San Bernardino de Sena, San Benvenuto y Santa Coleta, cada una de las cuales importó la cantidad de cuarenta pesos. Lástima que ignoremos el autor de estas magníficas estatuas, la mayor parte de las cuales todavía conservamos, echado a perder el magnífico «estofado» primitivo de los hábitos con un desgraciado retoque del siglo pasado, pero que su autor, como decimos, demostró ser un consumado artista escultor. (7) Además, por cuatro espejos grandes, hechos para el Sagrario pero que se destinaron para la sacristía, con un costo de 1.450 pesos, amén de ocho lienzos de los Doctores Franciscanos, destinados a la biblioteca de San Buenaventura, atribuidos por algunos a Miguel de Santiago, lo cual no pudo suceder, por hacer más de un lustro que el glorioso pintor había descendido a la tumba.

(7) “Más para seis Santos de cuerpos enteros que se hizieron para la Yglesia, combiene a saber, Nro. Pe. Santo Domingo, San Antonio de Padua, San Buenaventura, San Benardino de Sena, San Benvenuto, y Santa Coleta, a quarenta pesos, me cedularon doscientos y quarenta ps.—Más di por Cédula cien ps. para pagar Veinte y ocho Libros Selectos para la Librería, —Archivo Franciscano, —Legajo 10-No. 1. pág. 9.

Con otras muchas mejoras más, no solo en el Convento Máximo, sino también en la Recoleta de San Diego, donde se levanta todo un lienzo, se cierra este periodo, para dar paso al provincialato del P. *Luis Fresnillo*, que inicia sus labores el 21 de octubre de 1713 para concluir el 19 de julio de 1716, en que revisadas las cuentas de Provincia, por el Comisario General Fr. Nicolás de Arredondo, en compañía del Capitán don Pedro de Almansa que funge el oficio de Sota-Síndico por ausencia de Don Simón de Ontañón, comprobaron que la partida de gasto, ascendía durante el triennio a la suma de veinte y cuatro mil trescientos setenta y dos pesos con cinco reales, (24.372,5).

Con óptimos principios se inició este período, asignándose para continuar la obra sandiegana la cantidad de mil pesos. El frontal de espejos para este convento de Quito, todavía existente, con la carencia de las filigranas de plata que antaño tuvo, costó quinientos pesos. Meses después se asignan de nuevo para la casa de San Diego mil y quinientos pesos más. Este triennio, en general fue beneficioso para la recolecta de San Diego, ya que sus obras adelantaron notablemente.

Le sucede en el cargo supremo de la Provincia Fr. *Miguel de Araujo*, nacido en esta ciudad de Quito, aventajado en las ciencias, con preponderancia, en las teológicas, en las cuales era Lector Jubilado y Doctor en la Real Universidad de Santo Tomás de Aquino; Regentó, desde mayo de 1701 la cátedra de Prima en el Colegio Superior de San Buenaventura, pasando por el escalafón de cargos y oficios respectivamente de Guardián, Definidor, Custodio y finalmente, Provincial el 19 de junio de 1716, cuyo gobierno se prolongó hasta el 29 de julio de 1719. Durante su tiempo ocupó la Sindicatura el Capitán Don Pedro de Almansa, por muerte del Don Pedro Lasso de la Vega. Rindió las cuentas de la Provincia, ascendiendo el monto de gastos a veinte y cinco mil, doscientos treinta y dos ps. y seis reales. Durante el trienio, habiendo llegado a noticia del Padre Comisario General de Indias Fr. José de Sans, de las transformaciones ocurridas en el Altar Mayor o Presbiterio, con detrimento del arte y universal reprobación, ordenadas por el P. Joseph de Quadros, es a saber, que había ordenado quitar de los nichos las estatuas existentes, con lo que daba a dicho Altar Mayor potente solemnidad y más que nada cierta semejanza al Panteón de Roma, siguiendo el trazo del cual se hizo, por lienzos de los Doce Apóstoles, que si como pinturas no son enteramente malos, son antiestéticos en el lugar que ocupan, manda dicho Comisario General de Indias Fr. José de Sans, en una Patente dirigida al P. Miguel de Araujo, que se vuelvan inmediatamente las cosas a su prístino estado y lo ordenado anteriormente por el Comisario General Fr. Joséph de Quadros, carezca de valor.

Esta última disposición, consultada con el buen gusto y armonía de la iglesia, si fue expedida en 1717, nunca fue ejecutada, ignoramos por qué razones, pues hasta el día de hoy, los lienzos apostólicos permanecen en el mismo lugar que una mala ordenanza y un pésimo proceder artístico mandara colocar en los nichos presbiteriales. Reza así el curioso documento: "Otro sí (habla anteriormente de otras disposiciones y mandamientos relativos al asunto que nos ocupa) habiendo tenido noticia que el M. R. P. Comissario General Fray Joséph de Quadros mandó y dió orden para q. del Retablo del Altar Maior de Nro. Convento de San

Pablo de Quito se quiten las efigies de tabla o bulto de San Pablo Apóstol, de N. P. Santo Domingo, San Buenaventura, San Antonio de Padua y otros Santos de la Orden, todos de estatura perfecta, adornados los nichos donde estaban colocados de conchas doradas, cada uno en su pedestal o peaña, q. autorizavan y hermozeavan al Retablo de dho. Altar Maior y q. en su lugar se pusiessen las pinturas de los liensos o quadros de los Apóstoles, q. antiguamente tenía el dho. Altar Maior con sentimientto, no solo de los Religiosos sino también de los seculares sobre que tenemos diferentes cartas de personas desapasionadas: Mandamos a V. P. R. q. luego que reciva esta nra. Patente dé las providencias necesarias para q. se coloquen en dho. Altar Maior las efigies de tabla de los dhos. Santos en los nichos en que antes estaban por ser más bien vistas de todos q. los quadros q. se han puesto en él y al presente tiene dho. Retablo. Y debajo del mismo mandato ordenamos a V. P. R. q. los pulpillos o ambones que en el Presviterio de la Yglesia de dho. nro. Convento estaban, no solo para el adorno dél, sí también para cantar en ellos las Epístolas y Evangelios, dispondrá V. P. R. q. se vuelvan a poner en la mesma forma en q. estaban no habiendo Urgentísima causa q. lo impida y se use dellos como hasta aquí se a hecho. . . . Dada en este Convento de San Francisco de Madrid en 13 de Agosto de Mil setessientos y diez y siete (1717) años.—Fr. Joseph de Sans, Comisario General de Indias.—Por mandato de su Rma. Fr. Clemente de Zurita Secretario General de Indias” (8).

Ignoramos por qué razones no se cumplieron tan laudables como apremiantes órdenes. Solamente los ambones fueron colocados en su puesto. Fue siempre el P. Araujo entusiasta de las obras del Colegio de San Buenaventura y al final de su gobierno, mandó hacer una elegante, magnífica y artística peana de plata cincelada para la estatua de San Antonio de Padua, peana y trabajo, como casi todos los trabajos de la misma época, por el grado de perfección a que llegaron los plateros quiteños del siglo XVIII en el arte de la orfebrería. Actualmente luce en el retablo de S. Antonio.

El P. *Ildefonso Sánchez*, fue el sucesor del P. Araujo. Fue español de nación, orador sagrado muy renombrado y fiel cumplidor de la Regular Observancia disciplinar. El Síndico de Provincia fue D. Antonio Vázquez Guerra. Desgraciadamente en los Libros de Sindicatura pertinentes a su período no consta el gasto que se hizo ni las mejoras que introdujo y en la foja 93, la razón que aduce para no insertarlo en el Libro General, es el pueril pretexto de “por ahorrar de tiempo y de papel no se pone”. Gobernó desde el 19 de julio de 1719 al 22 de agosto de 1722.

De igual manera en el período de su sucesor Fr. *Juan Guerrero*, 22 de agosto de 1722-25 falta, de donde entresacamos estos datos, la foja 98 y vuelta. Funge las funciones de Síndico General de Provincia Don Jerónimo de Urbasos. La predilección de este Provincial progresista y amante de embellecer la iglesia, se extendió también a socorrer las obras conventuales de otros lugares. Los conventos de Cuenca, Ibarra, Riobamba, Pomasqui, Otavalo, el Colegio de San Buenaventura, Latacunga

(8) Archivo Franciscano.—Becerro, Tomo I, págs. 216-217.

para cuya iglesia hizo pintar diversos lienzos, deben estar agradecidos a este benemérito Provincial por los muchos miles de pesos que se invirtieron en sus respectivas construcciones.

No por mostrarse generoso y emprendedor con otros conventos se olvidó del Máximo de Quito. Por su mandato se hizo la artística y rica colección de pinturas en jaspe, únicas en Quito, una serie de diez y ocho lápidas en mármol, tan llamativas y tan plenas de arte, que los entendidos se preguntan cómo pudo pintarse en Quito, en el primer tercio del siglo XVIII, tales maravillas, que quizá hasta en los mejores museos europeos carezcan de colección tan bella. Representan la Vida de la Virgen María desde su Nacimiento hasta su Asunción a los Cielos, y algunos pasajes, como la *Adoración de los Pastores*, el *Anuncio a los mismos*, el *Degüello de los Inocentes* se ven rasgos destacados de inspiración. *La Huida a Egipto*, *el Mensaje a los Pastores*, y una *Lección a la Virgen*, rebosan de apacibilidad, sentimentalismo bucólico y serenidad doméstica. Los magníficos azulejos que en la actualidad contemplamos en la Capilla de Villacís, adquiridos para las bóvedas de la iglesia, para evitar el filtro de aguas de lluvias, fueron mejoras debidas al Padre Guerrero. Son de los pocos ejemplares que todavía se conservan en Quito, que nos demuestra el trabajo admirable quiteño en la fabricación de loza. Así leemos en el Libro de Sindicatura: "Mas quarenta y seis pesos para dorar seis molduras de las Láminas de Jaspe, para la Sacristía . . . Mas quarenta y cinco pesos al escultor, por ocho molduras para las Láminas . . . Mas diez (10) pesos para el pintor que aze las láminas . . . Mas ciento treinta y cinco pesos para tres mil azulexos para las bobedas de la Yglesia que se Iban minando con el agua" (9).

Sucesor del Padre Guerrero y quincuagésimo primero en la nómina de Provinciales franciscanos que ha tenido San Francisco de Quito, se adnumera al Padre Fr. *Bartolomé de Ochoa Alácano y Gamboa*, español de nacimiento. Tomó el hábito franciscano en este convento de San Pablo de Quito. Inteligente y sabio, pronto obtuvo por oposición, la cátedra de Filosofía en el Colegio de San Buenaventura, cátedra que renunció por la de Teología, en la cual ciencia fue tanto o más aprovechado que en la primera. Atendidos sus muchos méritos, fue ascendiendo por todos los oficios, hasta desempeñar el provincialato por vez primera, el 25 de agosto de 1725.. Durante toda su vida ardió en el espíritu misionero. A petición del Presidente de la Real Audiencia, por así haberlo solicitado su Majestad Felipe V, escribió al Monarca español una importantísima Relación de las Misiones Franciscanas entre los Indios del Putumayo, como puede verse íntegra en *Varones Ilustres* (P. Francisco Compte) (10).

Por lo demás, fue siempre el P. Alácano insigne en todos los oficios que desempeñó, desde humilde misionero en las riberas del río Putumayo, hasta el supremo gobierno de la Provincia. Lleno de méritos y virtudes, murió en Quito en 1751, habiendo estado al frente de la Provincia, por vez segunda en 1738.

[9] Archivo Franciscano.—Libro de Sindicatura. Legajo 10, Lib. I, pág. 97.

[10] P. Francisco Compte. *Varones Ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador*. Desde la pág. 38 a la 57. Tomo II, año de 1883

Atendiendo a su primer triennio, es a saber, desde agosto de 1725 hasta septiembre de 1728, se empeñó sobresalientemente, no sólo en las mejoras de la iglesia sino en otras muchas, como puede comprobarse por la suma gastada, que ascendió a veinte y ocho mil novecientos setenta y cuatro pesos con cinco reales.

Su primera obra la emprendió con la restauración completa de la cañería que viene desde el "Mirador" o "Llagas", obra debida a Fr. Jodoco Ricke, para traer el líquido elemento al convento, obra tan grandiosa y a la vez dificultosa, que al decir de algunos cronistas e historiadores, no la pudo llevar a cabo, aunque lo intentó, el poderío del Inca. Habían pasado tantos años desde que Fr. Jodoco la concluyera con toda felicidad, hacía ya cerca de dos siglos, pero con el correr del tiempo, se deterioró de tal suerte que amenazaba completa destrucción, amenazando dejar sin agua al convento y gran parte de la ciudad que se proveía de de ella, por unos atenores que salían de la casa franciscana. Así leemos: "Ytem, dió por cédula nro. Hrmo. el Síndico ochocientos setenta y tres pesos seis reales para los costos que tuvo la cañería de este convento y el Collegio, pues por una gran varranca o quebrada que se hizo en el cerro que amenazaba quedarnos sin agua, se dió desde el nacimiento de la agua un taladro en el cerro de muchas quadras para arriba y la vuelta para abajo, hasta cerca de la alcantarilla. Habiéndose asentado este taladro o zanja interior fue preciso limpiarla y hecha zanja abierta, se hizo mesa de ladrillos, cal y piedras desde el Nacimiento y se cubrió por encima esta cañería nueva de cal, piedra y ladrillo, haciéndose lo mismo en todo el resto de la Cañería que estava abierta en muchas partes y desde la guerta del Collegio hasta la Casa de la Enfermería se renovaron las cañerías con cal, piedras, ladrillos y tejas, cubriéndola toda ella como en el cerro para que no entre agua llobediza" (11).

Considerando bien esta obra se la puede catalogar como monumental para aquella época, ya que careciendo de caminos, era menester traerla desde las «Llagas», más de cinco kilómetros de distancia, por un terreno terriblemente accidentado, interceptado por barrancas profundas, en las que se tuvo que hacer aqueductos.

No se contentó el P. Alácano con esta obra material, ya que adornó la Biblioteca de San Diego, con bóvedas y rejas de hierro, ni con mandar a hacer las cuatro esquinas abovedadas del claustro principal de este convento Máximo, ni con numerosas reparaciones en el Colegio de San Buenaventura que le llevaron más de dos mil pesos. Amante de los libros se preocupó por enriquecer de obras selectas y escogidas la Biblioteca de San Francisco. Entre otras obras se adnumeran un juego de Silveria, cuatro tomos del Año Virgíneo, Enigma Numerano, toda la filosofía de Arriaga, Epístolas de Séneca con un comentario y exposición en un tomo grande, todas las Obras de Cicerón y Ovidio con comentarios en romance, Sermones de Durán, con los Siete Sabios de Grecia, Cursos de Filosofía y Teología con la Suma Moral de Mastro, Obras de Molina, Bibliotecas de Padres Antiguos, Alfonso de Castro «Adversus hérexes y de Potestatis

(11) Archivo Franciscano.—Libro de Sindicatura.—Legajo 10- No. 1 Libro I. pág. 99.

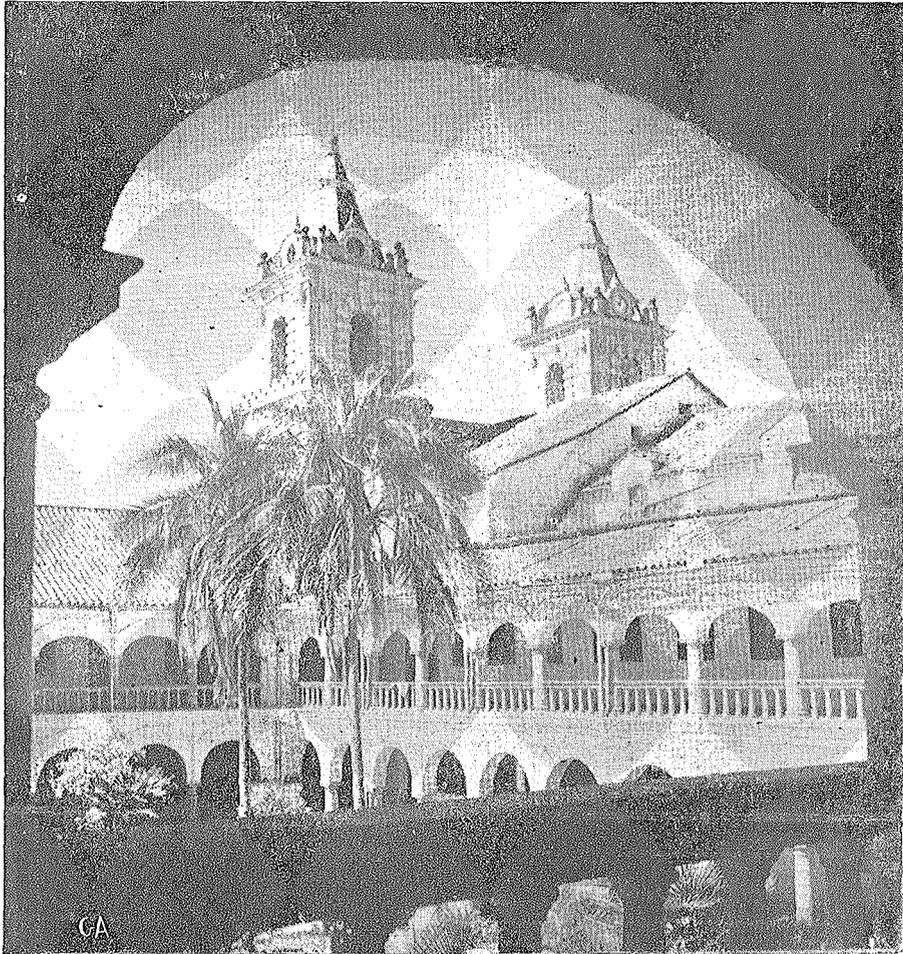
Legis Penalis», las Obras de Pierino, Conquista de México por Solís, Suma de Remigio y las Obras de Villalobos etc., etc.

En el esplendor del culto y de la iglesia también se distinguió notablemente el P. Alácana. Mandó hacer seis mallas de plata con una regilla calada dorada, con aranceles de bronce y pebeteros. De una sola vez gastó setecientos veinte y un pesos en adquirir telas preciosas para la sacristía del Colegio de San Buenaventura; cuatrocientos ps. para adquirir diez varas de tisú fino, cinco de ellas blanco y cinco de colorado; cien pesos para cinco varas de Brocato Alto colorado; doscientos treinta y un ps. para tafetanes y franjas de oro para tres casullas y bolsas de cálices de Tisú muy fino. Pareciéndole escasos estos gastos de ornamentación, continuó en la adquisición de nuevas telas de Cambray, encajes, tisúes de seda, corchetes dorados de plata, cíngulos de tisú con borlas de hilo de oro, Damascos morados, etc. Solamente en tres ornamentos de Damasco, con Dalmáticas y Casullas de los colores blanco, colorado y morado, se llevaron la friolera de quinientos ochenta y cuatro ps. Albas, Catatumbas-encajes, un Cristo para el Coro de San Buenaventura, de donde fue un verdadero benefactor, con mil adminículos más, le hacen benemérito y recordado. Pocos, antes de él como después, se interesaron en el adorno artístico y monumental de la fábrica franciscana. Gastó una suma ingente en la iglesia y claustros, en paramentos sagrados y sacristía. Podemos considerar al P. Bartolomé de Alácana y Gamboa, uno de los Provinciales más celebrados por su dinamismo, entusiasmo y gusto artístico, que sobresalieron en la Provincia franciscana en todo el siglo XVIII.

Hemos visto con anterioridad en el capítulo II de la Segunda Parte, la lenta pero a la vez segura y grandiosa resurrección monumental de los edificios conventuales sanfranciscanos, en esa gloriosa epifanía de todas las Bellas Artes, con un ímpetu pocas veces visto y todavía menos superado.

Hemos paladinamente de reconocer el espíritu emprendedor y reconstructivo de los franciscanos que nos precedieron en pasadas centurias. No contentos con haber transformado la primitiva morada que sirvió de albergue a Fr. Jodoco y primeros misioneros que tan fructífera como apostólicamente laboraron en el campo inculto de esta comarca incaica, sembrando en los corazones indígenas la semilla evangélica de Cristo, no contentos, repito, con haber operado una metamorfosis radical en la cultura rudimentaria de los aborígenes, se esmeraron también para que las formas arquitectónicas y artísticas, resaltarán esplendorosas sobre el nítido cielo de Quito, de suerte que, mediado el siglo XVII, podía justamente el Instituto Minorítico de la Real Audiencia de Quito, gloriarse y envanecerse en poseer el más soberbio, rico y artístico Convento Franciscano de toda la América del Sur.

Era de suponer que los Religiosos de la siguiente centuria, dándose por satisfechos, apetecieran un justo descanso y durmieran sobre los laureles que sus hermanos de tiempos ya idos se conquistaron a fuerza de incansantes trabajos, de penalidades sin número, de gastos ingentes. No aconteció así, la realidad fue otra. Los Superiores Mayores del siglo XVIII demostraron el mismo incansable dinamismo e idéntico gusto artístico por todo lo que significa Belleza Estética y cultivo de las Bellas Artes, de suerte que, muchos de los objetos de pintura y escultura, orfebrería y arte suntuario, pertenecen a esa centuria.



Bellísima perspectiva sanfranciscana de los Claustros.

Además del Convento Máximo de San Pablo, no fue poca la atención que pusieron en la Recolecta sandiegana, convirtiendo el humilde eredorio que el P. Bartolomé Rubio fundara en 1599, en otra joya artística de primer orden.

Por lo que llevamos apuntado del primer tercio del siglo XVIII, podemos aquilatar el esmero y diligencia puestas al servicio del Arte Colonial. Continuando la serie cronológica de Provinciales que se sucedieron en todo su transcurso y su actuación con relación a la ingente obra reconstructiva franciscana, sucesor inmediato en el elevado cargo de Provincial del esclarecido P. Alácano y Gamboa, se adnumera a *Fray Buena Ventura Ignacio de Figueroa*, el cual no fue menos emprendedor, entusiasta y dinámico. Nacido en Quito, fue estimadísimo por su ciencia, teológica e insigne por su literatura. Desempeñó en la Religión Seráfica los cargos más importantes, hasta ser electo Provincial el 18 de septiembre de 1728, en el Capítulo presidido por el Comisario General Fr. Gabriel Tineo. Durante la época de su gobierno ejerció la sindicatura provincial el Capitán D. Jerónimo de Urbasos. Como su antecesor se preocupó de restaurar no pocas de las dependencias monacales. Así leemos que dió ochocientos cincuenta y cuatro pesos, para reparar la ruina del claustro alto, contiguo al Coro, el llamado «Crudo» y por añadir muchas cartelas y perillas doradas que faltaban en el Coro y reacer uno de los lienzos corales de la vida de San Pablo, en el paso de «missus sum in sporta» por haberse desbaratado el antiguo por las continuas goteras que en él caían.

Un cariño inmenso le animó para la Recoleta de San Diego y pruebas de ello son los dos baules grandes embutidos, con sus visagras, chapas y llaves respectivas “para guardar con aseo la ropa selecta de dicha sacristía”. Para comprender la magnitud de las obras que emprendió en San Diego, basta con apuntar lo siguiente: “Dió nuestro Hermano el Síndico por diferentes cédulas Nuebe mill y quinientos ps. (9.500) para la obra de la Santa Recolecta de San Diego, de los cuales quatro mill son los mismos que dexó de limosna para este efecto el Dr. Dn. Fernando de Vélez, que Dios tenga entre Santos a dilixencia del R. Pe. Provincial; y los Cinco mill y quinientos son de las limosnas de Provincia y dicha obra se compone de dos lienzos que se han levantado *a fundamentis*, en que se yncluyen Corredor de bóveda con sus basas y pilares de Piedra, Sala De Profundis, Refectorio, Tinaxera, la celda del Refectorio, esto es en lo baxo; en lo alto, quatro celdas de bibienda y aun lado las necesarias de cal y canto con todas las Puertas, bentanas, cerraduras y rexas de fierro.--Una cocina y repartidero, enteramente de cal, piedra y ladrillo, con sus bentanas y puertas, quedando encima de estas piezas una azotea para el servicio del Convento, a cuyo extremo cae el otro lienzo, también de alto y baxo, con amasadero y cernidero y un corredor ermoso para la rasura de la Comunidad y en lo alto bibienda; y los cimientos del orno; mas se echó una escalera de cal y piedra y ladrillo con varios arcos encima, y también se a cubierto la azotea antigua, levantando las paredes en que caen las ventanas y óbalos para que quedase uniforme con los otros claustros y se enmaderó de nuebo”. (12)

(12) Archivo Franciscano. Libro de Sindicatura. Legajo 10, No. 1. Lib. 1. pág. 110. vuelta. Siempre que citamos el Archivo Franciscano, ha de entenderse el Archivo de este Convento de San Francisco de Quito.

Más que suficiente para rodearse de gloria imperecedera y que el nombre de este Prelado se grabe con letras de oro en el recuerdo de la posteridad, es el soberbio y artístico retablo que se puso en la iglesia franciscana, en la llamada Capilla de Santa Marta o Comulgatorio, es a saber, el lateral de la mano derecha, consagrado en aquel entonces a San Juan de Capistrano, magnífico ejemplar de tres cuerpos del barroco achurriquerado, con cuya fábrica, se concluyó de cubrir por entero de maderamen, la iglesia íntegra; constituyendo ya en aquel tiempo nuestro templo franciscano, ejemplar único de toda América. “Dió por diferentes cédulas dos mill y quinientos ps. para costear un tabernáculo de tres Cuerpos, dedicado al Sr. San Juan de Capistrano, que se puso en la Capilla del Sagrario, cubriendo el único blanco que faltava que aforrar en la Yglesia”. [13]

Gobernó laudablemente la Provincia hasta el 17 de noviembre de 1731, que juntándose a cuentas con el Síndico de Provincia Capitán don Jerónimo de Urbasos, comprobaron que la suma del gasto, ascendía a veinte y nueve mil trescientos treinta y seis pesos con tres reales [29.336,03].

El quincuagésimo tercero Provincial de la Provincia de San Francisco de Quito, respondía al nombre de *Fr. Francisco Blanco del Valle*, sucesor digno del Padre Figueroa, cuyo régimen se inauguró el 17 de septiembre de 1731, perdurando hasta el 4 de diciembre de 1734. Fué el P. Blanco del Valle un varón consumado en sabiduría y hábil filósofo. De nacionalidad española, se incorporó, cuando era ya conocida su ciencia, a la Provincia de Quito. Inmediatamente regentó la cátedra de Prima y de filosofía escotista en la universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada hacia 1698, por el Dr. Ignacio Ponce de León y Castillejo.

Entre las muchísimas mejoras y reparos que hizo durante su gobierno, citaré algunas solamente. Parece que en su tiempo, no obstante la compostura llevada a cabo por su antecesor, en el claustro llamado “Crudo”, algunos arcos amenazaban ruina, con detrimento de los demás lienzos. Así el Libro de Sindicatura anota que dió “cuatrocientos noventa y siete pesos y siete reales, para derrivar y volver a edificar el Claustro alto, el que bulgarmente llaman Crudo, contiguo al Choro q. amenazaba rruyna en el todo: Porque caydos Quatro arcos se desmintieron (resintieron) los demás, los que fue necesario para repararlos y ponerlos en nivel el derribar algunos mas y desarmar todo el lienzo, así por hallarse podridas sus maderas por las continuas eyrremediabiles goteras que thenía como porque las texas de marca mayor con su mucho peso abían vencido todo el lienzo y quebrantado algunas maderas de las que lo mantenían “. . . además”, se puso cal a las bóvedas del costado de la iglesia que mira a este convento por donde se introducía el agua “y vuéltos a poner azulexos que tenían”. (14)

De igual suerte, el admirable y maravilloso artesonado mudéjar del Coro, una de las joyas más preciadas en su género de toda la América del Sur, por las muchas y continuas goteras que por sus casetones se

(13) Archivo Franciscano. Ibidem. pág. 109.

(14) Archivo Franciscano. Legajo 10. Libro I. No. 1. pág 116 vuelta y 117.

introducían, estaba en peligro de arruinarse por completo. El P. Blanco del Valle, considerando que si no se ponía pronto remedio existía el peligro inminente de ver desaparecer una joya artística que no volvería a repetirse más en el templo franciscano, ordenó que de inmediato se des-techara todo el Coro, se repararan las maderas semipodridas y de esta suerte, se conservara para la posteridad, el tesoro colonial del artesonado mudéjar coral. También la grandiosa cúpula, o más bien, la linterna o cimborrio del *duomo* presbiterial había sufrido mermas y quebrantos a causa de un rayo que en él cayera, destrozando por completo cruz y veleta conque se coronaba, con algunos desperfectos más de la media naranja; diligente acudió a su reparación y compostura, para que de un mal pequeño y al parecer insignificante, no se tuviera que lamentar, por la desidia y pereza del momento, daños costosos y quizá, irreparables (Ibidem).

En su trienio de gobierno vino el célebre pintor Nicolás Javier Goribar a renovar las pinturas de la puerta del coro y de las celdas altas. Así leemos este curioso a la vez que histórico documento: “dió por Cédula Tres pesos al Pintor Golibar [sic] para renovar las Pinturas de la Puerta del coro y celdas altas”. (15)

Gloria del P. Francisco Blanco del Valle, gloria legítima que nadie se la puede arrebatar y que proclama paladinamente su genio artístico y gusto plástico, es que el más hermoso y llamativo púlpito que posee la ciudad de Quito, es a saber, el de San Diego, un verdadero y auténtico cáliz por su forma y figura y una filigrana en madera dorada por la ejecución, se debe a su mandato y ordenación. Se Expresa así el Libro tantas veces citado de Sindicatura: “Quedan en poder del Cíndico de San Diego Mill y quatrosientos pesos [1.400] para la obra de un Sagra-rio, por ser muy indeseante el que tiene dha. Recolección y hacer un *Púlpito*, de que se hizo cargo dho. Cíndico y a ydo supliendo el dinero para dhas. obras por aber tomado a su cargo los dhos. pesos en libran-zas”. (16) Se hicieron Púlpito y Sagrario, este último tan artístico como el primero, por su factura afiligranada en madera dorada; del mis-mo estilo los dos, es decir, churrigueresco, pero sin los excesivos recargos del estilo. Estos dos joyeles que actualmente se encuentran en el mismo Convento Sandiegano, son de a últimos de 1734.

Reunidos a cuentas en el convento Máximo de San Pablo de Quito, Provincial y Síndico, examinaron las cuentas y comprobaron, que “salvo yerro de suma o pluma”, el gasto durante el trienio del P. Francisco Blanco del Valle, ascendía a la suma bastante respetable de Veinte y dos mil quinientos veinte y siete pesos y un real [22.527,01].

Su inmediato sucesor y LIV Provincial fue Fray *Clemente Rodrí-guez*, natural de esta misma ciudad de Quito y famoso por su ciencia filosófica. Después de haber desempeñado brillantemente diversos oficios en la Orden, fué elevado al supremo gobierno y electo Provincial el 4 de diciembre de 1734. Franciscano de enorme caudal científico y agudo ingenio, compuso dos obras de Filosofía, inéditas, tituladas: *Cursus*

(15) Archivo Franciscano. Ibidem. Pág. 120.

(16) Archivo Franciscano, Ibidem, pág. 120 vuelta.

Filosophicus ad mentem N. S. M. D. Scotti elucidatus a Rdo. P. Fr. Clemente Rodriguez, Theologiae sacrae professore, noviter editus; Tractatus super octo libros ad mentem N. S. D. Scotti, per R. P. Fr. Clementem Rodriguez Sacrae Theologiae Doctorem. Murió en Latacunga en 1760.

Siguiendo las huellas de sus predecesores, no escatimó sacrificios ni gastos en bien de la Provincia que regía, en especial, este Convento de San Pablo se vió favorecido, de suerte que, cuando el 31 de mayo de 1738, abandonó las riendas del gobierno provincial, la cantidad gastada ascendió a la ingente suma de treinta y seis mil cuatrocientos pesos [36.400]. Ejemplos de su actuación los tenemos numerosos en los libros de cuentas. La traída del agua al convento desde el Pichincha fue una de su preocupaciones más serias y decididas. Ya con anterioridad el P. Alácano, compuso todo el largo recorrido de la acequia de cal, piedra y ladrillo, desde el "Mirador" hasta el Convento, pero fuera debido a descuido y negligencia, fuera, lo más probable, a las continuas lluvias, es la verdad, que la cañería se destruyó en su mismo origen, dando lugar a un nuevo gasto de 1.774 pesos para traerla de nuevo hasta la muralla franciscana.

No se desentendió tampoco de las mejoras de la iglesia, como ornamentos preciosos. Así por ejemplo, gastó cuatrocientos noventa ps. en un ornamento de persiana morada, con su forro de tafetán doble azul, guarnecido de cuchillejo ancho de oro fino, con alamares y borlas de seda e hilo de oro y que constaba de casulla, capa de coro, dos planetas y seis collarines de acólitos "para la Sacristía del Convento grande de Quito". Además, adquiérese en esta misma época, la admirable alfombra que cubría todo el Presbiterio de la iglesia de este Convento de Quito, en doscientos veinte pesos.

Su obra más costosa fué el reparo de la muralla, el techo y bóveda de la Capilla de Cantuña y otras dependencias conventuales. Dice así: "Dió nro. Hermo. el Síndico ciete mill ochocientos y ciete ps. [7.807] y ciete reales para las fábricas del Convto. de Quito: en los reparos de la Muralla; en aderezo de celdas y el techado y bóveda de la Capilla que llaman de Cantuña". (17)

Por segunda vez toma las riendas del gobierno de la Provincia el P. *Bartolomé de Alacano y Gamboa*, el 31 de mayo de 1738, hasta finalizar en junio de 1741. Vimos ya cómo en su primera etapa de mando en 1725, demostró poseer entusiasmo y comprobado dinamismo con todo lo que se relacionaba al engrandecimiento del convento y significaba progreso, y lo mucho que se desveló por dejar mejoras que perduraran. Si en la primera época de su gobierno demostró interés y benevolencia por el Colegio de San Buenaventura y la iglesia de este Convento Máximo, en esta segunda tuvo oportunidad de continuar adelante, sin nunca desfallecer, la empresa comenzada en 1725.

Por primera providencia, ordenó el urgente arreglo del órgano, llamando y contratando para el efecto, al entendido, competente y diestro organero Fr. Tomás Inera, maestro agustiniano, a quien pagó 1.200 pe-

(17) Archivo Franciscano, Legajo 10, No. I, Libro 6, Pág. 27,

sos, para que dejara flamante la obra que le encòmendaran, es a saber, “por el Organo nuevo que nos ha hecho”. Además, se cedularon doscientos cincuenta pesos para pagar madera y tablazón, oficiales de herrería y carpintería para hacer “todo lo que le faltó al Castillo del Organo nuevo y lo que se añadió para asegurar q. nunca pudiesen hurtar las flautas; para hazer quatro fuelles nuevos en dicho Organo, con todo lo demás que se ofreció”. (Ibidem).

A la colección de vestimentas sagradas existentes, añadió otras muchas, consistentes en encajes finos de Flandes, roquetes de Clarín, cintas de Tisú etc. etc. Para la Celda de los Comisarios Generales en sus Visitas reglamentarias costeó una docena de hermosas sillas de láminas doradas en cuero y en el centro un escudo con las armas y divisas de la Orden. Como de la sacristía se hurtaron dos blandones de plata, los substituyó con otros dos nuevos que costaron ciento sesenta y un pesos [161] con diecisiete marcos de plata de añadidura. Repuso también un lienzo grande representativo de San Juan de Capistrano, en substitución de otro, que por el poco o ningún cuidado que tuvieron los colegiales de San Buenaventura, se pudrió a efectos de las goteras continuas que sobre él caían, al igual de otro lienzo de la *Tota Pulchra* que obsequio al Colegio de Misiones.

Un objeto importante tanto por su riqueza como por lo artístico en el ramo de la orfebrería que se hizo durante el gobierno del Padre Bartolomé de Alácana, fué una diadema de oro enjoyada en esmeraldas: “Item dió nro. Hermo. el Síndico seiscientos sesenta y tres pesos y dos reales que suplió la Provincia para costear la Diadema de oro enjoyada en esmeraldas que costó Mil y quinientos y seis ps. Los 846 pesos seis reales conque se hace la cantidad de 1.516 que salieron de la Anchetica que envió Dn. Juan Bautista Nicolalde, Vezino de Cartaxena por el oro que se le remitió, cuios géneros solo produjeron vendidos por el Síndico Dn. Ant. Pastrana, los expresados 846 pesos seis reales, como consta de la facturita que vino de Cartaxena, y ventas del Syndico Pastrana, que originalmente paran en poder del actual Syndico Dn. Juan Dominguez”. (18)

(18) Archivo Conventual Franciscano, Legajo 10. No. 1. Libro 6.

Ampliando las mejoras, efectuadas por el P. Alácana, leemos que de una sola vez, dió el Síndico la cantidad de 3.475 ps. para los buenos efectos del Convento. Dicha partida reza así: “Dió por cédula dho. nro. Hermo. el Síndico Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco ps. para lo siguiente; Para hacer una bóveda muy doble sobre la panadería del Colleg. de San Buenaventura: abrir desde ella Sala de Deprofundis y otra en la artera de la dicha Sala para comunicación de las despensas atajando a dha. Sala de Deprofundis hasta la Vóveda de pared gruesa para guardar dhas. puertas. Para en anchar el Previsterio de dho. Collegio que era muy estrecho; añadiéndole gradas para la Sacristía; y enlosando con losas toda la entrada de la oficina. Para poner un cancel enfrente de la puerta de la Sacristía que impida el viento al Presviterio, con dos puertas grandes con visagras fuertes. Para hazer la Pila del patio Principal (habla del patio del Colegio de San Buenaventura) con todas sus cañerías, atenores, cal y ladrillo interiores, bajando del desagüe antiguo de dho. patio más de dos varas, para evitar los inconvenientes que resultaban de él; Para dar un taladro en la Muralla, desde la frente del Callejoncito para la cocina, muy profundo hasta la calle, desde onde se hizo cañería nueva de cal, ladrillos y piedras de cimientto, hasta más arriba del fin de la Muralla para San Roque, en que se hizo la Caja, de Piedras Labradas, con Repartimiento para todas las aguas, así de Monjas, (las de Santa Clara) que llevaban demasidamente, como pa-

Muchas otras cosas y adelantos llevados a cabo por el P. Alácano en su segundo período gubernativo, omito por no alargar más esta exposición. No es de admirar que, habiéndose reunido con el Síndico, el Maestre de Campo Don Juan Domínguez, para revisar las cuentas y presentarlas al Definitorio, la suma ascendió a veinte y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos.

Fue el Padre Bartolomé de Alácano y Gamboa, en esta su segunda administración, digno de la máxima alabanza, puesto que los fondos provinciales súpoles aplicar para bien y mejoramiento de este convento e iglesia de Quito.

Fr. *Marcos Martín de Acuña*, el 56 Provincial en la tabla cronológica de Provinciales Franciscanos, fue el llamado a suceder al P. Alácano, el 15 de junio de 1741. Nacido en la ciudad de Quito, sus merecimientos literarios y científicos le colocaron al frente del Colegio de San Buenaventura por el año de 1734, desarrollando en todo momento una labor bienhechora, tanto en el campo de las ciencias como en el más deleitoso de las artes. Lector Jubilado, ascendió por sus muchos méritos al gobierno de la Provincia franciscana el mes y año antes citados.

ra nros. dos Conventos. Para componer toda la cañería desde el nacimiento hasta dha, Caja, en todas las partes que hubo derrumbos y averturas maliciosas notables, y el gran derrumbo que se hizo sobre el nacimiento (del agua) de los siete manantiales que se han encañado con cal, piedra y ladrillos, con todas las demás obras que han sido preciso cerrar para el Segto. de las aguas, desmontando desde el nacimiento hasta la Alcantarilla, quitando todas las rayces de la cañería; y se calzó la Alcantarilla con cal y ladrillos. Para hacer cabezas a las campanas con obra de herrería que se ha ofrecido para esto: Para todo lo que ha menester y para Doce Mill ladrillos más que quedan pagados para enladrillar el patio: Para hacer dos Salas de Dormitorios con todos los canceles que están en ellas, de tablas con clavos castellanos, una para Artistas y otra para teólogos y en cada una dos puertas, la una para el Claostro, la otra para la celda de los Vicarios y Maestros de Colegiales: las que caen al Claostro, cada una con armellas etc., etc.

“Dió 32 pesos para pagar los costos de pergamino, libros de oro, colores y Encuadernaciones con chapas de fierro, para tres libros de Choro, el uno de Laudes y todas las Horas, para este convento grande y los otros dos para el Colegio de Misiones.

“Ytt. dió por cédula nro. dho. Hermo. el Síndico doscientos ochenta y ocho pesos para tres Cálizes con sus patenas, todos dorados, un Pixis con su tapa y sus sobrepuestos de plata de piña esmaltada; Una salvilla con dos vinajeras y campanilla grande todo dorado etc.

Archivo Franciscano. Legajo 10. No. 1. Libro 6. pág. 19 y vuelta.

Como conclusión de su labor, leamos las palabras elogiosas del Definitorio: “Aviéndose leydo la disposición de Prova. por el Congreso del Vble. Definitorio y entendida, se alabó y aprobó por **mui excelente**, por la **singular aplicación y entrañable amor** con que su P. Rda. se ha **esmerado** en los reparos y adelantamientos que a vista ocular constan en los Conventos desta Snta. Prova. De que con uniforme aplauso y congratulación se le dieron a su P. Rda. las merecidas y devidas gracias; y en expecial dixo N. M. Rdo. P. Pressidente del Capítulo que ni en las Provincias de Lima se havían visto semexantes disposiciones y tan cumplidas y con tantos aumentos, de que doy fee por el presente Secretario del Vble. Deffit.

Fray Domingo Bandin,

Deffinidor y Secret. del Vble. Deffito.”

(Archivo Franciscano. Legajo 10. No. I. Libro 6. pág. 23 y vuelta).

Mayor elogio que el transcrito, en favor del P. Alácano, no puede esperarse, ya que ni en las mismas Provincias del Perú, ni en la Capital de los Virreyes, se veía un Superior de tales ejecutorias ni tan dinámico,

Es verdad que, si nos dirigimos por el Libro de Sindicatura, no ejecutó obras de tanto merecimiento como algunos de sus predecesores, es a saber, en dejar recuerdos perdurables en la iglesia y mejorar otros lugares, por ejemplo la Sacristía y las dependencias conventuales; no obstante, cuando se juntó a cuentas con el Síndico de Provincia Don Manuel Alonso González, el 25 de febrero de 1744, ascendieron los gastos provinciales a la suma de veinte y tres mil cuatrocientos setenta y nueve pesos con cinco reales.

En el provincialato de Fr. *José Morrón*, 15 de febrero de 1744 al 15 de agosto de 1747, desgraciadamente las foxas pertinentes a su mandato, se encuentran en blanco, ignorando en absoluto, por qué causas no se anotaron, cuánto se gastó y en qué se invirtieron los dineros de Provincia. El P. Morrón era español, nacido en Bilbao, ingresando en la Orden Franciscana en esta misma ciudad de Quito, a la edad de 14 años. Se distinguió por su sabiduría, tanto profana como eclesiástica, muriendo en España por el año de 1751.

Digno de recuerdo perdurable y de mención honorífica entre todos los Provinciales de la mitad de la centuria décima octava, refulge y resalta el P. Fr. *José de Jesús Olmos*, no sólo por la personalidad suya, cuanto por las innumerables mejoras introducidas en el convento y las obras de Arte que nos legó su celo. Nació en Quito, y debido a las recomendables a la vez inmejorables aptitudes y prerrogativas que le adornaban, en especial en las ciencias sagradas, mereció ser nombrado Lector de Prima en la Recoleta de San Diego y adquirir el grado de Doctor en la ciencia teológica. En su triennio canónico de gobierno, cuyo inicio fue el 11 de agosto de 1747 perdurando al 15 de abril de 1750, se gastó la suma de treinta y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesos.

Su primer cuidado, apenas ascendió al gobierno de la Provincia, fue el desempeñar un cerco de esmeraldas, "de la Antigua Custodia", que cierto religioso bastante desaprensivo, por cierto, llamado Fr. Gregorio Mozo, había empeñado en la menguada suma de 46 ps., "el cual se entregó en la Sacristía el 4 de enero de 1748". Como un dato curioso, es a saber, cómo ya en pasadas centurias se acostumbraba de vez en cuando traer en peregrinación a la ciudad de Quito a la portentosa imagen del Quinche, se señala el siguiente: "Ytem, dió nro Hermo. el Síndico, doscientos trece pesos siete reales que se gastaron en cera y cantores, en el tiempo que estuvo Nuestra Señora del Quinche en nuestra Yglesia".

También la artística cruz abizantinada, sita en el segundo Patio "en donde están grabadas las dos Ymágenes de Christo Sr. Nro. por el un lado y de María Nra. Sra. que estava arruynado en el Jardín", se procuró restaurarla y para protegerla de lluvias y vientos se la hizo un tejado de hoja de lata. Esta cruz, quizá, única existente entre todas las quiteñas, era semejante a las que todavía se encuentran en las provincias vascongadas y gallegas, en piedra policromada, pero que desgraciadamente, se destruyó todo su hermoso capitel corintio, esbelto y elegante, en el terremoto 1868. En la actualidad, se conserva la cruz propiamente dicha, con un trozo insignificante del capitel remanente del sismo del siglo pasado.

Es, según el juicio crítico autorizado, el retablo del Presbiterio franciscano, el mejor de todos los existentes en Quito, con la añadidura, de

que pocos, muy pocos se le puedan igualar, menos todavía superar en todo el ámbito sudamericano. En 1749, adolecía de un defecto, es decir, que su arte exquisito y su majestad grandiosa, se veían aminorados por carencia de luz que hiciera resaltar las muchas maravillas, porque la luz que penetraba por las ventanas de su cimborrio, era insuficiente para llenar a satisfacción las pretensiones del arte. El P. Olmos, con buen juicio artístico, dándose cabal cuenta del defecto, ordenó que se abrieran cuatro ventanas, que a voces pedía la estética, forrando dos de ellas conforme al estilo predominante del Presbiterio. El gasto, se puede decir, era insignificante, 76 pesos, para una mejora que lo pedía el arte y la estética. (19)

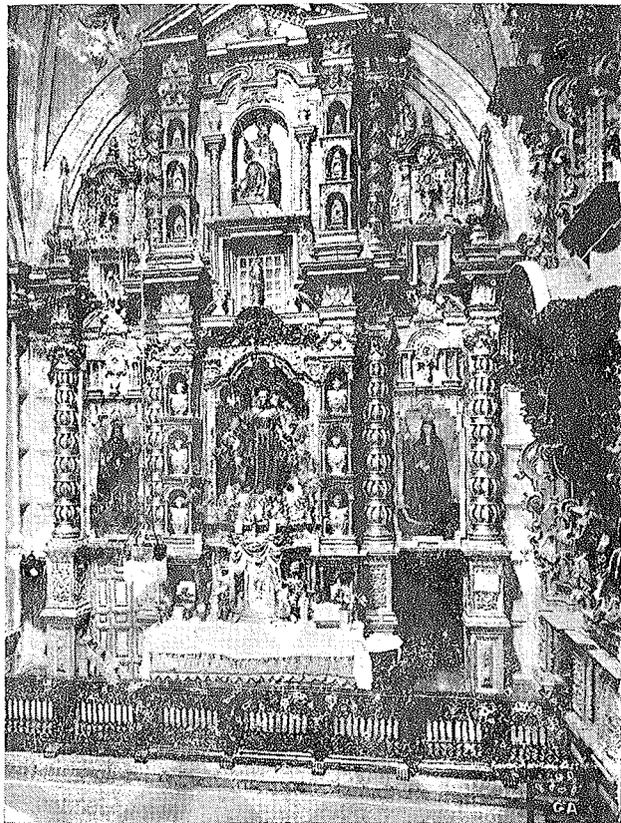
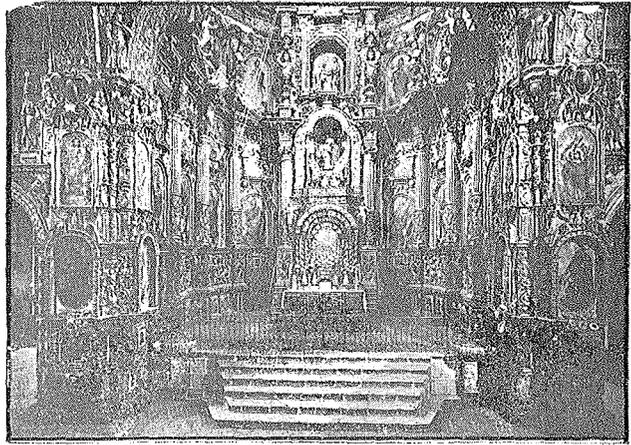
Para demostrar que el P. José Olmos, cuando la necesidad lo pedía abría generosamente la mano, sabemos que en diversos menesteres, como espejos grandes para la sacristía, en dorado, hierro, maderas, pagos de oficiales, etc., etc. pagó de golpe, por mano de Síndico, tres mil quinientos noventa y ocho ps. (20)

Ahora bien; por el examen de los Libros de Sindicatura se desprende, que si el nuevo sagrario que se hizo, correspondiente al actual retablo del Santísimo en la Capilla de Santa Marta, el P. Olmos se erigió un monumento eterno a su recuerdo; como que dejó una obra, en verdad artística, a la posteridad. Queremos, mas bien creer, que no fue todo el retablo, sino una parte de él, o sea el primer cuerpo o la parte céntrica. Porque el Altar del Sagrario o Comulgatorio franciscano, es un relicario de arte, que por el estilo raro de las columnas, demuestra anterioridad a la mitad del siglo XVIII, un ejemplar magnífico de plasticismo, de gusto estético, que en nada desmerece la suntuosidad de la iglesia franciscana.

19) Se gastó setenta y tres ps. en quatro Bentanas que se hizieron Nuebamente para dar claridad al Altar Maior, las dos se aforraron por dentro de Madera y se doraron, a las otras dos se las pusieron dos arcos de cal y ladrillo para defensa de las llubias". (Archivo Franciscano. Legajo 10. No. 1. Libro 6).

(20) "Itt. dió nro. Hermo. el Síndico tres mill quinientos nobenta y ocho ps. quatro reales, para quatro Espejos, de vara y ocho dedos de alto, y tres cuartas y ocho dedos de ancho, para la fábrica del **Nuevo Sagrario**; doscientos para un par de Espejos de tres cuartas de alto y media bara de ancho; Sincuenta ps. para un Espejo de media bara; Ochenta ps. para ocho Espejitos de tercia de alto; en madera y Offizziales quatrocientos cinquenta y siete ps. en el dorado Quinientos y veinte pesos; en las faxas de hierro, clavos y chapa cincuenta y nueve pesos quatro rls., y en la nueva Copa u Remate. por averse errado el primero y quedado mui feo, se gastó en madera, hechura y dorado, junto con lo que se sigue para arriba doscientos treinta y dos pesos, que todo junto monta tres mill quinientos nobenta y ocho ps. quatro reales". Como en el contexto decimos, si entendemos este Sagrario por todo el retablo de la Capilla de Santa Marta o Comulgatorio, uno de los más bellos retablos que posee el templo de San Francisco, podemos considerar al P. José de Jesús Olmos, como de los más excelsos y grandes benefactores de la iglesia. No se contentó con solo esto y continúa el libro de Sindicatura, que el velo de dicho Sagrario, de Brocado fino y franjas, le llevaron doscientos trece pesos mas, con la añadidura de ciento siete, para el Velo de nuestra Señora, encima del dicho Sagrario, como consta de las partidas siguientes: "En el Velo de dho. Sagrario se gastó doscientos trece ps. cinco rls. en cinco Baras de Brocato alto, a treinta y cinco ps. bara, franjas y aforro de tafetán. Ciento siete ps. quatro rls. del costo del Velo de Ntra. Sra. que está sobre el Sagrario en que entraron nueve baras de Persiana, compradas a seis ps. quatro rls. bara y su aforro, a que se añade la senefa que se hizo de madera con siete Espejos pequeños que todo junto costó la referida cantidad". [Archivo Franciscano. Ibidem].

¿Pagoda de Agrá,
Benirés o fantasía de las
Mil y Una Noches? No.
Es el maravilloso Presbi-
terio de San Francisco.



Hermosa perspectiva del Retablo de Santa Marta o Comulgatorio

Los espejos mencionados, al parecer venecianos u holandeses a juzgar por el costo, de los que poseía San Francisco copiosa cantidad en la centuria XVIII, han desaparecido casi por completo, debido en parte a la incuria del tiempo, quizá, a la negligencia y descuido de los sacristanes que se se han sucedido en dos siglos.

La imagen «que está sobre el Sagrario», parece querer indicar a la célebre Virgen del Pilar, facsímil exacto de la existente en Zaragoza, traída a Quito en 1650, regalo de P. Comisario General de Indias Fr. José de Villamor y Maldonado. Su historia puede verse en el «Arte Colonial en la Iglesia de San Francisco», (Fr. Benjamín Gento Sanz. Inédita).

Esta imagen de la Virgen del Pilar, desde su traída de España fue venerada en la iglesia franciscana, tuvo una brillante Cofradía y la imagen fue en tan alta estima tenida, que obtuvo una Bula Pontificia, existente el Archivo Franciscano, concediendo no pocos privilegios y gracias espirituales a los componentes de la Cofradía. Conforme era la devoción, corría parejas el esmero que se ponía en su adorno. Así leemos que el P. Olmos se interesó vivamente en el mayor esplendor y magnificencia de la veneranda imagen de la Pilarica: «en dos vestidos de Nuestra Sra., el uno enteramente de Brocato alto, con su guarnición de encaje de plata este costó doscientos veinte ps., el otro solo de Brocato alto, que entraron en dos varas y tres quartas, a treinta y seis pesos y una túnica de Lama blanca que sacó de la Sacristía, con sus Cintas Carmesíes, costaron las Cintas seis ps. Monta todo doscientos noventa pesos», (21) Además, se hizo «una toca de plata para Ntra. Sra. que costó diez y ocho ps.»

Entre los objetos de plata que posee la iglesia Franciscana, que no son pocos, considerándosela como una de las más ricas y bien provistas de esta Capital, se deben adnumerar los seis magníficos blandones o candelabros de plata, que si no sobresalen tanto por su arte, llaman la atención por su peso y materia preciosa. Más arte de orfebrería poseen los cornicopios y mariolas, de plata cincelada que en San Francisco se guardan.

Es verdad que para hacer de nuevo todos estos objetos y algunos más, se fundieron otros, que si más viejos, es probable encerraban más arte. Más este juzgar apriorístico, en nada disminuye el mérito del P. Olmos y su constante deseo de embellecimiento. Dice así la interesante partida, perteneciente al tercer año de gobierno del P. Olmos, por el año de 1749 al 50: «Se han puesto en la Iglesia y Sacristía las alaxas de plata, siguientes: Seis blandones grandes (de plata) que pesaron ciento ochenta y tres

[21] Como curiosidad inserto el siguiente acápite, por hacerse mención en él, del P. Milanesio, célebre religioso de la Compañía de Jesús. Dice así: "Se está siguiendo pleito sobre dos mil pesos que el difunto Fr. Juan de la Cruz declaró dejaba en poder del R. P. Milanesio de la Compañía de Jhs. y que pertenecían a la Provincia con mas mil pesos impuestos en las Casas de Franco. de la Torre por vía de depósito de la misma qta. y dho. pleito de dos mil pesos queda a punto de sentencia". [Archivo Franciscano. Libro 6. pág. 50]. La sentencia fue dada a favor del Jesuíta, ignorando como ignoramos en qué causas o razones se fundaron para proceder de este modo, con lo que la Provincia perdió tres mil pesos. Se lee en la margen estas lacónicas palabras: "Perdió la Provincia este pleito".

marcos. Seis Cornicopios, con sus seis mallas, y seis Mariolas que pesan treinta y dos marcos. Quatro baras de las andas del Sr. Sacramentado, que pesan Veinte y Cinco Marcos con sobrepuestos de bronce dorados y entraron ocho Castellanos de oro asimentado, a tres ps. quatro rls. de hechura, y el bronce tres ps. a que se añaden doce Marcos, tres onzas y media, que se dieron a los plateros para consumo de las mermas; que juntas estas partidas, suman doscientos cincuenta y dos Marcos, tres onzas y media. De los cuales se hacen las rebajas siguientes: de partidas sacadas de la Sacristía —en ochenta marcos que pesaron seis blandones Viejos— dos aguilitas que servían de bujías que pesaron trece marcos —una media lámpara sin cadenas ni rreceptáculo, solo el Cascarón del fondo, que pesó cuatro Marcos. Dos pares de Vinageras que pesaron Cinco marcos y dos onzas. Un tronito de San Joseph que pesó seis Marcos. Una asusena y campanilla que servía con las Vinageras que pesó Quatro Marcos. Del Sagrario antiguo se sacaron treinta Marcos de las molduras de los Espejos grandes y chicos. Cuyas partidas sacadas y por Menor referidas importan ciento cuarenta y dos Marcos y dos onzas que rebajados de los doscientos cincuenta y dos Marcos, tres onzas y media del peso de las referidas nuevas alajas, inclusa la merma mencionada, resulta ciento y diez Marcos, onza y media que compró nro. Hermo. el Síndico a nueve pesos Marco, montan Novcientos noventa y un ps. cinco reales y medio». A continuación se insertan los honorarios y pagos de los orfebres: «Quatrocientos ochenta ps. que dió nuestro Hermo. el Síndico, para pagas de los plateros por doscientos y quarenta Marcos que quedaron, líquidas en la alaxas nuevas, arriba expresadas, exclusiva la merma, a razón de dos ps. Marco». (22)

Desempeñó, además, el P. Olmos, las alhajas de la Enfermería empenadas, no sabemos la razón por qué, por un Fr. Onofre Copete, y por último, entre muchas mejoras más que omito en gracia de la brevedad, se gastaron noventa y tres ps. con cinco rls. para dorar nuevamente un cerco grande del Colegio de San Buenaventura que hacía armonía con el resto de la iglesia, pintando, finalmente, el Coro de la iglesia de dicho Colegio. (23)

Causa admiración como algunos Superiores franciscanos, gastaron sumas nada despreciables, sin arredrarse por el dinero que a manos llenas invertían, cuando venía en honra y en hacer resaltar el arte en la iglesia.

Sin duda ninguna, podemos adnumerar al P. José de Jesús Olmos, entre los grandes benefactores del templo franciscano de Quito. Es por ello que no nos causa admiración, cuando, reunido todo el Definitorio, examinaron sus cuentas y al encontrarlas cabales y justas, no pudieron por menos, “de en su conformidad se le dan a su P. Rda. las gracias”, y firman todos los definidores con el Provincial siguiente, a la cabeza.

Sucesor del P. Olmos tenemos a Fr. *Domingo Valdín Salgado*, quien gobernó desde el 25 de abril de 1750 hasta el 20 de octubre de 1753. En general este triennio no resultó comparable con el anterior, si bien

(22) Archivo Franciscano.—Legajo 10.—Libro 6.—Págs. 46 y 47 vuelta.

(23) Archivo Franciscano. Legajo 10. Libro 6. pág. 48.

se hicieron algunas mejoras, nunca se puede comparar el gobierno de este con el de aquel. Es verdad que durante su triennio, los gastos provinciales ascienden a la suma de veinte mil pesos, pero por más que hemos hojeado los Libros de Sindicatura, el resultado no es muy lisonjero que digamos para dicho Provincial, en cuanto dice relación al mejoramiento de las obras artísticas que le legaron sus predecesores, y al aumento de las propias.

Solamente que llame la atención, hemos visto el dato siguiente: ,500 pesos que se gastaron en el reparo del maderaje y techo de el Claustro de el ángulo de el estuche de este Convento que avía arruynado un toro, introduciéndose sobre él, por una ventana de una Celda que cae sobre el techo de dicho Claustro, en el que se mantuvo en él, un día y una noche, hasta que a balazos lo mataron, cuyos gastos corrieron por mano de el R. P. Valencia ya difunto". (24)

CAPITULO III

Desde 1755 hasta 1800

I

Llegamos a una etapa luctuosa y triste para el Convento e Iglesia de franciscanos de Quito. Tantas obras de arte como atesoraba la iglesia franciscana, con infinito cariño custodiadas, con dispendios ingentes de dinero y entusiasmo aumentadas, se vieron, en gran parte, frustradas, perdidas y arruinadas por el catastrófico terremoto que asoló a Quito, echando por tierra maravillas centenarias, joyas coloniales que nunca más se restaurarían; arrasando, peor que huracán desencadenado, el trabajo laborioso y continuado, lleno de sacrificios, de amores, de artísticos arrebatos de varias centurias.

Cúpole, no sabemos decir, si en suerte o en desgracia, los destinos del gobierno de la Provincia franciscana, en tan infaustos acontecimientos, al P. Fr. *José Fernández Salvador*, hijo preclaro de Quito, excelente fraile, mejor Superior y por añadidura Doctor en Sagrada Teología por la real Universidad de Santo Tomás de Aquino.

En la mitad de su gobierno, el 26 de abril de 1755, un terrible sismo devastador hizo tales estragos en el convento y principalmente en la iglesia, que las celdas, claustros y oficinas quedaron inhabitables, y el templo, el majestuoso templo franciscano, gloria de Quito y no solamente de Quito, sino de toda la América, puesto que era el más bello, el más artístico, el más rico de todos, cuantos se hallaban en la parte meridional del Nuevo Mundo, quedó en tan calamitoso estado de postración y de ruina, que fue imposible ejercer el culto divino en su recinto.

A esta calamidad de calamidades se añadieron y siguieron otras de no menor cuantía, por cuanto la Autoridad Eclesiástica, aunada a la Civil, aumentaron los quebrantos económicos, en circunstancias tales, cuan-

(24) Archivo Franciscano.—Legajo-10.—Libro 6.—Pág. 53.

do el más insignificante óbolo era necesarísimo para levantar en parte los terribles efectos del sismo, en aquellos aciagos días por los que atravesó la Provincia franciscana de Quito.

Por demás interesante es el siguiente documento, tomado del Archivo Franciscano, en forma de Carta del Venerable Definitorio al Comisario General de Indias, dándole cuenta de lo acaecido.

Helo aquí: "Cuando al cumplimiento de las obligaciones se oponen invencibles los embarazos, deben los súbditos dar noticia de ellos a los Superiores, así para no tener suspensos los ánimos de los que gobiernan, como para manifestar sus rendimientos en lo mismo que obedecer no pueden. Obligada estaba esta Provincia de V. Rma. a despachar pro-Ministro y Custodio al Capítulo General ya convocado en la ciudad de Murcia, pero la ruinoso constitución en que se halla con los inesperados atrasos que padece, la precisan a sustituir, en vez de los Vocales, las siguientes razones:

"Celebrado que fue el Capítulo de esta Provincia el año de 53 (1753) se halló el nuevo Ministro Provincial acometido de copiosa e impertinente multitud de acreedores que demandaban a la Provincia la cantidad de 41.000 pesos, y entre ellos, el Ilmo. Obispo de esta diócesis, que por los miles que la Provincia debía a su Caja, tuvo embargados los estipendios de todos los Curatos, embarazando de esta suerte, el rédito que por dicha cantidad se pagaba (1). De allí a poco, coaligándose el mismo Mirado con el Presidente de esta Provincia, quitó a la Religión la mayor parte de estos estipendios, en los diez y siete Curatos más pingües, que ha secularizado adjudicádolos a los Clérigos y privando a la Religión de estos emolumentos. A esto se añade la fatalísima conmoción de tierra que ha padecido esta ciudad desde el día 26 de abril de este año de 1755, y que no acaba de asustarnos, en que le ha cabido a nuestro convento la mayor parte del estrago, pues en muchos meses quedaron inhabitables

(1) La deuda a la iglesia Catedral, tan violentamente exigida por el Obispo en circunstancias tan precarias y con exigencias radicales, como el embargamiento de los Curatos servidos por franciscanos, una de las principales entradas de Provincia, con cuyo dinero, en gran parte, se mejoraba el engrandecimiento artístico de la iglesia, procuróse pagar cuanto antes a fin de verse libres de los deudores, no solo más apremiantes, sino más inflexibles. "Dió nro. Hermo. el Síndico, — leemos — dos mil pesos para redimir el censo de dicha cantidad, perteneciente a los Capellanes del Choro de la Sta. Yglesia Cathedral, que reconocía la Provincia, aviéndola cojido de la Caja del depósito del juzgado Eclesiástico, como consta de la Chancelación de la Escritura que otorgó Dn. Jerónimo de Urbasos, Síndico que fue de Provincia, ante Dn. Domingo López de Urquía, Escrivano de Cavildo, cuyo testimonio tiene el Síndico".

No fué la primera vez que se quiso quitar los curatos a los franciscanos. Casi siempre fue motivo de tentación para los Obispos los pingües curatos que administraban los religiosos, tratando por todos los medios de pasarlos a la jurisdicción episcopal. Ya con fecha de junio de 1661, el Comisario General de Indias Fr. Antonio de Somoza residente en Madrid, se lamentaba de este abuso en carta dirigida al Definitorio de San Francisco de Quito: "... Hame dado cuydado el yntento del Sr. Obispo, no porque le sea factible lo que intenta, sino que rezelo que para apoyar el motibo que tiene de quitar las Doctrinas a los Regulares, se balga de falsos pretextos, dando razones indecorosas al crédito de la Religión, como en otras partes ha sucedido, que aunque de lo mucho que se escribe de allá (de América) no haze aprecio el Real Consejo, no obstante, queda con sospecha y se entibia en parte el cariño conque nos faborece". (Archivo del Convento franciscano. — Becerro I, foja 61 vuelta).

sus claustros, celdas y oficinas. Las torres y claraboyas tan maltratadas que tuviéramos a felicidad su total ruina que su aparente existencia que con eso nos ahorraríamos del gasto de deshacerlas, *aplicándonos al solo afán de reedificarlas*, como lo estamos haciendo con la iglesia, cuya ingente mole la vemos con alto dolor por los suelos, precisados a celebrar los divinos oficios, expuestos a todas las inclemencias temporales, de suerte que, ni la *actividad y eficacia* del M. Rdo. P. Provincial que nos gobierna, ni todo su conocido religioso celo hacia el divino culto, ha podido todavía reparar tanto daño, contentándose su solicitud y cuidado con ir agregando, a costa de inmensos trabajos y expensas, los precisos materiales para su reedificación y religioso equipaje. Por lo que, puesta a los pies de V. Rma. esta mísera Provincia de Quito, suplica se sirva admitir esta verdadera y humilde representación de no poder despachar sus dos Vocales al Capítulo General, pues lo deja de hacer, no por siniestros fines, sí sólo por falta de medios. Nuestro Señor guarde la importante vida de V. Rma. por muchos años. Quito. Diciembre 17 de 755 años.

Rdo. P. N. Comisario General de Indias.

B. L. P. de V. Rma. sus menores súbditos.

(Firman)

Fr. José Fernández Salvador, Mtro. Provincial. Fr. Buenaventura Ignacio de Figueroa, Padre más antiguo. Fr. Juan Francisco de Castro, Definidor. Fr. Manuel Pérez Guerrero, Definidor" (2).

Como se ha visto, los pleitos vinieron, en tan luctuosas calamidades, como llovidos. El Obispo y Presidente de la Audiencia por una parte,

(2) Archivo del Convento franciscano. "Itt. dió por cédula nro. hermo. el Síndico, doscientos veinte y dos ps. para pagar los réditos de dicho Censo que se debían desde el 15 de agosto de 1752 hasta el 5 de noviembre de 754 en que se redimió; ya cien ps. al año importaron dhos. doscientos veinte y dos ps. y dos rls. como consta del recivo de los capellanes.

Ytt. dió por cédula nro. hrmo. el Síndico doscientos ps. para pagar a los Manuales de la Santa Yglesia Cathedral los réditos de los mil ps. q. dé su quenta tiene la Provincia sacados del Depósito Eclesiástico, y se le devían por quatro años, desde el 15 de agosto de 1751 hasta el 15 de agosto de 755, a cincuenta ps. en cada uno, como consta de los recibos de los Colectores de este ramo.

Ytt. dió por cédula dho. nro. hrmo. el Síndico quinientos ps. para pagar al Doctor Dn. Mathías de Araus, Capellán del Monasterio de la Concepción de esta ciudad, los réditos de los dos mil ps. que a su quenta y de dho. Monasterio tiene la Provincia sacados del Depósito Eclesiástico, y se le devían por cinco años desde el 15 de agosto de 1750 hasta el 15 de agosto de 755, a cien ps. en cada uno, como consta del recivo de dho. Capellán, en compañía del Administrador". . . .

"**Nota.** De modo que son seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos los que al presente tiene la Provincia de resto de los catorce mil pesos que sacó del Juzgado Eclesiástico y no se deven réditos de ellos". (Archivo Franciscano.—Legajo 10.—Libro 6.—pág. 62 y vlt. La carta se encuentra en el Archivo Franciscano.—Libro de Patentes. Tom. I, pág. 221.—He puesto en ortografía moderna la presente carta, a fin de hacerla más inteligible a los lectores. Lo mismo hizo el P. Francisco Compté en *Varones Ilustres*, Tomo II, páginas 144 y 145).

despojando a los franciscanos de los más importantes y pingües Curatos que poseían desde que se establecieron en ésta Audiencia, pueblos que ellos mismos fundaron y en la generalidad de las veces, habían prosperado gracias a su actuación; el Cabildo Secular y los religiosos de Nuestra Señora de la Merced por otra, se propusieron arrebatarse lo poco que restaba. De esta suerte se entablaron nuevos juicios, porque el Cabildo Secular, pretendía alzarse con la Calera, propiedad franciscana situada en Nono y de donde se sacó y todavía se sacaba la mayor parte de la cal para la construcción del Convento e Iglesia, y los religiosos mercedarios por medio de su representante Fr. Ignacio Balcárcel, pretendían levantarse con el resto. Entablados los respectivos pleitos, el segundo se ganó prontamente a favor de la Provincia y el primero poco después, habiendo primero tenido que invertir no pequeña cantidad de patacones.

Como hemos visto, los efectos del sismo, no pudieron ser más catastróficos. El célebre y famoso artesonado mudéjar, gloria de la iglesia franciscana y gloria también de Quito, tan admirado y ponderado de antiguas Crónicas, conceptuándosele como el mejor de todos cuantos poseía estos reinos del Perú, que cubría toda la nave central, de casetones y lacerías árabes, todo él dorado, de suerte que, al decir de los cronistas, cuando el sol penetraba por las ventanas, “parecía una ascua de oro”, desapareció para siempre, arrastrando consigo la ornamentación renacentista y plateresca de las paredes.

Con razón lamentábase los Superiores y en especial el Provincial fray Fernández Salvador, viendo con harto dolor, cómo la “ingente mole de la iglesia por los suelos” derribada, preparando de nuevo y “agregando, a costa de inmensos trabajos y expensas, los preciosos materiales para su reedificación”.

Se conserva en el Archivo Franciscano, un interesante documento que, más que la voz elocuente de las lamentaciones, nos habla de las pérdidas sufridas en los diversos conventos franciscanos de esta ciudad, es a saber, del de San Pablo o Máximo, Colegio de San Buenaventura y Recolectión de San Diego, tasación del alarife Don Juan Vivas. Dicho alarife de Cabildo afirma, que apenas con 175.000 pesos de la época se puede levantar lo derribado por el terremoto. Seguramente que, convirtiéndolo en moneda actual, lo que se perdió en el sismo, a buen seguro que la cifra la tuviéramos que elevar a millones de sucres en pérdidas y quebrantos. Solamente el ya citado artesonado mudéjar, si pretendiéramos hacerle de nuevo, con la suntuosidad que caracterizaba al de antaño, nos halláramos precisados a contar, no por miles sino por centenas de miles o quizá, de millones, su costo y levantamiento.

Si en 1755, cuando el trabajo de mano costaba una insignificancia, y la materia prima otra insignificancia también, afirmaba Don Juan Vivas que 175 mil pesos eran, cantidad apenas suficiente para llenar y reparar de nuevo las pérdidas del atroz terremoto de infausta recordación, podemos suponer, cuantos trabajos, sudores, dinero no derrocharon los Superiores posteriores, para dejar el templo franciscano, en la solemnidad y suntuosidad con que le contemplamos en la actualidad.

Volviendo al documento en mención, dice así: “En la ciudad de San Francisco del Quito, en siete días del mes de octubre de Mill y Sie-

tecientos y Sincuenta y Sinco años. En cumplimiento de lo mandado y en virtud de la aceptación y juramento que tiene hecha Don Juan Vivas, vecino de esta ciudad y alarife de ella, pasó en compañía de mí, el Escribano, al convento Máximo de San Francisco, a la Recolectión de San Diego y al Colegio Imperial de San Buenaventura, situados en esta dicha Ciudad, quien reconoció con toda prolijidad y cuidado todas las ruinas acaecidas en dichos Conventos, ocasionados por los excesivos temblores que ha padecido esta Ciudad y se reconoció no tener pieza sana en todo el dicho Convento Máximo que no tuviese rajaduras en unas partes con mayor cantidad que en otras.

“La Iglesia de este Convento toda descubierta por haberse ido al suelo todo su maderaje y techado. Como también reconoció las dos torres que se hallan hechas pedazos por todos sus arcos y pirámides, sin remedio alguno, sino el de bajarlas hasta sus extremos con la mayor brevedad para quitar el mayor quebranto que pueden ocasionar su total ruina.

“Y a sí mismo reconoció la Iglesia de dicho Colegio, la que se halla, según lo expresa el dicho Alarife, en pronta ruina, por estar toda rajada con extremo y desplomadas sus paredes principales y sus arcos, que necesitan, según lo dice el dicho Alarife, de nueva reedificación hasta sus cimientos. Y así mismo se halla el convento de dicho Colegio, todo arruinado que no se halla parte sana de sus Celdas, Aulas, General y demás Oficinas que necesitan de costosísimo remedio: Como también, habiendo pasado a la Recolectión de San Diego, halló estar bien lastimado su convento e iglesia que necesitan de reparos y refacción de bastante costo y habiendo hecho dicho reconocimiento con toda exactitud y atención de todas sus ruinas, ocasionados en estos Conventos, dijo que, según su leal saber y entender, avaluaba y tasaba el costo que podía causarse para la *Reedificación y Refacción* de dichos Conventos, en la cantidad de *Ciento y Setenta y Cinco mil pesos*, poco más o menos y que para que así conste, lo firmó, de todo lo cual doy fe.

Juan Vivas. (3)

Pasó ante mí Francisco Xavier de Bustamante, Escribano Receptor”.

Es verdad que, inmediatamente de ocurrido el terrible flagelo, de tan pésimas consecuencias para el Arte colonial quiteño, el Provincial Fr. Fernández Salvador, con gran parte de la Comunidad, abandonó el Convento durante una semana, por el temor fundado de la repetición de los sismos y aun por el peligro inminente y continuado que padecían, habitando en una estancia de Puengasí. Pasados los primeros momentos de incertidumbre y desolación, reaccionaron gallardamente y ante un mal que no tenía ya remedio, ni por un momento pensaron cruzarse de

(3) Archivo Franciscano. Legajo 9. N^o. 5. pág. 352. Puesto en escritura moderna para su mayor entendimiento y lectura.

brazos, despachando Informes e interesaron a la Real Audiencia, para que ella, como más autorizada, en nombre del Convento Franciscano, escribiera e interesara favorablemente al Monarca Español y al Excelentísimo Virrey del Perú, sobre el estado actual y las innumerables ruinas de que estaban rodeados en todos los conventos e iglesias minoritas de Quito, a fin de mover el real ánimo de Su Majestad Católica y la voluntad de su máximo representante en estos reinos el Virrey de Lima y concurrieran con alguna limosna para sufragio y socorro de la Reedificación.

No se pasaron en lamentaciones y explosiones de dolor inútiles y que a nada práctico conducían sino que sin dilación ni pérdida de momento, pusieron manos a la obra con inusitado fervor y renovado entusiasmo.

Como primera providencia, procuró a todo trance el P. Fernández Salvador reunir los materiales necesarios, y como la madera de cedro era la materia prima por excelencia que con más urgencia se requería, pagó trescientos noventa pesos para alquilar ciento treinta yuntas de bueyes para acarrear la madera de la montaña, de lugares distantes ocho y hasta doce días de distancia, amén de trescientos cuarenta pesos más, en pagas a los indios que conducían las yuntas, hasta dejarla en el Convento Máximo, los cuales indios no fue fácil conseguir ni contratarlos, por lo cual el diligente Provincial se valió de sus buenos oficios con el Protector General de los Naturales y de los "Curas de la María Magdalena, de Zám-biza, Tumbaco y Tocache; y del Theniente de Pomasque Melchor Fernández Centeno" y además, porque generosa y desinteresadamente cedieron los indios de sus haciendas, libres de paga, la Sra. Condesa de Selva Florida, pariente de los ya difuntos PP. Sebastián y Lorenzo Ponce de León y Castillejo, de quienes hicimos mención en el capítulo anterior; la viuda de Don José Viana y Don Ignacio Tena "que los dieron de limosna y así trabajaron con ración y sin sueldo".

La madera, en la que predominaba el cedro, era sacada y traída de los montes de Calacalí y Nono.

Dijimos con anterioridad, que tanto las iglesias como los conventos Máximo de San Pablo, San Buenaventura y la Recoleta de San Diego, quedaron de tal suerte arruinados, que en la iglesia del Máximo era materialmente imposible el celebrar los divinos oficios, y los claustros, celdas y oficinas inhabitables.

Comenzando por la iglesia, desplegó el P. Fernández Salvador una actividad nada común. La linterna o cimborrio de la media naranja del Presbiterio, removida por la violencia del terremoto, amenazaba caer de un momento a otro y para que consigo no trajera nuevas ruinas, se la derribó completamente, retejando de una vez, desde este lugar hasta el Coro, lo que ocupaba el hermoso y artístico alfárje morisco de la nave central destruída. Así leemos en el libro de Sindicatura: diéronse "cuatrocientos ps. para los gastos que se impendieron en bajar la linterna de la media naranja de la Iglesia; En retejar esta que luego se cayó desde el arco toral hasta el Choro; en abrir este y retejarlo y en abrir el claustro de la Enfermería; y todo por mano del Rdo. P. Ex-Provincial fr. Joseph Olmos y del P. fray Phelipe Unda a quien se entregó dicha cantidad en varias ocasiones el Sr. Doctor Don Joseph Jazinto Cáseres,

Prebendado de esta Sta. Iglesia Cathedral, y Sota-Síndico de Provincia, según consta de la razón que dió dho. Sr. Prebendado". (4)

Gracias que el alfárje coral, excepción del tejado, no sufrió mayores mermas, de lo contrario, hubiera recibido el coro una pérdida tan cuantiosa y valiosa como el artesonado céntrico. En especial los clavos para enmaderar todo el techo de la iglesia se hacía de todo punto necesario, y vemos, cómo sin pérdida de tiempo se compran cinco quintales de ellos. No fueron tampoco tardos los reparos conventuales. Sin dilación dióse comienzo a la reedificación de lo más esencial. La obra requería voluntad, fuerza y alientos de titanes. Dos mil ciento veinte y dos pesos fueron los que de inmediato se votaron para reparar en parte los efectos de la catástrofe. El Ex-Provincial P. José de Jesús Olmos, cuya brillante actuación vimos en el anterior provincialato, fue nombrado *Obrero Mayor*, dando un empuje formidable a la obra restauradora. Una prueba de ello. Se dieron "dos mil ciento veinte y dos pesos y cuatro rls. que se han gastado por mano del Hermano Fr. Félix de San Agustín, obrero (secundario, sujeto al P. Olmos), del Convento Máximo desde agosto de 755 hasta el fin de junio de 756, en las obras siguientes: en habilitar el tejado para la fábrica de ladrillos y tejas que se han consumido en el convento y su iglesia. En cubrir el Claustro de la Enfermería. En poner llaves en los Claustros del P. Guardián y de la Alegría. . . . En levantar dos celdas que se hundieron en el Colegio de San Juan de Caspitran. En componer segunda vez el Choro, poniendo canes en las Tixereras que estaban desquiciadas y retocando los quadros. En reparar el General del Collegio de San Buenaventura, cuías tixereras se venían al suelo. En poner tres bigas madres en la Yglecia de dho. Collegio que se desplomó por la parte del Pretil. En revocar con cal y ladrillo todas sus rajaduras; en hazer quatro arcos de cal y canto sobre las ventanas de la Yglecia del Convento Máximo. En levantar un paredón del mismo material por onde faltó el techo de la Yglecia. . . . Finalmente, en la composición general de todo el Convento, que contiene tanta menudencia, que no es posible numerarla aquí; pero que se puede registrar todo con la vista". (5)

Cuánta sería la madera necesaria para los nuevos reparos y entechar la iglesia, puede darse cuenta el lector por este solo apunte: Se dieron quatrocientos ochenta y un pesos "para los gastos en el corte de quinientas y cincuenta vigas en el monte de Calacalí de las Madres Carmelitas de la Nueva Fundación, habiendo corrido con el cuydado de cortar la madera para cubrir la iglesia dho. R. P. Ex-provincial Fr. José Olmos". (6) Esta madera, como antes afirmé, fué traída al convento por yuntas alquiladas al igual de los indios acarreadores, excepción de los que ofrecieron personas bienechoras como la Condesa de Selva Florida y la Marquesa de Maensa.

Innumerables gastos más se hicieron en este triennio, además de pagar los réditos por las deudas debidas al Cabildo Eclesiástico, que pasaron

(4) Archivo Franciscano. Legajo 10. Libro 6, pág. 67.

(5) Archivo Franciscano. Legajo 10. Libro 6, pág. 68.

(6) Ibidem. pág. 67 y vuelta.

de más de siete mil pesos, en conformidad con las necesidades grandes y grandes aprietos que pasó la Provincia. Nadie creyera, no obstante, los capitales empleados en restaurar parte de lo mucho que el sismo arruinó, que pocos deseos le quedarían y restarían al atribulado Provincial de enriquecer la sacristía de paramentos sagrados, y se equivoca al hacer tal juicio. Las vestiduras sacras donadas por el P. Fernández Salvador al Convento Máximo, las podemos clasificar como bondades y donaciones de su espíritu generoso y emprendedor, tanto por el número como por la calidad. Quinientos once ps. con seis rls. entregó para costear diez y seis casullas nuevas, ocho de tapíz blanco y ocho de persiana carmesí con conchuela de oro y forradas en sangalete. Fue su primer obsequio. Un ornamento de Glase de oro en campo blanco, para la sacristía, compuesto de casulla, dalmáticas, capa de coro y collarines para acólitos, guarnecido con franja ancha fina, de plata brillante y forrado en tafetán doble azul, costó la friolera, en aquel tiempo, de novecientos noventa y dos patacones. Si este ornamento mencionado costó una fortuna, el siguiente, podemos asegurar, superó con creces en hermosura y valor, ya que solamente en el Palacio Vaticano, en la Imperial Toledo o en la India, se estila tanta preciosidad en las vestimentas. Mil ciento quince ps. fué el importe de un tercer ornamento de terciopelo liso, de tres pelos de Italia, que se destinó a la sacristía, compuesto de casulla, dalmáticas, capa coral, collarines, frontal y manga de cruz, guarnecido con franja de punta de plata de Lima y forrado en tafetán doble morado de Sevilla. En Cambrays, Bretañas, encajes entrefinos de Flandes, pegadillos, encajes anchos, cintas de tisúes para albas y otros adminículos de iglesia, fué tan espléndido, generoso y liberal el P. Fernández Salvador, que causa verdadera admiración, como se las ingenió, después de los daños ingentes, pudiéramos llamarlos catastróficos, causados por el terremoto de 1755, en dejar tantísimas mejoras de iglesia y tantos adelantos y reconstrucciones en el Convento.

Antes de concluir su trienio de gobierno el 21 de julio de 1756, hubo, a favor de la Provincia, una escritura de donación hecha por don Francisco de la Torre, consistentes en diversos objetos de arte. Así leemos: "También queda a favor de la Provincia una Escritura de donación irrevocable hecha por don Francisco de la Torre, de Veinte y quatro Espejos de diversos tamaños con molduras doradas; de catorce Niños de bulto en sitiales y conchas todo dorado; de Veinte y ocho mazetas de frutas de diversas especies en sus perillas grandes todo de barniz; y de dos Escritorios grandes, con sus cajones cada uno, y tiradores de plata, sentados en mesas de barniz, con sus cercos de perillas; en remuneración de los beneficios que ha recibido de la Religión y de mil y cien misas que se obligó la Provincia, por la mesma escriptura a decir por su intención y están dichas ya". (7)

Si hago mención de esta donación de 1756, es porque vino a aumentar en no pequeña parte el tesoro artístico de la iglesia. Desgraciadamente, con el correr de los tiempos, los espejos en cornucopias doradas desaparecieron, al igual de las macetas de frutas, que ciertamente serían una preciosidad por su arte, porque es pro-

(7) Archivo Franciscano. Legajo 10. N^o. I. Libro 3^o, pág. 70.

bable, ya que su valor así lo indica, que fueran porcelanas de Talavera, o Puebla o quiteñas. En cuanto a los "niños," parece son los que todavía conserva el Convento, aunque no en el número de la Donación del Sr. de la Torre, consistentes en pequeños angelitos de talla, bellos, por cierto, admirables obras quiteñas del siglo XVIII. En cuanto a los bargueños, no es difícil que de los que guarda la sacristía franciscana, aun cuando algunos parecen datar de la mitad del siglo XVII, no es difícil, repito, que dos de ellos, fueron los donados por Dn. Francisco de la Torre, los cuales conservan en la actualidad, intactos, sus agarraderos o perillas de plata.

Increíble se nos figura el dinamismo puesto en acción por el entusiasta P. Fernández Salvador. A no haberle tocado el infausto y calamitoso tiempo del terremoto de 1755 ¡cuántos primores no hubiéramos contemplado en nuestra época, debido a este ilustre Provincial franciscano! No obstante, le debemos, en toda justicia, adnumerar entre los grandes reconstructores del Convento Minorita de Quito.

Cuando al fin de su gobierno, el 7 de julio de 1756, se juntó a cuentas con el Síndico de Provincia su propio hermano Dn. Pedro Fernández Salvador, vióse con asombro, cómo la cantidad gastada en los tres años que en sus manos tuvo las riendas del mando, ascendió a la cantidad de cuarenta y un mil trescientos cuarenta y cinco ps. con dos reales, suma pocas veces o quizá ninguna, superada por sus predecesores.

No es de admirar que, juntos los Definidores y Capítulo Pleno, después de examinar sus cuentas y aprobarlas por justas y legales, le dieran, además de las gracias rendidas, un voto de aplauso, por su labor fructífera y desinteresada.

II

Otra de las figuras franciscanas má interesantes y destacadas en Quito, durante toda la centuria décima octava fué el P. Fr. *Ramón Sequeira* y *Mendiburu*, quien entró a gobernar la Provincia franciscana el 31 de julio de 1756. Nacido en Pasajes de Guipúzcoa, España, en 1712, vistió el hábito de la Seráfica Familia el 2 de septiembre de 1732 en este convento máximo de San Pablo de Quito, en el provincialato de Fr. Francisco Blanco del Valle. En 1741 obtuvo por oposición la cátedra de Filosofía en el Colegio de San Buenaventura. En 1744 fué electo *Guardián* de Quito y en el 47, *Custodio* y *Vicario Provincial*. Marchó en 1750 a Roma como *Vocal* del *Capítulo General*, estando de regreso en Lima en 1754. En el *Capítulo* celebrado en Guayaquil bajo la presidencia del *Comisario General* Fr. Francisco Soto y Marne, fué, por sus cualidades relevantes, al supremo oficio de la Provincia. Dos años y seis meses rigió con beneplácito de todos, los destinos de la Provincia seráfica quiteña, cuando fué levantado al *Comisariato General* del Perú, presidiendo en calidad de tal, dos *Capítulos Provinciales*, los de 1759 v. 1762. Sucedióle en el gobierno en calidad de *Vicario Provincial* fray *Cristóbal Chávez*, el 30 de septiembre de 1758.

El P. Sequeira y Mendiburu se interesó como el que más en la obra paulatina de la reedificación conventual, tan felizmente iniciada por su antecesor a raíz del sismo de 755, continuando adelante y constituyéndose

en fiel seguidor de las huellas del P. Fernández Salvador, demostrando poseer talento artístico refinado en las obras que emprendió, que no fueron pocas. Primeramente quiso enriquecer como su predecesor en el cargo, los paramentos sagrados de la iglesia, ordenando al Síndico, pagara mil ciento cincuenta y un pesos que se gastaron en los ornamentos y vasos sagrados siguientes: en dos casullas, la una de brocado blanco y la segunda de brocado carmesí, ambas guarnecidas con galón de oro superfino con sus correspondientes forros de tafetán azul y carmesí; dos cíngulos de cintas de tisú de oro y plata con sus abotonaduras muy realzadas; dos frontales de persiana blanca, flores de tapíz y damasco carmesí, así mismo franjeados de galón de oro superfino; un cáliz con su patena de plata refinada, fornida y bien dorada; una salvilla con sus vinajeras y campanilla, todo de plata; dos albas de cambray fino con tres altos de encajes y pegadillos, siendo los de las extremidades nevados y superfinos con cintas sevilanas etc. etc. (8)

Como es natural, su atención se fijó en las obras conventuales que más pronta refacción necesitaban. Las torres de la iglesia, airoosas, bellas y arrogantes sino vinieron a tierra con la violencia del terremoto de 1755, existía el inminente peligro de arruinarse por completo al primer sismo fuerte que ocurriera. No se le pasó desapercibido al P. Sequeira este contratiempo y riesgo latente, así que, sin dilaciones, ordenó que inmediatamente y sin pérdida de tiempo se hicieran los reparos necesarios para evitar en lo futuro cualquier desagradable sorpresa. Mil ciento sesenta y tres patacones costaron su reparación, pero así también, si fuertes fueron los gastos, se renovaron a satisfacción, con tres cinchones de hierro dobles en cada torre, barras fuertes y potentes del mismo material, en forma de cruz en sus ángulos principales, pernos y cuñas del mismo metal, etc.; renovando con igual firmeza toda la obra de cantería, por haber quedado muy maltratado y removido en los anteriores sismos.

Verdaderamente, el P. Sequeira puso de manifiesto su genio artístico, e iniciativa plástica, en hacer construir dos magníficas tribunas, al lado de los órganos, y si costaron doscientos cincuenta ps., cantidad mínima para la magnificencia de la obra, excluyendo los jornales de los carpinteros, (adorno no pequeño), lucían su galanura y bizarría con admiración y alabanza de todos, hasta que una inoportuna y desgraciada orden superior del siglo pasado, las mandó quitar con escarnio del arte y enorme sacrilegio para el arte colonial.

También el órgano grande y antiguo, el mismo que el historiador y cronista Montesinos en sus "Anales", año de 1638, al tratar del dicho órgano de San Francisco afirma: "En este año (1638) se comenzó en el Convento de San Francisco de Quito, del glorioso Padre San Francisco, una obra rara y peregrina, de un *órgano* suntuoso y con más de seiscientas piezas y cañones que hacen diversas copias de músicas sonoras; lo que aumenta la admiración es que todas las flautas son de madera avetunada, para la polilla; no hay otro en este Reino: hízolo un fraile de la misma Orden, llamado Fray N. de San Francisco" (9). Este órgano, restaura-

(8) Archivo Franciscano. *Ibidem*. pág. 76.

(9) Archivo Ibero-Americano. Diciembre de 1921.

do con muchos dispendios en el provincialato del P. Bartolomé de Alácano y Gamboa en 1739, renovó el P. Sequeira todas las flautas que se abollaron y destruyeron en el terremoto, levantando el castillo del segundo piso, y entregando por su compostura al Maestro organero cerca de setecientos pesos, quinientos de los cuales corrieron por cuenta de una señora benefactora.

En donde, principalmente, brilló y se acrisoló el entusiasmo progresista del P. Sequeira y Mendiburu, fue en la refacción de la iglesia semi-destruida. En primer lugar refaccionó y restauró "el forro del cuerpo de la iglesia, de la Corniza principal de los Altares" (10). Cuatrocientos veinte y cinco pesos con siete reales, invirtió en "La Armazón de los cuatro Altares, del cuerpo de la Yglesia, poniéndoles Copetes, regillas nuevas de pulida talla, con Sacras, Lavabos, tablas forradas de baqueta colorada, velos de persiana, con cuchillejo de plata en los nichos, y diez manteles de Bretaña fina, con sus puntas y pegadillos correspondientes, en que entra también el altar de N. P. San Francisco, que está en la Capilla llamada de Villacís" (11). La obra del cimborrio o linterna de la cúpula presbiteral, comenzada en tiempos de su predecesor, la llevó a feliz término, renovando, además, toda la media naranja y galería, con las bóvedas de la sacristía y naves de la iglesia.

La obra del convento, fue gigantesca, máxima, trabajando en su mejoramiento con un tesón indomable, con el laudabilísimo fin de hacer desaparecer las huellas, vestigios y consecuencias del terremoto. Hizo pintar la Portería. La celda de los Comisarios Generales la refaccionó lujosamente con nueva sillería, chapas, estantes, mesas, pinturas, lo mismo que el Refectorio en donde puso "tabla de manteles de buen lienzo, en que entraron más de trescientas varas", y pagó trescientos cuarenta y un pesos y un real "para satisfacer al Maestro Pintor Antonio Astudillo, la hechura de los Quadros de toda la vida de N. P. San Francisco, puesta en el Claustro principal de este Convento Máximo que se ha renovado con esmero y acierto singular" (12).

Hasta objetos no tan necesarios, como hermosas y artísticas linternas o lámparas en los cuatro ángulos del claustro principal.

Ahora bien: si la obra reconstructora del P. Ramón Sequeira y Mendiburu fue digna de toda alabanza, perdurando su acción bienhechora en la Iglesia y Convento Máximo de San Pablo de Quito, no lo fue menos en los restantes Conventos de la Provincia. Pasto, Riobamba, Cuenca, Loja, Guayaquil, el Colegio de Misioneros, el de San Buenaventura, la Recoleta de San Diego, etc., etc., proclaman su incansable afán de favorecer a toda la Provincia en general, debiéndole toda ella gratitud eterna.

A él principalmente se debe el que el Colegio Imperial de San Buenaventura resurgiera material y moralmente con nuevo esplendor. No contento con restaurar su claustro principal refaccionó de igual modo las "aulas de Filosofía y Theología; y fabricar la tercera Aula de Theología

(10) Archivo Franciscano. Ibidem. pág. 78.

(11) Archivo Franciscano. Ibidem. pág. 80.

(12) Archivo Franciscano. Ibidem. pág. 81 y vuelta.

Moral, donde se pusieron Cátedra, Sillas, Mesas con sus chapas correspondientes y Pinturas" (13).

Innumerables trabajos más le ocuparon durante su trienio. Cuando el 23 de marzo de 1759 se juntó a cuentas con el Síndico de Provincia Don Pedro Fernández Salvador, se comprobó que los gastos de Provincia ascendieron a treinta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos y seis reales, suma, en aquel tiempo, casi fabulosa.

No es de admirar que, reunido todo el Definitorio en pleno, al unísono le proclamaran "Padre Amantísimo de Ella, (Provincia)". Así leemos en su elogio las siguientes palabras: "El día 30 de marzo de 1759 años, N. M. R. P. Fr. Ramón de Sequeira, Comisario General de todas las Provincias del Perú, hizo presentación de estas cuentas de Ingreso y Gasto del tiempo perteneciente a su Provincialato; y vistas y examinadas por el Vble. Definitorio, fueron *aprobadas por muy buenas*, y le dieron a su P. M. R. las debidas gracias por haber mirado esta Provincia, no sólo como Prelado, sino es como Padre amantísimo de ella, así por haver socorrido las urgentes necesidades de todos los Religiosos, como también haverla desempeñado de grande número de pesos que estava debiendo; como también haverla *reedificado*, contribuyendo con cressidas limosnas para los reparos de los Conventos de Loxa, Riobamba, Pasto, La Villa (Ibarra) y *principalmente este máximo de Qito*, en donde se ha esmerado. su zelo en la *reedificación, aseó y compostura de él*. Así lo decretó N. M. R. P. Provincial y Vble. Definitorio en la Sesión matutina de dho. día, mes y año, de que doy fee. (Firman) Fr. Agustín Marbán, Mistro-Proval. Fr. Clemente Rodríguez, Padre más antiguo. Fr. Joseph Fernández Salvador, Padre inmediato. Fr. Francisco Alonso Bayón, Padre de Provincia y Definidor. Fr. Eugenio Díaz Carralero, Custodio. Fr. Francisco Xavier de Santa María, Definidor. Los RR. PP. Fr. Pedro Luna y Fr. Alonso Velázquez no firmaron porque precisados a asistir a las obligaciones de sus Curatos, se fueron a ellos con venia de N. M. R. Provincial, dejando en su P. M. Rda. el Compromisso, de que doy fee. Fray Francisco Ant. de Santa María, Definidor y Secretario del Vble. Definitorio" (14).

Vino a continuación como Provincial Fr. *Agustín Marbán*, Lector Jubilado, *Maestro de Artes* en el Colegio de San Buenaventura y Doctor en Sagrada Teología, oriundo de esta ciudad. A la edad de 14 años ingresó en el Instituto Seráfico en 1722. Obtuvo por sus méritos relevantes cargos importantes hasta ser electo en Provincial el año de 1759. Más tarde fue Visitador Provincial. Hombre de letras y excelente filósofo, compuso un Tratado de Filosofía Natural de Aristóteles sobre los ocho libros de los Físicos, conforme a la mente del Dr. Mariano Dunsio Escoto. Esta obra se conserva inédita en la Biblioteca de Sn. Francisco.

Su período corrió desde el 17 de febrero de 1759 a 20 de febrero de 1762. Los gastos dieron un resultado de veinte y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos con seis reales. Síndico de Provincia Don Angelo Izquierdo. Sino en la proporción de su predecesor, no se descuidó el P.

(13) Archivo Franciscano. Ibidem. pág. 74 vuelta.

(14) Archivo Franciscano. Ibidem. pág. 84 y vuelta.

Marbán de continuar adelante la obra laboriosa de la restauración conventual y de la iglesia. Así podemos citar en la iglesia el cerco de plata que dejó en el nicho de la Purísima del Altar Mayor, al igual de las del costeo de los Libros de Coro, de pergaminos, que aun cuando se hizo uno solamente, quedaron los materiales para algunos mas.

Con relación al Convento, su influjo y mejoramiento se caracterizó por su amplitud y embergadura. Adquirió tablas y tablones en suficiente cantidad para las casillas de los claustros inferiores y pagó, solamente en jornales, mil quinientos noventa y cuatro pesos para la refacción general del Convento.

En especial, fué en su tiempo, cuando las murallas que rodean el Convento, famosas por su solidez, tomaron fuerte impulso. Leemos: "Dió por cédula nro. Hermo. el Síndico dos mil cien pesos para el costeo de las tres calles de la Muralla, en las tareas de tierra, de piedras ordinarias, piedras de cimientto para los tajamares de la primera calle, para el bastión de la segunda, jornales de peones y seis Albañiles". (15)

Es verdad que en otras ocasiones, en los Libros de Sindicatura, se hace mención de las Murallas, pero a buen seguro, estas murallas eran simples tapias o bardales, mientras que por la presente cita, se significan las presentes murallas que rodean casi íntegramente todo el perímetro sanfranciscano, obra gallarda de albañilería, puesto que se habla de "piedras de cimientto, para los tajamares, de la primera calle, piedras de cimientto para el bastión de la segunda" etc., trabajo más que suficiente para enaltecer la memoria del P. Agustín Marbán, aun cuando parece se concluyeron en el período o períodos sucesivos, por la magnitud de la empresa.

En los dos siguientes períodos, correspondientes a los PP. Fr. Juan Francisco de Castro (20 de febrero de 1762 al 15 de septiembre de 1764) y Fray Pedro Cevallos y Tena (15 de septiembre de 1764 al 28 de junio de 1767), del primero poco podemos anotar, fuera de gastos pequeños y relativamente insignificantes en reparos conventuales. Del segundo, nacido en Quito, varón de grandes caudales científicos, ultra de esto Doctor en Teología, hizo a expensas de la Provincia algo más que el anterior, como por ejemplo, los ochenta y dos pesos que dió para ayudar a las andas de plata de San Francisco, amén de tres mil pesos para diversos reparos en el Colegio de San Buenaventura. En general, debemos confesar que, más pudieran haber hecho por la Iglesia y Convento, no obstante que en el período del P. Castro, los gastos provinciales se elevaron a veinte y dos mil seiscientos cincuenta y ocho pesos y en el trienio del P. Cevallos y Tena, subieron casi a la misma cantidad: veinte y dos mil doscientos setenta y un pesos con seis reales.

Como acápite y como dato interesante anoto el siguiente. Habiendo muerto el P. Agustín Jiménez, entre sus expolios, se "halla en poder de un sillero de Cuenca, una docena de sillas doradas; para cuya seguridad, tiene el P. Fr. Joachin Valenzuela en su poder, un Capote y un Sombrero, como también algunas alhaxas que refiere la Memoria, para el seguro de varias cantidades, pertenecientes a las partidas antecedentes".

(15) Archivo Franciscano. Ibidem. pág. 94 vuelta.

En el gobierno del P. Cevallos y Tena, siendo Guardián del Convento Fr. Gregorio Mozo de Zepena, por mandato del Visitador Fr. Juan Valenzuela, Lector Jubilado, mandó hacer en el año de 1766, el siguiente inventario de las alhajas contenidas en la Iglesia y Sacristía de San Francisco, y que nos muestra la riqueza artística en objetos preciosos que contenía en aquel entonces el Convento sanfranciscano Dice así:

ALHAJAS DE PLATA Y ORO

Primeramente otra Custodia de plata dorada con sus sobrepuestos de esmalte azul, y un viril de oro enjorado con esmeraldas pequeñas y orleado de perlas buenas, y una media luna de oro en que se coloca la Hostia consagrada.

Mas una diadema de oro enjorada con esmeraldas y sirve a N. P. San Francisco.

Mas otra diadema de cobre dorado con perlas falsas que sirve a dicho Santo.

Mas dos Cruces con sus Christos, la una forrada en plata dorada con piedras de pasta, y la otra forrada en carey con cantoneras y su **inri** de plata.

Mas una bandera de barios colores de tafetán con su lanza y puño de plata, que sirve a N. P. San Francisco. La Imagen del Santo tiene en la llaga del costado un niño de oro con sus perlas y en las llagas de manos, pies i costado con sus rubies, y un tornillo de plata para apretar la diadema.

Mas seis alas de plata que sirven a la efigie de N. P. San Francisco.

Mas la dicha efigie tiene una peaña forrada en plata, y un denario de piedra engastado en plata con su calavera de christal y su cruz de metal dorada.

Mas unas handas que sirven al Santísimo Sacramento algo diminutas, con cuatro barillas de plata, con los nudos en las divisiones de los cañones de bronce dorado, con un cielo de brocato blanco, y cuatro perillas de plata para el remate de las barillas, cuatro cargadores, dos con casquillos de plata con sus faldones de terciopelo, ocho almoadillas, cuatro tornillos de fierro para tornillar la Custodia.

Mas una torre de plata de tres cuerpos con diez y ocho Santos fundidos y diez y ocho cartelas, con otros tantos christales y un cañón al remate.

Mas tres lámparas de plata sin faltarles nada, las dos están colgadas en el altar mayor, y la otra en la Capilla de Villacís.

Mas dos cruces altas con sus astas y cañones de plata, la una dorada y la otra de plata blanca.

Mas seis barillas de plata que sirven al palio, la una con un cañón menos, que así me la entregaron.

Mas dos cruces de plata con sus banderas, la una bandera de brocato blanco y la otra de plata, la una sirve a N. P. Santo Domingo, la otra a San Juan de Capistrano.

Mas una asta de gión (sic) con su Cruz y tres cañones de plata que tiene dicha asta.

Mas un báculo de plata dorado que sirve a San Luis Obispo, mas con tres coronitas de plata, mas dos tornillos de plata para la mitra del dicho Santo.

Mas dos pectorales de oro con sus cadenas de lo mismo enjorados de amatistas, el uno de San Buenaventura y el otro de San Luis.

Mas cuatro beneras de plata doradas.

Mas tres coronas de Nuestra Señora la una de oro, con los imperiales de plata dorados, que sirve a la Imagen del Altar Mayor, la otra dorada de la Capilla de Villacís, y la otra de plata dorada con sus esmaltes, de la Concepción, de los Indios.

Mas una corona de plata sin Cruz de Ntra. Señora del Socorro.

Mas diez y ocho cálices, en esta forma, uno calado y dorado, con sus perlas algo diminutas y sus sobrepuestos de esmeraldas engastadas en oro, dos esmaltados, dos con sus sobrepuestos de esmalte azul, siete dorados, y los demás de plata blancos todos con sus patenas.

Mas dos copones que sirven para dar la Sagrada Comunión con sus capasetes el uno de tisú con sus flecos de hilo de plata y el otro de brocato berde; el un copón con sus piedras falsas, y Cruz en la tapa de piedras asules, y una patena dorada, y el otro sin Cruz, con sus sobrepuestos de esmalte azul.

Mas otra totuma de plata dorada que sirve para lo mismo.

Mas una Imagen del Pilar de Saragosa en su Pilar forrado en plata, con su corona de oro, y un cerco para el Niño de lo mismo, el cetro de plata dorada.

Mas un relicario de plata dorado en forma de Custodia en que está colocado el Santo Lignum-Crucis y la Espina y otras barias Reliquias con sus Christales.



La virgen del Carmen por Caspicara.
Ejecución, arte, inspiración; he aquí, las características del artífice
indígena.

- Mas una Cruz dorada con un Santo Christo de lo mismo en que están colocadas varias Reliquias.
- Mas otro cerco dorado con Reliquia,
- Mas un Pantufflo de S. Pío quinto.
- Mas un clavo de fierro tocado a los de Jesu-Christo.
- Mas una cajita de Christal en que se guarda la túnica de Sn. Jácome de la Marcha.
- Mas las puertas del nicho de Ntra. Sra. del Pilar y el remate de ellas, y dos pilares del dicho nicho están forrados de plata.
- Mas trese diademas de plata, la una dorada.
- Mas cuatro Jesuses de plata, el uno con sus piedras azules.
- Mas una Iglesia y una pluma de plata, que sirve a S. Buenaventura.
- Mas diez y ocho pares de Vinageras de plata, los trese pares sin dorar y otro par doradas sin platillos, con sus tapas todo dorado, que sirven para las fiestas principales; los otros dos pares, salvillas y vinageras doradas sin tapas, sirven para los Prelados.
- Mas doce cucharitas doradas con sus cintas de tisú, que sirven el día de N. P. San Francisco.
- Mas diez cucharitas de plata que sirven para todos los días.
- Mas tres porta-paces, la una es Cruz, con su Santo Christo y pedestal, y las otras dos, la una con una efigie de N. P. San Francisco, y la otra con la imagen de N. Sra. de la Concepción sin Cruz.
- Mas dos insensarios con sus navetas y cucharas todo de plata.
- Mas seis feriales, los dos pequeños y llanos, los cuatro labrados sin faltarles nada.
- Mas tres atriles de plata, el uno calado sobre terciopelo con cinco santos labrados en la delantera algo peliscado, los otros labrados con sus pies fundidos.
- Mas una sacra, en medio un corazón en que están las palabras de la Consagración con sus pies de plata, y una Cruz de remate, con cuatro tornillos y tuercas de lo mismo.
- Mas un atril grande forrado de plata algo peliscado que sirve para las Completas clásicas.
- Mas un diurno forrado en terciopelo con sus cantoneras de plata sin manillas.
- Mas dos vasos de plata que sirven para dar agua en las Comuniones.
- Mas dos braceros de plata con sus argollas.
- Mas dos pomas de plata, la una redonda sin asas y la otra con asas y tapa.
- Mas seis blandones grandes sin faltarles nada, de plata.
- Mas seis Mariolas con sus candelajas y mecheros de plata.
- Mas seis cornocopias de plata con seis mallas pequeñas que sirven al Sacramento.
- Mas una asusena pequeña de Sta. Jacinta Mariscote.
- Mas un denario con su cruz de metal de San Diego.
- Mas setenta y dos mallas de plata seis caladas que sirven al Sacramento.
- Mas seis candeleros de plata con sus mecheros de lo mismo, y seis mallitas pequeñas para dichos candeleros.
- Mas una corona de plata dorada, con sus piedras y su Cruz que sirve a N. Sra. de la Paz, la Fundadora.
- Mas una media luna forrada en plata de dicha imagen.
- Mas una hachuela de plata que sirve a N. P. Santo Domingo.
- Mas ocho cercos y dos guirnaldas de plata que sirven a los niños.
- Mas dos frontales de plata, el uno calado sobre terciopelo bien diminuto y el otro labrado también peliscado, con una imagen de N. Sra. de la Concepción en medio.
- Mas un Morrión y unas alas de plata de San Miguel.
- Mas tres potencias de plata doradas grandes.
- Mas un acetre de plata y un hisopo de lo mismo.
- Mas un frontal de espejos, que está en el altar mayor con sus sobrepuestos de plata y con su regilla de plata cada espejo.
- Mas diez y siete estrellas de christal, que están colgadas sobre el copete del Sagrario.
- Mas una Lámina Romana de Ntra. Sra. con sus molduras de Ebano y sobrepuestos de plata, con su vidriera de christal que está en el pedestal del Sagrario.
- Mas dos campanillas que sirven al Altar Mayor.

ALAJAS QUE SIRVEN A NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION

Primeramente una Imagen de Ntra. Sra. con cuatro alas y dos cercos, las dos alas y un cerco de oro y las otras dos alas y el cerco de plata, la Imagen está con una media luna forrada en plata.

Mas un cerco de plata con once láminas de cristal en que están pintados los atributos del misterio de la Concepción.

Mas una regilla de plata y en ella una lámina forrada en plata con una pintura de San Miguel.

Mas cuatro láminas en el retablo de chrystal, en ellas pintados los cuatro Doctores.

Mas seis Mariolas de plata.

Mas diez y ocho mallas, las doce caladas y las seis llanas.

Mas una regilla de chrystal con seis mecheros de plata.

Mas ocho niños bestidos y algunos con sus insignias de plata que sirven para el trono de las handas.

Mas unas handas grandes de plata con ocho cartelas y cuatro faldones de terciopelo carmesí con franjas de plata y cuatro cargadores forrados de terciopelo.

Mas ocho espejos olandeses con sus molduras doradas que están en el retablo de dicha Imagen.

(Archivo del Convento franciscano.—N^o. 1, Legajo 7).

No puede menos de causar admiración la enumeración de tantos objetos tanto en plata como en oro que se guardaban en la Iglesia de San Francisco. Muchos de los objetos enumerados, todavía se encuentran en su posesión, pero hemos también de confesar, que gran parte de lo enumerado, ha desaparecido para siempre. Quizá alguno, con máxima razón, haga la pregunta: ¿qué se han hecho tantas preciosidades? La razón o las razones son claras y sencillas. En el transcurso de los años, algunas de ellas han desaparecido debido a los hurtos y deprecaciones. Sabemos cómo las alas de oro que adornaban la Imagen de la Inmaculada del Altar Mayor, fueron robadas a últimos del siglo pasado. No debemos tampoco olvidar, que durante las Guerras de la Independencia fueron impuestos gravámenes de plata labrada a los Conventos y también San Francisco tuvo que concurrir al sostenimiento de la Guerra. Otra de las causas, como se verá en el transcurso de la presente obra, la debemos adjudicar a que muchas piezas fueron fundidas para labrar otras; tal aconteció con los hermosos frontales existentes, hechos en tiempos del P. Lagraña en 1792.

En 1863, el P. Pedro Gual, Comisario General, concedía al P. Enrique Mera la facultad de enajenar hasta la cantidad de **doce mil pesos**, de las alhajas de la iglesia y sacristía, con el fin de restaurar los quebrantos del terremoto de 1859. Más tarde, en 1890, siendo Guardián Fr. Angel M. Méneses, pide al Delegado Apostólico le conceda facultad para vender más alhajas de la iglesia, por el peligro existente de que cayeran en poder de la Autoridad Civil, cuya venta se adjudicaría a la restauración del Convento.

He aquí, por qué de San Francisco han desaparecido muchos de los tesoros en orfebrería de que antaño se enorgullecía.

Archivo Franciscano. — Legajo 10. — Libro I. — Páginas 117, 118, 119. Para demostrar cómo para el año de 1766 el arte suntuario de San Francisco era rico en extremo y de una magnificencia esplendente, quizá como nunca después lo tuvo, leamos los siguientes datos del Inventario del propio año de 1766, perteneciente al legajo 7, Núm. 1, C. 1, de nuestro Archivo conventual. Dice así:

“TERNOS ENTEROS BLANCOS

Primeramente un hornamento de terciopelo riso azul en campo de plata, con franjas de oro y forro de tafetán carmesí, que consta de Casulla, Dalmáticas, Capa, nueve collares, estolas, manípulos, bolsa y paño de Cáliz, Almaysal y manga de Cruz que lo dió nuestro Padre Carralero siendo Ministro Provincial.

Item, mas otros hornamentos de tisú de plata, con senefas de tisú de oro y franjas de oro de relumbrón con forro de tafetán carmesí y consta de Casulla, Dalmáticas, Capa, ocho Collares, estolas, manípulos, bolsa y paño de cáliz.

Item, mas otro hornamento de tisú de plata en campo de Nacar, guarnesido con punta de oro fino, forrado con tafetán carmesí, y consta de Capa, Casulla, Dalmáticas, ocho Collares, estolas y manípulos, bolsa y paño de cáliz.

Item; mas otro hornamento de tisú de primavera ya biejo, con forro de Sangalete Rosado, que consta de Casulla, Dalmáticas, Capa, estolas y manípulos y ocho collares.

Item, un hornamento de Glase de oro con su punta de plata, forro de tafetán azul y consta de dos Casullas, Dalmáticas, Capa, dos collares, estolas, manípulos, bolsa y paño de Cáliz, que lo dió nuestro Padre Salvador.

Item, más otro de tela de Caña de oro, forrado en sangaleta rosado y consta de Casulla, Dalmáticas, estolas, manípulos, seis collares y tres frontales, uno grande y dos pequeños.

Item, más otro de Lantejuelas forrado en tafetán carmesí, que consta de Casulla, Dalmáticas, Capa, ocho collares, paño de atril, Estolas, manípulos y tres frontales, uno grande y dos pequeños.

Item, otro de lentejuelas biejo, que consta de Casulla, Dalmáticas, Capa y seis collares.

Item, más otro de raso liso con senefas de brocato blanco, forrado con sangaleta rosado y consta de Casulla, Dalmáticas y seis collares.

Item, más otro de Persiana listada, forrado en sangaleta amarillo y consta de Casulla, Dalmáticas, seis collares, estolas, manípulos, paño que lo dió Fray Ignacio Mideros siendo sacristán.

Item, más otro de Raso listado de la China con senefas de persiana blanca, forrado en sangaleta colorado y consta de Casulla, Dalmáticas, estolas, manípulos, dos Collares, bolsa y paño de Cáliz que lo dió Fr. Ignacio Mideros.

Item, otro de brocatillo azul que consta de Casulla, Dalmáticas y ocho collares.

Item, más otro de brocato con franjas finas de oro, forrado en tafetán carmesí y consta de Casulla, Dalmáticas, Capa, paño de Atril, ocho collares, Estolas, manípulos y manga de Cruz, bolsa y paño de Cáliz que lo dió el Rvdo. P. Moso digo Fr. Nicolás Bustamante.

Item, mas otro de tisú de oro de muchacha cruda, con franjas finas de plata, con forro de tafetán carmesí y consta de Casulla, Dalmáticas, dos collares, Estolas, manípulos, bolsa y paño de Caliz.

Item, otro de Persiana azul con senefas de brocato colorado, forrado en sangaleta amarillo y consta de Casulla, Dalmáticas, estolas, manípulos, ocho collares, bolsa y paño de Caliz que lo dió Fr. Ignacio Mideros.

TERNOS COLORADOS

Primeramente, un terno de brocado carmesí, forrado en sangaleta azul, y consta de Casulla, Dalmáticas, ocho collares, estolas, manípulos, bolsa y paño de Caliz que dio Fr. Nicolás Bustamante.

Item, otro colorado de tela, forrado en sangaleta carmesí, que consta de Casulla, Dalmáticas, Capa y seis collares, con tres frontales, uno grande y dos pequeños.

Item, otro de Espolín, que llaman de los **Apóstoles**, con forro de sangaleta azul, que consta de Casulla, Dalmáticas, Capa de Coro, dos collares y un frontal grande.

Item, otro de Terciopelo con senefas bordadas de oro, con forro de rayadillo y consta de Casulla, Dalmáticas y dos collares.

Item, otro de Damasco con senefas doradas, forrado en sangaleta y consta de Casulla, Dalmáticas y dos collares.

Item, otro de Damasco biejo con senefas de seda bordada sobre terciopelo, que consta de Casulla, Dalmáticas y dos collares.

TERNOS MORADOS

Primeramente, un terno de brocato alto muy rico, forrado de tafetán amarillo, que consta de Capa, casulla, Dalmáticas, paño de atril, manga de Cruz, bolsa, paño de Caliz, ocho collares y frontal.

Item, un terno de tela de Sevilla, color pajizo, guarnesido de cuchillejo de plata fina y consta de Capa, Casulla, Dalmáticas, ocho collares, paño de Atril y un frontal.

Item, otro terno de tela antigua forrado en sangaleta azul, y consta de Capa, Casulla, dos Planetas y seis collares, guarnesido con encaje de oro.

Item, otro terno de Persiana morado, forrado en tafetán azul y consta de Capa, Casulla, dos Planetas y seis collares, guarnecido con encajes de oro.

Item, otro terno de Damasco ya biejo que consta de Casulla, Dalmáticas, Capa y dos collares.

Item, otro de Damasquillo con senefas de terciopelo azul bordado; consta de Capa, Dalmática y dos collares.

TERNOS VERDES

Primeramente un terno de Damasco Berde forrado en Olandilla azul, y consta de Capa, Casulla, Dalmáticas, paño de atril, y tres collares, con dos frontales grandes, el uno de brocato y el otro de Damasco con sus puntas.

TERNOS NEGROS

Primeramente un terno de terciopelo con senefas de tisú de plata, guarnesido con franjas lisas de oro, con forro de sangaleta azul y consta de Capa, Casulla, Dalmáticas, ocho collares, estolas, manípulos, bolsa y paño de Caliz, manga de Cruz, paño de atril y frontal que sirve para enterrar los Religiosos y lo dio nuestro Padre Fr. Agustín Marbán.

Item, otro terno de Grisela negra con senefas de oro, forrado en sangaleta azul, consta de Capa, Casulla, Dalmáticas y seis collares.

Item, un terno de terciopelo negro, forrado en tafetán doble morado y guarnesido con franjas finas de una punta, consta de Capa, Casulla, Dalmáticas, ocho collares, paño de Atril, estolas, manípulos, paño y bolsa, manga de Cruz y frontal. Diolo N. P. Fr. Joseph Salvador.

Item, otro de Grisela negra con senefas doradas de seda, forrado en sangaleta azul, consta de Capa, Casulla, Dalmáticas y cuatro collares.

Item, otro de Imperiosa Pajiza, forrado en sangaleta morado, consta de Capa, Casulla, Dalmáticas, seis collares, manga de Cruz y frontal.

Item, otro terno de Persiana negra, forrado en sangaleta azul, consta de Capa, Casulla, Dalmáticas, ocho collares, estolas, manípulos, bolsa y paño de Caliz, manga de Cruz, y frontal que lo dió Fr. Ignacio Mideros, salvo la persiana que lo dio Fr. Nicolás Bustamante.

CASULLAS SUELTAS BLANCAS

Hay **setenta y cinco casullas blancas**, fuera de las de San Antonio. (Entre estas Casullas sobresalen por no citar todas): Una Casulla blanca bordada en plata y que según la tradición constante, perteneció a Fray Jodoco Ricke de Marselaer, Fundador del Convento; una Casulla bordada en Italia, con hilo y hojuela de oro, con estola, manípulo, bolsa y paño de Caliz que la dio el R. P. Delegado de los expolios de N. P. Sequeira.

Item, una Casulla bordada con hilo de plata y oro, guarnesida con franjas finas de oro y forrada en tafetán rosado, con estola, manípulo, bolsa y paño de Caliz que la dió el dicho R. P. Delegado de los expolios del R. P. Jubilado Fr. Isidoro Puente.

Item, otra de brocato blanco forrado en tafetán carmesí con franjas finas de oro, estola, manípulo, bolsa y paño de Caliz que la dió el R. Delegado de los Expolios del P. General Fr. Joaquín Madrid.

Item, una Casulla de tisú de plata, guarnesida con franjas finas de plata, forrada en tafetán carmesí, estola, manípulo, bolsa y paño de Caliz.

(Van a continuación las restantes hasta completar el número de setenta y cinco).

CASULLAS SUELTAS COLORADAS

De las Casullas coloradas sueltas hay **setenta y una**.

Primeramente, una Casulla de raso bordada con hojuelas de oro y plata, guarnecida con franjas de oro y forrada en tafetán amarillo, bolsa y paño de Caliz. (Se la robó el indio sacristán. Firma el Secretario).

Item, una Casulla de brocato, guarnecida con franjas finas de oro, forrada en tafetán azul, con estola, manípulo, bolsa y paño de Caliz.

Item, una Casulla de Brocato de oro, guarnesida con franjas finas de oro y forro de tafetán azul, con estola, manípulo, bolsa y paño de Caliz que la dió el R. Delegado de los Espolios del P. Predicador General Fr. Ilario Balarezo.

Item, una Casulla de Brocato de oro, guarnesida con franjas anchas de oro forrada en tafetán azul, con estola, manípulo, bolsa y paño de Caliz que la dió el P. Predicador Gral. Fr. Joseph Obregón a la imagen de San Joseph. (Esta Casulla trocó el R. P. Guardián Fr. Joaquín Andraca con parecer del Discritorio con una mantilla de tisú de oro, la que sirvió de senefa en otro hornamento). (f.) El Secretario.

A continuación se citan las restantes hasta completar el número de setenta y una.

CASULLAS SUELTAS MORADAS

(Existen **treinta y ocho**).

Ay treinta y ocho Casullas por todas, que están corrientes (f.) El Guardián.

Dos Casullas Moradas de terciopelo, forradas en bretaña cruda, con estola, manípulos, bolsas y paños de Caliz que las dió Fr. Ignacio Mideros.

Una Casulla de terciopelo rizo jazmín forrada en raso liso rosado y guarnesida con franjas finas de oro con estola, manípulo, bolsa y paño de Caliz que la cogió el R. P. Guardián Fr. Joaquín Andraca por Misas.

Se sucede la descripción de las restantes hasta llegar al número de treinta y ocho.

CASULLAS SUELTAS BERDES

Existen diez y seis Casullas sueltas berdes. (Nota). De estas Casullas no an parecido mas que trece. A continuación hace la descripción de ellas.

CASULLAS SUELTAS NEGRAS

Treinta y una Casullas sueltas negras.

Primeramente. Honce (Once) Casullas de Imperiosa, forradas con sangalete morado, estolas, manípulos, bolsas y paños.

Item, dos Casullas la una de Terciopelo y la otra de Felpa negra, forradas en bretaña cruda, con estolas, manípulos, bolsas y paños de Caliz que las dió Fr. Ignacio Mideros.

Item, una Casulla de Terciopelo negro que la dió el P. Guardián Joaquín Andraca.

Item, diez y seis Casullas negras de barias telas y distintos forros, con estolas y manípulos.

Item, una Casulla de Terciopelo negro".

(Archivo del Convento franciscano, N° 1. C. 10, Legajo 7).

Con relación a estos ornamentos sagrados hemos de confesar que, si en la actualidad carecemos de la profusión que antaño y del número exorbitante que en el Siglo XVIII descansaba en la sacristía franciscana de Quito, todavía en la actualidad, la iglesia sanfranciscana se puede enorgullecer de poseer un verdadero tesoro en ropajes y ornamentos preciosos que causarían envidia a iglesias y catedrales de más elevada prosapia del Viejo Mundo, tanto en calidad como en cantidad, y podemos asegurar, que quizá sea San Francisco de Quito, de las primeras en todo el ámbito sudamericano.

Las causas del por qué han desaparecido no pocos de los bellos y artísticos ejemplares que en la centuria décima octava constaban en los Inventarios, debemos atribuirlos a las mismas que dejamos expresadas al tratar de las alhajas conventuales. Además, estos ornamentos, es a saber, Casullas, Capas de Coro, Dalmáticas, etc., con el correr del tiempo y con el continuo y diario uso, no pocos se fueron zjando y destruyendo, y es lástima decirlo, a últimos del siglo pasado, las que estaban en mal estado, fueron quemadas para que no sirvieran después a usos profanos o a otros usos inconvenientes.

Repito de nuevo: las que todavía se pueden mostrar con orgullo, comenzando con la Casulla que según la tradición, fue del uso del Fundador del Convento, Fr. Jodoco Ricke de Marselaer, presunto regalo de su amigo el Emperador Carlos V, hasta los brocados de Aranjuez y Milán, como los bordados barrocos quiteños de los Siglos XVII y XVIII, en diversos colores, constituyen la admiración y el asombro de los turistas, los que sin cesar, confiesan el tesonero y decidido afán de los franciscanos en engrandecer y hermosear el Convento franciscano, con una de las más bellas manifestaciones del Arte.

Continuando más todavía la enumeración, leemos en dicha Inventario de 1766:

"ORNAMENTOS DE N. SRA.

Mas quatro casullas, la una bordada con ilo de oro, la otra de brocato blanco de ojuela, otra blanca de brocato antiguo, y la otra de brocato colorado antiguo.

Mas un frontal suelto de tapis blanco.

DE SAN JOSE

Más tres túnicas y dos mantos, la una de glase de oro con su manto azul de brocato, la otra de brocato antiguo de plata con su manto pajizo de razo, la otra de tisú con flores de oro.

Mas quatro Casullas, la una bordada con ilo de plata con franjas de milán de plata, la otra de brocato blanco de ojuela, la otra de brocato carmesí de ojuela, la otra de brocato colorado de oro antiguo.

Mas dos tuniquillas, la una de tisú de terciopelo de oro y la otra de terciopelo rrizo celeste". (Archivo del Convento franciscano. Ibidem, Pág. 108 y siguientes).

III

El P. Fr. *Eugenio Díaz Carralero* (28 de junio de 1767 al 22 de diciembre de 1770) es otro de los Provinciales notables que ha tenido la Provincia Seráfica del Ecuador durante el transcurso del Siglo XVIII, con ser tantos y tan excelentes, preclaros y esclarecidos como se sucedieron en la centuria décima octava. Nacido en Castilla la Nueva (España), tomó el hábito del Seráfico San Francisco, este insigne religioso, en esta ciudad de Quito, el 23 de noviembre de 1743, de manos de Fr. Marcos Martín de Acuña.

Entre otros altos y honoríficos cargos que ocupó, podemos adnumerar el de Predicador elegante y de robusta elocuencia, Definidor, Custodio y finalmente Ministro Provincial en 1767. Además, graduado Doctor en Teología por las universidades de Santo Tomás de Aquino y Real Pontificia de San Gregorio de Quito.

En su mandato, tomaron a su cuenta los franciscanos, las cátedras de la Universidad quiteña, abandonadas por los PP. de la Compañía de Jesús, a raíz del Decreto, promulgado por el Rey Carlos III, contra los Jesuitas residentes en la Metrópoli y sus vastos dominios americanos. Nada diremos del grande y nunca bien ponderado mal que causó este Decreto de su Real Majestad, especialmente en las Misiones Americanas, no solamente en las tan celebradas Reducciones del Paraguay, sino también en las Misiones de la Real Audiencia de Quito, en las regiones de la Amazonía, donde florecían innumerables poblaciones civilizadas, centinelas del progreso y de la soberanía de la Real Audiencia, sobre las márgenes del caudaloso río y de sus tributarios principales. Influenciado el Monarca Español por el odio del Conde de Floridablanca su ministro volteriano, contra los Hijos de San Ignacio, recibieron, como afirmo, una puñalada de muerte, las prósperas misiones de Mainas en territorio de Quito. El 21 de julio de 1773, el Pontífice Clemente XIV, entre lágrimas y sollozos, ponía su firma en el Breve "Dominus ac Redemptor" por el que suprimía el Instituto Ignaciano.

Ya con anterioridad, en 1767, los jesuitas eran expulsados de todo el ámbito de la Real Audiencia quiteña, embarcándoles dirección a las costas pontificias, por órdenes expresas que su Presidente Don José Diguja recibiera de Don Pedro Pablo Abarca y Bolea, Conde de Aranda, primer ministro de Carlos III, y como el de Floridablanca, acérrimo volteriano,

He expuesto los hechos históricos anteriores, para demostrar que, el cuerpo doctoral franciscano era en dicha época, competentísimo, capacitado para regentar las cátedras que dejaban vacías, por la injusta expulsión, los religiosos de la Compañía de Jesús. Aun siendo Provincial el P. Díaz Carralero, regentó por un corto período, una de dichas cátedras.

Ateniéndonos al fin propuesto en este Capítulo, diremos sin lisonjas ni alabanzas hiperbólicas, que el P. Eugenio Díaz Carralero, es una de las figuras más sobresalientes, por su espíritu emprendedor, progresista y artístico del siglo XVIII. Comenzando por el Convento, erogó enormes sumas en su continua y constante reedificación. Los dos lienzos del Claustro principal, los llamados "Crudo", junto a la iglesia y el de los "Guardianes", les recompuso íntegramente, en especial, este último que amenazaba completa ruina. El primero corrió a cargo del ex-Provincial Fr. Fernández Salvador; en el segundo pasaron los pagos de novecientos noventa y siete pesos; trabajo en el que se interesó vivamente el P. Guardián Fr. Mateo Pérez y corrieron por su mano todos los jornales.

Una vez compuesto, los diversos tramos del patio principal, se pasó a la iglesia, en cuyo interior resplandece con nitidez meridiana, la nunca bien alabada obra del P. Carralero. Su primer cuidado se dirigió a reponer los cuadros que faltaban y que por las diversas vicisitudes adversas, por las que atravesó la iglesia, se perdieron completamente, llamándose para el efecto al Maestro Pintor Antonio Astudillo, quien repuso, si no todos los lienzos perdidos, sí algunos de ellos, como los titulados "Profetas", pagándosele por su trabajo, trescientos setenta y dos patacones: "dio por cédula trescientos setenta y dos pesos, cinco reales, para pagar al Mtro. Pintor Astudillo la hechura de los Quadros de la iglesia; y las baras de crudo (tela) que se gastaron en ellos" (16), amén de otros veinte y cuatro ps. pagados al "pintor que pintó la Yglesia de este Convento grande".

La obra máxima merecedora de todo encomio de este ilustre Provincial, estriba en el hermoso y elegantísimo artesonado que legó a las generaciones futuras, el de la nave céntrica y que todavía podemos admirar hoy día en toda su gallardía artística. El mudéjar dorado que perduró hasta el día nefasto del terremoto de 1755, era más fantástico y llamativo por su mismo estilo, mas el que se hizo durante el trienio del P. Carralero, es más rico por sus molduras y tallas doradas. Es de estilo vario, acercándose al plateresco abarrocado (17). Así mismo, costó una fortuna. Pretendió el P. Eugenio Díaz algo que llamara la atención y a fe que lo consiguió admirablemente. Trescientos sesenta y seis pesos pagó por cuatro escaños que trabajaron para la iglesia grande y lo más admirable, que los carpinteros y talladores eran indios, como lo indica el siguiente inciso: "Trescientos sesenta y seis ps. dos y medio reales que se gastaron en maderas, clavazón, cola y honorarios de los indios carpinteros y labradores, que trabajaron en la fábrica de quatro escaños grandes; seis

(16) Archivo Franciscano. Ibidem. pág. 118.

(17) La descripción de este artesonado, podrá hallarse en la obra inédita de Fr. Benjamín Gento Sanz, titulada "El Arte Colonial en la Iglesia de San Francisco".

Confesonarios y reparo de los demás antiguos de la Iglesia que se les pusieron gonzes, regillas y puertas a los que les faltaban” (18).

Como muestra de las cantidades elevadas, gastadas en los diversos menesteres del artesanado en mención, vayan las siguientes partidas: “Dio por cédula doscientos diez y seis pesos, siete reales, para pagar al herrero la hechura de los clavos grandes, que han dentrado en el Artesón en la Iglesia deste Convento Máximo” “Dio por cédula cinco mil setecientos y noventa ps. que se han impendido en maderas, fierro, clavasón pequeña, cueros y pagas de Oficiales Carpinteros y Labradores (talladores) que han trabaxado la fábrica del Artesón, molduras de los Quadros de la Iglesia y una regilla del Comulgatorio” . . . “Item, dio por cédula doscientos ochenta ps. para la paga de Albañiles y Peones que han trabaxado en los andamios para el Artesón . . .”

Que el P. Carralero tomó un interés decidido, hasta llegar, pudiéramos decir, a constituir para él una obsesión, la obra del Artesonado, se comprueba por el hecho de haber eximido al P. Esteban Guzmán, Obrero Mayor, de todos aquellos oficios de Comunidad que le impidieran asistir con diligencia al trabajo y superintendencia de la obra, mandando bajo el precepto de Santa Obediencia, que ningún inferior le perturbara en su oficio. “Fr. Eugenio Díaz Carralero—dice un documento de nuestro Archivo—de la Regular Observancia de los Frailes Menores, Predicador, ex-custodio, Ministro Provincial de esta Santa Provincia de N. P. San Francisco de Quito etc. etc. al Padre Predicador Fr. Esteban Guzmán etc. Por cuanto tenemos determinado, el que se construya, (mediante la Divina Providencia) el Artezón de la Iglesia, de este Convento nuestro de San Pablo, que tanto lo ha anhelado nuestro paternal amor: y ser necesario el valernos de Persona, que con igual afecto acuda a la buena ejecución de este adorno de la Casa de Dios: por tanto; proveyendo como hemos puesto los ojos en V. P. por la larga experiencia que tenemos de su fidelidad, inteligencia y exactitud, le nombramos de tal Obrero Mayor, con facultad amplia que le cometemos, de poder concertar Oficiales y Maestros . . . Y para que en él no carezca del mérito, le imponemos el de Santa Obediencia, en virtud del Espíritu Santo. Dadas en Quito, en este sobredicho Convento Máximo, firmadas de nuestra mano . . . en once de Octubre de mil setecientos y sesenta y nueve años.

Fray Eugenio Díaz Carralero,
Ministro Provincial.

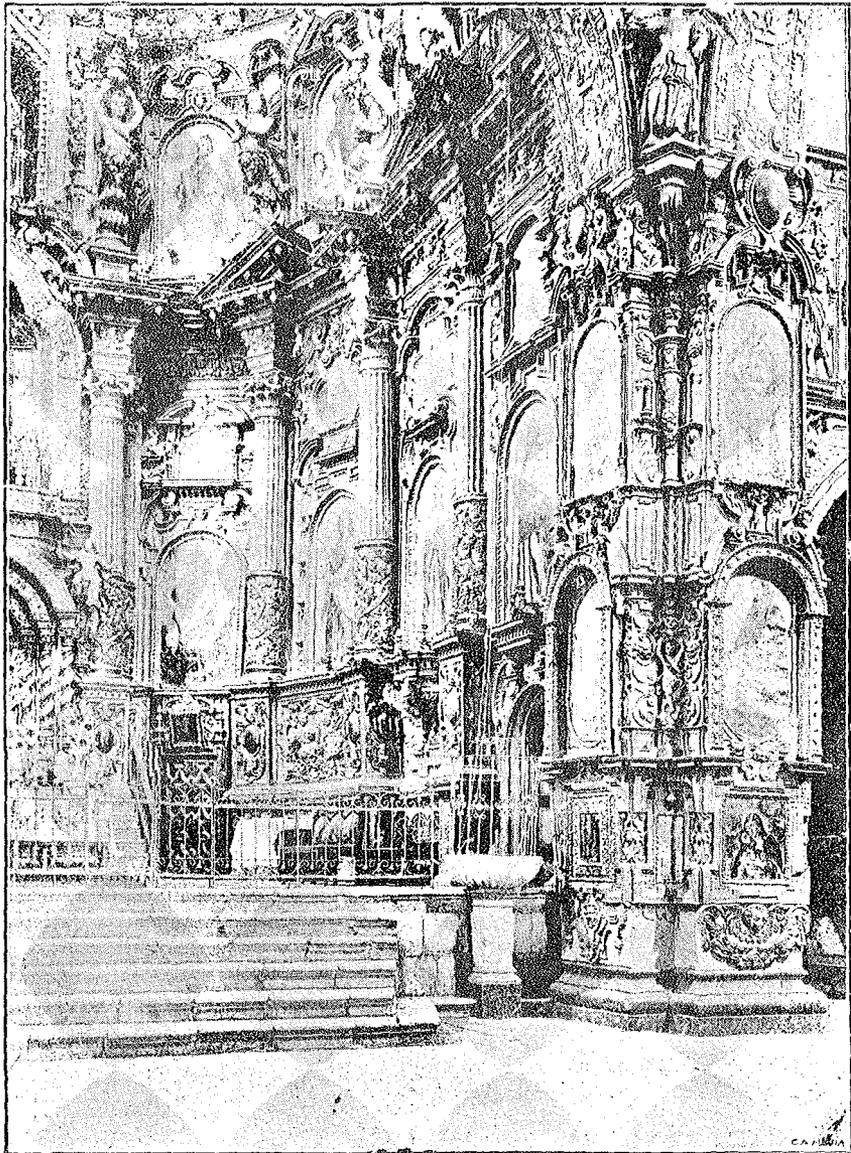
P. M. D. S. P. M. R.

Fray Mariano Velázquez, Secretario de Provincia” (19).

Algo más de un año duraron los trabajos de las tallas, molduras y almócárabes platerescos en el artesanado de la nave central. Como dijo-

(18) Archivo Franciscano. Ibidem. pág. 116.

(19) Archivo Franciscano. Legajo 10. Libro 8, pág. 7.



Una vista parcial del Crucero en el templo franciscano,
profusa ornamentación de estilos y arte a montones.

mos antes, lo admirable es que carpinteros y talladores indígenas ejecutaron tan estupendo trabajo. No obstante el corto espacio de tiempo y el deseo ardiente del Provincial, por ver concluida cuanto antes su ansia artística, la obra encomendada al experto e inteligente Obrero Mayor Fr. Esteban Guzmán, resultó en sumo grado espléndida, hermosa, apta para satisfacer el exigente temperamento artístico de Fr. Díaz Carralero.

Para premiar de algún modo a todos aquellos religiosos que se dedicaron con ahinco al adelantamiento del Artesón, les regaló hábitos nuevos, como se lee en la siguiente cláusula: “dio por cédula ciento veinte ps. para la compra de quatro saiales para el vestuario de los Religiosos que con *esmero* se han dedicado a la *promptitud* de la obra del Artesón” (20).

No nos debe causar admiración, pues, que los contemporáneos, llenos de fervor por quien tanto se desvelaba en el engrandecimiento artístico del majestuoso y soberbio templo, grabaran en la archivolta del arco toral, esta leyenda recordatoria: “Mandó hazer este Artesón nuestro Padre Fr. Eugenio Díaz Carralero, siendo Ministro Provincial de esta Santa Provincia. Año de Mil Setecientos Setenta”.

El entusiasmo de este singular religioso y preclaro Prelado, animado siempre de fervoroso anhelo de engrandecimiento por todo lo que significara adelanto y arte, quiso dejar como remate de su bienhechor gobierno, un ornamento para la sacristía, pero ornamento de valía, así que pagó por él “Mil ochocientos un pesos seis reales y medio para la paga de un Ornamento entero de Tisú con franjas de oro de Milán; que se compone de Casulla, Dalmáticas, Collares, Capa de Coro, paño de Cruz y almaysal” (21).

Para no detenernos más en el P. Carralero, diremos que “En ocho días del mes de Enero de 1771 años, nos juntamos a cuentas de Ingreso y Gasto de esta Sta. Provincia el R. Pe. Ex-Ministro Provincial Fr. Eugenio Díaz Carralero y nuestro Hermano el Síndico General Dn. Nicolás Calisto de Alarcón y . . . parece haver abido de Gasto Veinte y Siete Mil Seiscientos y Quarenta y Cinco ps. con cuatro reales, salvo yerro” (21).

IV

Sucesor del P. Carralero se adnumera al P. *Alfonso o Ildefonso Velázquez*, el cual no concluyó el trienio de su gobierno, por haber sido destituido. Ignoramos las causas. Así mismo, poco se encuentra en el Libro de Sindicatura que abone en su favor y le consideremos como benemérito de las mejoras conventuales. El dato más interesante que encontramos relativo a su gobierno se traduce así: “Nota que el Rdo. mi Antecesor entregó una Memoria de Rezagos de lo que debían los *Indios Carpinteros y Labradores* (Talladores) de su tiempo; ésta la entregué al P. Esteban Guzmán, aplicándola a la fábrica del Organo del Patriarca, de la Capilla de Villacís”. “Ochocientos sesenta y seis pesos seis rls. que se gastaron en materiales y Oficiales para los reparos de varias piezas

(20) Archivo Franciscano.—Ibidem.—pág. 117.

(21) Archivo Franciscano.—Ibidem.—pág. 118 vuelta.

de los tres Conventos, Cassa Grande, Sn. Diego y Colegio de Sn. Buenaventura. La Cañería que se compuso tres veces en sus quiebras, desde su origen. Pila, Noviciado y Galpón, San Juan Capistrano (aula), la Celda en que vivían los RR. Pes. Jesuitas, otra en San Juan Capistrano, la que vive el Pe. Lector Ortega y la Celda de Oficio y otras de afuera con los Claustros Principales e interiores . . . Composición de las Salas de los Jóvenes en Sn. Buenaventura en donde se pusieron dos escaños nuevos y se rehizo una ventana de fierro, composición de su Pila, etc., y otras piezas en los tres sobredichos Conventos que se omiten por no causar fastidio” (22). Es lo único notable que se hizo en este provincialato en cuanto tiene y guarda relación con las mejoras introducidas.

El Libro de Sindicatura, como conclusión de este Provincialato se expresa del siguiente modo: “Cuenta de Cargo y Descargo de Esta Santa Provincia de San Franco. de Quito, que la presenta el Rdo. Padre Más Digno de ella Fr. Alfonso Velázquez, desde el día 22 de Diziembre de 1770 hasta el día 27 de julio de 1772, en que el Juez Comissionado Rdo. Fr. Antonio de San Vicente López por N. Rmo. Pe. Comissario General de Indias Fr. Manuel de la Vega, lo suspendió del Gobierno Provincial, fue Síndico General della el Sr. Conde de Selva Florida Dn. Manuel Ponce Guerrero; Sota-Síndico nombrado en forma por su Señoría, Dn. Gabriel Pérez; y por su fallecimiento Dn. Pedro de la Guerra: con cuya intervención se presenta esta cuenta a N. M. R. Padre Ministro Provincial Fr. Cristoval Romero y su Venerable Definitorio y es como se sigue . . . En el referido tiempo parece haber tenido de gastos la Provincia la cantidad de 11.509 pesos con cinco reales” (23).

Desde el P. Ildefonso Velázquez, destituido en 1772 al año de 1783 en que fue electo el P. Fr. *Cristóbal Romero*, pasaron once años sin que se celebraran Capítulos Provinciales y durante estos dos lustros más que corridos pasó la Provincia por no pocas tribulaciones. Principalmente las disensiones internas, comenzaron a acentuarse para tener su complemento y momentos álgidos en el siguiente siglo. Se notan ya bastantes síntomas de malestar común como tránsito a la relajación.

Durante todo este tiempo las foxas de ingresos y gastos no existen, puesto que período anormal, nadie se preocupó de las cuentas corrientes de Provincia. Continúan desde 1783, con la persona del P. Romero, quien concluyó felizmente su trienio el 3 de junio de 1786.

Después de turbulencias sinnúmero, de reclamos y por último de anulación del precedente Capítulo de 1770, la Provincia se amoldó por los carriles de la disciplina. El P. Romero ascendió a la suprema jerarquía, como decimos, el 9 de agosto de 1783, perdurando hasta junio de 1785. Nacido en España, hijo de la provincia de Sevilla, celoso misionero en los Colegios de Popayán y Cali, se incorporó a la Provincia franciscana quiteña en 1770. Su elección, en la que se hallaron presentes el Obispo Blas Sobrino y Minayo que lo confirmó en su puesto, como también el Presidente de la Real Audiencia Dn. José García de León y Pizarro, revistió caracteres solemnes, restableciéndose la paz algún tanto

(22) Archivo Franciscano.—Ibidem.—pág. 133.

(23) Archivo Franciscano.—Ibidem.—pág. 136.

alterada. Trabajó activamente en obras diversas, destacándose en los vasos sagrados para la sacristía: “Quinientos Treinta y nueve pesos cinco y medio reales que se gastaron en oro, piedras preciosas, perlas, hechuras y mermas para la fábrica de un Cáliz de Oro que se puso en la Sacristía para el servicio del Altar en las Fiestas Principales. Y es de advertir que si asciende a Novecientos ps. su costo, es por haberse agregado las Alajas de Nuestra Señora de el Pilar, que con permiso de el Vble. Definitorio se añadieron, junto con algunas otras, pertenecientes al expolio de Nro. P. Sequeira” (24).

Además, en ciento un pesos se hicieron otros dos cálices de plata, labradas y sobredoradas las copas, con sus respectivas patenas de la misma materia. Solamente en jornales de oficiales, como son, pintores, carpinteros, canterones, albañiles, etc., desde el inicio de su gobierno hasta marzo de 1786, se abonó la cantidad de mil trescientos ochenta y siete ps. Por otra parte, la conclusión del órgano grande, hecho de nueva factura se llevó dos mil cuarenta y nueve pesos fuertes.

El P. Romero, podemos asegurar, trabajó como bueno en su cometido, en el adorno y ornamentación general. Dice así el siguiente inciso del Archivo: “Cuenta del Cargo y Descargo de esta Sta. Provincia de Nro. Seráfico Pe. San Francisco de Quito, desde el día 9 de agosto de 1783, en que fue electo Provincial, hasta el día 3 de junio de 1786 en que se celebró el siguiente Capítulo: siendo en el referido tiempo Síndico General de Provincia, el Señor Conde de Selva Florida, Dn. Manuel Ponce Guerrero, con cuya intervención se presenta al Venerable Definitorio para el debido reconocimiento y censura” Importa el gasto del Señor Conde de Selva Florida para las obras, pagas, redenciones y urgencias expresadas en sus partidas, la cantidad de Veinte y nueve mil seiscientos treinta y nueve ps. con siete reales, salvo yerro de cuenta o suma. Murió el P. Cristóbal Romero con sentimiento de todos en la villa de Pujilí el año 1797.

Fr. *Vicente de Jesús y Médicis*, oriundo del Perú, vástago de ilustre y elevada prosapia, fue el digno sucesor del P. Romero. Lector Jubilado

(24) Archivo Franciscano.—Ibidem.—pág. 142. Ibidem.—págs. 143 y siguientes.

Sabemos que el Maestro Platero de este artístico cáliz que aquí se menciona, respondía al nombre de Dn. Vicente Solís. Así leemos en un documento del mismo Archivo del Convento franciscano: “**Nota.**—De diez joyas de varias piedras preciosas que le habían quedado a Ntra. Señora (está hablando de la Imagen del Pilar) mandó hacer un cáliz muy rico de oro (agregando la mayor parte del gasto) N. M. R. P. Fr. Cristoval Romero, siendo Ministro Provincial; determinando que dicho cáliz rico, matizado de las dichas piedras y perlas de Ntra. Sra. que puso en la Sacristía de este Convento sirviese en la Misa Solemne de la Fiesta de la referida Ntra. Sra. del Pilar, siempre y cuando se haga en esta Iglesia, con atención a que se cumpla en en modo posible la intención de los devotos que dieron las dichas alajas (sic) que S. P. M. R. destinó a este fin, por evitar su total consumo, como había acaecido en otras alajas de la misma Soberana Imagen”. (Ingresos y Gastos de la Cofradía de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, que se venera en la Iglesia de Nuestro Pe. San Francisco de esta Ciudad de Quito.—Archivo del Convento franciscano, Legajo 2º., No. 3, Foxa 72). Ya hemos apuntado en otro lugar los grandes privilegios y prerrogativas que los Sumos Pontífices concedieron a esta Capilla del Santísimo en la que se encontraba esta Cofradía de la Virgen del Pilar. Así Gregorio XIII en 1582, concedía Indulgencia Plenaria a los 30 Religiosos existentes en el Convento Máximo, cuando dijeran Misa de Difuntos en este Altar, etc.

y Profesor de Teología en la Universidad de San Gregorio el Magno de Quito, se distinguió entre otras relevantes y preclaras cualidades, por el caudal de ciencia que atesoraba y la notable elocuencia que fluía de su labio. Desempeñó con aplauso el lectorado de Filosofía en la Recolectión de San Diego. En 1783 fue promovido a la guardiánia del Convento Máximo y reconocidas sus sobresalientes dotes de gobernante, en especial por lo mansedumbre, caridad y misericordia con todos, mereció, con el universal beneplácito, ser electo en Ministro Provincial el 3 de junio de 1786.

Su empeño radicó en enriquecer la sacristía de objetos preciosos, como ocho platillos, dos fuentes, aguamanil, jarros, todos de plata, con más de cincuenta marcos de peso, amén de algunos cálices de plata cincelada y algunas casullas. En trescientos cincuenta y seis pesos contrató una mitra para la estatua de San Luis Obispo; un Sol con el Niño Jesús en el medio y barilla o agarradero que servía para los aguinaldos y todavía en la actualidad sirve para las ceremonias de la O, novena que precede a la Navidad, así llamada por comenzar todas las antífonas rituales con esta letra; una diadema grande y fornida para el Santo Salvador de Horta, también de plata; diadema, azucena y potencias del Niño Jesús para la estatua de San José, sito en el altar de la Purísima. Para la imagen de la Inmaculada, en el misterio de la Concepción, se hicieron doce flores y tembleques de oro; por último, en jornales de operarios invirtió más de novecientos pesos.

Debemos hacer constar también, un juego magnífico de sillas fraileiras de cueros labrados y dorados, con paisajes bucólicos en el centro, y el nombre del P. Médicis, algunas de las cuales, con sus guarniciones de metal, nos es satisfactorio admirar en la actualidad, son signos manifiestos de su fervor artístico. En su trienio se gastaron quince mil ciento ochenta y dos ps.

El sucesor del P. Médicis, responde al nombre de Fr. *Esteban Rasaneli*, hispano de nacimiento, y distinguido por sus excelentes dotes oratorias.

Sabemos por datos del Archivo Franciscano, que su entusiasmo fue el protagonista del dorado en el artesanado de la nave central, de suerte que, si su hechura y tallado costó al P. Carraleao más de diez mil pesos, el dorado y ornamentación del mismo, significó al P. Rasaneli otros diez mil patacones.

Entre diversos oficios que desempeñó, el más elevado, como es de suponer, fue la suprema jerarquía de la Provincia, cuyas funciones ejerció desde el 21 de noviembre de 1789 al 27 de octubre de 1792, muriendo en Pomasqui al año siguiente, retirándose del oficio, gravemente enfermo, sin poder rendir cuentas económicas. Interesante por demás es el acápite que a continuación insertamos, hallado en el Libro de Sindicatura: "Mi antecesor, Ntro. R. P. Fr. Esteban Rasaneli, *sus cuentas las fue a dar a Dios*, y solo dejó una Memoria de algunas Deudas y Rezagos que ya tengo entregada al Rdo. P. Ex-Definidor Fr. Jerónimo Solares mi sucesor". (Firma) Fr. Francisco Javier de la Graña (25).

(25) Archivo Franciscano.—Ibidem. pág. 174.

Es un acto de justicia el apuntar del P. Rasaneli, aun cuando sólo se hubiera concretado al dorado del artesonado hecho en 1769, es suficiente para llenarle de gloria y aureolar su nombre como uno de los grandes benefactores del magnífico templo franciscano de Quito.

V

El P. Fr. *Francisco Javier de la Graña*, septuagésimo Prelado, fue en todas sus manifestaciones, un sabio religioso de San Francisco, cuya erudición y vastos conocimientos en todos los ramos de la ciencia, le granjearon la sincera amistad del Barón de Humboldt que le visitaba diariamente durante su permanencia en Quito, honrándose, además, con la simpatía y estimación del reputado hombre de letras Eugenio de Santa Cruz y Espejo, su íntimo amigo, quien de veras apreciaba al P. de la Graña, como el digno hijo de San Francisco se había hecho acreedor por sus facultades nada comunes.

El P. de la Graña, entre otros oficios, desempeñó con lucimiento la Rectoría del Colegio de San Buenaventura y la Regencia de Estudios; fue también Lector Jubilado y Doctor por la Universidad quiteña, regentando las cátedras de Moral y Filosofía. Ascendió, después de pasar por casi todo el escalafón de cargos importantes, al supremo gobierno de la Provincia Franciscana de Quito, el 27 de octubre de 1792, perdurando en sus funciones hasta el 12 de septiembre de 1796.

Debemos estimar al P. de la Graña en el campo deleitoso del Arte, como uno de los hirofantes y sacerdotes escogidos de las Bellas Artes y quizá, también, uno de los prelados franciscanos más progresistas y entusiastas que poseyó la Audiencia de Quito no sólo en la centuria décima octava, sino entre todas las centurias del coloniaje español. El nombre del P. Francisco Javier de la Graña puede figurar con honra y valentía al lado de los insignes Provinciales que se llamaron Fr. Buenaventura Ignacio de Figueroa, Fr. Bartolomé de Alácana y Gamboa, Fr. Francisco Blanco del Valle, Fr. José de Olmos, Fr. José Fernández Salvador, Fr. Ramón de Sequeira y Mendiburu, Fr. Eugenio Díaz Carralero, por no citar otros, en el siglo XVIII.

Cuando en septiembre de 1796, el P. de la Graña abandonaba su puesto de prelado, dejaba en el templo franciscano tan cuantiosas obras artísticas, que si en toda la centuria décima octava existió alguno que le igualara, nadie le aventajó en gusto artístico, en amor al templo y en obras beneficiosas que su celo nos legó. Reunido a cuentas con el Síndico General Don Manuel Ponce de León y Guerrero, conde de Selva Florida, comprobóse que el gasto ascendía durante su trienio a veinte mil cuarenta y seis pesos, como lo firmaban en Quito a 6 de octubre de 1796.

Por demás están los elogios y las hipérboles al tratarse del P. de la Graña. Bien quisiera hacer una sinopsis de sus obras en pro de la Iglesia y del Convento; es que por esta causa, no puedo menos de resistir al deseo de insertar íntegramente, el resumen de su labor fecunda, y por constituir un dato interesantísimo del arte colonial en el templo franciscano, tal cual se encuentra en el Libro de Sindicatura del Archivo Con-

ventual, y ya que él es su mejor y óptimo testimonio, leyendo el cual, puede juzgar el lector, cómo trabajaban los religiosos de San Francisco en el siglo XVIII, por acrecentar el Arte plástico colonial, y cómo enaltecían con sus fervores de engrandecimiento, a las Bellas Artes. El P. la Graña cierra con broche de oro las artes en San Francisco en el siglo XVIII.

PADRE FRAY FRANCISCO JAVIER DE LA GRAÑA

1792-1796

“Razón de gasto y descargo”

Ante todas cosas es de advertir q. los que han corrido con estos gastos han sido Dn. Vicente López Solís y Fr. Ignacio Mideros; y con los gastos del Tabernáculo de la Concepción el mismo Dn. Vicente y Fr. Bernavé Enríquez y en parte Fr. Ignacio Mideros, y con el dorado del Tabernáculo de San Antonio los mismos Dn. Vicente López y Fr. Ignacio Mideros.

Gastos de Iglesia

Primeramente dió nuestro hermano el Síndico tres mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos en esta forma: Tres mil y trescientos para aferrar los cuatro Arcos Torales, dorarlos juntamente con el Artezón del Crucero; los Pilares correspondientes a dichos Quatro Arcos; parte del Altar Mayor por un lado y otro y enmaderar el Crucero de la Iglesia como una ventana en que entraron once cristales finos de acerca de media vara, que no entran en cuenta; después, para que todo el dorado quedase uniforme, dió ciento y treinta ps. para dorar el Púlpito; y diez y seis para pagar las vigas que se debían a la Religión de San Agustín, que las prestaron para enmaderar el Crucero, y estas cantidades todas juntas hacen la arriba mencionada de 3.446 ps.

Ytem. Dió nuestro hermano el Síndico, para proseguir con el Tabernáculo y dorarlo que con la muerte del Sor. Obispo Dn. Fr. José Díaz de la Madrid quedó a medio hazer, la cantidad de Mil ochosientos veinte y cinco ps. en la forma siguiente: Mil ps. que dió un Benefactor, dosientos pesos que dieron Otros Varios y es la intención de los benefactores, que después, que se recobren se inviertan en hazer alaxas para Nuestra Señora de la Consepcción a arbitrio mío;—quattrosientos veinte y cinco ps. q. puso la Prova. y después se le dieron a Fr. Ignacio Mideros doscientos ps. para concluir con el dorado; y al Sr. Conde de Selva Florida Dn. Manuel Guerrero se le están deviendo doscientos y un ps. de Tablones q. dió en vida aun de su Señoría.

Ytt. Mas y todas estas partidas juntas forman la cantidad de dos mil y veinte y cinco ps. pero la Prova. no ha gastado mas que Seiscientos veinte y quatro ps. y estos solo se cargan. El pleito está ya ganado por Definitiva Sentencia de la Real Auda. y es muy poco lo que resta por hacer.

Ytt. Dió nuestro hermano el Síndico Trescientos treinta y ocho ps. para la conducción del Damasco, flecos y aforros, que venían en dos caxo-

nes y dos fardos (para hazer la colgadura que dió el Yllmo. Obpo. Don Fr. José Díaz de la Madrid) desde el puerto de Tumaco hasta esta ciudad de Quito; pa. sus hechuras, pa. quatro libras de Seda Carmesí, para hazer más flecos, porque los que vinieron, no alcanzaron; para las hechuras, aforros, franjas de quatro velos que se hizieron del mismo Damasco para los Quatro Altares del Cuerpo de la Yglesia 338 ps.

Ytt. Dió nuestro hermano el Síndico Setecientos noventa y dos ps. tres reales y medio en esta forma: de dos frontales viejos q. el uno tenía de peso sesenta y siete marcos de plata y el otro cinqta. y tres marcos, cinco onzas de plata, que ambas partidas juntas componen el número de ciento veinte marcos y cinco onzas; se hicieron dos frontales nuevos añadiéndoles setenta y ocho marcos, quatro onzas y una quarta, entrando en la quenta seis marcos de merma, una quarta en cada marco; conq. los dos frontales, tienen ciento y noventa y tres marcos y una quarta de plata que con los seis marcos de merma hacen los noventa y nueve marcos; y la hechura de dichos frontales, a diez rrs. cada marco, importan doscientos cuarenta y un ps. y dos rrs. q. agregados al costo de los marcos de plata añadidos, montan la cantidad mencionada 792,3 ps.

Ytt. Dió nuestro hermano el Síndico veinte y cinco ps. pa. Quarenta trozos de Cedro a cinco rrs. cada uno, para ayuda del Apostolado que se está haciendo, por cuenta de Dn. José Miño, para los doce nichos del Altar Mayor, y el día de la Ascensión del Señor 25 ps.

Ytt. Dió nuestro hermano el Síndico, Mil ps. para aforrar lo interior de la Media Naranja del Altar Mayor. 1.000 ps.

Ytt. Dió nuestro hermano el Síndico Mil y Quinientos ps. pa. enviar a España por todos los efectos necesarios pa. hazer un Ornamto. de Tizú, conviene a saver: Treinta varas de Tisú, Treinta y dos varas de Tafetán Carmesí, para aforros; ciento y cinco varas de franja de oro fina de Milán, tres libras de seda, una carmesí, otra amarilla, y otra blanca y libra y media de hilo de oro de pelo. Este dinero va con asecracn. de Dn. Pedro Arteta, por manos de Dn. José Miño. . 1.500 ps.

Ytt. Dió nuestro hermano el Síndico Mil pesos pa. Donar el Tabernáculo de Sn. Antonio 1.000 ps.

Ytt. Dió ciento y diez y seis ps. pa. seis roquetes de Lama, ribeteados de bellido de plata, desta manera: Cinqta. y ocho ps. pa. veinte y nueve varas y una quarta de Lama; diez y nueve ps. pa. catorce vrs. de belillo de Plata y treinta y nueve ps. pa. franxas, galoncitos, cinta y hechura 116 ps.

Ytt. Dió nuestro hermano el Síndico catorce ps. pa. hazer una repisa del Señor del Descendimiento, que está junto al Altar de Sn. Antonio, para acompañar la otra q. está junto al lado de la Concepción 14 ps.

Ytt. Dió nuestro hermano el Síndico diez y seis ps. pa. el retrato del Señor Arzobispo Dn. Fr. Pedro de Arizala; y los diez ps. para el retrato del Señor Obispo Dn. Fr. José Díaz de la Madrid 16 ps.

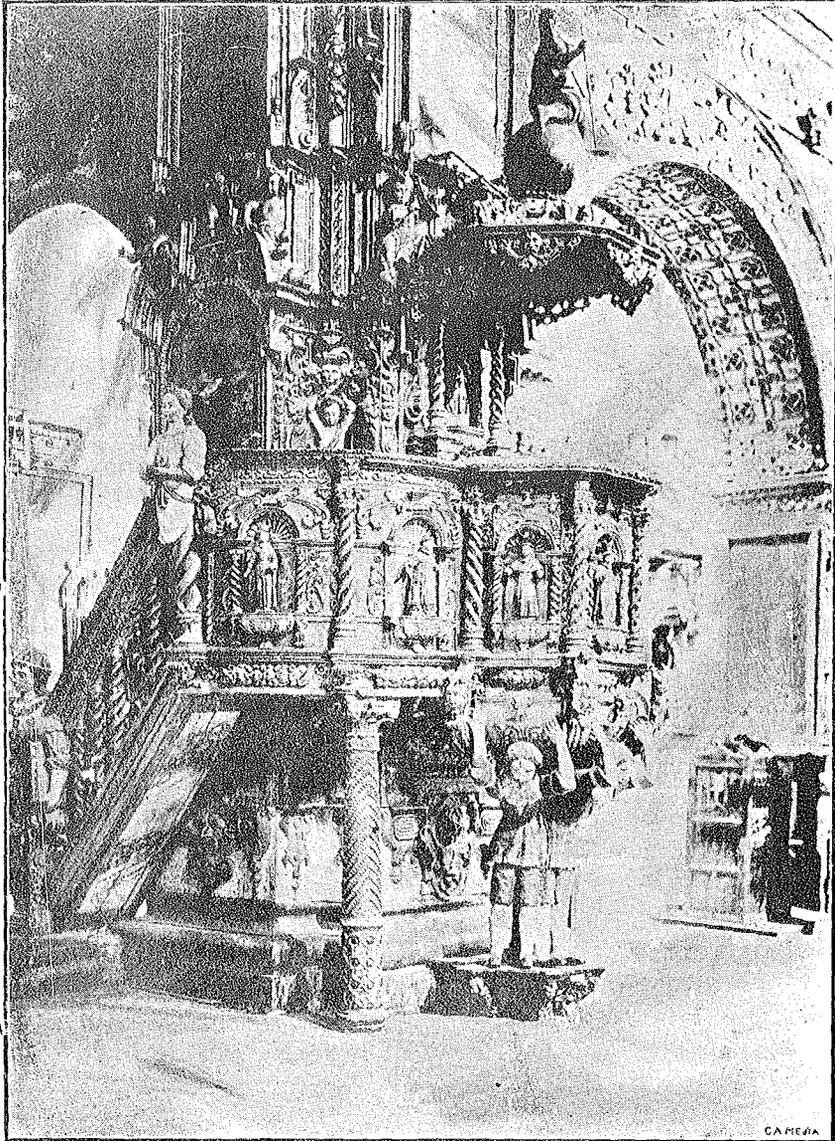
Ytt. Dió nuestro hermano el Sindico quatro ps. pa. comprar ocho Quadernos del Cónon de la Misa, para los Misales viejos 4 ps.

Según parece de toda la Suma de Gastos de Yglesia, montaron las dose partidas que están puestas aquí, la cantidad de Ocho mil, Ochosientos, Setenta y Cinco ps. tres y medio rrs. Salvo Yerro de Pluma o Suma”.

Testimonio más elocuente que el que antecede, creo no puede darse tan límpido, elogioso y a la vez justiciero. Es verdad que en la magna obra de la restauración, le ayudaron no pocos benefactores desinteresados, entre ellos Dn. Vicente López Solís y Dn. José Miño, además del religioso lego franciscano Fr. Ignacio Mideros, que por otros datos existentes, era sacristán a la sazón, quien no contento con ayudar al Provincial en la obra que estamos reseñando, contribuyó por cuenta propia, a añadir no pocos objetos artísticos y de valor en la sacristía, a su cuidado encomendada. Cuanto dice relación con el templo, estamos seguros que ninguno de sus predecesores, puso en tan corto espacio de tiempo, tantas mejoras que todavía en la actualidad son la admiración de los que contemplan nuestra maravillosa Iglesia. Altar Mayor, revestimiento de los majestuosos y artísticos arcos torales, dorado del Púlpito y del Crucero, recomposición de los artísticos retablos laterales del Crucero, la estatuaria apostólica, los llamativos frontales de plata cincelada que se exhibe en las grandes solemnidades, los hermosos y ricos y costosos ornamentos de sacristía etc., etc., son, recuerdos perdurables del P. de la Graña. Mérito suyo es el haber llamado al trabajo de los altares y estatuaria, al célebre indio escultor, al “rey, al príncipe de la escultura colonial”, no solamente de Quito, sino de toda la América, “al místico” de la estatuaria, a Manuel Chili, por sobrenombre Caspicara, quien se ocupó no solamente de los Apóstoles de que antes se hizo mención, sino también de gran parte del Retablo y Tabernáculo de San Antonio, cuyo remate, se corona con el más genial, artístico y hermosísimo grupo escultórico que ha producido la Colonia, es a saber, la “Asunción de la Virgen” en bajo-relieve policromado, grupo de tanta valentía y ejecución que él solo es suficiente para aureolar de gloria a cualquier artista de cualquier nación, amén de las estatuas de San Juan Nepomuceno y Santa Rosa, en el mismo retablo, con los pequeños pero elegantísimos relieves de San Francisco y San Antonio de dicho altar.

No se descuidó el P. Francisco Javier de la Graña, de los demás conventos pertenecientes a la Provincia Seráfica quiteña. Las obras del Convento Máximo de Quito, le debe no pocas de sus mejoras y engrandecimientos. Además de los gastos de Enfermería, en lo relativo al progreso de las ciencias, se preocupó, como sabio que era, de aumentar considerablemente los libros de la Biblioteca, como puede comprobarse por los siguientes datos:

“Ytt. Dió ciento y catorce pesos--continuamos con el Libro de Sindicatura,—para comprar libros de Filosofía moderna, para los Lectores de Artes, de las tres Casas de Estudios, que son siete juegos de Taquiere, quatro en latín y tres en castellano, el un juego para el Regente de Estudios; cada juego a doce ps. q. hazen la cantidad de Ochenta y



Una joya del arte escultural quiteño.
El púlpito de la Iglesia franciscana, refaccionado por el P. Lagrãa a fines del siglo XIX.

quatro ps., Tres Lógicas de Condillac, a tres ps. cada una q. hazen nueve ps., Tres Claves Geográficas de Flores, a dos pesos cada una que hazen seis y un juego de Fortunato de Brescia, por quince ps. Todas estas partidas componen la cantidad referida. Todos estos Libros están puestos en la Librería, para que de allí se repartan, a las tres Casas, tomándoles recibos a los Lectores de Artes de ellas.

Ytt. Dió trescientos ps. pa. la conducción de Quatro Caxones de Libros de los Expolios de mi hermano el R. Ex-Custodio Fr. Pedro de la Graña. Estos trescientos ps. están depositados en poder de Dn. José Miño por cuja mano se han conducido desde España y ya están en Guayaquil y en llegando se liquidará la cuenta y se percibirá lo restante.”

En lo que respecta al Convento, tampoco se anduvo parco el P. de la Graña. Véanse las siguientes partidas:

“Ytt. Dió tres ps. pa. comprar macetas pa. la Cruz del segundo Patio.

“Ytt. Dió pa. pagar a los Oficiales de la Obra, como son, Pintores, Herreros, Carpinteros, Taradores (Talladores) del Tabernáculo de Nuestra Señora de la Concepción, Albañiles y Peones, la cantidad de Seiscientos cinqta. pesos y cinco reales.

Ytt. Dió para materiales de la misma obra, como son Lona para la Pintura de los Quadros, Hierro y Azero pa. calzar las herramientas y hazer otras de nuevo pa. tantas chapas y llaves, así deste Convt. Máximo como del Colegio de San Buena Ventura; para vigas, medias vigas, soleiras y quartones, tablones y tablas, Chaguarqueros y Chagllas, Esteras e Hilo; pa. Ladrillos, Texas, Adobes y atenores, la cantidad de Setecientos ps. tres rrs. y medio”.

Y continúa el dicho Libro de Sindicatura, haciendo un recuento o epilogo de las mejoras introducidas durante su gobierno. Dice:

“Mejoras que se han puesto en el tiempo de mi gobierno con ayuda de muchos Benefactores.

1ª La Magnífica Colgadura de Damasco.

2ª El enmaderado del Crusero de la Yglesia con una Ventana de Once Cristales finos; el aforro de los Quatro Arcos Torales, su dorado, juntamente con el Artesón del Cruzero, y los quatro Pilares correspondientes a dichos Arcos; el Púlpito, con parte del Altar Mayor por un lado y otro.

3ª El Tabernáculo de Nuestra Señora de la Concepción.

4ª El Tabernáculo de San Antonio.

5ª La Composición de lo interior de la Media Naranja del Altar Mayor, que actualmente está haciéndose.

6ª Dos Frontales de Plata de a cien marcos cada uno, con quatro Láminas de Cristal, dos en cada uno.

7ª Dos Magníficas Rexillas de plata compañeras, una en el Altar de Nuestra Señora de la Concepción y otra en el Altar de San Antonio.

8ª Un Ornamento entero de Tizú, para cuya fábrica están hechos todos los costos.

9ª Un Apostolado de bulto que está haciéndose para los dose Nichos del Altar Mayor y para que sirvan el día de la Ascención del Señor.

10^a El enladrillado del Patio del Segundo Claustro.

11^a Quatrocientos y trece Libros, que se han entregado a la Librería de buenos Juegos, como consta de la Memoria que presento, firmada del Librero; y otros Ciento que entregaré, conque son Quinientos y trece Libros; y además de Quatro Caxones que ya están en Guayaquil, pertenecientes a los Expolios de mi Hermano el R. Ex-Custodio Fr. Pedro de la Graña, que están costeados hasta ponerlos aquí, y en llegando se ajustará la cuenta de los costos, de Trescientos pesos que tengo depositados en poder de Dn. José Miño, y se verá lo que resta.

12^a Mil y doscientos ps. que se han gastado en el Tabernáculo de Nuestra Señora de la Concepción y que se han de reponer de los bienes del Ylustrísimo Señor Obpo. difuncto, y el pleito está ya ganado por Definitiva Sentencia de la Real Audiencia, y la intención de los benefactores es que yo los emplee, en hazer Alajas, para el servicio de Nuestra Señora, a dirección mía.

Fuera destas doce prals. Mejoras, se han hecho otras muchas de menor monta, como son: dos repisas que se han puesto en la Yglesia en los dos Pilares primeros, la una al lado del Altar de la Concepción, y la otra al lado del Altar de San Antonio, la una costeo un benefactor, y la otra la Provincia.

Se han dado Cinqta. ps. de una limosna para empezar el Tabernáculo de San Antonio.

En la Sacristía, se han puesto, una Casulla de Tizú, con Estola, Manípulo, Sínulo, paño de Cáliz, Bolsa, Corporal, Alba de encajes, q. se llaman agollillados, Cáliz, Patena y Cucharita de plata, todo enteramente dorado.

Se han puesto seis roquetes de Lana ribeteados de Belillo de Plata; se han puesto diez y ocho Misales con todos los Oficios nuevos reformados; porque de Veinte y uno que trajo el Señor Obispo, con los doscientos ps. que dexó para este fin el P. Fr. Agustín de Santa María; Su Señoría Ylma. mandó dar uno a Pomasque; otro a San Diego, otro al Colegio de San Buena Ventura y los diez y ocho quedaron aquí.

Se han puesto también en la Sacristía Ocho Cánones de la Misa, pa. añadir a los Misales Viejos.

Ytt. se ha puesto una media naranja de plata q. se añadió a las andas del Smo. Sacramto. de varias piezas de la Sacristía que ya estaban inutilizadas a solicitud del Hermano sacristán Fr. Ignacio Mideros.

Ytt. Se han puesto dos Escritorios grandes.

Ytt. Dos Quadros de la Vida del Patriarca junto a la Sala de DeProfundis que se cayeron, con molduras y todo, se han hecho pintar y componer las molduras.

En la Celda de los Provinciales se han puesto doce Sillas, una Sobre mesa, un Relox grande y otro mejor que queda en la Celda del P. Vicario de Coro Fr. José Pita.

En la Celda de los Visitadores se han puesto dose Sillas.

A la Enfermería se han dado Ocho Sábanas, las seis de Lienzo de la Tierra, y las dos de ruán, una fresada y tres colchones.

A la Botica se dieron tres instrumentos de Cirugía.

A la Oficina de la Obra se dieron: una Barra, un Azadón, un rodillo y tres picos.

A la Sacristía del Convento de Guayaquil se aplicó un Ornamento de Tizú de los Expolios del P. Fr. Ignacio Arellano.

Al Convento de Riobamba se aplicaron dos Mulas para la limosna que fueron de Espolios del P. Fr. Nicolás Agurto.

Al Convento de San Diego se han aplicado una Olla de cobre, una frasquera de Bidrios Berdes y ciento cinqta. ps. en dinero de una limosna.

Del Colegio de San Buena Ventura se desempeñaron dos Salvillas de plata que estaban empeñadas en treinta y seis ps. y ya las entregué al Rector nuevo.

Queda el Claustro del Patio Principal reparado su enladrillado.

El Patio q. está después de la Sala de Deprofundis, queda empedrado.

Se han reparado todos los techos y alares, q. se han caydo.

Se han tapado todos los augeros que se han avierto en el Claustro Principal, q. han sido innumerables.

Se ha reparado la reja de hierro de la Celda de los Secretarios, añadiéndole una vara más.

En el Colegio de San Buena Ventura se han hecho muchos reparos antes y después, por orden del R. P. Vicitador se han puesto varias chapas y llaves.

Se han puesto algunas puertas nuevas en las celdas del Galpón de los Novicios.

Se han puesto Chapas y llaves en la celda del Mtro. Segundo, en la Cársel y en otras muchas partes.

Se ha compuesto la cañería muchísimas veces y también la que va a la Pila del Pretil, q. humedecía la Capilla de Cantuña, con sus reventasiones.

Se han calzado todas las Herramientas y se han hecho otras de nuevo; y quedan los materiales Siguietes para la Obra en poder del Hermano Fr. Cayetano Castaño, Obrero que ha sido”.

Otras cosas y útiles más dejó el P. Francisco Javier de la Graña, al abandonar el cargo de Provincial que no las citamos, por no hacer más larga esta lista. Solamente diremos para concluir, que el dinámico, entendido y progresista Prelado Franciscano quiso dejar perfeccionada la pila del Claustro Principal, añadiéndole un tazón de bronce, y que no lo pudo llevar a efecto, a causa de habersele acabado el gobierno y mandato, como consta de un acápite del tenor siguiente: “En poder de los Señores Andracas queda un planchón de Cobre de seis a siete arrovas, que lo tenía destinado para fundir una Taza, para la Pila del Patio pral. y no avido Tiempo para ejecutarlo”. Lástima grande que no dispusiera del tiempo suficiente, ya que dadas sus espléndidas facultades y gusto estético, a no dudarle, nos hubiera dejado una obra consumada de Arte en bronce.

Por lo demás, que el citado P. Provincial Fr. Francisco Javier de la Graña poseyó tino y acierto en distribuir el dinero de la Provincia en adornar y embellecer este Convento Máximo de San Pablo de Quito, y especialmente su incomparable templo, consta por el siguiente testimonio del Definitorio en pleno, con lo que damos fin al tiempo que le cupo regir los destinos de la Provincia.

“Quito y Dizpre. 10 de 796.

“Por presentadas y vistas estas cuentas, se hallaron puntuales, fieles, y legales en el todo y en sus partes, en cuja virtud se apruevan por *óptimas*, y se le dan a el R. P. inmediato Fr. Franco. Xavier de la Graña, las correspondientes gracias por su *notoria fidelidad, Zelo y distributivo tino* conq. ha aplicado las Limosnas al Culto del Señor, esplendor de la Yglesia de esta Capital, sus manifiestos aumentos, al reparo de los Conventos, a la asistencia de los Enfermos, y demás legítimos quantos precisos gastos. Por lo tanto, se declaran finiquitadas y cerradas estas Cuentas, mandando como se manda, bajo *Precepto de Sta. Obediencia*, que ningún inferior al Ve. Definitorio se atreva a poner óbice, ni anotación alguna, pública ni privadamente bajo del apercivimiento; que de lo contrario, quedará el infractor sugeto a la prueba y a las penas de revoltoso, perturbador de la paz (en que por la misericordia de Dios) se halla la Provincia, y usurpador de jurisdicción agena; así las aprobaron, mandaron, determinaron y firmaron ante mí de que doy fe.

(Firman)

Fr. Gerónimo Solores,
Ministro Provincial.

Fr. Alfonso Velázquez,
Padre más Digno.

Fr. Mariano José de Murgueitio,
Custodio y Lector de Prima.

Fr. Manuel Cruz,
Definidor.

Fr. José Andrés,
Definidor.

Fr. Manuel Hugo,
Definidor.

Así es

Fr. José Andrés Terán,
Definidor y Secretario del Venerable Definitorio” (26).

VI

Entre los benefactores insignes del templo franciscano quiteño, debemos anotar al Ylmo. Señor Doctor Dn. Fr. José Eliodoro Mariano Díaz de la Madrid y Unda, trigésimo octavo obispo de Cartagena de Indias y vigésimo segundo obispo quitense. Nació el 3 de julio de 1729, en esta misma ciudad de Quito, hijo legítimo de Don Lorenzo Díaz de la Madrid, español de nacimiento, radicado en Quito y casado con la honorable dama quiteña Doña Josefa Unda, de cuyo matrimonio nació el futuro obispo Fr. José Eliodoro. A la edad de 16 años, el 11 de julio de 1745, emitió la Profesión de Votos Solemnes en el Instituto minorítico

(26) Tomado del Libro de Sindicatura. Legajo 10.—Libro 6.—Está contenido en ocho foxas, todo su triennio. Se encuentran sin paginación.

de este convento, en manos del P. Sequeira y Mendiburu, Guardián a la sazón de San Francisco.

Dedicado a los estudios en el Colegio de San Buenaventura, pronto salió consumado letrado, y al decir de Don Juan de Azcaray secretario de Cámara, "fue jubilado, con extraordinario lucimiento en la carrera de las Cátedras". Graduóse de Doctor en Sagrada Teología en la Universidad de Santo Tomás de Aquino.

Después de ejercer diversos cargos y oficios en la Orden, entre ellos el de Guardián en la ciudad de Guayaquil y Regente de Estudios en el Colegio de San Buenaventura, fue enviado a España, en donde el Comisario General de Indias, al decir del citado Don Juan de Azcaray, le nombró Ministro Provincial, lo que nos parece un error y no hemos podido confirmar, a pesar de haber indagado con ahinco los documentos del Archivo, ya que en ninguno de ellos se encuentra tal nombramiento, y menos todavía, actos de jurisdicción superior, como ha podido observar el lector en el transcurso del presente capítulo, en donde por orden cronológico, hemos ido enumerando la serie de Provinciales existentes en esta provincia minorita de San Francisco de Quito.

Es lo cierto que en la Capital de la Monarquía Española, dejóse sentir y estimar por sus brillantes dotes y excelentes cualidades, entre ellas su elocuencia vigorosa y ciencia profunda. Impresionada benévola y favorablemente la corte madrileña en favor del fraile franciscano quiteño, fué propuesto para la sede episcopal de Cartagena de Indias y consagrado su Obispo el 5 de mayo de 1777, cuando todavía no llegaba a la media centuria de edad, es decir, cuando apenas cumplía 47 años.

Establecido en su nueva diócesis, pronto dió muestras de su celo pastoral y de la enorme caridad evangélica que su corazón atesoraba. Fundó y dotó un establecimiento para niños expósitos y un hospital para mujeres, con 13.000 pesos de renta, además de un Colegio-Seminario, en 32.000 pesos, con nutrida biblioteca. "Siendo Obispo de Cartagena doró a sus expensas el Altar Mayor de su Catedral, embaldosó todo el templo con losas de Génova, la regaló dos Custodias, la una de oro con diamantes y esmeraldas y otra de plata sobredorada. Dióla, además, un frontal de plata, andas, mariolas y atriles del propio metal, como también un cáliz con patena de oro, un rico pectoral de diamantes y otras varias alhajas". (27).

Catorce años y medio gobernó con beneplácito y aplauso de toda la diócesis cartagenera. Habiendo vacado la silla episcopal de Quito por renuncia del Obispo Pérez Calama, unánimemente fué pedido por toda la Real Audiencia el P. Fr. José Eliodoro, para que fuera el Obispo de su ciudad natal.

Poco tiempo, desgraciadamente, rigió como óptimo Pastor y aplaudido Prelado, la diócesis quiteña, ya que al año incompleto de su gobierno, le sorprendió la muerte, el 4 de julio de 1794, cortando las mejores esperanzas para el mejoramiento de las artes quiteñas.

(27) P. Francisco Compto. Varones Ilustres de la Provincia Seráfica del Ecuador. Tomo II. pág. 158.

“En Quito, deseando dar buena inversión al expolio del Ilmo. Carrasco, que se hallaba depositado en las Reales Cajas y que el Rey había declarado pertenecer a la Iglesia Metropolitana, emprendió la obra de embellecerla, dándola la claridad que no tenía, con ventanales a proporción. Mandó construir también un buen retablo y una bellísima como artística portada. Regaló el retablo antiguo del Altar Mayor a la iglesia del monasterio de Santa Catalina y los laterales a parroquias pobres, reponiendo estos con otros (más suntuosos) perfectamente, cuyos cuadros pintados hacen mucho honor al diestro pincel que los hizo. No tuvo este Señor Obispo el consuelo y placer de ver concluida su obra, ni de poner en planta otras muchas que había proyectado, porque su temprana muerte privó a Quito de sus beneficios. (28)

Es más que probable que los artísticos y admirables lienzos, existentes en la catedral metropolitana pertenecientes al pincel de Bernardo Rodríguez, acerca de la Vida de San Pablo, sino todos, gran parte fueron financiados por el P. de la Madrid, y los no menos admirables de la Vida de Jesucristo, desde la “Huída a Egipto” hasta la “Resurrección del Señor”, de pintura mural, contiguas al artesonado, ostentan en toda su grandiosidad pictórica, la diestra mano de Samaniego, es decir, los dos astros de la pintura quiteña en el ocaso del siglo XVIII, “en donde se ofrecen cielos i paisajes de lejanas melodías”, con toda la escala cromática de la coloración.

Con relación a la iglesia franciscana de Quito, no podía menos de verla con singular cariño y predilección, puesto que en ella hizo su Profesión Religiosa y en ella celebró por vez primera el Sacrificio de la Misa.

Si en los días de festividad solemne, se destacan en el templo franciscano los cortinajes de Damasco rojo, debido es ello a la munificencia del Obispo Díaz de la Madrid, quien los cedió voluntariamente, es decir, regaló mil varas de dicho Damasco, al igual del hermoso tabernáculo de plata del presbiterio, junto con el nicho de la Inmaculada en el mismo retablo, que corrió a expensas del ilustre mitrado franciscano.

En una de las Salas del Convento minorita de Quito, nos es dado contemplar el retrato al óleo del P. José Mariano Eliodoro Díaz de la Madrid, mandado ejecutar por el P. Francisco de la Graña, como recordatorio de sus bondades y generosas erogaciones a este Convento Máximo de San Pablo de Quito, del cual fue hijo ilustre y benefactor dadivoso e insigne.

Sucesor del por siempre recordado P. Francisco de la Graña, fue Fr. *Jerónimo de Solares*, español de nación, célebre predicador de los Colegios Apostólicos de Ocopa y Popayán. Electo en Provincial el 12 de septiembre de 1796, no pudo concluir su triennio puesto que le sorprendió la muerte en Quito el 27 de junio de 1799, algo más de año y medio, encontrándosele de la noche a la mañana muerto en su lecho, a lo que se presume, envenenado. Pocos aumentos se adjudicó en este período tanto templo como convento. No obstante, el gasto de cuatro meses, según el Síndico de la Provincia Dn. José Renxifo, ascendió a cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesos.

(28) Ibidem. pág. 160.

Fr. *Antonio de Jesús Bustamante*, septuagésimo segundo Provincial, cierra el siglo XVIII, brillante bajo el impulso impreso a las Artes Coloniales. Tuvo su cuna este Prelado franciscano, en la ilustre ciudad de Cuenca (Ecuador), profesando la Regla Seráfica, a los 17 años de edad. Connotóse pronto por su profunda ciencia teológica, graduándose de Doctor en la misma materia.

Electo en las postrimerías de la centuria décima octava, siguió las refulgentes huellas artísticas trazadas por su predecesores. Su primer cuidado "fue el reparo formal" de las torres de la iglesia, en donde se pusieron los dos remates o chapiteles, porque los anteriores estaban tambaleantes y semi-destruidos por el terremoto de 1755, por no decir, destruidos completamente; al igual de la recomposición de los artesones, tanto del Coro de la iglesia como el de San Buenaventura, que con la caída continua de terrones y otros vestigios de escombros, causaban infinitas goteras en los techos, con peligro manifiesto de podrirse el maderaje y desaparecer para siempre, en particular, el maravilloso artesonado mudéjar coral. Se invirtieron en estas reparaciones, más de dos mil pesos, como consta de las siguientes partidas:

"dió nuestro hermano el Síndico Mil ochocientos treinta ps. para el reparo formal de las dos Torres; digo, Mil trescientos treinta ps., las que tuvieron sus últimos remates, hechos pedazos con manifiesto peligro de arruinar los dos Coros e Yglesias del Covto. Máximo y Colegio de San Buenaventura, y se hicieron de nuevo, mas con una Linternilla que la hizo pedazos un rayo que cayó, y varias quiebras que se hicieron de nuevo, asegurándolas con buenas llaves de piedra, pagando el doble a los Peones y Albañiles por ser obra peligrosa, y quedan enteramente refaccionadas, como se manifiestan a la vista"

"Ytem. Dió nuestro hermano el Síndico doscientos veinte y cinco pesos para refaccionar por tres ocasiones los dos Coros, del Convento Máximo y Colegio de San Buenaventura, por motivo de que en tan dilatada composición de dhas. Torres, caían los Terrones y despedazaban los Techos, y sino se reparaban con prontitud, las lluvias causaban daño notable a las Maderas y Artesones con peligro de destruirse . . . (29).

Muchos trabajos más llevó hasta el coronamiento y perfección el P. Bustamante, que fuera largo y enojoso el enumerar, como es la composición y reparo de claustros, pinturas u óleos de la Vida de San Francisco, que por viejos se perdieron; el reparo de la Pila o Fuente del Claustro Principal, en cuya compostura se invirtieron doscientos veinte ps., etc.

Es lo cierto que, cuando su gobierno finitó en 1802, la suma gastada ascendía a diez y siete mil doscientos once ps.

Doy fin a esta sinopsis o catálogo cronológico de los Superiores Mayores de la Provincia Franciscana de Quito durante toda la centuria décima octava, con los respectivos gastos que llevaron a efecto en reparaciones y aumentos, mejoras artísticas y embellecimientos, porque quién más, quién menos, todos se esforzaron en invertir los caudales provinciales en pro de las Bellas Artes en la Iglesia y en el Convento, para dejarnos como preciada herencia, su entusiasmo y decisión en fomentar la Estética Qui-

(29) Archivo Franciscano.—Legajo 10.—Libro 6.

teña. Algunos de ellos pasaron por momentos sumamente difíciles en cuestión económica, no obstante, oponiéndose valiente y decididamente a los quebrantos producidos por las fuerzas destructoras de la naturaleza, salieron adelante con su intento. Admira e impone respeto, cómo el tesoro y relicario sin igual de la fábrica casi ciclópea sanfranciscana, costó caudales que si no les apellidamos fabulosos, fueron enormes, amén de sudores inenarrables.

Hombres revestidos de fe, de entusiasmo, de fervores y espiritualidades artísticas soñaron con las generaciones que se habían de suceder para servirles de ejemplo, y soñaron también con la cultura, arrebujaada en símbolos e ideales, cuyo ritmo palpitaba en las supervivencias místicas, ayudadas con el estímulo de los sentimientos éticos-religiosos.

Es por eso que en las obras artísticas que nos legaron, vibra y resplandece la voluntad de superar a sus predecesores, aunque para ello se vieran precisados a gastar, con olímpico desprendimiento y desinterés, los doblones y pesos fuertes adquiridos con el sudor de la frente y con la diligente perseverancia.

Cierto que, no todas las cantidades aquí fijadas, se gastaron en adornos y embellecimientos conventuales o de la iglesia; pero no es menos verdad, que lo apuntado son gastos de Provincia, es decir, que indirectamente miraban al Convento e Iglesia, porque si vamos a considerar las que directamente eran cuentas conventuales, las cantidades y sumas se elevarían a un subidísimo crescendo.

¡ ¡ ¡ Así trabajan los frailes en el ornato y magnificencia de lo que en la actualidad constituye un orgullo nacional y la gloria, por excelencia, artística, de la "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito"!!! (30)

(30) Volvemos a afirmar de nuevo que, no todo fue orden y disciplina en la centuria XVIII. Cuando afirmamos que fue uno de los más **gloriosos**, nos referimos al Arte y a las grandes mejoras introducidas, a pesar de haber sido descrito por algunos historiadores como el **siglo de hierro** de la Iglesia Quiteña, nos atrevemos a decir rotundamente, fija la vista en los documentos del Archivo Conventual, que tal epíteto nos parece algún tanto injusto y tal decadencia no se notó, a lo menos, en la Provincia minorítica de San Francisco de Quito.

La Observancia Regular, sino con la perfección y resplandor de los siglos anteriores, todavía, en el siglo XVIII se guardaba religiosamente entre los Franciscanos. No queremos por ello, justificar plenamente, como a continuación veremos, al siglo XVIII de inculpaciones y desacatos a las leyes eclesiásticas y monacales. Lo que si queremos dejar sentado es, que si se cometieron faltas y faltas gravísimas (que sí las hubo) nunca faltó sanción y condigno castigo, para los quebrantadores de la ley.

Volvemos a insistir de nuevo: Ya en el siglo XVIII, en verdad, se sintieron síntomas de descomposición y malestar disciplinario, pero felizmente, no fue lo ordinario ni común. Comenzando por el P. Manuel de Almeyda, el fraile de las leyendas, y el fraile de los escándalos, hemos de confesar que, nada, absolutamente nada hemos encontrado en los libros de Becerros, acerca de su vida nada ejemplar, cuando por el contrario, constan los castigos a otros sujetos tildados de crímenes menores. Pero no justifiquemos al tradicional y popular P. Almeyda y demos por cierto lo que la incierta y tornadiza voz común le atribuye.

Continuando la exposición de algunos hechos nada edificantes del mismo siglo XVIII hemos de confesar paladinamente, que también a mediados del mismo siglo, se registraron ciertos hechos escandalosos, no por cierto, relativos a la moral, sino de orden disciplinario, habidos entre el P. Visitador General Fr. Ibañez C. y el P. José Morrón, Provincial en el período de 1744 a 1747, con las concomitancias y motines de San Diego. También, hojeando los Libros de Archivo, podemos observar que, de vez en cuando se habla de apósta-

CAPITULO IV

Desde 1.800 hasta 1.863

Causas de la decadencia de las Bellas Artes

I

Es el siglo XVIII en cuanto se relaciona con el Arte en la Iglesia Franciscana, uno de esos brillantes, aureos y prósperos períodos que estamos ciertos, difícilmente se volverán a repetir en los siglos futuros. ¡Ojalá pudiéramos afirmar lo mismo de la centuria XIX!

Este siglo diez y nueve se caracteriza, en especial, en sus tres primeros cuartos, como de una decadencia aplastante, tanto en el orden disciplinar y moral, como en el campo artístico y reconstructivo.

Las causas que motivaron y determinaron este lamentable descenso, son de todos los críticos y estudiosos de la historia ecuatoriana del pasado siglo, bien conocidas. Por una parte; al final del siglo XVIII se siente ya la atmósfera recargada de principios, gérmenes e ideales en contra de la pura ortodoxia. Aún en estas distantes y longincuas colonias españolas, el galicismo, jansenismo y febronianismo hacen estragos en el estado religioso, de igual suerte que el regalismo, enciclopedismo y las primeras auras de libertad y autarquía americanas, emanadas necesaria y lógicamente de la emancipación e independencia de las colonias inglesas como de los Derechos del hombre proclamados en la revolución de 1789 en el orden político, fueron incentivos poderosos para el relajamiento de cos-

tas de la Orden, a quienes es preciso traerles a viva fuerza al Convento, no pocas veces de provincias lejanas, como de Jaén de Bracamoros, impetrando el brazo secular y autoridad civil para su captura, los cuales ingresaban en las cárceles conventuales, en donde duramente pagaban sus sinrazones cometidas en el mundo. No faltaban tampoco los espíritus rebeldes y levantiscos, aún de los mismos novicios, como lo hemos podido comprobar por una misiva escrita en un libro de la Biblioteca, carta en la que un novicio se queja amargamente de su Maestro con frases poco o nada apropiadas al espíritu religioso. Dice así el documento: "El Maestro de Nobicios de San Diego es un gran caballo que aburrirá con sus tonteras a San Juan Bautista y se llama Fr. Juan de la Concepción **el tonto**, y en fin, como lo es y nadie lo niega y con tanto, el diablo con él, por ser gran ipócrita, se lo ha de llevar o algún Corista le dará maripalo porque es ocasionado" La respuesta que obtiene del Maestro de Coristas o Estudiantes, a quien va dirigida, le contesta a renglón seguido: "Mal dicho y no se puede decir tanto mal de quien tanto bien pretende con su enseñanza; tal es V. Mtro. de Nobicios, así lo siente el P. Fr. Joseph Garzés, Mtro. de Estudiantes". Para concluir esta lista que enumeramos, hemos de decir que, a fines del siglo XVIII, se presume que el Provincial Fr. Jerónimo de Solares fue envenenado por algún descontento o envidioso, o vengativo. Todo lo que he aducido anteriormente, algunas de ellas faltas gravísimas, nos manifiestan que, como en toda sociedad de hombres, aunque profesen el estado de perfección, existían elementos pésimos, felizmente la insignificante minoría, pero suficiente para deshonar el hábito que llevaban y el instituto profesado, mientras centenares le daban gloria y esplendor.

Lo que si estamos seguros en afirmar es, que nunca faltó en San Francisco durante todo el transcurso de la centuria décima octava, sanción para las culpas y castigo para los delincuentes, sin pasar impune ni pasar desapercibido al infractor de las leyes, lo cual en otros términos significa, que cuando se sanciona y castiga, no puede existir relajación, a lo menos, en la magnitud que nos la han descrito.

tumbres, cuyos perniciosos efectos se sintieron de una manera especial, en la siguiente centuria XIX.

Añádase a esto las guerras de la Independencia que se suscitaron apenas comenzado el siglo, que duraron cuatro lustros, con las correspondientes consecuencias. Divididos los miembros de las comunidades religiosas como del clero secular en Realistas y Republicanos se comprende fácilmente, que no era la época más apropiada para que las Artes resplandecieran dentro de los muros monacales.

A raíz de la Batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822, que rompió definitivamente los lazos de unión con la Metrópoli, sellando la independencia del Ecuador, los religiosos peninsulares, precisados a volverse a sus lugares de origen, fue causa de que los conventos sufrieran merma de personal, casi materialmente imposible de llenar sus huecos, dados los tiempos por los que se atravesaba y de cumplir satisfactoriamente las múltiples necesidades religiosas, máxime, cuando los que quedaban, si eran magníficos patriotas y grandes politiqueros, en el cumplimiento de sus deberes y observancias religiosas dejaban mucho que desear. Así por ejemplo, dado el primer grito de libertad el 10 de agosto de 1809, comenzando por el Metropolitano Dr. Don José de Cuero y Caicedo, (uno de los preclaros Prelados quiteños del siglo XIX, nacido en Popayán pero quiteñísimo de corazón), concurría el 16 del propio mes, seguido de numeroso cortejo de clérigos y frailes a la Sala Capitular de San Agustín, para ratificar la Constitución de la Junta Suprema Patriótica, siendo nombrado dicho Obispo Vicepresidente de la Junta.

En nada reprobamos el celo patriótico de los clérigos y religiosos que como cualquier otro ciudadano podían manifestar y defender los sagrados deberes de la Patria en los momentos en que ésta nacía, más nos parece que tales andanzas en política con olvido de los propios deberes, son impropias del hábito talar, aun cuando, repetimos, el hombre de iglesia, el Ministro de Dios, sea tan ciudadano como cualquiera otro hijo de la Patria.

Los Religiosos Mercedarios de la Recoleta del Tejar, fervientes republicanos, fueron de los primeros en sumarse al movimiento emancipador. Descubierta la conjuración monacal a las autoridades realistas por otro mercedario que no transigía con tales ideales libertarios y además furioso realista, llamado Fr. Andrés Nieto Polo, se convirtieron los claustros en campo de Agramante, en donde se combatía y hasta con encarnizamiento, los contrarios ideales políticos.

No pocos clérigos y frailes, abandonando sus parroquias y conventos, cuando el fragor de los combates y las contiendas armadas llegaron a su apogeo, no solo se sumaban voluntariamente a los ejércitos como capellanes castrenses, sino que tomaban parte activa en la lucha empuñando las armas materiales, prefiriendo el fusil al crucifijo y el humo de la pólvora al humo del incienso del Santuario, contrariando su ministerio y su misión de paz, como embajadores de Cristo y ministros de la iglesia, con menoscabo y eficacia de la acción y créditos religiosos. “La corrupción general de las costumbres, la inmoralidad de los pueblos, la disipación del clero secular, la distracción del regular, y la casi universal relajación en que ha caído, por desgracia, la disciplina eclesiástica en aquellos dominios, de resultas de aquella insurrección en que todavía se halla la mayor

parte de aquellos habitantes, exigen de necesidad que se busquen para el gobierno espiritual de las iglesias, personas eclesiásticas, que a la santidad de las virtudes . . . a la eminencia de sus luces, reúnan por lo menos, una salud y robustez completas, una fidelidad y lealtad a prueba y una fortaleza y celo verdaderamente apostólico, para que . . . puedan sostener los derechos de la Iglesia . . . No es extraño que, a par del desconcierto en los estudios, fuese la rapidez en la promoción del sacerdocio. Juventud mal preparada intelectual y espiritualmente, he aquí una de las causas de la descomposición de las costumbres clericales” (1).

Además, la guerra de la Independencia que como antes afirmé, duró cerca de cuatro lustros, fue una calamidad para los intereses y desenvolvimiento eclesiásticos de las Ordenes Religiosas. Aun cuando en el campo del patriotismo sea un hecho glorioso y sus interventores dignos de toda alabanza, debemos confesar que, los religiosos franciscanos y mercedarios principalmente, sin faltar tampoco miembros de las restantes Comunidades y Ordenes, se distinguieron por la falta e incumplimiento de sus deberes monásticos, convirtiéndose en paladines de la causa política de la República. Núñez de Arco, en su famosa “Representación”, se expresa en la siguiente forma: “Los religiosos de esta orden (de San Francisco) se han distinguido con la seducción y entusiasmo predicando en los pulpitos; saliendo en comunidad por las calles a exhortar y animar a las gentes para que tomen las armas y sostengan la guerra; tomándolas ellos mismos y dirigiéndose de comandantes a las expediciones donde han muerto muchas personas. Siendo su principal objeto abolir la alternativa de criollos y europeos en las prelacías. Con muy pocos y señalados leales, a quienes persiguieron sus propios hermanos y el pueblo insolente” (2)..

Conforme a las alternativas de la lucha, se recrudecía también la batalla dentro de los muros claustrales. Unos religiosos a otros se perseguían con tal saña, que ni la misma autoridad civil, ya fuese realista o republicana llegó a tales extremos de violencia, intransigencia o persecución, como sucedió con el P. Custodio Fr. José Manuel López, español, quien ante las arbitrariedades cometidas por el Capítulo de octubre de 1.811 se retiró de las sesiones haciendo constar “que propendiendo yo a la paz y tranquilidad de la Provincia, cedo por esta vez de dicha asistencia.”

El entrometimiento de la autoridad civil en los Institutos Monásticos, fue otra de las causas, no pequeña e insignificante, en el relajamiento de los vínculos de obediencia de los súbditos con relación a sus Superiores legítimos y regulares y de éstos con aquellos. El triunfo de los patriotas republicanos significaba para los religiosos realistas, y en especial para los Superiores, la suspensión de su autoridad y no pocas veces el destierro. Por el contrario y viceversa: cuando el triunfo sonreía la causa de la Metrópoli, los religiosos republicanos estaban a merced de los vencedores, los

(1) Carta de Dn. Antonio Gómez Calderón, Ministro de Gracia y Justicia al embajador en Roma Vargas Laguna. 1819. - Citado por el Dr. Tobar Donoso en su obra *La Iglesia Ecuatoriana* pág. 43.

(2) *Ibidem.*

que sin contemplaciones, les aplicaban la ley del talión, es a saber, la persecución, el maltrato y la proscrición (3).

Es evidente que en tal atmósfera de sentimientos belicistas, la disciplina monástica quedara por los suelos, hecha girones, a merced de los bandos, mezquindades y facciones de los gananciosos y triunfantes.

(3) Archivo Conventual Franciscano.—Becerro 5.—págs. 133, 158 y 159.

Así leemos cómo el General español Don Toribio Montes, en el Capítulo celebrado el 13 de septiembre de 1813, excluyó del Capítulo Provincial a no pocos americanos, acusados de haber intervenido en las anteriores insurrecciones contra España. Dice así la carta del General español, Presidente militar a la sazón de la ciudad de Quito: "Resultando que han incurrido en la insurgencia de estas Provincias los Religiosos del Orden Seráfico: el ex-provincial Fr. Antonio Guerrero, el R. P. Fr. Mariano Aguilar, Fr. Mariano Murgueytio y Fr. José Pita, se les debe por ahora excluir de vocales para el Capítulo y de ser elegidos. Dios guarde a V. P. R. muchos años. Quito y agosto dos de ochocientos trece.—Toribio Montes.—M. R. P. Visitador Fr. Manuel Sousa Pereyra.—El M. R. P. Definidor Fr. Juan Lucas y el R. P. Definidor Fr. Francisco Moreno, menos el R. P. Definidor Fr. José Vinuesa, por igual Oficio, que puesto a la letra es como sigue: El P. José Vinuesa no debe concurrir al Capítulo Provincial porque se ha hallado mezclado en la insurrección de estas Provincias, y de consiguiente, deberá vindicarse, quedando mientras tanto, privado de voz activa y pasiva. Dios guarde a V. P. M. R. los muchos años que deseo. Quito y Junio y veinte y dos de ochocientos trece. (f.) Toribio Montes".

Igualmente en el mismo Definitorio Provincial se pide y se ordena y "determinaron que se borren, tilden y testen en este Libro Becerro dichas providencias o sesiones (contra algunos capitulares españoles, hecho ocurrido en 1811) que injustamente determinaban con estrépito tan infundada nulidad, como también mandaron borrar, tildar y testar todas las providencias o decisiones que se estamparon en perjuicio de los RR. PP. de la Nación Española, y cuantas otras se hubiesen escrito por fuerza del gobierno ilegítimo. Así lo determinaron y firmaron los PP. del Venerable Definitorio, con lo que se terminó el asunto del R. P. Custodio", (que como anteriormente dijimos, fué Fr. José Manuel López). Se rubrica con todas las firmas de los Definidores y Visitador.

Más testimonios que nos confirman de este abuso de la autoridad Civil en los asuntos internos de la Comunidad, nos lo pone de manifiesto el siguiente documento del mismo general de las tropas realistas españolas Don Toribio Montes, enviado a la Sesión celebrada el día 8 de mayo de 1815, abuso que, como demostraremos, fué seguido al pie de la letra más tarde, cuando triunfantes las armas de los independientes en la decisiva batalla de Pichincha, el victorioso triunfador y más adelante gran Mariscal de Ayacucho excluyó radicalmente a los religiosos españoles de toda prelación, poniéndose al frente del gobierno regular de las Comunidades religiosas, a los más caracterizados patriotas. Dice textualmente la Ordenanza dirigida por Montes: "En esta Sesión, (la del 8 de mayo de 1815) se leyó un Oficio del Exmo. Sr. Presidente de Quito Don Toribio Montes, el que copiado a la letra, es del tenor siguiente: Consiguiente a la justa insinuación que hice al R. P. Provincial, a fin de que las elecciones del presente Capítulo Intermedio recayesen en los Religiosos beneméritos e inmundes del contagio de la opinión suversiva del orden público, me ha parecido muy oportuna y precisa la advertencia de que se completen todos los objetos de las Leyes de la Alternativa prescritas por los Estatutos Generales y Concordatos, los que deben guardarse en todo su rigor, para la conservación de la paz y de la disciplina regular, sin perjuicio alguno de los derechos de los Criollos y Europeos, cuya buena armonía ha de merecer la atención de VV. RP. RR. a quienes compete el cuidado de prevenir quejas y recursos que turben la tranquilidad interior del Claustro con escándalo de un vecindario susceptible de novedades; guardándose a este propósito de haber interpretaciones que violenten la letra y espíritu de dichos Concordatos. . . en la inteligencia de que siendo yo obligado a proteger el cumplimiento de los Reglamentos y Concordatos Constitucionales de su Provincia, estaré a la mira de la más mínima transgresión para ponerla en noticia del Soberano y procurar las reformas que convengan. A cuyo efecto, se me dará cuenta inmediatamente del recibo de este Oficio. Dios guarde a VV. PP. RR. Quito y Mayo 7 de 1815.—(f.) Toribio Montes".

En medio de esta batahola de idealismos opuestos, no solo la disciplina conventual era la que sufría los detrimentos de las anomalías reinantes sino también la pobreza se adueñaba de los claustros, matando toda iniciativa constructora y artística, puesto que abandonados los curatos, fuentes de ingresos, por los entremeses politiqueros y sin suficiente personal los conventos, era lógico, que las entradas económicas menguaran de un modo superlativo, siguiéndose al período reconstructor y progresista del siglo XVIII, un desmayo y paralización casi total de las energías desplegadas en mejores tiempos. Cuánta fuera la escasez y penuria de los medios económicos del convento franciscano de Quito, nos lo demuestra apodícticamente este pequeño fragmento, de cómo ya el 16 de noviembre de 1809, siendo Guardián del Convento Máximo Fr. José Querejazu, ponía de manifiesto en un memorandum enviado al Definitorio, "La gran indigencia que padecía este Convento Máximo para mantener la Comunidad" y pedía e impetraba al Provincial se dignara hacerle la limosna de mil pesos, o a lo menos de ochocientos. Vistas y comprobadas las estrechas y casi miserables condiciones conventuales, se le concedió la última cantidad. (4)

Las mismas tropas combatientes, tanto del uno como del contrario bando, a falta de cuarteles, tomaban alojamiento en los claustros conventuales, y como es de suponer y consta por documentos del archivo, causaban, con su poquísima aprensión, gastos ingentes, tanto en la obra muerta como en su atención personal. Venían a continuación las colectas, mejor dicho, las contribuciones de guerra, gratuitas y voluntarias unas veces, impuestas y violentas otras, con el fin de sostener tanto a los ejércitos patriotas como a los soldados del Rey, según fueran las simpatías de los Superiores y la mayoría de los subditos, mermando de esta suerte las posibilidades de la caja común, menos cuando eran las propias autoridades civiles y militares las que imponían a los conventos pesados tributos. Sabemos que el presidente de la Real Audiencia, Mougeón, exigió en 1821, "cuantiosas erogaciones de plata labrada a todos los conventos, que se vieron obligados a sacrificar buena parte de sus mejores joyas de iglesia. La Orden de Santo Domingo, donde el culto tenía espléndida pompa, perdió entonces el carro del Santísimo y otras alhajas de valor. Muchos conventos tuvieron que malvender inmuebles, para reparar los quebrantos causados por los empréstitos y donativos, exacciones de tropa y tala de sus predios" (5).

No obstante las calamidades y por siempre lamentables circunstancias políticas, económicas y disciplinares por las que atravesó el Convento Máximo franciscano de Quito en el primer tercio de la centuria XIX; a

Hasta los mismos Religiosos pedían recompensas por sus entusiasmos partidaristas. Así leemos en la Sesión Capitular del 11 de mayo de 1815: "Se leyó un alegato de méritos que hizo el P. Predicador General Apostólico Fr. Manuel Paz de Ulloa, en el que hacía ver los relevantes méritos que se había contraído desde que vino de España, al que se decretó dar inteligenciado el Definitorio de su amor y lealtad al Soberano, especialmente en las presentes Revoluciones Americanas, por lo que se hacía digno de las atenciones de esta Congregación Intermedia". (Archivo Conventual Franciscano.—Becerro 5.—pág. 159).

(4) Archivo Conventual Franciscano.—Becerro 5.

(5) Julio Tobar Donoso.—La Iglesia Ecuatoriana.—Pág. 73.

pesar de las innumerables penurias, no se descuidaron tan del todo, en conformidad con los medios disponibles, de continuar adelante la labor, no tanto reconstructora cuanto conservadora, de los pretéritos tiempos de abundancia, con algunas mejoras. Las entradas pecuniarias, como anteriormente afirmamos, habían bajado superlativamente casi a un nivel de miseria y estrechez. En los Provincialatos de los PP. Fr. Manuel Herdózain y Fr. Antonio Guerrero quién perduró hasta 1810, las entradas triennales ascendían todavía a más de diez mil pesos, no así en el trienio de Fr. Pedro Barona (1813-1816) en donde los ingresos apenas alcanzan a la cifra de seis mil. A pesar de ello se dió trazas en adquirir algunos objetos valiosos, como fue una alfombra verde que llenaba todo el ámbito presbiterial y en hacer pintar los frescos que todavía contemplamos de San Cristóbal y San Miguel.

Peor época le tocó al P. Fr. Vicente Vallés (1816-1819) quien a pesar de haber dispuesto en entradas provinciales la misérrima cantidad de dos mil ochocientos veinte y ocho pesos durante todo su trienio, se dió modos para invertir en mejoras conventuales más de tres mil pesos, cantidad ingente si se consideran las anómalas y críticas circunstancias por las que atravesaba la Audiencia de Quito, empobrecida hasta lo indecible por el incesante y continuo estado de guerra. Así leemos, cómo en 1821, gobernado la Provincia Fr. Narciso Segura, “por el vestuario del P. Capellán de las Tropas de Colombia que vino desnudo (sic), se gastaron 187 pesos”. (6) Dicho Provincial, mandó, además reparar los Cuadros del Claustro Principal “por los deterioros causados por las tropas que hicieron cuartel de él”. Por lo demás, el P. Segura, nacido en Ambato, tuvo la gloria de haber sido el maestro del renombrado y célebre escritor, honra de la Religión Seráfica en el Ecuador en el siglo XIX, Fray Vicente Solano.

El P. Fr. Antonio de la Torre, su sucesor, por muerte del P. Mariano Murgueytio, electo en Provincial en septiembre de 1822, fue un sabio y excelente religioso, nacido en Otavalo y graduado Doctor en Sagrada Teología. Cúpole tiempos difíciles por las internas disensiones, consecuencias de los tiempos que corrían. Fué incansable restaurador del Convento Máximo a medida y en cuanto lo permitían las poquísimas entradas pecuniarias de Provincia. Hizo de una sola vez el gasto de 1.781 pesos “en la total refacción de la cubierta del Coro, la celda nueva, los claustros principales y parte de los restantes, tanto del Convento Máximo como del Colegio... con otros materiales que se gastaron indispensablemente en obras magnas... se han gastado, como consta del cuaderno diario 1.781 pesos”. (7)

II

Difícilísimo en extremo fue el Capítulo Provincial de 1822, debido en gran parte, a la intromisión de la autoridad laica. Antonio José de Sucre, el lugarteniente más estimado del Libertador, vencedor glorioso y

(6) Archivo Conventual Franciscano.—Legajo 10.—Libro 6.

(7) Archivo del Convento franciscano.—Legajo 10, Libro 6.

magnánimo de Pichincha y Ayacucho, se entrometió en asuntos eclesiásticos que nada tenían que ver con la gloria invicta de su espada. Nadie puede negar con cuanta dureza trató al Obispo de Quito Dr. Leonardo Santander y Villavicencio, a quien sin contemplaciones de ningún género, como su alta dignidad lo merecía, rompiendo lo estipulado con Aymerich a raíz de la Capitulación de la Batalla de Pichincha, le desterró con todos sus familiares, entre los que se encontraba el Presbítero Juan José Díaz, gravemente enfermo a la sazón, el que falleció en el camino, confiscando, además, al Obispo desterrado, todos sus bienes, los que pasaron, gracias a la adulación y servilismo de un consejo de clérigos, al propio Mariscal de Ayacucho, como lo anota el Dr. Julio Tobar Donoso en su bien documentada *Historia La Iglesia Ecuatoriana*.

Como venimos diciendo, el Capítulo Provincial Franciscano de 1822 fue tumultuoso y lleno de defectos canónicos por la intromisión de la potestad civil de la nueva República. En un Oficio del Intendente de la Nación, o más bien, del Departamento del Sur (que constituía lo que actualmente forma la República del Ecuador), a la sazón Mariscal Antonio José de Sucre, dirigido al Definitorio del Convento Máximo franciscano, se lee lo siguiente que merece anotarse por su capital importancia, y cómo ya, desde la epifanía de la vida republicana, antes de que se sancionara la Ley de Patronato Eclesiástico del 28 de junio de 1824, los gobernantes republicanos se arrogaron los derechos y títulos que poseían los monarcas españoles, que al decir del historiador González Suárez, quien lo prueba luminosamente, “los gobiernos americanos no han podido heredar ningún derecho de Patronato Eclesiástico sobre las iglesias de América; y por lo mismo, cuanto hagan en esta materia, será una escandalosa usurpación” (8).

Se expresa así el Mariscal Sucre en su Oficio: “Por ahora tendrán voto y podrán sufragar, todos los religiosos que según las reglas de su Instituto lo tienen y deben tenerlo, pero todos con la firme inteligencia, de que tanto para suplir los votos que falten, como para los demás fines y destinos con que se hace el Capítulo, *deben elegir y nombrar Religiosos Americanos, de notario, decidido y anteriormente conocido Patriotismo, en la persuasión de que cuantas veces eligieren a los que no sean de estas circunstancias, otras tantas tendrán necesidad de repetir la elección y nombramiento para llenar en esta parte las providencias de la República*” (9).

Mayor regalismo y mayor intromisión declarada no pudo darse en las Cortes Europeas de Francia, España, Austria y Portugal, aún en los tiempos de más subido absolutismo, como fueron el reinado del Rey-Sol y de Pombal, de Carlos III y del Rey-Sacristán José II, y para que nada faltara al regalismo criollo, autoridades civiles tenían que presenciar la elección para conceder su *placet* y visto bueno: “Y a fin de evitar disensiones internas,—continúa el Oficio de Sucre—y que los Hijos del Seráfico P. San Francisco no ocasionen escándalo, cuando deben enseñar con sus ejemplos, se comisiona al Sr. Ministro Dr. José Félix Valdivieso (co-

(8) Federico González Suárez.—Exposición 4a. en Defensa de los Principios Católicos, VII.

(9) Archivo del Convento franciscauo.—Becerro 5, pág. 217.

mo ha sido costumbre en iguales casos) para que asista desde las primeras sesiones, que comienzan en día veinte y tres del corriente (septiembre de 1822) hasta las últimas elecciones y nombramientos, mediando con su tino y prudencia los lances de disgusto que acaso podrían ocurrir; a reserva de prestar la anuencia a los elegidos y nombrados, que *precisamente ha de prestarla esta Superioridad* etc. Fecha 20 del corriente. (f.) Antonio Sucre" (10).

Como puede colegirse por el contexto anterior, nos encontramos ante una máxima contradicción en este documento, pues sin pretender hacer en lo más mínimo injuria al glorioso y preclaro vencedor de Pichincha y cien combates más, hemos de decir que, si sabía ganar batallas con su genio guerrero haciendo honor a su espada victoriosa y si sabía admirablemente colocar sus batallones para batir al enemigo realista, no es menos cierto que, cuando salía de su esfera y campo de Marte y se entrometía a dar leyes eclesiásticas, no obstante ser Sucre un fervoroso y práctico católico, lastimosamente se contradice y se equivoca como un lego, porque si según su sentir, todos los religiosos "tendrán voto y podrán sufragar, según las reglas de su Instituto", y obligarles después "a elegir y nombrar Religiosos Americanos de notorio, decidido y anteriormente conocido patriotismo", no se compagina de ningún modo con la primera libertad que les concede "según las reglas de su Instituto", las cuales, a decir verdad, conceden la libertad de sufragar por los más aptos, sean de la nacionalidad que quieran, y no con la imposición absoluta de la elección en religiosos americanos, conforme al gusto y capricho de los mandatarios, como si ellos poseyeran la autoridad de nulificar elecciones eclesiásticas, con la agravante de imponerles un Ministro de la Nación como era el Dr. Valdivieso, para vigilar todos los actos y conceder su placét si estaban conforme al deseo del gobernante o anularlas sino eran de su beneplácito.

Uno o dos días después el propio Mariscal Antonio José de Sucre, consultado que fue sobre la alternativa establecida en las elecciones provinciales, se expresaba: "En contestación al de S. P. M. Rda. (Oficio) que acabo de recibir en que se sirve consultarme sobre si se debe continuar o no la Alternativa establecida en las elecciones Provinciales entre Religiosos Españoles y Americanos, debo decir a V. P. M. Rda., que la elección en el *próximo Capítulo y todos los demás que se sigan, debe caer en Americanos y que sean conocidamente patriotas por su conducta y por su opinión*, con arreglo del Artículo 30 del Decreto del Supremo Gobierno sobre Provisión de Beneficios que está ya en manos del Ilmo. Sr. Obispo. Dios guarde a V. P. M. Rda. m. a. (f.) Antonio Sucre" (11).

De igual suerte se expresaba el Ministro Sr. Valdivieso como el Gobernador Eclesiástico de la Diócesis Dr. Calixto Miranda, que haciendo caso omiso de los cánones de la Iglesia, quitaba la obediencia de los súbditos a sus legítimos Prelados y Supremos Superiores Regulares, adjudicándose a sí propio tal autoridad y jurisdicción: "No existiendo como no existe hoy el tal Generalato (de la Orden) en el territorio de nuestra Se-

(10) Archivo del Convento franciscano. Becerro 5, pág. 217.

(11) Archivo del Convento franciscano. Becerro 5, pág. 217 vuelta.



Torres majestuosas y elevadas, símbolos de la oración cristiana, abatidas por el terremoto de 1868.

renísima República, es visto que el ejercicio de dicha potestad episcopal (del General de la Orden Franciscana) se ha devuelto al Ordinario Eclesiástico en su respectivo distrito" (12).

(12) Archivo del Convento franciscano. Becerro 5, pág. 218. Insertamos en la presente nota, además del texto íntegro de este Oficio del Dr. Miranda, otros más, tanto de Sucre como del Ministro Dr. Valdivieso, en corroboración de lo que sostenemos: Dice así el Gobernador Eclesiástico: "Sesión Vespertina del 23 de septiembre de 822. Juntos y congregados en esta sesión, a saber, N. M. R. Visitador Fr. Joan Espinosa de los Monteros, N. M. R. P. Ministro Provincial Fr. Narciso Segura, N. M. R. P. más digno. . . etc. en esta misma sesión se leyó un oficio del actual Gobernador del Obispado Maestro de Escuela Dn. Calisto Miranda, cuyo tenor es el siguiente: Muy bien saben VV. PP. RR. que el Generalato de su Orden no ejercía otra potestad que la episcopal sobre sus Comunidades Religiosas, concedida por los Sumos Pontífices a razón de privilegio o excepción. No existiendo, como no existe el tal Generalato en el territorio de Ntra. Serenísima República, es visto que el ejercicio de dha. potestad Episcopal sea debuelto al Ordinario Eclesiástico en su respectivo distrito. Y hallándose esta en mi mano por ser yo el actual Gobernador del Obispado en que recide, no solo aquella, sino también la Delegación de la Silla Apostólica de que habla el Santo Concilio de Trento, por lo que toca a los negocios regulares, espero que VV. PP. RR. ocurran a mi juzgado como al del Generalato en todos los asuntos contenciosos o voluntarios que se llevan a él, mientras no dispone otra cosa el Sumo Pontífice a postulación del Supremo Gobierno de ntra. Serenísima República. Ntro. Sor. guarde a VV. PP. RR. m. a. Quito y setiembre 24 de 1822. (f.) Calisto Miranda. R. P. Vicitador y Ve. Deftrio. de San Francisco de Quito."

Si el Gobernador Eclesiástico manifestaba ignorar y hacer tabla rasa de los Cánones de la Iglesia, arrojándose derechos y atributos que el Concilio de Trento jamás concedió ni a los mismos Prelados episcopales, mucho menos a los simples gobernadores eclesiásticos temporales, por su parte los Religiosos y todo el Definitorio en general, dieron muestras de un servilismo a la potestad civil, pocas veces visto, como leemos en dicho Becerro 5, pág. 231, cuyas cláusulas son del tenor siguiente: "Juntos y congregados los RR. PP. Provincial y Definidores para tratar sobre la subrogación de la Definición que quedó vacante por muerte del R. P. Fr. José Pita, a cuál de los RR. le pertenecía la dha. Subrogación, y **aunqes era llamado por Ley** el R. P. Ex-Provincial más antiguo, y teniendo a la vista al mismo tiempo el **Oficio del Sr. Super-Intendente** y pacificador de la Provincia en el que les excluye a toda obción a los empleos de la Religión a los RR. PP. Europeos: no obstante, para proceder con el mayor acierto según Dios y no hacernos responsables en ningún tiempo, se determinó que se pasase nueva consulta al Gobierno sobre el particular: la respuesta fué la que sigue al pie de la letra:

"REPUBLICA DE COLOMBIA. Intendencia del Departamento de Quito a 3 de mayo de 1824. 14o. Al M. R. P. Proval. de San Franco. La disposición de esta Intendencia q. sirve transcribirme V. P. en su nota de hoy, relativa a que las elecciones de esa Religión **no pueden recaer sino en Religiosos Americanos de notorio, decidido y anteriormente conocido patriotismo**, deve ser guardada puntualmente, como conveniente a las circunstancias y a los designios de las Leyes q. nos gobiernan y **esto servirá de regla** a V. P. y a ese Venerable Definitorio para la subrogación del R. Pita, y más casos que ocurran. Dios guarde a V. P. M. R. (f.) J. Felis Valdivieso". "En cuya virtud se procedió a la declaración, registrando en el Libro Becerro, a quien le correspondía según el orden de antigüedad y preferencia, y hallamos que lo era N. M. R. P. Fr. Joan Espinosa de los Monteros, por lo q. se le declaró como a tal Definidor Subrogado. Así lo determinaron SS. PP. M. RR. de q. doy fe.

Fr. Manuel de Mera,
Secretario del Ve. Definitorio."

Ampliando más todavía estos ejemplos, verdaderamente vergonzosos de servilismo a las potestades republicanas, sin que ni uno siquiera alzara la voz para condenar tales abusos, leemos el siguiente documento, también de nuestro archivo franciscano de Quito: "Sesión matutina del día 1.º de octubre de 1825.—Habiéndose cumplido los tres años y un día en

III

Es evidente que todas estas órdenes y leyes anticanónicas y muchas veces despóticas, introdujeron el desorden, la indisciplina y la relajación en los monasterios y conventos, de una manera escandalosa y lamentable. Los discolos y levantiscos, los mal contentos y recalcitrantes, unidos a los pusilánimes y tímidos que nunca faltan y siempre forman mayoría, concurrieron con un espíritu de servilismo rastrero, en unión de la administración civil que sólo juzgaba los méritos por el termómetro del patriotismo, a la destrucción de los vínculos religiosos y disciplinares. Los religiosos extranjeros, españoles en su mayoría, mal vistos y peor tratados a causa de las pasiones embravecidas por la contienda de la independencia, sujetos a Superiores impuestos por la autoridad laica que lo que menos tenía presente, como hemos visto, eran los méritos, ya fuesen éstos morales o científicos, sino los sentimientos patrios, exaltados por los largos años de intestinas y conventuales convulsiones, se vieron precisa-

q. fue electo N. M. R. P. Fr. Mariano Murgueytio, quien después de haver precidido el Intermedio falleció y fue electo en Vicario Provincial N. M. R. P. Fr. Antonio de la Torre, el que, ajustado el trienio, convocó para la elección de Visitador conformándose a la Ley prescrita en el Capítulo General de Roma celebrado el año de 1651 y para este efecto convocó a los RR. PP., etc y habiendo procedido a la votación salió canónicamente electo con todos los votos N. M. R. P. Fr. Joan Espinosa de los Monteros, por lo q. en cumplimiento de la Ley impuesta a Nos por el Congreso, antes de publicar dha. elección, **se pasó Oficio al Sr. Intendente de este Departamento, impetrando su aprobación**, siendo la respuesta del tenor siguiente: REPUBLICA DE COLOMBIA. — Intendencia del Departamento del Ecuador. — Quito, a 10 de octubre de 1825. — Al M. R. P. Provincial de San Franco. — Con singular satisfacción he recibido la Nota de V. P. R. fecha de hoy, en q. se sirve comunicarme la Elección de Vicitador a q. procedió el Ve. Definitorio cuya pluralidad canónica recayó en el M. R. P. Fr. Juan Espinosa de los Monteros. Yo celebro el acierto conque se ha conducido en el particular, pues q. las recomendables prendas q. adornan al Electo, no pueden por menos q. colmar de felicidades a esa Religiosa Comunidad q. por sus virtudes siempre ha sido digna de la consideración del Gobierno. — Dios guarde a V. P. R. — (f.) José Felis Valdivieso". (Archivo Conventual de San Francisco. Becerro 5, pág. 238).

Que las Autoridades, tanto civiles como religiosas de la Nación, eran celosas en sumo grado de las intromisiones en las elecciones y confirmaciones claustrales, lo podemos ver por los siguientes datos, entresacados entre muchos otros, del Archivo Conventual de San Francisco. En la Sesión vespertina del día 28 de septiembre de 1822, leemos lo siguiente del gobernador eclesiástico de la Diócesis: "Recibo el Oficio de V. P. R. — dice el Dr. Miranda de hoy de la fecha, en el que me incluye la Acta del Capítulo celebrado hoy mismo de la qual consta haverse elegido el R. P. Provincial y RR. PP. Definidores que por el Estatuto devían ser electos. Y exigiendo esta elección que yo la apruebe y confirme en uso de las facultades que han recaído en mí como Gobernador que soy del Obispado, y Delegado de la Silla Apostólica, faltando como falta la Superioridad regular en el día, como lo tiene reconocido ya V. P. R. y su Ve. Definitorio en sus Oficios de 23 y 26 del precente mes. Por tanto, apruebo y confirmo el Capítulo celebrado y la elección de Provincial hecha en la persona del R. P. dos veces Jubilado Fr. Mariano Murgueytio, a quien se le pondrá en posesión de su Provincialato si el Sr. Intendente del Departamento no lo conceptuase perjudicial al Systema de nuestra Independencia al darle V. P. R. parte de su elección por el correspondiente Oficio según el Reglamento Provincial puesto por el Supremo Gobierno de la República con 4 de Enero de 1822, según el qual, no dudo que el mencionado Sr. Inten-

dos a abandonar el país y como consecuencia natural, las casas religiosas si no quedaron vacías, sufrieron escasez de personal. Las prácticas de observancia regular se vieron en continuo vaivén, de manera particular, cuando el poder civil se puso al lado de las medianías, lo que aconteció en los primeros años de vida independiente.

A pesar de lo expuesto, no todo era escoria en los claustros ni tampoco falso oropel. Infinidad de veces encontramos en los Libros de Archivo, cómo aun en esta época se excogitaban los medios y se imponían castigos para contener el ímpetu de la relajación. En 1829, entró a gobernar la Provincia Seráfica de Quito el P. *Manuel de Herrera*, nacido en la Hacienda *Piganta*, propiedad de sus deudos, en la Provincia de Pichincha, ingresando en la Orden en 1793, cuando apenas frisaba en los once años de edad. Pronto su ingenio acutísimo y su ciencia profunda

dente estimará por plausible la elección del dicho R. P. Provincial, por concurrir en él quantas buenas qualidades pueden apetecerse Nuestro Señor guarde etc. — Calisto Miranda, Gobernador de la Diócesis”.

Parece que en esta elección, no satisfizo al Supremo Gobierno de la República el nombramiento de algunos Definidores, y el General Antonio José de Sucre, envió el siguiente comunicado: “República de Colombia.—Intendencia del Departamento de Quito, a 30 de septiembre de 1822.—Al M. R. P. Vicitador General del Convento de San Francisco: Estoy informado que con la celebración (elección) del nuevo Provincial del Convento Máximo de San Francisco, sobre que únicamente ha dado su anuencia esta Intendencia, se ha publicado también la de los Definidores nombrados. Para la Providencia que va a dictarse en este asunto necesito saber la verdad de lo cual me informará V. P. M. R.—Dios guarde a V. P. M. R.—Antonio José de Sucre”.

No satisfizo por entero a Sucre la Elección de Definidores, puesto que inmediatamente, dirigió al Visitador la siguiente **Providencia** u Oficio que se leyó en la Sesión matutina del día 2 de octubre de 822. — “República de Colombia, Intendencia del Departamento de Quito, a 2 de Octubre de 1822.—12o.—Al Muy Rvdo. P. Vicitador general del Convento Máximo de San Francisco. — Al Oficio que Vuestra Paternidad Muy Reverenda ha dirigido antes de ayer, con inclusión de la Acta que contiene el nombramiento de los nuevos Definidores, ha recaydo la Providencia siguiente: “Quito, a 2 de Octubre de 1822. — 12o. — Al Sr. Asesor.— Hay una rúbrica.—Sr. General Intendente.—Por el Artículo Once del Decreto de cuatro de Enero último, está mandado que en la elección de Prelados Regulares, se requiera la anuencia del Gobierno, sin poder publicarla mientras no sea favorable su voluntad; pero no se expresa claramente si también es necesaria para los Definidores (aunque parece indisputable, a vista de que son unos Conjuces con el Provincial y forman el Tribunal de la Comunidad); con todo, habiendo mandado V. S. por decreto de veinte y uno del que expiró, que tanto para suplir los votos que faltaban como para los fines conque se hace el Capítulo, se nombrasen Religiosos de Patriotismo notorio y anteriormente conocido, es visto que el venerable Cuerpo Electoral de San Francisco, ha mirado con indiferencia el cumplimiento de tan respetavles disposiciones, ya haciendo a quíenes son elegidos antes de tener la anuencia de V. S., ya eligiendo a sujetos cuyo patriotismo está en cuestión; y por tanto y para que esa Venerable Comunidad vea que está obligada a cumplir las leyes temporales del caso, tanto como las de su mismo Instituto, soy de sentir de que por ahora **se excluya del Definitorio al R. P. Xaramillo**, sin que haya necesidad de dar las causales que tenga la Superioridad para ello, ni que esto obste a la reputación y fama del Religioso y que los Electores cuya junta no puede considerarse legalmente disuelta hasta saver la voluntad del Gobierno, procedan a nombrar otro en su lugar, conocidamente patriota, sin que por esto se entienda prestada la anuencia a los demás hasta que el Gobierno Supremo lo resuelva, mandando al mismo tiempo que elijan los Guardianes de la Provincia, **debiendo recaer la elección en los Patriotas decididos**, y que no se publique hasta no tener la anuencia de V. S. como ha sucedido hasta ahora, o como a esta Superioridad pareciere más conveniente y de justicia.—Quito, a dos de octubre de Mil ochocientos veinte y dos.— Duodécimo.—Dr. Ortega Sotomayor.—Quito, a dos de octubre de mil ochocientos veinte y dos. — Duodécimo. — Como

causaron la admiración de todos, graduándose de Doctor en Filosofía, cuando todavía no llegaba a los cinco lustros de edad. Escritor brillante y astrónomo nada despreciable por su afición, compuso una curiosa Memoria sobre el Cometa aparecido en 1825. En compañía del Dr. Vicente Alvarez y Torres, redactó el periódico "El Espectador", con el fin de combatir al órgano de la masonería, extendida en Quito por aquella época, "El Noticiero de Quito" el cual, para verse libre de los ataques del franciscano, hizo confiscar y destruir la imprenta por intermedio del Presidente Flores.

Cuando el ilustre P. Vicente Solano dió a la estampa su opúsculo intitulado "La Predestinación y Reprobación de los hombres", más tarde puesto en el Índice por la Autoridad Pontificia, el P. Herrera refutó

parece al Sr. Asesor, y comuníquese.—Sucre", lo que comunico a V. P. M. R. para su inteligencia devolviéndole el acta citada.— Dios guarde a V. P. M. R. Antonio José de Sucre". (Archivo Conventual de San Francisco.—Becerro 5, págs. 220, 221, 221 vuelta).

No solamente era uso y costumbre esta sujeción a la Autoridad civil a comienzos de la República, lo cual sino en cuanto a la legalidad, sí a lo menos es comprensible por las circunstancias por las que atravesaba la reciente República, en la que, exacerbadas las pasiones por el constante trajín de luchas y guerras, estaba más patente el odio contra todo lo peninsular y extranjero; sino que también pasados los años, se vió idéntico entrometimiento de las autoridades laicas en la confirmación de preladados de la Orden como si fuera una prerrogativa muy propia suya. Cogemos al azar los siguientes documentos. "República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior.—Palacio de Gobierno, en Quito, a 23 de Julio de 1836. Al Muy R. P. Visitador del Convento de San Francisco.—En esta fecha digo al Sr. Gobernador de la Provincia, lo que copio. Deseoso el Gobierno de evitar disenciones y disgustos en las Elecciones Capitulares del Convento de San Francisco, ha acordado q. V. S. en quien residen la respetabilidad y prendas necesarias, pase a presidirlas en calidad de asistente y procure inspirar a los sufragáneos la paz y buena orden que son tan importantes en estos casos, haciendo al mismo tiempo que gocen de una entera libertad. Transcribolo a V. P. M. R. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. P. M. R.—Pedro José de Arteta".

Venían a continuación las aprobaciones tanto del gobierno de la Nación como de la autoridad eclesiástica, sin cuyo visto bueno, no quedaban confirmados: "Quito, a 23 de julio de 1836.—Apruébanse estas Elecciones.—El Obispo, Maldonado".—"República del Ecuador.—Ministerio del Estado, Sección del Interior.—Palacio del Gobierno de Quito, a 28 de julio de 1836.—Las Elecciones que para Guardianes de la Provincia ha celebrado el Definitorio y que me comunica V. P. R. en su estimable nota de este día, han merecido la aprobación de S. Excelencia el Presidente de la República: Lo que de su orden participo a V. P. R. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. P. R.—Pedro José de Arteta".

"Sala Definitorial del Convento de San Pablo de Quito, a 25 de julio de 1836.—Al Ilmo. Sor. Obispo de esta Diócesis.—Ilmo. Sor.: Siguiendo este cuerpo Definitorial la misma marcha de honor, consultando siempre la tranquilidad y la paz, se ha reunido para elegir Guardianes y demás oficios en personas que han de influir en la buena moralidad y las bases sucesivas para el servicio tanto claustral como público: a este fin, para Guardián de la Casa Grande al R. P. Exdefinidor Fr. Luis Noroña, para Cuenca al R. P. Exdefinidor Fr. **Vicente Solano**, etc.... se digne confirmar dichas Guardianías en virtud de las altas facultades Apostólicas que dignamente residen en V. S. Ilma.—Dios guarde a V. S. Ilma.—Fr. José Manuel López".

Contestación y aprobación. "Quito, a 25 de julio de 1836.—A virtud de las facultades Delegadas por la Sylla Apostólica, confirmamos las Elecciones que contiene esta Nota. El Obispo, Maldonado.

Así es, de que doy fe. Fr. Pedro Muñoz, Definidor y Secretario del Venerable Definitorio".

(Archivo Conventual franciscano.—Becerro 5, págs. 325-327 vuelta y 328).

como amigo y hermano, compañero y maestro que fue del P. Solano, su escrito.

Se catalogó este Provincial como uno de los individuos de la Provincia Seráfica del Ecuador de más preclaro talento e ilustración, honrando al Instituto Minorítico en el primer tercio del siglo XIX. "No sólo fue profundo teólogo - escribe de él el P. Compte en su obra *Varones Ilustres* - sino también aficionadísimo al estudio de las ciencias naturales y especialmente a la mineralogía, por lo que el señor Rocafuerte, Presidente de la República, gran amigo suyo, quien le apreciaba y distinguía no poco, teniendo, además, con el franciscano, frecuente correspondencia epistolar; le estimulaba para que no cesase de darle informes sobre los minerales de la parte occidental de Latacunga (las actuales y ricas minas de oro de Macuchi) a fin de pagar con éstos, la enorme deuda británica de acuerdo con el Sr. Walter Cope, Encargado de Negocios de Inglaterra. En el Ministerio del Interior deben conservarse los Informes del P. Herrera dirigidos al Gobierno, sobre los minerales, vegetales, clima, temperatura, etc. de Pujilí y sus contornos" (13). Murió en dicha villa de Pujilí de la cual era párroco propio, cuyo beneficio había ganado por oposición. Dejó de existir, como decimos, en 1847.

Le podemos conceptuar al P. Manuel Herrera como uno de los Provinciales de más autoridad en todo el transcurso del XIX. No se despreocupó en los tres años y medio de su gobierno, de conservar siquiera, en conformidad con los medios económicos de que disponía, algunas reformas materiales en el Convento Máximo, así como los de San Diego y Colegio Imperial de San Buenaventura. Así leemos la partida siguiente: "en los gastos de las composiciones que ha habido en este Convento, en Albañiles, Peones, compra de madera, etc., la cantidad de Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos". En este mismo tiempo se compuso el Organo, por mano del célebre Maestro de Capilla Fr. Mariano Baca, sucesor y discípulo de otro consumado músico franciscano llamado Fr. Antonio Altuna, que por los años de 1810, fundó en este Convento una escuela pública de Música. Como curiosidad, leemos también en uno de los libros de Archivo: "Para un retrato del Sr. Bolívar en Bronce, se contribuyó, por orden superior, con ocho pesos" (14).

Una de las mejoras que el P. Herrera introdujo en la Recoleta de San Diego, fue un Cementerio o Panteón público, con el laudable fin de desterrar la costumbre de enterrar en los conventos e iglesias y también con el fin económico de usufructuarse con mayores entradas. En esta obra de capital importancia le importó, como primera providencia, la cantidad de cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos. Con esta génesis del Panteón sandiegano, dió el P. Herrera el ejemplo para desterrar la costumbre antigua del enterramiento en las iglesias, a continuación del cual, se habilitó en Quito la Necrópolis que actualmente se usa en el mismo sector.

(13) P. Francisco M. Compte. — *Varones Ilustres de la Provincia Seráfica del Ecuador*. — Tomo II, pág. 388.

(14) Archivo del Convento franciscano. Legajo 10, Libro 6.

Para demostrar la miseria y pobreza que se apoderó, tanto del Convento Máximo como de la Provincia franciscana en general, basta saber que, en 1833, fue electo en Provincial Fr. Matías Veloz y Suárez, en cuyo triennio se gastaron cinco mil ciento cuarenta y un pesos en la composición del órgano y otras pequeñas mejoras conventuales. Por esta suma gastada, que en cualquier Provincialato del siglo XVIII, fuera risible y hasta ridícula por su insignificancia y pequeñez, en 1836, ¡habían cambiado tanto los tiempos! en pleno Definitorio de la toma como un acto merecedor de toda alabanza, en confirmación de lo cual, leemos en el libro de Sindicatura: “En este Convento Máximo de San Pablo de Quito, a los veinticinco días del mes de Julio de Mil Ochocientos treinta y seis años: Habiendo el Venerable Definitorio revisado atentamente las cuentas de Ingreso y Gasto que presenta N. M. R. P. Provincial Fray Matthías Velos, *Jeno de admiración al ver el excesivo gasto que ha hecho su Paternidad en un Tiempo de tanta Miseria y calamidad, no ha podido por menos sino colmarlo de gracias y prometerle mil bendiciones a nombre de Nuestro Padre San Francisco. . . .* etc. De que doy fe. Fr. Pedro Muñoz, Definitor y Secretario del Venerable Definitorio” (15).

Si grande, excesiva era la penuria de medios económicos, más grande era todavía la relajación reinante. Es indudable que uno de los medios más poderosos para llegar a ese lamentable estado en las Comunidades Religiosas, fue la inicua y persecutoria Ley del Patronato, que promulgada el 28 de julio de 1828, perduró hasta 1866, fecha del Concordato efectuado entre el Gobierno de la República y la Santa Sede.

No es precisamente nuestro objeto en el presente estudio, el historiar la época calamitosa y triste período de disolución y anarquía en los claustros quiteños, emanadas, en máxima parte, de dicha ley. Esta época, en la historia franciscana ecuatoriana se la conoce y califica vulgarmente con el nombre de *Relajación* o *Tiempo de los Azules*, lo primero por el estado latente de inobservancia disciplinar y religiosa, y lo segundo, a causa del color del hábito que portaban los religiosos franciscanos.

Pruebas de lo que afirmo, las encontramos con suma frecuencia en los *Libros Becerros* del Archivo. Así, por ejemplo, en la Sesión Definitorial del 12 de junio de 1848, leemos lo siguiente: “. . . los mismos (Definidores) que trataron y resolvieron acerca del arreglo de la Comunidad del Noviciado por lo desordenado y corrompido que se hallava: que por la primera rancla (escapada) en que fuesen sorprendidos, se les castigue con ocho días de prisión y *miserere*: que por la segunda se les reduzca a estado laycal cerrándoles la corona: y si por tercera vez reincidiesen se les expulsen de la Religión siguiéndoles sumario conforme lo previenen nuestros sagrados estatutos. También resolvieron que ningún Guardián de los Conventillos, bajo de Santa Obediencia los admitan y los tengan en ellos; sino que den pronto razón a los Superiores y los manden bien acondicionados y que esta determinación se les ponga en conocimiento por medio del Secretario del Ve. Definitario” (16).

(15) Archivo del Convento franciscano.—Legajo 10, No. 1, Libro 6.

(16) Archivo del Convento franciscano.—Becerro 6, pág. 28 vuelta.

En la Sesión definitoria extraordinaria del día 25 de febrero de 1845, se trató de una cuestión importantísima, es a saber, en la que a un tal P. Hidalgo, por petición de alta personalidad de la Nación, como era el Sr. General del Colegio Militar, quien enviaba una Nota al Supremo Gobierno, para que al dicho Padre Hidalgo se le absolviera del voto de Obediencia con relación de sus Superiores y de esta suerte fungiera el el oficio de capellán castrense de dicho Colegio Militar. Si ponemos las palabras del *Becerro* ó de nuestro Archivo, es porque además, de darnos idea del estado de observancia religiosa en nuestro convento franciscano de Quito, es a saber, el pésimo comportamiento de algunos, que hacían mangas y capirotos tanto de su estado regular como de los objetos de arte, puestos bajo su custodia, también nos enseña, cómo para el año de 1845, hacía ya algunos años, el Imperial Colegio de San Buenaventura, había sido arrebatado casi a la fuerza por las autoridades civiles de la República para convertirlo en Colegio Militar, hecho repetido no pocas veces en la Historia Ecuatoriana, que ha falta de cuarteles, les era más fácil echar mano de los Conventos, aunque sufrieran no poco detrimento, los objetos de arte y los monumentos arquitectónicos. “Reunidos los RR. PP. que componen el cuerpo definitorio a consecuencia de la convocatoria que les mandó hacer N. M. R. P. Vicario Provincial a efecto de que tomasen conocimiento y deliberen sobre el contenido de la Nota que el Sr. Gral. Director del Colegio Militar, ha pasado al Supremo Gobierno *solicitando la entrega de la Iglesia de San Buenaventura* al Capellán honorario de dicho Colegio Fr. Juan Hidalgo, para que ejerza las funciones de Capellán, *con entera independencia* de sus Prelados, y habiendo sido dicha Nota transcrita al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis con el fin que ella contiene, y para coactar el Informe pedido al R. Provincial, quien no se consideró suficientemente autorizado para emitirlo sin acuerdo de su Definitorio, con cuyo motivo, previno que los RR. Definidores examinasen la materia, y procedieran a dar un parecer con la madurez e imparcialidad conque siempre han acostumbrado hacerlo.

“Leyda que fué dicha Nota, así como la contestación que ha dirigido N. R. Provincial indicando la necesidad de reunir el Definitorio para que examine el asunto, procedieron a expresar sus conceptos y resultó lo siguiente:

Discutieron primeramente sobre la persona del Capellán honorario y dijeron, que no podían convenir en que se le tuviese por independiante de la autoridad de sus Prelados, de la sumisión y obediencia que debe prestarles; pues que no pueden ni tienen autoridad *para abolir el voto solemne de Obediencia* que emitió en la Profesión Religiosa, ni presentar el escándalo de separar a un miembro de esta Comunidad independizándolo del Estatuto que debe observar en todas las acciones de su vida, de los Prelados a quienes debe vivir subordinado y de los servicios que debe prestar a la Religión a que pertenece. Recordaron que por todos estos inconvenientes se dignó V. S. Ilma. expedir con fecha 13 de Enero del presente año la declaratoria sobre que el nombramiento de Capellán verificado en el P. Hidalgo no lo dejaba exempto de la Obediencia y subordinación que debe a sus Prelados y por todo esto expusieron unánimemente que no podían convenir en esta parte de la Nota, *porque es escandaloso solicitar la independencia de un monge sea con el pretexto que fuese,*

“Dijeron enseguida, que aun bajo la subordinación de los Prelados, presentaba mil inconvenientes y dificultades la entrega de la Iglesia y sus paramentos, por la ninguna seguridad que ofrece el P. Hidalgo para la conservación de las cosas de esa Iglesia, pues que son recientes, y por lo mismo, se conservan dolorosamente en la memoria las destrucciones que causó en la Iglesia de San Diego con la ruina de cuatro altares, tres de la Iglesia y uno del claustro, como está a la vista, y desbaratándolos, mandó que sus efigies y retablos fuesen amontonados en rincones indecorosos. Notaron que de uno de los altares había hecho desaparecer una Imagen de Dolores, así como varias piezas de plata.

“Descendieron enseguida a recordar todo lo sucedido en tiempo en que fué Capellán en el Santuario de Cantuña y refiriéndose a las instrucciones de algunos religiosos y del sacristán de ella Manuel Cruz, pusieron de manifiesto que había sustraído un blandón pequeño de plata, una naveta y cuchara de lo mismo, un marco del mismo metal en varios pedazos, cuatro espejos de buen tamaño, y finalmente, que todos los Ornamentos y paramentos sagrados los había dejado arruinados con los continuos préstamos y alquileres, cuyos excesos han quedado ocultos hasta el día, por haber ocultado maliciosamente el Inventario para impedir su cotejo y el cargo que debe hacerse. El desaparecimiento malicioso del Inventario está comprobado con el certificado del Notario Eclesiástico Miguel Munibe, que expresa haberlo devuelto, al enunciado Capellán de Cantuña, después de la Visita que practicó el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar.

“Observaron igualmente, que el P. Hidalgo es el religioso menos a propósito para servir la Capellanía del Colegio Militar, porque es constante y notorio que está acostumbrado a vivir vagante, y ausentarse a distancias por mucho tiempo, sin obtener licencia de sus Prelados ni solicitarla; causa por la que ha estado suspenso, excomulgado y puesto en tablillas por su contumacia. Discutieron finalmente, que por la inasistencia misma del Capellán nombrado para el Colegio Militar, y por sus continuadas faltas, ha estado dándoles generalmente el Santo Sacrificio de la Misa a los alumnos del Colegio, el R. P. Fr. Pedro Muñoz, Rector Capellán, electo en el Capítulo Provincial para la custodia y servicio de la enunciada Iglesia de San Buenaventura, a quien, por lo mismo que está sirviendo actualmente a dicho Colegio Militar igualmente que al público, así como por ser nombrado por el Capítulo Provincial y no haber la menor queja que lastime su conducta, no se le puede remover de su destino, ni tienen facultad los Definidores de destruir lo que una vez fue hecho por el Cuerpo Capitular y para sobreponerse a lo dispuesto por las leyes de la Religión.

“Notaron, por último, que como Religiosos Franciscanos sujetos a una Regla que les prohibía toda especie de adquisición y toda enajenación, cesión o traspaso de las cosas del Convento y de sus Iglesias no podían opinar por la entrega de la Iglesia y sus paramentos, pues si ahora se la dejaba sujeta a la administración del P. Hidalgo, podría suceder que muy pronto se secularizase, haciendo mérito de la conducta irregular del indicado Padre y por este medio se privaría a la Religión de uno de los Templos que le pertenece, y votaron, en consecuencia, opinando que el R. Provincial debía prestar su Informe al Ilmo. de la Diócesis, con arre-

glo a lo que han acordado los RR. PP. del Cuerpo Definitorio, encareciéndole a S. S. I. que se digne proteger este asunto en conformidad de las recomendaciones que le tiene hechas la Silla Apostólica en el Breve de 24 de septiembre de 1838 sobre las consideraciones con que debe mirar a las Casas Monásticas. Así acordaron y resolvieron SS. PP. RR. por ante mí de que doy fe.

Fr. Isidro Marcillo, Definidor y Secretario del V. Definit." (17).

Hemos visto ya en los párrafos anteriores, cómo el Supremo Gobierno de la Nación había ocupado la parte del Convento de San Francisco que comprendía todo el Imperial Colegio de San Buenaventura. Desgraciadamente, este plantel de Estudios Superiores había decaído en el primer tercio de la centuria XIX, que apenas se encontraban Profesores aptos para regentarlo, razón por la cual, el Gobierno ocupó el local para que en él funcionara el Colegio Militar. Era una lástima que, este mismo lugar, en donde en los prístinos tiempos de la fundación franciscana de Quito por el Venerable Padre Fr. Jodoco Ricke estableciera el primer Colegio de Artes y Oficios que funcionara en toda la América del Sur, es a saber, el de San Andrés, se viera ocupado desde 1840 por lo menos, por la Academia Militar, y esta ocupación, fuera llevada a efecto, no por la fuerza de la razón sino por la razón de la fuerza.

Es de lamentar que no solamente se ocupara el Colegio de San Buenaventura, sino que además, el actual Cuartel de Carabineros, también se le habilitó para cárcel del Estado, con grande detrimento del Arte y las correspondientes protestas de la Comunidad Franciscana. Es verdad que para esa época, quiso el Supremo Gobierno de la República tomarle en venta enfiteútica, proposición desechada por la Comunidad Franciscana por ser contrario al Artículo 11 de la Ley de la República del 17 de abril de 1839 que prohibía la enajenación de los bienes de los Conventos sin la expresa autorización del Congreso, así como también ser contrario este contrato a los artículos 7 y 8 de la Ley del 17 de junio de 1843, en la que se corroboraba la prohibición anterior, permitiendo sólo la venta de solares desiertos que careciendo de murallas a la calle, hacen deforme a la población; de igual suerte dispone dicha Ley que a lo más, se pueden vender edificios ruinosos de los conventos, siempre que no se pueda repararlos en el término de un año; circunstancias que no se encontraban por el momento en el Convento Franciscano para hacer necesaria la venta, pues además de encontrarse amurallado, tampoco amenazaba ruina de ningún género.

Pro bono pacis, y por complacer al Supremo Gobierno, el Provincial y Definitorio conceden la ocupación de dicho local mientras se construye la cárcel pública en otra parte. Que la Comunidad sacrificaba en aras del Gobierno no poco de su paz, tranquilidad y comodidad por esta concesión, se manifiesta paladinamente por la enumeración de dificultades que los religiosos experimentan con tan indeseable vecindad: "con el bullicio de los encarcelados, con las suciedades que pronuncian, con su aspecto lastimero, con el cotidiano humo que de la cárcel se introduce a las celdas en que habitan los religiosos y con la privación que tie-

(17) Archivo del Convento franciscano.—Becerro 6, págs. 5, 6, 7 y vueltas.

nen de las celdas que ocupan los presos, se causan no explicable mortificaciones a todos los individuos de esta Comunidad” (18).

Otro de los máximos inconvenientes que se deducía de esta ocupación gobiernista era el continuo desdoro de los claustros principales, puesto que careciendo de lo que se llamaba *puerta falsa*, es a saber, la entrada por la actual calle Mideros, ocupada por aquel entonces por la cárcel pública, como estamos diciendo, era evidente, que tenía que habilitarse la Portería Principal para todos los menesteres y servicios del Convento, viéndose en la precisión de permitir toda suerte de cabalgaduras cargadas con los productos de las limosnas, y como los pisos de los claustros eran enladrillados, acontecía que, destruidos éstos por el continuo trajín, además de la destrucción del enladrillado, se originaba el peligro más grave, o sea la ruina paulatina de los cuadros o lienzos colgados en sus paredes debido al polvo y otras suciedades inherentes.

“Sin embargo de los expuestos inconvenientes, —concluía en su resolución el Definitorio— y por coadyuvar de algún modo a los piadosos designios del Supremo Gobierno, convienen, como ya es dicho, en que se sirva sólo del local que actualmente está ocupado, sin innovación alguna; suplicando con el más vivo encarecimiento, que atentas las razones expuestas *tenga la dignación de devolvernos la buerta de San Buenaventura con su puerta falsa*, para establecer por ella el servicio de bestias y la introducción de cargas y evitar de algún modo los muchos y graves males que se padecen, etc.” (19).

IV

Volviendo al asunto de la disciplina monástica, hemos de confesar, aunque nos pese, que la masa de los frailes vivía en una atmósfera de franca indisciplina y en un ambiente de desorden. Mas por la misericordia de Dios, no faltaban, entre la generalidad contaminada, flores impolutas de observancia y religiosidad, voces de protesta que clamaban el pronto arreglo de costumbres y la entrada por las puertas de la más pura regularidad.

Uno de estos fue el P. Fr. *Manuel José de Viveros y Toledo*, nacido en Latacunga, de ascendencia española, electo en Provincial en 1845, cuyo primer cuidado en la Prelacia, fue la reforma de costumbres de sus religiosos. En una Carta Pastoral que descansa en el Archivo Franciscano, amonestaba a sus súbditos: “RR. PP. y Hermanos: Las aflicciones que se hallan comprimidas en el corazón sin que puedan desahogarse, causan siempre mayor amargura; pero un dolor que sale fuera y sabe quejarse halla su alivio en las lágrimas y en los ayes, porque es el único medio para desahogar un corazón embotado en los más acerbos dolores... No espero, Padres y Hermanos míos, que con vuestra desobediencia agravéis el dolor que nos aflige; mirad que os manda un Padre amoroso que sólo aspira a vuestra regularidad la que cuasi ha desapareci-

(18) Archivo del Convento franciscano.—Becerro 6, pág. 3 vuelta.

(19) Archivo del Convento franciscano.—Becerro 6, pág. 4.

do; no contribuyáis a vuestra ruina abusando de la corrupción del siglo el que se halla vigilante en investigar nuestras más ocultas operaciones, dándonos en rostro con ellas para *despreciarnos, como lastimosamente estamos viéndolo* En otro tiempo, antes de que yo fuese encargado del Ministerio Pastoral que obtengo, caminabais con bastante regularidad por el camino de la práctica de vuestras obligaciones, *siendo el modelo de las Ordenes Religiosas*; fuisteis el consuelo de nuestros predecesores ¿y cuál ha sido el infeliz fermento de división y discordia que ha aguado y corrompido una masa tan pura y tan santa? No podemos atribuir a otro principio la *relajación presente y la corrupción de costumbres*, que al haberse roto los estrechos vínculos de la paz y de la fraternidad, tan recomendadas por Nuestro Seráfico Padre” (20).

Desgraciadamente, este Venerable Provincial murió pronto, antes de concluir su triennio, con la pena de no ver coronados sus santos y óptimos deseos y propósitos de enmienda en la Comunidad. A juzgar por las razones expresadas por el P. Viveros, eran la discordia e intranquilidad, la falta de caridad mutua, no solamente la cristiana sino también la fraterna, entre los miembros del mismo Instituto. No obstante, existían, a pesar de todo, caracteres de acero, que si con sus voces de protesta y de reconvención no lograban hacer volver a los descarriados por los rectos senderos de la virtud, a lo menos servían con su conducta, de remordimiento continuo a los culpables, poniéndoles ante sus frentes el espejo maculado de su infidelidad, sus olvidados deberes y las conculcadas leyes de su Instituto.

Otro de los insignes varones que brillaron como rútilo diamante entre la escoria de sus hermanos de hábito fué el P. *Vicente Solano*, cuya cuya biografía bien mereciera un libro voluminoso. Gloria genuina de la Religión Seráfica, le podemos considerar como el campeón invicto de los Derechos de la Iglesia ecuatoriana, conculcados de continuo y aherrojada a los pies del poder civil por la tiránica ley del Patronato (21). Hombre bueno, su genio vibrante y su pluma incansable y algún tanto mordaz y violenta, se insurreccionó rebelde, fustigando con palabras y frases de fuego, el rostro de los escarnecedores y tiranuelos de la Iglesia.

Nació en un pueblo aldeaño a la ciudad de Cuenca (Ecuador), cuna de ilustres y magnánimos varones, apellidada con plenísima razón “La Atenas Ecuatoriana”, en el año de 1791, de elevada alcurnia y cristianos padres. Niño todavía, pues no contaba más de nueve años, vistió el há-

(20) Archivo del Convento franciscano.—Becerro 6, citado por el P. Compte en “Varones Ilustres”.

(21) “Sin embargo de estas precauciones (las tomadas por los Prelados ecuatorianos en aquella época para el gobierno de sus Diócesis)—ha dicho el Rvmo. Sr. Arsenio Andrade—ocurrían con frecuencia casos prácticos que torturaban la conciencia de los eclesiásticos y creaban situaciones difíciles y angustiosas. Tal ha sido el estado de violencia, angustia y opresión en que ha vivido la Iglesia durante los cuarenta años de imperio de la injusta y tiránica ley de patronato. Los que no penetran en las interioridades de las Curias y se cuidan poco de las agitaciones de la conciencia, creen o aparentan creer que esa ley ha sido observada sin inconveniente alguno. ¡Ah Exmo. Señor, qué miserable engaño! La Iglesia siempre ha gemido víctima de la opresión; pero ha gemido en silencio, como se ven forzados a gemir las víctimas inermes”.—Federico González Suárez, Exposición a S. E. el Jefe Supremo de la República, págs. 24 y 25.

bito franciscano, y desde ese momento, se dedicó con todas sus energías, a la adquisición tanto de las virtudes religiosas como de las ciencias, saliendo en unas y en otras aprovechado maestro. En 1813, residiendo en la Recolecta de San Diego, recibió el sacerdocio de manos del obispo Cuero y Caicedo y en 1816 obtuvo en el convento sandiegano la cátedra de Teología. Fué Guardián repetidas veces y Custodio de la Provincia en 1831.

Cuánta fuera su ciencia lo afirma el autor de su biografía, el Dr. Borrero, quien dice, "era el más sabio de todos los doctores y de todos los maestros que ha habido en el Ecuador, y el más célebre de todos los religiosos de las diferentes Ordenes Monásticas (en el siglo XIX). El conocía perfectamente la lengua y literatura latinas; lo mismo que la lengua y literatura castellanas, como conocía también la literatura francesa e italiana. Escribía en el idioma de Cicerón con la misma precisión y propiedad que en la de Cervantes. Había hecho un estudio detenido y concienzudo de la Historia Natural en todas sus partes. El Derecho Público, en sus diversos ramos no le era desconocido, y en cuanto a las ciencias eclesiásticas, sus conocimientos eran tan profundos, que bien podríamos llamarle el *Teólogo* del Ecuador" (22).

Su guía y maestro en literatura, así como para el Dante Alighieri en poesía lo fué Virgilio, para el franciscano de Cuenca lo fué siempre el otro genio del Lacio, es a saber, Horacio; pues como el propio Fr. Vicente Solano afirmaba "desde que conocí todo el mérito de Horacio, ha sido mi delicia su lectura. En efecto; nadie puede ser buen poeta ni buen escritor, sin antes haber leído a Horacio" (23).

Abominaba de veras para su persona las dignidades eclesiásticas. Amigo íntimo del Libertador Simón Bolívar, quien estimaba en su justo valor al humilde pero inteligente franciscano, cuando sus enemigos (los tuvo numerosos y principales) le acusaron de ambicionar una mitra, el humorístico P. Solano, les respondía, sin abandonar su risa burlona: "El que quiere *sombrerito verde* (así calificaba a la mitra) no hace todo lo que me hecha en cara: adula a los hombres grandes y en fin da pruebas de ambición. ¿Sabe Ud. —se dirige a su impugnador el Dr. Araujo, clérigo y campeón también de los derechos de la Iglesia— sabe Ud. que alguna vez he solicitado algo? Al contrario, Ud. mismo no ignora mi espíritu de desprendimiento. Sí; cuando Ud. vino a esta ciudad (Cuenca) durante su ministerio ¿no me propuso que me hiciera cargo del Oficio de Provincial, dándome a entender que 'emplearía su influjo? ¿Y cuál fué mi respuesta? La risa y mudar de conversación. *¿Qué no habría conseguido yo si hubiese abierto mis labios al Libertador!* Sin embargo, jamás le pedí cosa alguna. Omito otros rasgos de mi desinterés, para que Ud. siga con la idea de mi grande ambición y deseo de *sombrerito verde*" (24).

(22) Biografía del P. Vicente Solano. —Citado por Fr. Francisco Compte.

(23) Obras completas de Fr. Vicente Solano. Edic. de Barcelona. Carta 19.

(24) Obras Completas de Fr. Vicente Solano. —Las Bombas de mi Compadre, págs. 12 y 13.

El Arzobispo de Lima, el argentino José M. Gutiérrez, el colombiano Rufino Cuervo, Mons. Cayetano Baluffi, primer Delegado Apostólico en la América del Sur, más tarde Cardenal, estimaron en sumo grado al franciscano P. Vicente Solano, sosteniendo con él larga correspondencia epistolar. Una prueba de la gran estima de este ilustre purpurado de la Iglesia hacia nuestro Fr. Vicente Solano, la podemos leer en la carta dirigida el 20 de enero de 1847: “Muy estimado Padre y amigo de mi mayor aprecio: Su carta de 8 de junio del año pasado de 1846 llegó a mis manos cerca de la Pascua de Navidad, es decir, cuando después de haber sido destinado por el Santo Padre para Obispo de Imola como su inmediato sucesor en esta ciudad, me llegaba de Roma el aviso de que me había nombrado Cardenal de la Santa Iglesia. Si Ud. supiese las graves atenciones que tienen los Cardenales en la época de su promoción, estoy cierto que no extrañaría que no le hubiese contestado hasta hoy: mas, ahora que tengo proporción para cumplir con ese deber, no dejaré de hacerlo, dándole las más expresivas gracias por la obra intitulada “Máximas, Sentencias, etc.” que Ud. se ha servido dedicarme. La leí con inmenso placer, quedando muy satisfecho de los bellos pensamientos en que abunda y del magnífico estilo en que está escrita; estilo propio de todas sus producciones, que en la literatura española tendrán siempre un lugar muy distinguido. Me complazco también de que sus trabajos sean siempre dirigidos al *sostén de los buenos principios* y al servicio de Dios y de su Santa Iglesia. Mucho desearía otro ejemplar de sus “Máximas, Sentencias, etc.” . . . Si tuviere Ud. de vez en cuando la bondad de darme noticias relativas a su persona, a esa República y a las demás de América, se lo estimaré. Quedo de Ud. muy afecto amigo y S. S.—Cayetano, Cardenal Baluffi, Arzobispo Obispo de Imola” (25).

Si el P. Solano en no pocos de sus escritos da muestras de una acrimonia punzante, a pesar de ello, hemos de confesar paladinamente, que era un verdadero humilde. Antes de que su opúsculo sobre la Predestinación fuese condenado por Roma y puesto en el Índice de Libros Prohibidos, argumentaba así a su impugnador Dr. Araujo: “Supongamos que el Sumo Pontífice tomase el partido de condenar mi obra: ¿se piensa que esto me degradaría? De ninguna manera; antes me llenaría de gloria porque habría dado un testimonio de mi sinceridad y obediencia. Yo no soy vanidoso como Leibnitz, que murió de pesadumbre porque le disputaron la invención del Cálculo Diferencial; ni soberbio como Diodoro Crono que perdió su vida por no haber podido responder un sofisma . . . Persuádase mi impugnador, de que jamás tomo la pluma por miras personales: *La Religión es todo mi objeto*” (26). Que no era en realidad, soberbio, se manifestó cuando condenada dicha obra, él mismo en persona, subiendo a la cátedra del Espíritu Santo en la iglesia franciscana de Cuenca, dió fuego a su obra, aconsejando a todos los fieles que, con su opúsculo condenado, hicieran lo mismo, asemejándose en este acto al Obispo Fenelón.

(25) P. Francisco Compte.—Varones Ilustres.—Tomo II, pág. 418'

(26) Obras Completas de Fr. Vicente Solano.—Edición de Barcelona,

Después de haber luchado como bueno en los campos de la polémica y ser autor de numerosas obras e innumerables artículos, hasta llegar a ser considerado, en unión de Espejo y Santa Cruz, como el padre del periodismo ecuatoriano, murió el 2 de abril de 1865, en su misma ciudad natal, como mueren los justos, con la sonrisa en los labios, cuando se hallaba cercana la esplendorosa aurora de un bello amanecer de la Orden Franciscana en el Ecuador, por lo que tanto había luchado y suspirado en vida.

No solamente fue el P. Vicente Solano el único ejemplar que como lucero rutilante y fulgente constelación resplandeciera en el cielo franciscano del Ecuador, el único que diera prestigio a la decaída Orden Seráfica en el calamitoso período que someramente estamos bosquejando. El Padre Manuel Plaza, llamado con justísima razón el *Apóstol del Ucayali*, en cuyas regiones laboró con incansable vehemencia de atleta sin desmayar jamás de los valientes y gallardos arrestos de apóstol de los primeros siglos del Cristianismo, cuyos méritos después de cincuenta años de fecundo y laborioso apostolado en las riberas del gran río de las Amazonas y su afluente el caudaloso Ucayali, constituyéndose en el primer tercio del siglo XIX en defensor decidido e integérrimo de los territorios patrios, le elevaron a la silla episcopal de Cuenca; de igual suerte que el ilustre Fr. José María Yerovi, XXX Obispo y IV Arzobispo quitense, que no es difícil le contemplemos en los altares, puesto que en la Curia Romana se halla adelantada su causa de beatificación; y Fr. Enrique Mera, de quien más adelante haremos mención, con otros religiosos más, son destacadísimas personalidades y lumbreras franciscanas que brillaron como ascuas de oro entre el fango de la relajación.

V

Mientras la Observancia regular y disciplina conventual, como nos hemos podido dar cuenta en el transcurso del presente capítulo, marchaban a la deriva y en bancarrota, la obra material y artística seguía el mismo ritmo y compás y se precipitaba por idéntico derrumbadero. ¿Cómo habían de preocuparse por el mejoramiento estético, por el embellecimiento del relicario sin igual de la iglesia cuando se pisoteaban con descaro las más elementales normas de disciplina? ¿Y cómo habían de preocuparse en conservar y aumentar los joyeles y riquezas de arte, frailes sin vocación, sacerdotes, quizá, menesterosos de fe? No es de extrañar, pues, que a la decadencia de costumbres, siguiera, como consecuencia lógica, la decadencia en las Bellas Artes,

Hemos visto ya con anterioridad, cómo en el primer tercio del siglo XIX, el Supremo Gobierno de la Nación se había apoderado del Colegio Imperial de San Buenaventura convirtiéndole en Colegio Militar y cómo en la misma época, ocupaba el mismo Gobierno, la llamada *Puerta Falsa*, (correspondiente al actual Cuartel de Carabineros), y la destinaba para Cárcel Pública. Es verdad que en 1843 el Gobierno quiso tomar en arriendo enfiteúutico dicho departamento, al cual se opusieron los frailes por las máximas inconveniencias que consigo traía tal arrendamiento.

Para el año de 1851, la iglesia y parte del Convento, en especial las dependencias antes citadas, se encontraban en un estado lamentable, de uerte tal, que el P. Fr. Domingo Benítez, Provincial a la sazón, entabló conversaciones con el Gobierno de la República para deshacerse de aquellas dependencias, que por escasez de medios económicos, se encontraba imposibilitado de restaurar. Así se vió cómo el que había sido primitivo Colegio de San Andrés, primer centro de las Bellas Artes en Quito, convertido más tarde por el dinamismo incansable de Fr. Dionisio Guerrero en el acreditado Colegio Superior de San Buenaventura, vino a parar en Cámara Legislativa de la Nación, y en las Aulas, donde antaño se sentaran tantas generaciones de filósofos, teólogos y artistas, contemplaron con admiración y asombro, los debates, proclamas y discursos de los Padres Conscriptos de la Patria.

Es verdad que el Gobierno, no cumdiendo con lo estipulado en el contrato, se vió precisado a entregar de nuevo el local del Colegio a los franciscanos. En 1859 un fuerte sismo puso en peligro las torres de la fachada con gran parte de la iglesia y convento. Para descartar a los religiosos de aquella época y a su Provincial Fr. Enrique Mera de toda sospecha de malversión de las joyas y tesoros artísticos puestos bajo su custodia, veamos el siguiente documento, sacado del Archivo Conventual: "Decreto del M. R. P. Comisario General Fr. Pedro Gual, de la Regular Observancia de N. Padre San Francisco, Misionero Apostólico, etc., etc., al muy R. P. Fr. Enrique Mera Ministro Provincial, etc. En la Visita Canónica de este Convento Máximo de San Francisco de Quito, he observado que la Iglesia, las torres de ella y el Convento entero amenazan ruina y necesitan pronta refacción. Como en la sacristía e iglesia del mismo Convento existen alhajas y adornos de plata y oro en tanta abundancia, que desdicen de nuestro estado seráfico y son contrarias a la Santa Pobreza que profesamos y excitan la codicia de los enemigos de la Religión, por cuyo motivo pueden correr peligro, mayormente en las presentes circunstancias; por tanto, mandamos a V. P. M. R. que en la brevedad posible *trate de reparar los mencionados edificios*, autorizándole para que pueda vender, por medio del Síndico Apostólico, parte de dichas alhajas y adornos hasta la cantidad de doce mil pesos (12,000), si es necesario, invirtiendo dicha cantidad en la expresada refacción. Dadas en San Francisco de Quito, a 24 de septiembre de 1863. Fray Pedro Gual, Comisario General. (Hay un sello)".

Así se hizo en efecto. Claustros, torres e iglesia se refaccionaron a satisfacción, tanto, que una de las dos torres se acabó de reparar el año de 1867 y la otra al siguiente de 1868, pero desgraciadamente, las alhajas vendidas para este laudable fin, no dieron resultado práctico, puesto que en agosto del propio año, el terrible terremoto que se extendió por toda la América del Sur, echó por tierra con incalculables daños y pérdidas, gran parte del edificio Conventual y de la Iglesia.

Las calamidades y flagelos, cuando se presentan, hacen su aparición de golpe. Como venimos narrando, llega el año de 1868, de tristísimos recuerdos para toda la América y en especial para el Ecuador y un terremoto más espantoso, de más luctuosas y amargas consecuencias que el de 1859, puso en situación tan desesperada las edificaciones conventuales quiteñas, que leyendo una Memoria contemporánea que ante la vista

tengo, perteneciente al Archivo Franciscano y que la insertaré casi inmediatamente, nos da cuenta de la terrible fuerza sísmica y de la magnitud de la catástrofe.

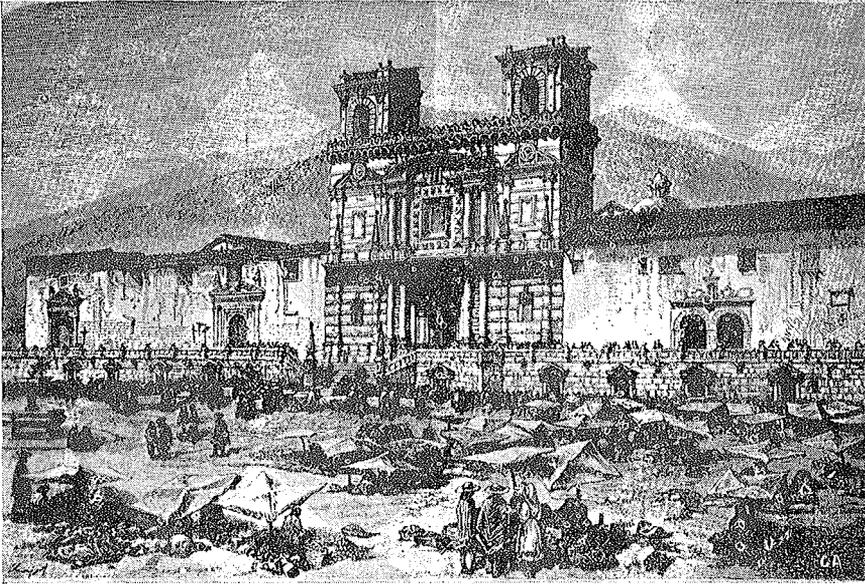
En dicha Memoria confiesa su autor, testigo presencial, con el ánimo conturbado y las lamentaciones retratadas en sus líneas, que las tremendas fuerzas destructoras de la naturaleza, se cebaron con saña inaudita y predilección sobre la Iglesia y Convento franciscanos, de suerte tal, que las elevadas y elegantes torres con sus airosos chapiteles, las más elevadas que poseía la ciudad de Quito, vinieron a tierra con estruendosa ruina, destruyendo a su paso, los salientes de la cornisa de la Fachada, quedando el resto conventual en plena derrota, en desesperada situación, tan escandalosamente cuarteado y ruinoso, que su contemplación causaban, no solamente verdadera lástima, sino compasión y hasta desobligo, pues como confesaba el testigo ocular, quizá, por jamás de los jamases volvieran a resurgir en su pristino esplendor, magnificencia y gallardía artísticas, las soberbias y toscanas claustradas franciscanas y las arrogantes torres de su iglesia, gloria estética por excelencia, de la ciudad de San Francisco de Quito.

He aquí el documento en mención, cuyo tenor es el siguiente:

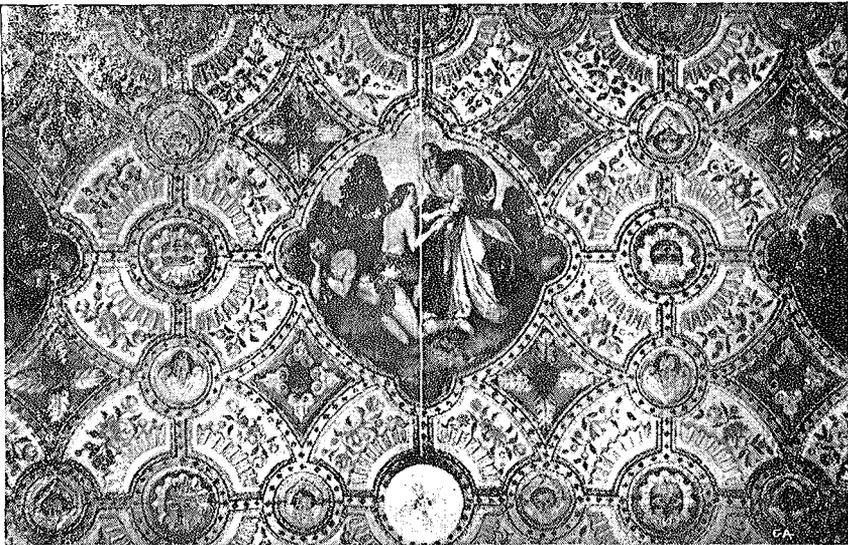
Ruinas del Convento de San Francisco.

“Aun no habían sido reparadas en su totalidad las ruinas del terremoto de 1859, cuando el 16 de agosto de 1868, a la una y media de la mañana se experimentó en todo el globo (en especial en la América del Sur) un horrible cataclismo que borró del mundo a muchas comarcas desgraciadas. En ambos continentes se presenciaron terremotos, inundaciones y diluvios, siendo la parte más destruída del Ecuador la Provincia de Imbabura con catorce de sus Cantones y Parroquias, en donde perecieron de veinte a treinta mil de sus habitantes. Esta época fué de luto y espanto para todo ser sensible, porque unos perdieron a sus padres, otros a sus esposos, estos a sus hijos, aquellos a sus parientes.

Quito, por entonces, presentó un cuadro conmovedor. La destrucción de la ciudad, en sentir de muchos, no correspondió a la magnitud del movimiento, porque ciertamente él sólo fué basta para desvastar nuestra malhadada República sino el Mundo todo. Empero, en los templos y conventos parece que el Omnipotente echó el soplo de su justicia. Casi ninguno de estos quedó ileso, o mejor dicho, bueno, y se cree que nuestro Convento Seráfico, este monumento nada común, este edificio que era el orgullo de la nación ecuatoriana, en donde el viajero tenía que admirar el ingenio del hombre, se distinguió de todos los demás, aun en sus ruinas. Hagamos un rápido bosquejo de ellas. La Nave derecha del templo se despedazó, puede decirse, en su totalidad: sus paredes maestras sufrieron roturas horizontales en la base y paralelas en lo demás: las bóvedas lo mismo que sus arcos cayeron en su mayor parte y las medias naranjas fueron demolidas completamente con posterioridad por la amenaza que ofrecían. Una de las vigas maestras del cuerpo del templo, que no solo



Fachada del templo y convento de San Francisco después del terremoto de 1868.
(De un dibujo de 1885.)



Vista parcial del artístico artesanado subcoral.
Ultimo tercio del siglo XVI, con reminiscencias indígenas.

servía para su sostén, pero si también para su ornamento, cayó en tierra: y otra hubo necesidad de bajarla por el inminente riesgo en que quedó, pues estaba únicamente sostenida por la mano de la Providencia. Finalmente, con muy raras excepciones, el deterioro fue general.

“Las dos torres gemelas, que un año antes de este fatal suceso, habían sido, la una construida y la otra refaccionada, quedaron hechas trizas, sobresaliéndose la última, porque aún la comunicación que tenía denominada *churo* (caracol) se destruyó por completo, viniendo sus escombros a descansar a la entrada del Coro.

“El Claustro que está a la derecha de la Portería (el del Norte) bajó al suelo todo su alto causando grave daño a las celdas: el que está contiguo al templo se halla con un desplome irremediable que en breve se trata de demolerlo para evitar males de mayor trascendencia.

“La cubierta del claustro llamado *Capistrano* (occidental) se vino también abajo: una parte del claustro de la derecha del segundo Patio, es decir, de la cubierta, siguió igual suerte: la Cruz de loza del jardín (de piedra policromada y no de loza) que tenía en ella esculpido un crucifijo muy perfecto y que toda era admirable por su esculpida elaboración cayó y se hizo pedazos. En una palabra, no hay pared y cubierta que no haya sufrido en su tanto; por manera que si el Señor no hecha una ojeada de compasión, su remedio será difícil sino imposible” (27).

A raíz de este terrible y devastador terremoto de consecuencias tan perniciosas y funestas, tanto que el autor de la Memoria confiesa que su remedio será difícilísimo, por no decir imposible de restaurar, la Orden Franciscana en el Ecuador parecía destinada, dados los tiempos nada halagüeños por los que atravesaba, tanto moral como materialmente, a su total extinción y a su completa desaparición, después de tres siglos y un cuarto de actuación brillante y fecunda en las ciudades y campos del Ecuador. No obstante hallarse en la época que estamos narrando en casi su total ruina, hemos de confesar paladinamente que la Orden Seráfica, había sido la que más lauros y glorias, conquistas espirituales y materiales se podía adjudicar entre las existentes en el Ecuador, desde su fundación por el siempre recordado Fr. Jodoco Ricke de Marselaer y compañeros de apostolado en 1535.

De los conventos de Ibarra y Otavalo, apenas ni vestigios quedaron después del asolador sismo, pereciendo en la catástrofe todos sus religiosos y sus Comunidades, sepultadas entre los escombros, y alguna de ellas, como la de Otavalo, numerora, puesto que se componía de doce sacerdotes conventuales. Los conventos de Latacunga, Ambato, Guano, Riobamba, Cuenca, etc., eran, desgraciadamente, abandonados, por carencia de personal. El Máximo de San Pablo de Quito, al igual del Colegio de San Buenaventura, como hemos podido apreciar, quedaron convertidos en montones de ruinas y escombros.

No fue mucho más feliz el Convento de la Recoleta Sandiegana Si en el Convento Máximo las ruinas acumuladas por el infausto terre

(27) Archivo del Convento franciscano.—Inventario de la Provincia Seráfica de Quito, formado en Noviembre de 1868, por disposición de N. Mui Rvdo. P. Fr. Enrique Mera Provincial.

moto, en San Diego se tuvo que lamentar la casi total destrucción del célebre convento. He aquí como describe un testigo ocular de los acontecimientos, los estragos del movimiento terráqueo: "Sosegados, pues, algún tanto los ánimos del terror pánico de que habían estado poseídos los habitantes de esta ciudad, cada cual trató de arreglar su casa del mejor modo posible, tapando las aberturas de las paredes, o los "miedos", como las llamaban. Mas como en el Convento de San Diego no hubiese forma de tapar los "miedos", por haber quedado toda la fábrica en un estado deplorable de ruina (pues en la bóveda de la iglesia había una abertura de más de media cuarta de ancho y su longitud era tanta cuanta la de la misma bóveda, amén de otras dos horizontales que tenía de la misma longitud). Los arcos del Claustro y paredes del Convento todo amenazaba venirse al suelo por el horrible desplome que tenían" (28).

El P. Comisario General Fr. Pedro Gual, residente en Lima, sabedor del estado desastroso en que quedó la Recoleta de San Diego, ordenó de inmediato que todos sus habitantes desalojaran el edificio en ruinas y vinieran a su lugar de partida, el Perú. El pueblo de la ciudad que verdaderamente estimaba a los *reformadores* de San Diego, por haber sido los únicos entre todos los Religiosos que en los aciagos días de los sismos atendieron a los heridos de la catástrofe y haber dado, además, los Ejercicios Espirituales al público capitalino en las plazas de la Independencia y de Santo Domingo, montaron guardia durante las noches y esto por un mes consecutivo, para de esta suerte no dejarles marchar en la suposición de que quisieran abandonar la ciudad en los silencios de la noche. A pesar de todo, como los ofrecimientos para hacer de nuevo habitable el Convento eran muchos, pero como generalmente y de ordinario acontece que pasados los primeros fervores, se olvidan fácilmente las promesas, quiso el Superior sandiegano asegurarse de las limosnas y ofrecimientos prometidos, para poner en situación de ser habitada dicha Recoleta, aunque no se pudiera restaurar con la elegancia arquitectónica que luciera antes del terremoto.

Es evidente que jamás se hubiera llegado al estado de hacerle habitable si solamente se confiara en las promesas, ya que los oferentes, satisficieron una mínima mensualidad, otros dos y a lo sumo, tres. El que se hizo acreedor a todo reconocimiento y gratitud en tan precarias circunstancias fue su Excelencia Monseñor José Ignacio Checa, dignísimo Arzobispo de Quito, quien, de cierta obra pía, asignó la cantidad de mil pesos sencillos que, con otras ayudas pecuniarias de los Colegios Misioneros de Ocopa y Lima en el Perú, pudieron reparar las más graves quiebras producidas por el terremoto de 1868.

¡Lástima grande que no se poseyeran los recursos necesarios para poder restaurar en su prístino esplendor la hermosa y arquitectónica Recoleta de San Diego, que constituía uno de los monumentos más bellos que encerraba Quito.

(28) Archivo del Convento franciscano. — Apuntes para la Crónica del Colegio de San Diego ahora llamado de San Francisco, por Fr. Francisco Camps. — Capítulo VII, pág. 48.

CAPITULO V

Desde 1863 hasta 1900

(Orígenes de la Reforma Franciscana en el Ecuador y otros hechos)

I

Nos hemos adelantado en los hechos para después volver a tratar del mismo asunto. Vimos ya someramente el estado de relajación disciplinar a que había descendido la Orden Franciscana en el Ecuador en la época que estamos narrando. Veremos también, brevemente, cómo comenzó la Reforma de la misma Provincia Franciscana. Fr. Francisco Camps, testigo presencial y uno de los que acompañaron al P. Pedro Gual, Comisario General venido al Ecuador en 1863, nos da los siguientes datos.

Dice así: "... Tampoco me extenderé a transcribir las causales que que motivaron la sobredicha fundación (es a saber, la del Colegio de Misiones de San Diego), por ser de todos conocido el deplorable estado de relajación en que se encontraban los Conventos de esta, ahora ex-provincia franciscana (no hablo de las demás Ordenes Religiosas, porque eso no me toca a mí, esto escribía Fr. Camps en 1891) particularmente después de la Independencia de la Corona de España; y con ella también la de los Prelados Generales de la Orden, quienes por falta de comunicación, no podían ocurrir con oportunos remedios al cáncer corruptor que devoraba, en general, al cuerpo de la Orden en estos lugares, según que lo indica también el R. P. Francisco Compte en su obra *Varones Ilustres*, hablando de la fundación de lo que fué Colegio de San Diego.

"Lo que yo puedo añadir en corroboración de lo indicado por el referido P. Compte, y que demuestra claramente el alto grado de relajación a la que habían llegado las Comunidades Religiosas en general, es el considerar aquí las deliberaciones, no puedo decir si secretas o públicas, (siempre, empero, anticanónicas) que tuvieron varios Señores Congresistas en el Congreso anterior a nuestra venida (1863); que, como diré después, tuvo lugar en el año de 1863, para destruir las Ordenes Religiosas en esta República. Nótese de paso, que tales Señores Congresistas de entonces, no eran impíos, ni enemigos de las Ordenes Religiosas sino buenos católicos y amantes de ellas. Sin embargo, eran tanta la hediondez moral que salía de tantos escándalos, que dichos Señores juzgaban, bien que erradamente, sería menor mal carecer de ellas, que tenerlas; por cuyo motivo trataban de extinguirlas. Mas el Señor Presidente de la República, que lo era por entonces el malogrado Sr. Dr. Gabriel García Moreno, hombre de grandes alcances intelectuales, opinaba de otra manera, y así dijo a los Señores Congresistas: Señores, destruir a las Comunidades Religiosas, no; lo que sí conviene, es tratar de cómo se

reformen, lo que creo podrá obtenerse trayendo de otras naciones Religiosos Observantes de sus Institutos: (1).

El autor de estos *Apuntes* deja consignados no pocos hechos, como él mismo afirma, que sirven de escarmiento para todos aquellos religiosos escandalosos y cómo sobre ellos cae la maldición de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, así como también para que el Cronista o Historiador que viniere a continuación, no ignore estos acontecimientos, necesarios siempre para la Historia Eclesiástica del siglo XIX.

Además, testigo presencial y contemporáneo de los hechos que narra, después de aducir en testimonio de su tesis suficiente número de ejemplares castigos en religiosos relajados concluye su *Prólogo*, e inicia su primer Capítulo, dándonos cuenta de la salida de los frailes reformadores desde Lima y Ocopa hasta esta ciudad de San Francisco de Quito, y culminar en la retirada de los mismos, visto su fracaso de reforma en el Convento Máximo, al conventillo y Recolectión de San Diego, convertido entonces en Colegio de Misiones. Los habitantes del Convento Máximo de San Francisco, si se manifestaron infieles cumplidores de sus deberes monásticos antes de la expedición franciscana reformadora, de igual suerte continuaron después. No deja de manifestar al comienzo de este Primer Capítulo, cómo la Providencia de Dios, cuando los males han llegado a su colmo, hace ver que su misma Bondad divina carece de límites y nada le es imposible. . . .

Y continúa: "Pues bien: así de un modo semejante, cuando la Familia Franciscana en el Ecuador parece había llegado al colmo de la relajación; cuando los Poderes Públicos trataban de extinguirla del todo a causa de sus escándalos; cuando después de haberse intentado por algunos de sus individuos, en dos distintas veces, introducir alguna reforma, de la que parece, eran incapaces aun en algunos que la pretendían, a lo menos con la boca, por haberse encallecido en la vida relajada (como se verá después cuando trate de la Santa Visita que hizo el M. R. P. Fr. Pedro Gual, Comisario General). Estas tentativas de reforma comen- zaron, la primera por los años de 1843 a 1844 en el Conventillo de Pomasqui por los Padres Mera, Marcillo, Paz, Solís, Barreto y Pullas. La segunda tentativa, diez años después en este Convento Máximo, las cuales apenas duraron un año cada una de ellas. Otra tercera se intentó por medio de un buen Noviciado en Pomasqui, según consta de un Rescripto dado por el Exmo. Sr. Delegado Apostólico Mons. Francisco Tavani el 11 de junio de 1869, cuyo Rescripto se encuentra en el Archivo de es Convento de San Francisco de Quito). Cuando, en fin, se hallaban más perdidas las esperanzas de que floreciese otra vez la Orden Franciscana en el Ecuador, plugo a Dios Nuestro Señor ostentar su misericordia, enviándole los Padres Misioneros que el referido P. Fr. Pedro Gual extrajo de los Colegios de Santa Rosa de Ocopa y de Santa María de los Angeles de Lima, llamada comúnmente de los Descalzos, para darla nueva vida y esplendor (2).

(1) Archivo del Convento franciscano.—Apuntes para la Crónica del Colegio de San Diego.—Prólogo, pag. 2.

(2) Archivo del Convento franciscano.—Apuntes para la Crónica del Colegio llamado de San Diego y ahora de San Francisco de Quito, por Fr. Francisco Camps, Cap. I, p. gs. 3, 4, 5, 6, 7.

Siete fueron los Religiosos que integraban esta expedición. Reunidos en el Callao, se embarcaron para el Ecuador a mediados del mes de julio de 1863. Los fondos necesarios para el viaje, no fueron concedidos por el Gobierno del Ecuador, como algunos creyeron, sino que fueron sufragados por la Provincia Franciscana. "Hago notar eso—dice Fr. Camps—para que conste que el Colegio de San Diego jamás recibió subvención alguna de parte del Gobierno para nuestra venida; como ni tampoco para traer la expedición de jóvenes y Religiosos de Europa. Lo que hizo el Gobierno de García Moreno para coadyuvar a la Reforma, fue mandar pagar como unos tres mil pesos sencillos, poco más o menos, que debía al Convento por la ocupación de los locales, llamado el uno con el nombre de la Policía, y el otro, Colegio de San Buenaventura, cuya cantidad el M. R. P. Fr. Enrique Mera había enviado a Roma para sufragar los gastos de algunos Religiosos que de allí debían venir para implantar la Reforma, y fue después, en el año de 1871, adjudicada por el Excmo Sr. Delegado Apostólico Mons. Serafín Vannutelli al Colegio de San Diego para pagar la Misión que vino el año siguiente de 1872" (3).

Una vez desembarcados en el puerto de Guayaquil, su recibimiento por parte de la población católica fue entusiasta en sumo grado, y en pago de las muchas atenciones recibidas, predicaron al pueblo quince días de Ejercicios Espirituales. Durante su trayecto dirección a Quito, al pasar por Latacunga, no pudieron hospedarse en el Convento Franciscano, por hallarse destruído, teniéndose que alojar en una casa particular, en donde fueron saludados por el General Maldonado, fusilado más tarde por orden de García Moreno. En su entrada a la Capital, salióles a recibir el Delegado Apostólico Mons. Francisco Tavani y no pocas personas respetables, "particularmente el P. Gual por la gran fama que ya se tenía de él"; siendo uno de los primeros que se presentaron a ofrecer sus servicios el propio Mandatario de la Nación Sr. Gabriel García Moreno, además de los Canónigos y Superiores de los Conventos.

Apenas comenzados los primeros trabajos para implantar la reforma de la Comunidad, se dio cuenta el P. Gual del escaso o ningún fruto que sacaría de sus labores. Apenas acabados los Ejercicios Espirituales en la Comunidad, pidieron la secularización "por no poderse sujetar a la vida común de la observancia de nuestra Santa Regla y Constituciones de la Orden, hasta veinte y dos franciscanos. No se crea por eso, que los religiosos que permanecieron en el Convento, sin secularizarse, adoptaran la vida común y santa Observancia, no; sino que siguieron como habían vivido antes de la Santa Visita poco más o menos, con bien pocas excepciones. Parece que las demás Ordenes Religiosas de esta Capital tuvieron los mismos resultados que la franciscana con sus respectivos Visitadores" (4).

Desengañado el P. Gual de que su trabajo era trabajo perdido o como vulgarmente se dice, estaba predicando en desierto, determinó pasarse, en conformidad con las Bulas Inocencianas, al conventillo de San Diego, con el nombre de Colegio Apostólico de San Diego, pero antes

(3) Ibidem.

(4) Ibidem.

de despedirse de los *Religiosos Azules*, (así llamados por el color del hábito) quiso dar, en agradecimiento de las finezas y buen recibimiento dispensados a los recién llegados reformadores, una serie de Ejercicios Espirituales al público, en la misma iglesia de San Francisco. Acabados éstos, que fueron fructuosos, salieron dirección a la antigua Recoleta fundada en 1599 por el célebre P. Fr. Bartolomé Rubio. “Después de terminada la Misión — concluye el autor de estos *Apuntes*, al final del I. Capítulo, — el P. Gual ordenó que con los cortos trastos que habíamos traído del uso de cada uno, y algunos colchones de pajilla y frazadas que dieron algunas personas bienhechoras, nos trasladásemos a San Diego, como en efecto así sucedió el 25 de septiembre (1863): entrando nosotros por una puerta y saliendo por otra las mujeres que servían allí de cocineras” (5).

II

El postrer Provincial franciscano de la centuria diez y nueve que en suerte o en desgracia le tocó regir los destinos franciscanos, meritisimo Prelado, se encontraba impotente para imprimir nuevos rumbos de esplendor a la tan decaída Provincia Seráfica del Ecuador. La salvación, como veremos después, vino entonces de la Recoleta de San Diego.

No está por demás, el estampar la semblanza del P. Enrique Mera. Fue el P. Mera persona notabilísima en el período republicano y último Prelado que tuvo la Provincia Seráfica de Quito en el siglo pasado. Nació este insigne religioso en Quito, el 15 de julio de 1805 y murió en Pomasqui, en la Hacienda *Velasco* el 12 de marzo de 1882. Comenzó su noviciado en la Recolectión de San Diego el 20 de enero de 1821, emitiendo la Profesión de Votos Simples al siguiente año. Fue ordenado de sacerdote en 1826 por el Obispo Ilmo, Dr. Dn. Salvador Jiménez de Enciso y Cobos Padilla. En su juventud se distinguió por la claridad de su talento, de suerte que, pronto se le confiaron las cátedras de Filosofía y Teología en el Colegio de San Buenaventura que regentó por espacio de muchos años con beneplácito de sus oyentes. Pasó por todo el escalafón de puestos gerárquicos de la Provincia Seráfica hasta llegar el 17 de diciembre de 1855 al Provincialato, que ocupó, casi sin interrupción, hasta el año de 1872.

Tocóle los difíciles tiempos cuando la observancia regular y la disciplina monástica estaban por los suelos y la relajación de los vínculos religiosos estaban a la orden del día en todos los conventos de la Orden Franciscana del Ecuador. Para colmo de males, en su gobierno sobrevino el terrible terremoto de 1868, que arruinó en gran parte los conventos Máximo de San Francisco y la Recolectión de San Diego en esta ciudad, destruyendo hasta los cimientos los de Ibarra y Otavalo.

El libro de *Necrología de San Diego*, afirma de este benemérito Prelado: Sus talentos le hicieron que la Provincia le ocupase en la Lectoría y así enseñó Filosofía y Sagrada Teología por unos nueve o diez años; y

(5) *Apuntes para la Crónica del Colegio de San Diego.* — P. Francisco Camps, página 8.

sus virtudes lo elevaron a ser tres veces Guardián; dos Visitador; dos Provincial; dos Examinador Sinodal; y finalmente, Rector de la Venerable Orden Tercera de Penitencia y Comisario de los Santos Lugares de Palestina. El celo de la Observancia le hacía que no pudiese descansar viendo su convento relajado; y por fin, consiguió el efecto de su celo, obteniendo de S. S. Pío IX el que bajasen religiosos de San Diego a ocupar esta Casa (San Francisco). Lleno de consuelo por verse en una Comunidad Observante, ha vivido ejemplarmente, dedicándose al confesonario, a la predicación y a la observancia regular en cuanto se lo han permitido sus habituales enfermedades. En su juventud había competido con los mejores predicadores de este Convento y las ideas no habían rido borradas por los años.

Finalmente, después de una molesta enfermedad de diez años, con algunos intervalos de salud, sufrida con admirable resignación en la voluntad de Dios, entregó su espíritu al Creador, en Pomasqui, a donde había ido para convalecer, día 12 de marzo de 1882, a las seis de la tarde.

Su cadáver fue trasladado al día siguiente a este Convento donde descansa en paz.

Esta relación ha sido examinada y aprobada por el V. Discretorio, en fe de lo cual lo firmamos. El Guardián, Fr. Angel Meneses.—Fr. Sebastián M. Font, Discreto y Secretario” (6).

La falange misionera franciscana capitaneada por el P. Gual, ilustre literato y apologista incansable, instalada en la solitaria Recolección de San Diego, cosechó, con su actuación apostólica y misionera, opimos frutos, en la reforma general de las costumbres populares.

La Comunidad reformada sandiegana, quedó independiente de la Provincia, sin depender en absoluto del Convento Máximo, hasta el 29 de septiembre de 1875 en que se hizo la unión de las dos Comunidades, como más adelante veremos.

III

Mientras tanto, hemos de tratar el asunto de capital importancia relacionado con la existencia de los franciscanos en este monumento de arte y relicario colonial llamado San Francisco. En 1871, se presentó el mayor peligro que ha tenido que sortear el Convento Máximo de San Pablo de Quito. Ya con fecha 23 de marzo del propio año, desde el convento de Aracoeli en Roma, escribía el General de los Franciscanos al P. Enrique Mera: “Mucho me temo del peligro que amenaza a esa Provincia de perder, además de otros conventos, el Grande de esa Ciudad (de Quito)” (7).

(6) Necrología del Convento de San Diego, Archivo del Convento franciscano, pág. 12.

(7) He aquí el texto íntegro de la carta generalicia al P. Mera: “Romae, ex Aracoeli die 23 Martii 1871.—Reverende Patē Provincialis.—Doleo quidem periculum instare ut perdat ista Provincia praeter alios, etiam magnum illum Conventum, ex quo mense Decembris proeteriti anni litteras ad me misisti. Veruntamen in tantis, quibus undequaque premimur angustiis, impossibile mihi est, ut ad te mittam ex Italia religiosos, quum vix providere possim Missionibus inter infideles, quibus nostri ex Italia religiosi inserviunt. Tu igitur cum

En efecto, el peligro se presentó de donde menos se esperaba y de quien menos se pensaba. El 22 de septiembre de 1871, un Rescripto Pontificio de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos, concedía al Arzobispo de Quito, Mons. José Ignacio Checa y Barba, a petición del metropolitano quiteño, una parte nada insignificante del Convento Franciscano para Seminario de la Diócesis.

No es que pretendamos empañar en lo más mínimo la gloriosa memoria del Arzobispo-mártir, Monseñor Checa, vilmente envenenado en su Catedral Metropolitana durante la celebración de los sagrados misterios del Viernes Santo de 1876, pero sí procuraremos exponer los hechos con documentos a la vista, para poder asegurar que este Rescripto Pontificio, sino fue sacado con dolo y engaño porque tal cosa jamás la diremos, si afirmamos, no se expusieron a la Sagrada Congregación, con claridad, las verdaderas causales, para que en el recinto sanfranciscano funcionara el Seminario de la Arquidiócesis. Dejamos la palabra a un testigo ocular de los sucesos.

“Persuadido el Ilmo. Sr. Arzobispo Checa, de que este Convento Máximo y demás de la Provincia de San Francisco de Quito, no ofrecían esperanza alguna de poderse levantar, sino que ella era ya una cosa muerta, especialmente después que el M. R. P. Comisario General Fr. José Masiá, al venir el año de 1872 para la Santa Visita del Colegio de San Diego, al pedírsele levantase este Convento, etc., hubiese confesado públicamente que le era imposible (después veremos por el testimonio del propio Padre Masiá cual era su intención y cuales las condiciones estipuladas con Mons. Checa), por falta de personal apto para ello, el referido Sr. Arzobispo, temeroso por una parte de que los bienes de este Convento viniesen en poder del Gobierno, y deseoso por otra parte, de hacerse de bienes para establecer un buen Seminario (antes que ellos, los bienes, fuesen gastándose por los frailes) recurrió a la Santa Sede con la petición siguiente: “Beatísimo Padre: El Arzobispo de Quito humilde-

Patribus istius Provinciae, aut cum aliis in America existentibus, consilium inire et remedium quaerere debes, si fortasse possibile sit principales istos conservare Conventus.

Nihil aliud pro tuo solatio addere valeo nisi concedere Seraphicam Benedictionem, quam tibi peramanter impertior, dum suscribor. Pat. Tuae humilis in Domino Servus.

Rdo. Patri Henrico Mera.

Ministro Provinciali franciscanorum.

Quito”. (Archivo del Convento franciscano.— Documentos sueltos).

Traducción de dicha Carta: “Roma, Convento de Aracoeli, 23 de marzo de 1871.

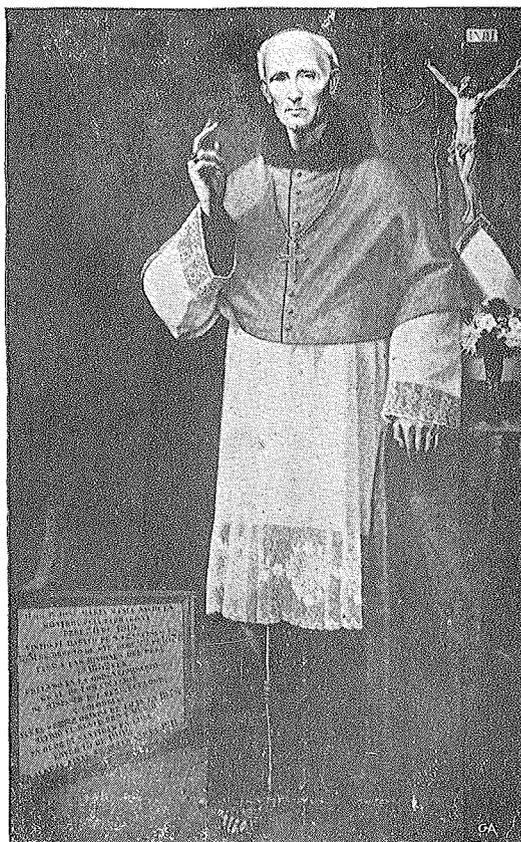
Rvdo. Padre Provincial:

Mucho me temo del peligro que amenaza a esa Provincia (Franciscana) de perder; además de otros, el Máximo Convento (de San Francisco), desde el cual me enviaste tu Carta, el mes pasado de Diciembre. Bien quisiera acudir en ayuda tuya, a pesar de las grandes angustias y obstáculos de que nos vemos rodeados por todas partes, me es absolutamente imposible el poderte enviar religiosos de Italia, cuando apenas puedo proveer a las Misiones entre Infieles que son servidas por nuestros religiosos italianos. Tú mientras tanto, procura tomar consejo y buscar remedio con los Padres de tu Provincia o con otros existentes en América, para que de esta suerte, te sea posible conservar los principales Conventos.

Nada más puedo añadir para tu consuelo sino concederte la Seráfica Bendición, la que con el mayor gusto te la damos, mientras me suscribo atentamente, de Tu Paternidad Siervo humilde en el Señor.

Al Rvdo. Padre Enrique Mera, Ministro Provincial de los Franciscanos”.

Fr. JOSE MARIA MASIA,
primer Obispo de Loja, defensor acérrimo
del Convento Franciscano en el siglo XIX



Casullas barrocas quiteñas del siglo XVIII, pertenecientes al tesoro de San Francisco.

mente postrado a los pies de V. Santidad, expone: que sería conveniente para mejora del Clero Ecuatoriano, facilitar el establecimiento de un Seminario Mayor en la Capital de la República y Arquidiócesis. Con este objeto ha cedido una parte de su renta anual y conseguido de V. Santidad la adjudicación de los censos amortizados en el Tesoro público, amortización que se verificó en virtud del Art. 18 del Concordato; pero transcurriría largo tiempo antes de instituirse dicho Seminario por falta de edificios proporcionados y capaces para el efecto. El Convento Máximo de San Francisco de Quito carece de Religiosos Observantes y de novicios, necesidades a las que no se podrá atender en manera alguna, pues el Rvmo. P. General de Menores Observantes manifestó al exposante cuando se hallaba en Roma, grandísima dificultad de mandar religiosos europeos.

“Por otra parte los Religiosos Observantes que actualmente ocupan el Conventillo de San Diego de esta Capital, y que pudieran trasladarse al Convento Máximo, han rehusado y rehusan verificar tal traslación en virtud de varios y graves inconvenientes que alegan y que no pueden allanarse por ser contrarios a su Regla y Constituciones. Es, pues, llegado el caso de pedir como el suplicante lo pide a V. Santidad *se digne adjudicar al Seminario Mayor el Convento mencionado con su templo, vasos sagrados, censos, propiedades y derechos que tenga, como también el Conventillo conocido con el nombre de San Antonio de Pomasqui*. El Supremo Gobierno de la República ha aprobado esta medida y ha ofrecido por su parte recomendar a V. Santidad la presente Petición. Respecto a los pocos Religiosos que en la actualidad existen, el suplicante se obliga a suministrarles congrua sustentación mientras vivan, sea que se secularicen, sea que se retiren a los Conventillos de la Arquidiócesis, o sea que quieran permanecer en la Capital, deduciendo la dicha congrua de los réditos mismos del Convento Máximo. No se duda que V. Santidad se dignará acoger y despachar favorablemente esta Petición que tiende directamente al mayor bien espiritual de la Arquidiócesis y al mayor lustre y progreso del Clero.—Beatísimo Padre. — (f.) José Ignacio, Arzobispo de Quito” (8).

Es evidente que con la presente Exposición al Pontífice, pronto se le concedió al Arzobispo quiteño lo que pedía. Sin meternos a juzgar y menos a censurar la actuación del Prelado, que según parece no concordaba con la realidad de los hechos, especialmente en cuanto dice relación con la falta y carencia de Religiosos y a la dificultad de poder traer religiosos franciscanos observantes de cualquiera otra parte del Continente Americano, como inmediatamente veremos, no solamente que se podían traer, sino que de hecho llegaron apenas el Arzobispo tomó posesión del Convento e Iglesia, la respuesta de Roma no podía ser más favorable a los deseos de Monseñor Checa, y cuyo tenor es el siguiente: “En la Audiencia del día 22 de de septiembre de 1871 del Santísimo Padre Nuestro Señor Pío, por la Divina Providencia Papa IX, después de haber expues-

(8) Archivo del Convento franciscano.—Apuntes para la Crónica del Colegio antes llamado de San Diego y ahora de San Francisco de Quito, escritos por Fr. Francisco Camps. Año de 1891, págs. 49 y 50.

to el infrascrito Prosecretario de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, atendidas las razones y circunstancias especiales que han movido su ánimo, concedió benignamente al R. P. Sr. José Ignacio, Arzobispo de Quito, la *facultad de suprimir el convento y aun la iglesia*, además la facultad de erigir con sus réditos y bienes el Seminario Mayor de la misma Arquidiócesis, previa la congrua pensión que debe ser asignada por el Arzobispo mientras vivieren los religiosos que allí moran, sin que nada pueda oponerse en lo futuro. Dado en Roma, en la Secretaría de la misma Congregación el día, mes y año predichos. Marino, Arzobispo-obispo urberetano Prosecretario” (9).

Apenas el Arzobispo se posesionó tanto del Convento e Iglesia como de los restantes bienes franciscanos, por medio del Vicario General Sr. Dr. Joaquín Tovar, vino el restablecimiento de la Comunidad Observante que se hallaba en camino cuando la concesión; y como la causa principal alegada a la Santa Sede para que adjudicara al Seminario Mayor las sobredichas cosas fuese la carencia de Religiosos Observantes, una vez que estos vinieron y se establecieron en el Convento con anuencia del propio Arzobispo, parece no debía tener efecto la concesión. De ahí es que inmediatamente vinieron los reclamos a Mons. Checa por parte del Síndico del Convento que lo era a la sazón el médico Dr. Vicente Cisneros, a fin de que devolviera lo tomado, como también notas al Excmo. Sr. Delegado Apostólico para que, en nombre de la Santa Sede, le obligara a ello, cruzándose entre uno y otro varias notas. Esas fueron, sin duda, las que dieron motivo para que el P. General de la Orden escribiera al P. Enrique Mera, el Oficio que queda antes referido. Varias de estas Notas se encuentran en el Archivo del Convento franciscano de Quito.

“Participando yo — decía Mons. Checa — de esta persuasión universal (es a saber, de que la Orden Franciscana desaparecería del Ecuador), puesto que se me habían frustrado todas mis diligencias para que la Corporación se restableciera, solicité y obtuve del P. Santo, una donación del Convento de San Francisco con todas sus pertenencias, en favor del Seminario de la Arquidiócesis” (10).

No podía ignorar su Excelencia, que ya en la Recolectión de San Diego funcionaba y ejercía laudablemente el ministerio sacerdotal, con todas las leyes de la más rígida disciplina y observancia regular, una Comunidad Franciscana que bien pudiera tomar a su cargo el Convento Máximo y alejar el peligro de desaparición tan temida por el Arzobispo de Quito, pero aun en la suposición, como antes vimos, de que la Recoleta de San Diego declinara el ofrecimiento, cuando Mons. Checa tomaba a su cuenta el “convento con sus pertenencias”, se hallaba en viaje, presidida por el Comisario General Fr. José María Masiá y Vidiella (11) que

(9) Archivo del Convento franciscano.—Lugar citado, pág. 50.

(10) Informe de Monseñor José Ignacio Checa y Barba, citado por el P. Francisco Comte en su obra “Varones Ilustres”, Tom. II, pág.

(11) El Siervo de Dios Ilmo. Padre Fr. José María Masiá y Vidiella, nació el 30 de diciembre de 1815 en Montroig (Tarragona-España). Su niñez se deslizó en un ambiente saturado de piedad y fervor cristianos, a la sombra de sus cristianos progenitores. A los 15 años ingresó en la Milicia Seráfica, recibiendo el santo hábito franciscano en el Convento Grande de Barcelona. El 8 de mayo de 1832, hace su Profesión Religiosa, dedicándose

más tarde ocupó como primer Obispo la sede de Loja, y llamada por García Moreno para la Reforma del Convento Máximo de Quito, una nutrida falange de franciscanos reformadores.

No tenemos como negarlo, que el deseo de la Santa Sede, puesto que consta en documentos que ante la vista poseo, era el restablecimiento de una Comunidad Observante Franciscana en el Convento Máximo de Quito.

Ahora bien: si el deseo de Roma era el que los Franciscanos poseyeran su Convento Grande de Quito, gloria suprema del franciscanismo ecuatoriano en arte y primer Convento de la Orden en la América del Sur; si el Excmo. Sr. Prelado Arquidiocesano también se hallaba animado de igual deseo como él mismo lo manifestó repetidas veces ¿por qué, precisamente, cuando estaba para llegar la expedición misionera franciscana, cuyo fin era posesionarse del Convento para implantar en él la reforma eclesiástica y disciplinar, aparece un Rescripto Pontificio a favor del Seminario en el local sanfranciscano, impetrado por la autoridad eclesiástica quiteña?

Hemos de confesar que no carece de misterio la impetración de tal Rescripto y afirmamos rotundamente, apoyándonos en la autoridad del P. Masiá, como veremos pronto, que Roma no estuvo bien informada cuando concedió la petición y entrega del Convento Franciscano de Qui-

con asiduidad a los estudios eclesiásticos. Perseguido por la Revolución Española de 1834, se refugia en Italia, en donde, concluidos con brillantéz sus estudios, es ordenado sacerdote en la ciudad de Saluzzo, antes de cumplir los 24 años, el 22 de diciembre de 1838.

Desde entonces despliega su apostolado, predicando fervorosamente en las Diócesis de Amelia, Todi, Nocera, Gubbio, Asís, Foligno y Espoleto. Pío IX lo llama a Roma para que predique en varias de sus iglesias, obrando en todas partes numerosísimas conversiones.

Ardiendo en ansias por la conversión de las almas se embarca para el Perú en donde sus virtudes y capacidad lo elevan a la eminencia de las prelacías, ejerciendo los oficios de Guardián, Maestro de Novicios, Vicemisario y Comisario del Perú y del Ecuador, a donde vino por vez primera en 1872. Desterrado del Perú viene al Ecuador en 1874: es conocido de cerca por el Presidente García Moreno. Propuesto por este insigne Mandatario para primer Obispo de Loja, a pesar de sus resistencias y renunciaciones, es consagrado Obispo de Loja (Ecuador) en el templo de los Descalzos de Lima el 21 de septiembre 1876, a los 60 años de edad.

En noviembre de 1876 toma posesión de su dilatada Diócesis a la que rige con sabiduría y celo imponderables. El Gobierno dictatorial de Veintimilla ordena su prisión y hasta su muerte y huye al Perú el 13 de mayo de 1877.

En diciembre del año siguiente regresa a su Diócesis. Tres fueron los medios con los que se propuso la regeneración moral de su pueblo: las Visitas Canónicas, la predicación frecuente y las Cartas Pastorales; con ellos logra en breve transformar su Diócesis.

Emprende también en la empresa del culto: trae a las Hermanas de la Caridad, a las Madres Marianitas, reafirma el establecimiento de los Hermanos Cristianos, reedifica el Convento de los Franciscanos consiguiendo una floreciente y numerosa Comunidad. Funda y reorganiza las Asociaciones Píadas logrando elevar en sumo grado la piedad y fervor del pueblo lojano.

Opónese con heroica entereza al entonces pujante y perseguidor Liberalismo, condenando inmisericorde, sin temores ni ambages, sus doctrinas. El Gobierno liberal de Alfaro le persigue y tiene que huir de nuevo al Perú el 5 de septiembre de 1897.

Cinco años de reposo, de oración no interrumpida, de mortificación y penitencia, de heroica resignación en medio de sus continuas dolencias, es la preparación para su muerte, ocurrida el 15 de enero de 1902, en el Convento de Descalzos de Lima. Se halla incoado el Proceso de su beatificación.

to con sus dependencias para organizar en él el Seminario Mayor Metropolitano, como se comprueba, además, palmariamente, por los sucesos posteriores.

Es el P. Fray José María Masiá quien, en un Informe Expositivo al Delegado Apostólico lo afirma, a la vez que se queja amargamente, de que las promesas hechas por el Pastor Diocesano, de que haría entrega de las dependencias conventuales, apenas la Comunidad llevara la vida de tal, no se cumplían, por el contrario, se agravaban con la llegada de un nuevo Rescripto impetrado de Roma en 1874. No es que el futuro primer Obispo de Loja fuera ambicioso o se quejara de puro gusto. No. El mismo afirmaba al final de la Exposición al Delegado Pontificio: "Servimos a Dios y al pueblo de buena voluntad; es, pues, justo, que se nos proteja. Sabe mi Dios que no tengo apego a nada en este mundo, y que lo que apetezco y deseo con todo mi corazón, es el retiro y soledad de una celda de un Convento silencioso. Si he hablado así, es puramente por cumplir mi deber, que creo me impone el oficio que indignamente ejerzo" (12).....

Pero escuchemos desde el principio las palabras expositoras del P. Masiá, Superior de este Convento Máximo de San Francisco de Quito, al Delegado Extraordinario Pontificio, Mons Mario Vannutelli, Obispo de Heliópolis: "Exmo. Sr. Delegado Apostólico. — Exmo, Señor: — La obligación que me incumbe de celar por el bien de la Religión y Conventos, que sin merecerlo tengo a mi cargo, como Comisario General, me compele a dirigirme a V. E. Rvma. Sabe muy bien V. E. la intención y deseo del S. Padre respecto de este Convento Grande de San Francisco; sabe también lo dispuesto y ordenado por nuestro Rvmo. P. General a impulsos y mandatos de S. S. para que se restablezca en este convento la Comunidad, antes poco menos que extinguida y juntamente la observancia de nuestro Seráfico Instituto, la cual había cuasi desaparecido. Para tan saludable fin del cual depende, sin duda, mucha gloria a Dios y provecho espiritual de los fieles de esta Capital y República, mandó expresamente a mí y con mucho apremio, que sacase seis u ocho Padres de los Colegios del Perú para este Convento, encargándome que yo mismo viniese aun con ellos para llevar a cabo tan santa obra. De los PP. destinados, tres han llegado, y otros tres o cuatro llegarán en breve con el favor de Dios. En cuanto a mí, por especial Providencia del Sor. ya me hallaba aquí antes que llegasen las antedichas órdenes de S. S. y de N. Rmo. P. General. Por esperar que acabasen de reunirse todos los que han de formar parte de esta Comunidad, no he procedido todavía a hacer todos los arreglos necesarios, tanto en lo interior como en lo exterior del Convento; tanto más que es difícil, sino del todo imposible hacer un arreglo definitivo, mientras no se resolviese la cuestión del Seminario, y esta no podía resolverse mientras no viniese la respuesta y solución que esperaba de Roma" (13).

(12) Archivo de Convento franciscano.—Documentos sueltos.—Informe Expositivo del P. Masiá al Delegado Apostólico.

(13) Archivo del Convento franciscano.—Documentos sueltos.—Informe Expositivo del P. Masiá al Delegado Apostólico Monseñor Mario Vannutelli, Obispo dn Heliópolis.

Expone a continuación, cómo su esperanza se fincaba, para la prosperidad, tanto espiritual como material, de personas “que por su carácter sagrado, por su dignidad, por su autoridad y por su oficio”, habían desinteresadamente de coadyuvar y allanar todas las dificultades; “con tanto mayor fundamento así lo esperaba, cuanto así me lo aseguraban las palabras de *afecto, de adhesión y amor hacia nuestro Seráfico Instituto y muy especialmente hacia este mismo Convento por ser tan antiguo, por ser de N. P. San Francisco Patrón de esta Ciudad etc. etc. tantas veces oídas de boca del Ilmo. Diocesano*”. (14)

A pesar de tan bellas promesas de devolución, no obstante las palabras de “*afecto, de adhesión y amor*”, la respuesta que de Roma se esperaba, se creía con fundamento vendría a corroborar estos, al parecer, óptimos deseos de Mons. Checa y Barba. Pero cuál no sería la sorpresa del P. Masiá, cuando el día anterior a esta Exposición, llega a su noticia, que no solamente se le adjudicaba al Arzobispo quiteño la parte que ya ocupaba del Convento en donde funcionaba el Seminario arquidiocesano, sino que también pasaban a su poder las fincas y fundos que casi desde los primeros tiempos de la Colonia poseía San Francisco, como eran la Calera de Nono, el tejtar en esta ciudad y varias propiedades más en el valle de Machachi, con las cuadras de Cotocollao etc. etc., con cuya posesión, se habían en gran parte, a través de los siglos, levantado los magnos edificios y grandiosos monumentos que constituyen la Iglesia y el Convento?

Ahora bien: ¿podemos coordinar las lisonjeras promesas del Prelado con la realidad de los hechos y del Rescripto? Porque afirmaba el Comisario General Fr. José M. Masiá y con mucha razón, que era materialmente imposible el restablecimiento de la Comunidad y de su observancia regular, sin el concurso de las propiedades que el Convento poseía, dadas las circunstancias por las que atravesaban, es a saber, de restaurar la inmensa mayoría del Convento e Iglesia, que por el fatal terremoto de 1868, se hallaban en ruinas y escombros. Por el dicho terremoto de 1868, casi la totalidad del Convento e Iglesia se encontraban en un estado de abandono y miseria incalificables. Techos, celdas, paredes, gran parte de los claustros, las media naranjas de la nave lateral de la iglesia, las torres etc. etc. se tenían que refaccionar y en gran parte construir de nuevo.

Si se le arrebatában, decía Fr. Masiá, “la Calera y el Tejar ¿de dónde se saca material y recursos para tantas obras? Para la Iglesia solamente, no bastan \$ 16.000; hay lienzos enteros de los claustros cuyos techos se han de hacer de nuevo; y después ¿cómo sostener esta fábrica en adelante, especialmente la iglesia y el culto, si fuera de estas cosas que el Convento posee, desde un tiempo inmemorial, no tiene, por cierto, ni lo suficiente para mantener treinta religiosos?” (15)

Como se arguyera que las tales propiedades eran contrarias al Voto de Pobreza de los franciscanos, el P. Masiá pasa a examinar si los fundos, posesión de los franciscanos, son contrarios a su Instituto, poniendo de

(14) Archivo del Convento franciscano.—Informe Expositivo.—Documentos sueltos.

(15) Archivo del Convento franciscano.—Ibidem.

manifiesto, que existían ya desde cerca de tres siglos, con auxilio de los cuales, pudo llevarse a cabo, la construcción de los soberbios monumentos coloniales que son admiración de todos, porque de la Calera de Nono se sacó toda la cal, y del Tejar los ladrillos y tejas necesarios para la construcción; tanto mas, que en el transcurso de estas tres centurias, existieron religiosos notables e insignes, tanto en sabiduría como en letras, ciencia y santidad, y no se ha visto, por más que han sido hojeados los Becerros y Documentos del Archivo Conventual, el que *una sola vez*, se les pasara por las mientes, el hacer escrúpulo de conciencia por la posesión de los referidos fundos, *contrarios a la pobreza del Instituto minorítico*, ni protestar tampoco *una sola vez*, contra el sentir de algunos, grave desacato al Voto de Pobreza. Si los franciscanos, durante tres siglos hicieron uso de tales bienes, se deducía, que dispensa tendrían para ello, y que el documento de la concesión, a buen seguro se habría perdido.

En las circunstancias económicas nada propicias por las que atravesaba el Convento—exponía el P. Masiá al Delegado Apostólico—eran de absoluta necesidad para la buena marcha de la Casa, el poseer los fundos en mención, la Calera y el Tejar principalmente, porque cuando esté refaccionado el Convento y se camine por los rieles de un estado normal y no fueren necesarias tales propiedades, se pensaría entonces en disponer de ellas.

Es evidente que si todos estos pormenores se hubieran puesto presentes al Pontífice, a buen seguro que no concediera el Rescripto, por el que se adjudicaba al Arzobispo de Quito el local que ocupaba el Seminario y las escasas rentas de que disponía el Convento. La voluntad pontificia era la ocupación del Convento Máximo por una Comunidad observante. La Comunidad existía ya, luego ¿cómo se compaginaba este deseo del Pontífice, comenzando a hacer imposible su mismo mandato y voluntad?

La consecuencia lógica no puede ser otra, de que Roma no había sido informada conforme a la verdad de las realidades. El célebre primer Obispo de Loja P. Masiá sacaba la conclusión, afirmando, que se sometía en todo a la voluntad del Padre Santo, pero que reclamaba sobre cualquier disposición porque procedía de un Informe “no verdadero, dado, no por mala voluntad ni siniestra intención, sino por error”.—Espero, pues, de su alta sabiduría y bien conocido discernimiento, que teniendo en consideración las razones que acabo de exponer, se dignará, como intérprete fiel de la intención y voluntad del S. P. disponer las cosas con equidad y justicia de modo que los pobres hijos San Francisco no sean perjudicados. Otro tanto espero de la bondad y rectitud del Ilmo. Sor. Arzobispo, *el cual tantas veces y con tan afectuosas expresiones, ahora dos años, cuando vine por primera vez a esta Capital y tuve el honor de conocerle, me manifestó el grande amor que tenía a nuestra Religión y a N. Seráfico P. y el ardor con que deseaba el restablecimiento de la Comunidad, asegurándome que la parte del Convento que tomaba para su Seminario, no era sino por la necesidad y provisoriamente; pero que en cuanto se restableciese la Comunidad en su Observancia, él estaba pronto a dejarlo todo, todo....* Pero ahora las circunstancias han variado. La Comunidad se ha restablecido: somos doce sacerdotes, otros tres se esperan en breve; cinco coristas (estudiantes), 8 jovencitos para el Noviciado; 4 hermanos legos y dos do-

nados; y esperamos más conque la Comunidad es ya numerosa y lo que más importa, es que gracias a Dios, se guarda la Santa Regla, y todavía ha de ponerse más estricta observancia regular, en cuanto estén todos los que han de formar parte de esta Comunidad, reunidos” (16).

Pide, por último, protección a la Santa Sede, con la condición de obedecerla respetuosa y cordialmente como cumple a hijos sumisos, pero ruega se la informe conforme a la verdad de los hechos. Una vez bien informada la Silla Apostólica, protesta el humilde y santo Superior franciscano, someterse al fallo del Pontífice, aunque éste mande ceder, no una parte del Convento, sino todo él íntegro, ya que el deber de un súbdito y súbdito franciscano al sucesor de San Pedro, es obedecer rendidamente los mandatos de su Superior jerárquico.

Mientras el veredicto llega de Roma, pide el P. Masiá que el Arzobispo Mons Checa y Barba, pueda seguir ocupando la parte del Convento habilitado para Seminario, esto es, el antiguo Noviciado y la Enfermería “pero con la condición indispensable que se corte toda comunicación, tanto de las ventanas como de las paredes de la huerta que forman la división entre el Seminario y el Convento, pues por allí hablan los seminaristas con nuestros jóvenes; lo que tiene gravísimos inconvenientes, como enseña la experiencia” (17)

Como corolario y conclusión, impetra el P. Masiá, humildemente venia y perdón al Delegado Apostólico, si en toda esta Exposición de los hechos ha escrito alguna palabra menos comedida o que se traduzca a rebeldía o insurrección en contra del Rescripto Pontificio. “Por lo demás concluye, si el Santo Padre, después de todo esto, determina otra cosa o quiere que nos sujetemos a lo mandado o nos lo quiere quitar todo, todo lo recibiremos con humilde sumisión y respeto, pues nuestro acierto está en obedecer y sujetarnos a nuestro Padre y Pastor Supremo. Dios guarde, etc., etc. Fray José María Masiá, Comisario Gral.—Convento Máximo de N. P. San Francisco de Quito, 28 de octubre de 1874” (18).

IV

Mientras en el Convento Máximo de San Francisco de Quito se llevaba a cabo la reforma regular con los inconvenientes y dificultades narradas, en el Convento de la Recolectión de San Diego brillaba en toda su austera y verdadera reforma disciplinar, siendo en 6 de octubre de 1866 electo en Guardián de la Casa el P. Fr. Francisco Camps. Las dificultades de todo género que tampoco faltaron en la Recoleta, provinieron en gran parte de lado del Gobierno de la República, con ocasión del Cementerio construído en 1830 por Fr. Manuel de Herrera, dificultades que finalmente se solucionaron con beneplácito y contentamiento de ambas partes.

(16) Archivo del Convento franciscano.—Documentos sueltos.— Informe Expositivo al Delegado Apostólico Mons. Mario Vannutelli, hecho por el Comisario General del Ecuador Fr. José María Masiá.

(17) Ibidem.

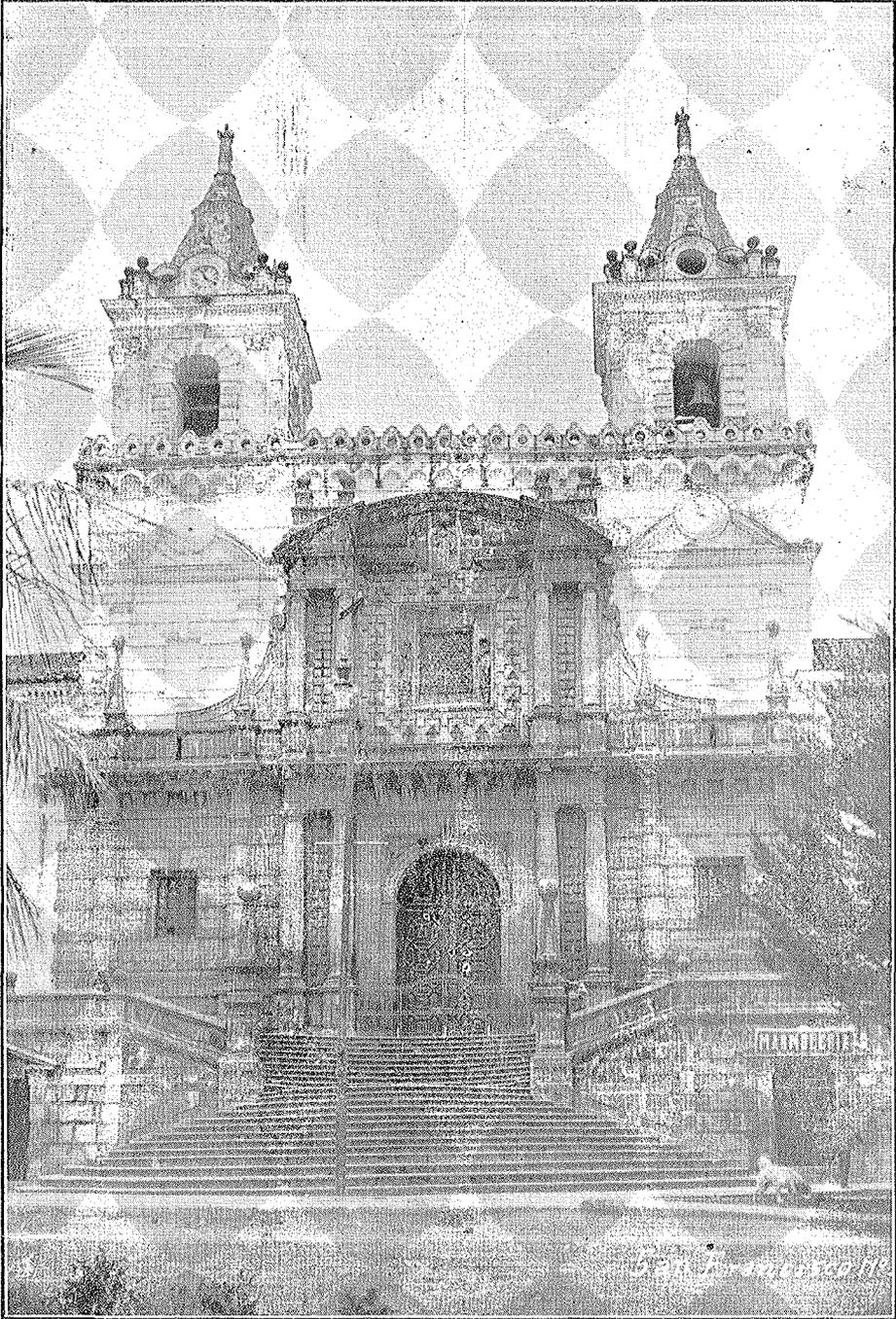
(18) Ibidem.

A pesar de todo, la Recoleta sandiegana era un verdadero y próspero semillero de varones ilustres e insignes misioneros, sobresalientes no sólo en cuanto a virtud, sino también en cuanto al cultivo de las letras. Los nombres de Fr. Felipe Martínez de San Vicente, Fr. Francisco Camps, Fr. Manuel de Antuñaño, Fr. Andrés Oms, etc., entre otros, fueron religiosos apostólicos que incansables recorrieron los dilatados campos de la arquidiócesis quiteña, sembrando la paz y el bien por todas partes y concurriendo con el fervor de sus predicaciones en innumerables Misiones, a restaurar las costumbres cristianas y mejoramiento de la vida espiritual de los fieles.

Con relación al pleito, llamémosle así, pendiente entre el Convento Máximo y el Prelado quiteño Monseñor José Ignacio Checa, por Decreto del 13 de diciembre de 1874, el Seminario abandonó las dependencias conventuales, quedándose con las rentas a su favor. “Por entonces la Orden, *pro bono pacis*, y con la esperanza de que se llevaría a efecto la promesa que hiciera el Excmo. Sr. Gabriel García Moreno de hacer efectiva la cantidad de \$ 20.000 al Convento, para atender con ella a la refacción del mismo, convino en renunciar las temporalidades. Más tarde, verificada la unión moral de las dos Comunidades y erigido en Colegio el Convento Máximo de Quito, se renunciaron definitivamente, conforme a la mente de Su Santidad y con aplauso de la Delegación Apostólica, la que, con esta ocasión, pasó al Colegio una Nota laudatoria” (19).

En cuanto a los bienes renunciados a favor del Seminario, fueron los siguientes, según Nota Oficial del Guardián de San Francisco, dirigida el Ilmo. Sr. Delegado Apostólico: “Tengo a honra acusar recibo del muy respetable Decreto de V. E. Rvma. del 13 del presente (1881) N^o 5.225 en que V. E. Rvma. en virtud de facultad que le concede la Snta. Sede en comunicación del Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad con fecha de primero de Junio del presente año, ha tenido a bien revocar, abrogar y declarar írrito el Decreto del Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Checa, Arzobispo que fue de Quito, expedido en 15 de diciembre de 1874 a consecuencia de otro de la Delegación Apostólica del 23 de diciembre de 1873, dado en virtud del Rescripto de la Sda. Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, Decretos y Rescriptos que tenían *por objeto la supresión del Convento de San Francisco* en esta ciudad. V. E. Rvma. se sirve declarar, además, que la revocación y derogación ya mencionada del Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad a saber: 1^o En cuanto a las rentas del Convento de San Francisco, según la mente de los RR. PP. Franciscanos, quiere Su Santidad que dichas rentas permanezcan adjudicadas al Seminario Diocesano de Quito. 2^o “... Con la veneración y respetos debidos a la Santa Sede y V. E. Rvma. recibo las disposiciones Superiores... Lo que suplico a V. E. Rvma. se digne darme una explicación sobre las mencionadas condiciones. En cuanto a la primera y cuáles son las rentas del Convento de San Francisco que quedan adjudicadas al Seminario de Quito? — Excmo. y Rvmo. Sr.: El in-

(19) Fr. Francisco M. Compte.—“Varones Ilustres”, Tomo II, pág. 470.



Iglesia de San Francisco.

frascrito Guardián de este Colegio Apostólico de San Diego, de acuerdo con su Vble. Discretorio, en contestación a la respetable Nota de V. E. de fecha 23 del próximo pasado, en la que pide, según los deseos del Sr. Vicario Capitular, declaración de las dos condiciones puestas por V. E. conforme a la mente de la Santa Sede, en su Decreto expedido con fecha 23 del mes pasado: tiene la honra de satisfacer del modo siguiente: A la primera pregunta ¿Cuáles son las rentas del Convento de San Francisco que quedan adjudicadas al Seminario de Quito? Respondo: La Calera de Nono, Cuadra de Cotocollao, sita a la izquierda del camino real yendo de Quito hacia dicho pueblo y además renunciarnos desde ahora la parte que en los terrenos del frente de la sobredicha Cuadra y a la derecha del mismo camino, le pertenece a la Virgen del Pilar que se venera en esta Iglesia, sin embargo de no haber sido antes adjudicada al Seminario, advirtiéndole que tiene cargo de Misas. La otra parte de dichos terrenos pertenecen a la Vble. Orden Tercera de Penitencia de N. P. San Francisco... A la segunda, ¿Cuál es la mente de los RR. PP. de San Francisco? Que no tenemos ni queremos tener derecho ni uso a las cosas referidas en la respuesta a la pregunta anterior. Mas para evitar cuestiones advertimos que la parte perteneciente a la Tercera Orden, no está en nuestro derecho, y además, ella es capaz de poseer... También quedan adjudicados otros terrenos que existen en el pueblo de Tumbaco, la Cantera, el Tejar y el monte llamado Bellavista" (20).

¿No causa admiración tanto desprendimiento en momentos en que el Convento Máximo de Quito, necesitaba más que nunca el concurso de tales recursos, para en parte, levantar de nuevo lo mucho que se necesitaba restaurar? No obstante, el Convento franciscano, sin rentas de ningún género, sin ayudas pecuniarias gubernamentales ni municipales, solamente con el trabajo propio, supo hacer frente sin desanimarse un solo instante, a las numerosas dificultades económicas que se presentaron.

V

Hemos visto ya con anterioridad cómo quedó el conjunto sanfranciscano a raíz del sismo de 1868. También el que había sido Colegio Imperial de San Buenaventura. Con el loable fin de reparar la iglesia con sus torres al igual del resto conventual, Fr. Enrique Mera, con fecha del 3 de octubre del propio año 1868, se dirigió al Gobierno para que este pagara las cantidades que al Convento adeudaba, así como también, se dignara devolver los 156 marcos de plata labrada, valor de 1.560 pesos sencillos, que en 1863 prestó al Gobierno para ayudar a la guerra que la República sostuvo contra el General colombiano D. Tomás Cipriano Mosquera. El arriendo del Colegio de San Buenaventura y la Policía ya habían terminado. Con relación a la Policía, la Ilustre Municipalidad se hizo cargo del arrendamiento, por no tener lugar en dónde colocar las oficinas destinadas a Policía. El local del Colegio, fue devuelto en 1864 a los Prelados franciscanos.

(20) Archivo del Convento franciscano.—Becerro 6, págs. 470, 471, 472 y 473.

“Viéndose ya el referido P. Mera en la libre posesión de San Buenaventura y temiendo sin duda, por una parte, que de conservarlo sin objeto (puesto que ya no había Noviciado formal ni Coristado que lo pudiesen ocupar como en otro tiempo, ni siquiera esperanzas de ello) podría servir de tentación para que otro Gobierno se apoderase de él (amén de los ingentes gastos que era necesario hacer para conservarle etc.); y por otra parte que el M. R. P. Fr. Pedro Gual, Comisario General, en cuanto de él dependía, le había concedido licencia para que a más del referido local, pudiese enagenar aun parte de las alhajas y plata inútil de la Iglesia, todo a fin de que pudiese hacerse de medios para el reparo de la Iglesia, Torres y Convento referidos, trató, pues, de enagenar el referido local de San Buenaventura con su huerta como también el Conventillo de Pomasqui, llamado la *Convalecencia*. Para el efecto y de acuerdo con el Sr. Síndico Apostólico de entonces, hizo avaluar por peritos los sobredichos lugares. El tasador de San Buenaventura, Sr. José Albán, avaluó dicho Colegio con su huerta en treinta y nueve mil seiscientos veinte y cuatro pesos sencillos (\$ 39.624); y el tasador de Pomasqui, Sr. Antonio Sánchez, tasó dicho Conventillo con su huerta en siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos (\$ 7.478). Hechas esas diligencias, pidió a las Autoridades Eclesiástica y Civil licencia para pasar a los pregones y venta, según consta del expediente que obra en el Archivo de este Convento” (21).

Cómo el célebre Colegio de San Buenaventura, perteneciente al Convento Máximo de San Francisco y formando un solo cuerpo con el edificio conventual, vino desgraciadamente a enajenarse, después de haber tenido una existencia gloriosa de centenas de años, existencia fecunda en el campo de las ciencias y de las artes; cómo ese mismo lugar, donde había funcionado el primitivo Colegio de San Andrés, primer centro sudamericano de las Bellas Artes, establecido por los esclarecidos franciscanos Fr. Jodoco Ricke y Fr. Francisco de Morales, lugar en donde dos hijos de Atahualpa, especialmente Don Francisco Topatauchi Auqui Inga se educaban, en donde el elemento indígena del siglo XVI, aprendiera de los maestros y pedagogos franciscanos los rudimentos de la gramática y los secretos del arte, formándose en sus aulas como útiles ciudadanos y ejemplares obreros como lo requiere toda república bien ordenada, vino, repito, desgraciadamente a enajenarse y pasar a otros poseedores.

Es verdad que el que había sido imperial Colegio de San Buenaventura no respondía para el año de 1864 a los fines por los que fué instituido en el siglo XVII, como sustituto del de San Andrés, reorganizado por Fr. Dionisio Guerrero de feliz recordación y laudable memoria. En 1867 el Colegio de San Buenaventura se encontraba en tal estado de ruina y desolación que causaba verdaderamente grima la sola comparación y recuerdo con los tiempos de su aureo esplendor y mayor resurgimiento. No quedaba más que un dilema: o destruirse enteramente o enajenarse. Se optó por lo segundo.

Pedido, pues, el consentimiento de las autoridades Eclesiástica y Civil, corridos los pregones para su venta y “llenadas las formalidades so-

(21) Archivo del Convento franciscano. — Fr. Francisco Camps. — Apuntes para la Crónica del Colegio de San Diego.

bredichas,—escribe Fr. Francisco Camps, testigo presencial y contemporáneo de los hechos—celebróse el remate del Colegio de San Buenaventura solamente, sin su huerta, el día 12 de enero de 1867, el que quedó a favor de Don Felipe Cruz, sobrino del referido P. Mera, quien lo remató por las dos terceras partes de su avalúo, a saber, por trece mil veinte y un pesos, cuatro reales (\$ 13.021,04) pagando los cuatro mil de contado y la restante cantidad, a razón de mil pesos por año, pero sin interés alguno: quedaron excluidos de la venta-remate, los sótanos o subterráneos del mismo Colegio, como también su iglesia. Al cabo de un año, el referido Sr. Felipe Cruz vendió el referido local a la Sra. Virginia Klinger de Aguirre, por el mismo precio, pagando la compradora ocho mil pesos al contado y lo restante a plazos; declarándose en la nueva escritura pública, que quedaban excluidos de la venta los referidos sótanos, Iglesia y Coro de San Buenaventura: y además se añadió la cláusula siguiente: “Las servidumbres que gravitan sobre el Noviciado serán todas cerradas; y en lo sucesivo no se podrá imponer esta servidumbre a dicho Convento por ningún lado.

“Como la sobredicha Sra. Klinger después hiciese donación del referido Colegio de San Buenaventura a las Hermanas de la Caridad para que estableciesen allí un Horfanato, parece que las exigió que en adelante aquel Establecimiento se llamase SAN CARLOS, sin duda, por afecto a su marido que tenía ese nombre. Como, empero, dicho local no tuviese Capilla para los Ejercicios Espirituales de su Instituto, pidieron al Sr. Delegado Apostólico la iglesia de San Buenaventura, y con fecha 25 de mayo de 1868, expidió el Rescripto siguiente: Delegación Apostólica de la América Meridional.—Por especial y expresa Autoridad Apostólica a Nos delegada por letras del 17 de marzo del presente año, con el número de 48.819, habidas conversaciones con los Superiores de la Orden de San Francisco de la Observancia de la Provincia Quitense, le concedemos en favor y comodidad de la Comunidad de los Huérfanos y Hermanas de la Caridad de dicha ciudad.—Dado en Quito, en el Palacio de la Delegación Apostólica, el día 25 de mayo de 1868.—Hay un sello.—(f) Francisco Tavani, Delegado Apostólico.—El Provincial Fr. Enrique Mera.—Fr. Rafael Ortiz, Guardián” (22).

Hecha la concesión referida, pidió la Sra. Klinger, de un modo judicial se le entregaran por Inventario la Iglesia y paramentos de San Buenaventura, a cuya petición accedió el juez. Confesemos este gesto nada galante de la Sra. Klinger, a quien después de concedérsela lo que pedía, es a saber, la iglesia con sus respectivos paramentos sagrados, amenaza con llevar la causa al juez, si no se la hace pronta entrega, como si dicha Sra. hubiera gastado su dinero en su construcción o compra y no fuera sólo una bondad tanto del Delegado Apostólico como del Provincial franciscano, a quienes debiera estar sumamente agradecida, y sin menos humos de altanería, insolencia y presunción en su petición. Así leemos en un documento del Archivo franciscano: “Sr. A. M.—Virginia Klinger de Aguirre a V. en debida forma digo: que por orden de

(22) Archivo del Convento franciscano.—Fr. Francisco Camps.—Apuntes para la Crónica del Colegio de San Diego.—Págs. 48-49.

su Santidad se ha adjudicado el templo de San Buenaventura de esa Ciudad a la Casa de Huérfanos y Hermanas de la Caridad, fundada en el antiguo Convento del mismo nombre. Los RR. PP. de San Francisco, como debía ser, en obediencia de esa disposición Pontificia, están hallanados (sic) a entregarme dicho Templo, pero deseando que de una manera auténtica conste el estado en que se encuentra, así como los parámetros que contiene, recurro a la justificación de V. para que se sirva mandar que el acto de entrega se me haga por un *prolijo inventario y por peritos nombrados tanto por el Provincial de la Orden como por mí*. Con tal objeto elijo al Sr. Tomás Reed, y espero que V. se sirva prevenir al M. R. P. Fr. Enrique Mera en el acto de la citación, nombre el que le corresponde, o acepte al mismo Sr. Reed, en inteligencia de que lo contrario, *lo hará el juzgado*. Y pues mi petición es arreglada a derecho, suplico A. V. se digne acceder a ella en todas sus partes como es de justicia que la imploro con las formalidades necesarias, etc., etc. — (f.) Virginia Klinger de Aguirre” (23).

Concedido una vez el Inventario que con tanto ahinco y amenazas impetra la Sra. Klinger, pasó la iglesia de San Buenaventura, con todos sus implementos a posesión de las Madres de la Caridad. En el referido Inventario se dice: “A la extrema derecha del templo hay un Coro en el que se encuentran algunos asientos de madera” “De ahí que se deduce—afirma el P. Camps en sus citados Apuntes,—que en la cesión no estaba comprendido el cuartito de detrás del Coro, situado sobre la nave izquierda de nuestra Iglesia, el cual han poseído las sobredichas Hermanas hasta el presente año de 1892. (Nota).—Posteriormente—continúa diciendo Fr. Camps,—hubo un arreglo entre las Hermanas de la Caridad y el Convento Franciscano. Este cedió a las Monjas un pedazo de sótano para que sirviera de Panteón a las Madres, y estas a su vez entregaron el cuartito referido que es la pieza que se encuentra antes de subir la escalera de caracol de la torre en la que se encuentra el reloj” (24).

No careció de máximos inconvenientes para los años futuros, la venta del célebre Colegio de San Buenaventura. Además de constituir una reliquia artística, debieran los franciscanos haberle conservado a todo trance, por haber sido en su recinto y en sus aulas donde se formaron legiones de Doctores y hombres de ciencia con que los Franciscanos del Ecuador honraron a su Provincia Seráfica en el transcurso de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Ante la irremediable venta del local por personas competentes de la Orden y con todas las licencias de ley, hemos de respetar la decisión lo mismo que las causas que les movió a enajenarlo. De igual suerte, una vez vendido el Colegio de San Buenaventura, nada más justo y laudable que convertirlo en un lugar docente y de caridad, como lo hicieron las Madres de dicha Institución, las que merecen los más calificados elogios por su cristiana y fecunda labor. También estaba dentro de lo justo y

(23) Archivo del Convento franciscano.—Becerro 6.—Documentos sueltos.

(24) Archivo del Convento franciscano. — Fr. Francisco Camps. — Apuntes para la Crónica del Colegio antes llamado de San Diego y ahora de San Francisco de Quito, págs. 48 y 49.

conveniente que se hubieran contentado con lo que buenamente les concedió la largueza y generosidad de la Sra. Virginia Klinger. Las dificultades continuaron adelante por las pretensiones desmedidas, digamos más bien, por el ahinco y natural deseo de ver ensanchado su nuevo convento con detrimento y perjuicio de la casa franciscana.

Así aconteció con el pequeño patio que mira a la Sacristía de Cantuña y que ateniéndonos, tanto al contrato de venta como de compra, no les pertenecía en absoluto. Fastidiado con repetidas molestias el Guardián de San Francisco, que a la sazón lo era Fr. Angel Meneses, se vió precisado enviar al Delegado Apostólico Mons. José Macchi, la siguiente carta fechada el 5 de octubre de 1890, en el convento de San Francisco: "Excmo. Señor: En contestación al nuevo relato de la Madre Superiora de San Carlos, digo: Que lo que expone la Madre Superiora es salirse de la cuestión principal y toca solo lo accesorio. La cuestión principal es el *Patio que lo han ocupado sin que les pertenezca*. Muy mal han podido edificar en casa ajena, por más que la Madre asegure que todo está del lado de su casa. La pared será de su casa y nada más. Ya dije en la relación anterior que la sacristía, que tiene las tres ventanas, no se puede ocupar, precisamente por la humedad, no porque haya otra sacristía o deje de haberla. La Capilla a proporción de los Terciarios es insuficiente y pudiéndose ocupar dicho local, que se podrá, siempre que se quite la causa, que es la humedad, se hará más capaz.

Bien dije, E. S. que han levantado el techo, y no me equivoco, pues antes estaba al filo de la ventana y ahora ha tapado como una cuarta, sea como quiera que haya sido.

Insisto que la humedad no es por el caño de las lluvias, sino por el caño que pasa a los comunes y baño, cuya agua es constante aunque sea en pequeño chorro. La de las lluvias como tiene su buen desagadero, pronto desaparece, mas la del caño referido, es constante, y filtra y penetra por todas partes. Aun la sacristía en uso se resiente y si no se remedia, pronto se inutilizará. Además, que dicho caño lo han hecho las Madres y pasa por la pared de dicha sacristía.

Ya que S. E. se ha dignado atender al asunto, pido humildemente a V. E. se digne remediar y hacer que se reparen tales perjuicios. Lo que veo en las Madres, *es que poco a poco pasan a mayores*.

Gracia, etc.

San Francisco de Quito, 5 de octubre de 1890 (25).

Supuesta esta queja, elevada por el Superior de San Francisco Fr. Angel Meneses a la Autoridad Apostólica, era de esperarse tuviera benévola acogida y se remediarian las justas reclamaciones del Guardián franciscano. Además, por otra parte, como existían las reclamaciones de la Madre Superiora de San Carlos, Sor María Hernú, el Delegado Apostólico envió como mediador y examinador al Dr. Menten, quien en compañía de las partes contrincantes, examinó los lugares disputados y las razones y cau-

(25) Archivo del Convento franciscano. Documentos sueltos pertenecientes al Becerro 6.

sas de las disputas, el que habiendo enviado su Informe (ignoramos qué razones pondría a favor de las Madres de la Caridad) a la Secretaría Apostólica, Mons. Macchi sentenció... "2º, que ningún inconveniente hay en que el cuarto recién construido sobre la sacristía de la Capilla de Cantuña se continúe haciendo clase de niñas o se destine a cualquier otro uso honesto; 3º que, atendido el Inventario (Informe arriba expresado), el derecho de propiedad de las Madres sobre el pequeño patio que está contiguo a las dos sacristías, es decir, de la de Cantuña y la de la iglesia de San Carlos, es indisputable" (26).

De esta suerte se concluyó el litigio (se entiende, pagándolo los franciscanos) acerca del Patio en mención y ante la Autoridad Superior Eclesiástica que lo mandaba, cesó por completo todo disturbio y reclamo por parte de los franciscanos y así fue también, cómo la pequeña pero hermosa y artística capilla de Cantuña, perteneciente a la Tercera Orden Franciscana, se vio privada del pequeño pero necesarísimo Patio adosado a su sacristía.

VI

Por el mismo período, es a saber, por el año de 1887, el Gobierno del Sr. José Plácido Caamaño, sin anuencia de la Comunidad franciscana, pidió en cesión a la Santa Sede el lugar que ocupaban las Oficinas de Policía, que como anteriormente vimos, estaban en poder del mismo Gobierno por medio de un contrato enfiteúutico. Qué razones de utilidad pública o de inutilidad para el Convento pondría, las ignoramos. Solamente sabemos que el 27 de marzo de 1888, Su Santidad León XIII le concedió la Petición y una área de 8.073 metros cuadrados, ofreciendo el Presidente la misérrima cantidad de tres mil seiscientos sucres. Es verdad que el terreno, hallándose dentro de las murallas conventuales, por temor de un alboroto popular, se abstuvo el Mandatario de la Nación en hacer uso de la Facultad Apostólica.

Después que Caamaño abandonó los destinos de la Nación, el Vicepresidente Dr. Pedro Cevallos Salvador quiso llevar a efecto a modo de venta las partes cedidas por la Santa Sede. Como se le contestase que por parte del Convento no podíamos vender nada, y que si lo cedido por la Congregación de Negocios Extraordinarios de Roma, quería tomarlo, él cargaría sobre sí toda la responsabilidad del pueblo alborotado, cedió por entonces al deseo de ocuparlo. Tanto más, que según confesión del propio Caamaño, hallábase el Gobierno tan en crisis, que los tres mil seiscientos sucres ofrecidos no estaba en disposición de hacerlos efectivos. Por este mismo tiempo, el propio Ex-presidente, no sabemos si por contentar o por dar una satisfacción a la Comunidad por su Petición a la Santa Sede, hizo a su costa refaccionar, con pésimo gusto y ejecución, el artesonado o techo del Refectorio, obra que no ascendió a más de doscientos sucres.

La cuestión de la Policía que parecía se hallaba muerta, volvió a resurgir a últimos de 1888. Después de la correspondiente queja del Su-

(26) Archivo del Convento franciscano. Becerro 6, pág. 281.

perior franciscano al Gobernador de la Provincia y de este al Supremo Gobierno por ciertos abusos de destrucción en el edificio policial, el cual pertenecía a San Francisco, cesaron en su loco empeño de abrir ventanas absurdas y destruir paredes. El mismo Gobierno, dándose cuenta que el alojar a un cuerpo de tropa, el batallón Flores, de reciente creación, no solamente era incapaz sino hasta antihigiénico por lo reducido del local, desistió de su empeño y pidió prestadas por seis meses, las dependencias policiales hasta que se construyera un nuevo edificio para tal objeto. Pero pasaron los seis meses y a los seis se añadieron otros seis, y todavía ni remotamente siquiera en lontananza se perfilaban trazos de la construcción cuartelera.

Las esperanzas de devolución se hacían cada día más fugaces. El Convento tenía que soportar el nada halagüeño vecindario y el continuo gravamen de los propios presos quienes con un lenguaje soez atronaban, continuamente, los claustros conventuales. “Parece—dice Fr. Camps en los Apuntes para la Crónica del Colegio de San Diego—parece que los señores Presidente, Gobernador y aun el mismo Excmo. Sr. Delegado Apostólico, estaban ignorantes del Rescripto Pontificio de 1887. Impuesto el Exmo. Sr. Delegado, Mons. José Macchi, del Rescripto Pontificio, a fin de agraciarse con el Gobierno de Flores, de quien era en aquel entonces muy devoto, dijo que él arreglaría las cosas. El Sr. Flores envió al Convento ingenieros y arquitectos a fin de que inspeccionaran el edificio y la huerta, levantaron los planos y formaron el presupuesto de las obras. Como según el Rescripto Pontificio el Gobierno tenía que fabricar una pared divisoria que separara en la distancia de diez metros el edificio del Convento del nuevo que se pretendía, el presupuesto, así de la referida pared, como de los edificios proyectados, sin duda, debió de ser de muchos miles de sucres de los que el Gobierno carecía. Teniendo esto en consideración el Gobierno de Flores por una parte y por otra que no podía prescindir del local policial; y además, que en el mismo lugar con mucho menor costo, sin perjuicio ninguno de las oficinas de la Policía, podía formarse un buen cuartel, mejor que ningún otro de los que existían, etc., entró fácilmente en un convenio amigable con el Convento, se entiende, por medio del Sr. Síndico; y fue que el Convento cediera los dos pisos edificadas sobre el local que el Gobierno ocupaba, y quedan ya referidos arriba, en lugar y como en cambio de lo concedido por el Sumo Pontífice. . . . así que con la debida autorización de la Silla Apostólica se hizo el convenio y celebró el contrato de compra-venta del local que actualmente ocupa la Policía ante el escribano Sr. Dn. Vicente Mogro, en 30 de Diciembre de 1890, firmada por parte del Gobierno por el Sr. Gobernador de la Provincia y por parte del Convento, mejor dicho, de la Santa Sede, por el Sr. Síndico Apostólico del Colegio, Sr. Matías Vázquez de Labandera. Existe dicha Escritura en el Archivo de este Colegio” (27).

(27) Archivo del Convento franciscano.—Apuntes para la Crónica del Colegio antes llamado de San Diego y ahora de San Francisco de Quito, escritos por el P. Fr. Francisco Camps.—Año de 1891, pág. 88.

En un largo expediente que se conserva en el Archivo conventual y corre desde la página 293 hasta la 300 del Becerro 6, se expresa dicho contrato, llevado a cabo entre el Gobernador de la Provincia de Pichincha Sr. Dr. Ramón Ignacio Riofrío por parte del Gobierno y el Sr. Matías Vazquez Sindico del Convento por otra. La licencia de ceder en cuatro mil pesos el local policial, está concedido por el Delegado Apostólico, José, Arzobispo de Amasea y refrendado por su secretario Andrés Croci, el 12 de diciembre de 1890.

Las grandes heridas causadas por el sismo de 1868 comenzaban a cicatrizar para el año de 1890, si no en la proporción que deseaba la voluntad, sí a lo menos sin desfallecer un solo momento, con grandes sacrificios y trabajos y algunas veces hasta enajenando las alhajas de la sacristía, como lo hizo el Guardián Fr. Angel Meneses, dirigiéndose al Delegado Mons. José Macchi diciendo: "Que en esta iglesia de San Francisco se hallan varias alhajas de plata y también algunas de oro, no conformes con nuestro estado de Franciscanos por una parte, y por otra, que ya no se usan para el adorno de la Iglesia ni para las procesiones a que algunas de ellas estaban destinadas; y que, además, están expuestas a caer de repente en poder de impíos y sacrílegos incautadores de bienes, de manos muertas, como ellos dicen; por lo que pido humildemente a V. Excía. si lo tiene a bien, se digne concedernos la facultad para hacerlas vender por personas prudentes y discretas, a fin de evitar habladurías del pueblo, y del consejo del V. Discretorio, invertir su valor en alguna o en algunas cosas más útiles e importantes para la misma Iglesia y Convento. Esta gracia espera el suplicante conseguir del bondadoso corazón de V. Excía. a quien guarde Dios muchos años. — Fr. Angel M. Meneses, Guardián de San Francisco de Quito, a 18 de Diciembre de 1890" (28).

Concedida benignamente la petición conforme al documento que descansa en el Becerro 6, págs. 287 y 288, se siguió, como decimos, con pasos agigantados, la reconstrucción de gran parte de la iglesia y del Convento. Ya con anterioridad, gracias al celo del Visitador Fr. Leonardo Cortés, en 1882, se inauguraba el magnífico reloj que hasta el presente, cuenta con sus manillas, el correr del tiempo.

El 29 de septiembre de 1875 se había llevado a efecto, después de vencer innumerables dificultades, la unión de las dos Comunidades, la de San Diego con la de San Francisco, puesto que ya las dos reformadas, no existía razón de hallarse independientes, como si las dos no perteneciesen y tuviesen a un mismo Padre y Fundador San Francisco. En 1889, hacía ya cerca de tres lustros que fundidas en una las dos Comunidades, todos sus miembros se congregaron en el Convento Máximo, permaneciendo la Recoleta de San Diego al cuidado de personas seglares como custodios del Convento, el cual desde entonces se destinó para el retiro de los Ejercicios Espirituales de Cuaresma, hasta que el año de 1901, fundada la Congregación de Religiosas de la Tercera Orden Franciscana, llamadas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada, pusieron su asiento en la famosa Recoleta, en la que centurias enteras, fuera la habitación y

(28) Archivo del Convento franciscano.—Becerro 6, pág. 281.

morada de reconocidos franciscanos, célebres por su ciencia y virtud, y en la que Fr. Manuel de Almeyda fuera a esconder los postreros años de su vida, enterrando en sus claustros, las borrascas de su vida pecadora, allá a los comienzos del siglo XVIII.

En 1893, siendo Guardián de este Convento Máximo Fr. Antonio M. Argelich, se coronaban las torres con sus correspondientes cimborrios o chapiteles, si humildes y algo antiestéticos como actualmente los contemplamos, y hasta bastante antiartísticas las torres en comparación con las elegantes y esbeltas que el terremoto de 1868 derribara por tierra y que según el decir de la leyenda, quisieron un día ya lejano ser admiradas por el mayor monarca de la tierra desde su ventana del Escorial, si humildes en la actualidad, repetimos, ello fue debido a la escasez de medios económicos disponibles, ya que para su conclusión, concurren los dos elementos necesarios: por una parte el óbolo del pobre que es la limosna y por otra, el privilegio del franciscano: la petición.

En el mismo día, es a saber, el 2 de febrero de 1893, se bendecía a la vez que las torres, otro adelanto y otra reforma que se había implantado en el coro conventual, es a saber, un nuevo órgano, trabajado en Italia, que supliera ventajosamente a aquel otro que al decir del Cronista Montesinos, fuera en 1638, construido por Fr. N. de San Francisco, lego franciscano que por vez primera ejecutara esta obra en América.

Su costo fue los cuatro mil pesos que el Gobierno ecuatoriano pagara por la adquisición de la Policía. “Hecha la venta—se expresa el autor de los tantas veces citados Apuntes para la Crónica de San Diego,— y recibido el precio antes referido, como no podemos según nuestro estado de Franciscanos tener capital alguno de plata en depósito sino es para cubrir las necesidades presentes o inminentes del Convento, se trató enseguida por el P. Guardián y Veble. Discretorio, en qué cosa podría ocuparse aquella cantidad, que fuese conforme con nuestro estado y de utilidad y provecho del Colegio: y considerando que el Órgano antiguo que había en la iglesia ya no servía y que era del todo inútil para el servicio del Coro y funciones sagradas, de común acuerdo se resolvió, que el sobredicho producto se invirtiera en mandar construir otro nuevo en Italia, según los adelantos modernos. Como el M. R. P. Fr. Leonardo Cortés se hallase en Roma desempeñando el cargo de Definidor General de la Orden, se le suplicó tuviera la bondad de hacerse cargo de ese asunto, pues nadie mejor que él podía desempeñarlo por conocer a fondo así nuestra iglesia, como el órgano viejo que tenía. Aceptó la comisión y mandó fabricar en Foligno el que actualmente sirve. Concluido que estuvo y probado por los mejores organistas lo alabaron por su finura en las voces; nos lo envió juntamente con uno de los oficiales principales de la fábrica, Sr. Inocente Foiglla para que lo colocara y afinara. Llegó a Quito en el mes de diciembre de 1892, siendo Guardián el R. P. Fr. Antonio M. Argelich. Colocado y afinado que estuvo, se estrenó con una solemne función después de haberlo bendecido, lo mismo que a las torres que se habían acabado de reconstruir, el día de N. Sra. de la Candelaria, 2 de febrero de 1893” (29).

(29) Apuntes para la Crónica del Colegio de San Diego.—Fr. Francisco Camps.—Cap. 14, pág. 88.

El órgano colocado en la mitad del Coro, es verdad que quitaba algún tanto la visualidad, por lo que pareciéndole al Visitador General Fr. Bernardino González, algunos años después, que se debía remediar este defecto, ordenó, en mala hora, se colocara a un extremo del Coro, y con este fin, ordenó juntamente, se quitaran las artísticas tribunas, mandadas a ejecutar en el último tercio del siglo XVIII y que constituían un adorno, no sólo inmejorable y en armonía con el resto de la iglesia, sino un verdadero motivo de arte quiteño, una auténtica belleza complementaria, formando un todo estético con el resto del templo colonial y majestuoso.

Con esto damos fin a la centuria décima nona que si se inició con malos principios y avanzó con peor continuación, se cierra gloriosamente en lo que toca y tiene relación con las Bellas Artes. Conforme a los medios económicos con que se cuenta, que no son cuantiosos, ni mucho menos, se procura, restaurar, especialmente durante el último tercio de dicha centuria, las quiebras que el descuido de la relajación y el terremoto hicieron en el secular y por siempre glorioso Convento e Iglesia de San Francisco de Quito.

Causa admiración, cómo en el corto período de tiempo transcurrido desde el violento sismo terráqueo de 1868 (que como anteriormente dejamos apuntado, destruyó casi completamente, o por lo menos en gran parte, las dependencias monásticas), se refaccionó y estuvo concluso al final del siglo que venimos relatando. Se necesitaban fuerzas de titanes y energías de gigantes para poner en pie en toda su grandiosidad y soberbia el monumento, por excelencia, que constituye el orgullo quiteño en arte, y esas mismas fuerzas de titanes y energías de gigantes, puestas en acción por los religiosos franciscanos, vencieron, en combate singular y heroico, a las fuerzas destructoras del tiempo y a los bravíos ímpetus de las fuerzas naturales, revolucionadas y convulsionadas por los sismos, precisamente, como antes afirmábamos, en época de escasísimos medios pecuniarios.

VII

Es un deber de estricta justicia, antes de dar conclusión y término a esta centuria décima nona, el dejar constancia y testimonio de admiración y gratitud, de recuerdo imperecedero y digna memoria para un humilde Hermano Lego, alma de la restauración material del Convento Franciscano, sobre cuya robusta energía y decidido empeño de engrandecimiento artístico, gravitó todo el peso, durante largos años de titánicos esfuerzos y gigantescos adelantos, hasta verse coronados con el más lisonjero éxito en pro del embellecimiento material de la obra sanfranciscana. Su nombre responde al de Fray Francisco Javier Vilanova, muerto el 15 de diciembre de 1885.

El libro *Necrología del Colegio de San Diego*, se expresa así respecto a la vida de este trabajador, incansable y diligente operario franciscano: "Fr. Francisco J. Vilanova.—A las cuatro y media de la mañana del 15 de diciembre (octava de la Inmaculada) de 1885 entregó su espíritu en manos del Creador, el Hno. lego Fr. Francisco Javier Vilanova. Nació este recomendable religioso el día 31 de octubre de 1818 en el pueblo denominado San Pedro de Torelló, provincia de Barcelona, obispado de

Vich (España), siendo hijo legítimo de Francisco Vila nova y Raimunda Faja”.

Narra a continuación no pocos hechos de su vida, su ingreso en la Orden franciscana en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Lima, a donde había venido en compañía de su hijo (fue casado y cuando se le murió la esposa, se trasladó al Perú, en compañía como digo, de su hijo, y los dos se hicieron franciscanos, en el humilde estado de lego él y el hijo en el estado sacerdotal). Le tocó en 1865 trasladarse al Convento de Quito, en compañía del futuro Arzobispo Fr. José de Jesús María Yerovi. Habiendo aportado a Guayaquil, dirigiéndose los dos a la metrópoli del Ecuador, como verdaderos hijos del Seráfico Padre San Francisco, haciendo el largo y difícil trayecto que separa la costa de Quito a pie y andando.

“Siempre sirvió a la Religión con grande alegría y prontitud de voluntad, sacrificado en aras de la Obediencia; prestóla inmensos servicios con el ejercicio de los varios oficios que sabía, como eran: el de tejedor, carpintero, herrero, etc., etc.; estuvo siempre de parte de los que más se distinguieron en la exacta observancia y secuela de la vida monástica y disciplina regular....

“Importantísimas son las mejoras materiales que ha introducido en los dos Conventos franciscanos nuestros de esta Capital, corriendo de su inmediata y activa dirección su casi total reedificación. Dícese tenía hecho el propósito de no dar jamás descanso a su cuerpo; y lo cumplió verdaderamente, pues todos le vimos constantemente ocupado en trabajos penosísimos, sin que estos fueran parte, o para matar el fervor de su espíritu o para darle ocasión para que se dispensara de algunas de las austeridades anexas al estado que había abrazado. En fin, supo captarse, sin pretenderlo, todas las consideraciones, todo el amor y el respeto, no sólo de todos cuantos fuimos sus hermanos de Religión, sino también de las personas del siglo, ya por sus sólidas virtudes, ya por su rara habilidad, laboriosidad y genio emprendedor.... Descanse en paz y ruegue por todos.

San Diego de Quito y Diciembre 16 de 1885.

Fr. Francisco M. Compte, Cronólogo” (30).

CAPITULO VI

EPILOGO

Desde 1900 hasta nuestros días

I

En los Capítulos anteriores nos ha sido dado contemplar la transformación paulatina y lenta del famoso y artístico monumento franciscano

(30) Archivo del Convento franciscano.—Cronología del Convento de San Diego, págs. 47, 48, 49, 50.

de Quito, constituido por el templo y convento maravillosos, con sus altibajos y pesadumbres, con terremotos destructores y entusiasmos de renovación continua, para aparecer en la actualidad, en el siglo XX, este monumento sanfranciscano, como una riquísima perla, escondida en la concha de las elevadas y majestuosas alturas de los Andes ecuatorianos, para convertirse en la gloria estética y artística de todos los ecuatorianos, y especialmente, de los quiteños.

Quizá el artista, el que con ojos e intenciones de crítica examine minuciosamente todas y cada una de las manifestaciones de las Bellas Artes, encerradas dentro de los muros sanfranciscanos, encontrará, a no dudarlo, más de una belleza, de un retazo, de un girón que disuene de los Cánones de la Estética, pero para el sentimentalismo cristiano y tradicional, será siempre un santuario de civilización y de cultura, un recuerdo impercedero de lo que fueron nuestros antepasados coloniales, hombres reacios de espada y tizona unas veces y siempre artistas y creyentes.

Es el templo franciscano de Quito "el mausuleo de la civilización incásica y la columna de gloria de la civilización cristiana. Es el ciprés a cuya sombra se ha enterrado un imperio y es la palma brotada al impulso de la fe, para señalar el comienzo del reinado de la Cruz. Por eso en su seno solitario se siente la nostalgia de la eternidad, y las sombras que producen sus arcadas sobre los tenues rayos de luz de sus claraboyas, parecen fantasmas de otros siglos que vienen a ver el lugar donde reposan sus cenizas. Esos soldados de pesadas armaduras; esos caballeros de capa y espada que desenvainan su tizona para disputarse un pedazo del toscó sayal que sirve de mortaja a un pobre fraile muerto en olor de santidad; ese espíritu de fe tan arraigado que no alcanza a extinguirlo ni el aluvión de las pasiones, ni el torrente de sangre que se desborda en esa época de dura transición" (1).

El siglo XX, pasadas las sombras de la centuria anterior, parece presentar un cariz, en lo relativo al arte y a las derivaciones del plasticismo, bastante risueño y halagador, por cierto. Restauradas y cicatrizadas hacia el final de la centuria las innumerables y desastrosas quiebras y perjuicios que consigo trajo el tantas veces citado terremoto de 1868, apareció la aurora del vigésimo, aureolado con bellas esperanzas de mejoramiento artístico y de franco y decidido entusiasmo por parte de los Superiores, y de perspectivas halagüeñas.

Fr. Francisco María Alberdi fue el primer Guardián con que se inició el siglo XX. Nacido en Durango, provincia de Vizcaya (España), vino al Ecuador este insigne religioso, cuando todavía no frisaba en los catorce años, permaneciendo la primera época de su vida en la soledad de los austeros claustros sandieganos de la Recoleta. Artista por nacimiento, inclinación y sentimiento, pudo haber sido el más grande, excelso y genial músico de toda la América y su nombre, en el divino arte, de fama universal. Todos los actuales franciscanos conocimos su poderoso talento y su ciencia casi enciclopédica en todos los ramos del saber humano que sin dificultad hubieran podido conquistarle un sitio honroso y nada despreciable entre los sabios. Su humildad verdaderamente seráfica y su

(1) Boletín Eclesiástico, Noviembre de 1902, Tomo IX, pág. 666.

santidad de auténtico hijo de San Francisco, le hicieron despreciar con olímpico desdén, las fáciles y transitorias alabanzas humanas.

Repito: verdadero y auténtico artista por temperamento, sus primeros actos como Superior, fueron la reforma y restauración del antiestético frontis del Convento. La fachada conventual de San Francisco de Quito era en 1900, como humorística y jocosamente lo describía un contemporáneo, un "opus mosaicum. Aquí un ventanillo que parecía tronera de torreón moruno; allá un ventanazo capaz de dar salida al Convento entero en día de echar la casa por la ventana: acá una abertura más estrecha que conciencia de monja escrupulosa; allá un ventanillo largo, como la esperanza del pobre y antisimétrico como estrofa de pie quebrado. Pues, cata ahí, la obra de la relajación, de la conculcación de la Evangélica Pobreza. Porque allí, donde ésta falta, llega a faltar hasta la estética, la belleza, el buen parecer y la simetría. . . . Venida la Reforma, la Pobreza Evangélica volvió a reinar en este seráfico plantel, pero la fachada estaba *en statu quo* hasta que subió a la Prelacia, el entusiasta y celoso Guardián M. R. P. Fr. Francisco Alberdi que hoy (1902) felizmente gobierna" (2).

Fr. Alberdi, sin más recursos que su entusiasmo y su óptimo gusto artístico, trabajó denodadamente por transformar la faz externa y la obra material de la fachada conventual. Y consiguió a satisfacción y con pleno éxito su deseo, este fervoroso franciscano, corroborándolo el escritor antes citado, con estas formales palabras: "Efectivamente, el M. R. P. Fr. Francisco Alberdi, actual Guardián (1902) del Convento de San Francisco, tan a pechos ha tomado el progreso moral y material de la Comunidad a él confiada, que en el corto lapso de dos años hemos podido palpar los ubérrimos frutos de su sabia administración.

"Sin recursos de género alguno, confiado en la Providencia y en la Pobreza Evangélica comienza y lleva a cabo la reparación del Coristado y Noviciado y salón de aulas; quedando dichos edificios, después de poco como monumentos de su celo y actividad.

"Deseando dar más empuje al estudio de las ciencias, trabaja sin descanso en cambiar la faz de la biblioteca, obra gravosa y pesada, pero que, con su entusiasmo, llegará a ser de las primeras en su género de esta República. Igualmente, esfuérsase en la formación de un gran museo de zoología; el mismo cuyos fundamentos están echados ya, bajo brillantes auspicios.

"Secundando, pues, los deseos de los Superiores de la Orden, ha demostrado a esta sociedad de Quito la verdad de nuestro apotegma: que allí donde la Pobreza Franciscana reina, nada falta, ni la belleza, ni la simetría, ni el orden y concierto. Rigiendo a la Comunidad conforme a los preceptos de la Regla Franciscana, ha sacado de esa divina alquimia, el oro suficiente para llevar a remate las obras de tanta necesidad e importancia" (3).

(2) Boletín Eclesiástico, Tomo IX, pág. 557.

(3) Boletín Eclesiástico.—Ibidem, págs. 559-560. Año de 1902. En 1932 Fr. Alberdi, fungiendo el oficio de Provincial, tuvo que asistir por su elevado cargo al Capítulo General de Roma. A su vuelta al Ecuador, siguiendo la laudable costumbre de sus prede-

El 7 de marzo de 1934, Fr. Alberdi moría santamente ejerciendo el supremo gobierno del Provincialato y es así cómo en la Historia del Arte de este Convento, se debe recordar siempre a este insigne benefactor de las obras conventuales, que además, fue gran Prelado, artista eminente, genial músico y excelente letrado.

De esta suerte, en continuos reparos, en mejoras indispensables, confiados siempre en la piedra filosofal y alquimista que se llama Pobreza Franciscana, rodaron los cuatro primeros lustros de la presente centuria. Ni la iglesia ni el Convento se descuidaban un solo momento. Los sucesivos Guardianes, continuadores de la obra del P. Francisco Alberdi, es a saber, Fr. Francisco Solano Pascual, Fr. Antonio María González, Fr. Antonio M. Argelich, Fr. Antonio M. Isasi (dos trienios), Fr. Jerónimo Fernández, no se descuidaron de la continua reparación. No solamente reparaciones fueron hechas sino nuevas construcciones, como el laborioso P. Isasi, que entre otras cosas se le debe el magnífico y moderno tramo de la enfermería al igual de la modernización del Coristado o Estudiantado.

II

En mayo de 1923, ejerciendo el oficio de Guardián Fr. Rufino Urtaza, un fuerte sismo, (¡ siempre los sismos el enemigo número *uno* del arte sanfranciscano !) dejó en pésimas condiciones el cimborrio o linterna del duomo o media naranja presbiterial. Para conjurar el peligro, Fr. Urtaza puso inmediatamente manos a la obra, demoliendo la peligrosa linterna, sustituyéndola por otra semejante de concreto, de iguales proporciones. ¡ Lástima que el elegante pasamanos de mariscos que circunvalaba la media naranja fuera quitado, debido a su inseguridad, pero estamos ciertos que, relativamente, con medianos gastos, se pudiera reponer un objeto que tanto adornaba y agraciaba estéticamente la parte externa del duomo sanfranciscano.

En agosto de 1924, siendo Superior local el propio Fr. Rufino Urtaza, el Gobierno italiano de Víctor Manuel, envió al Continente Sudamericano una embajada de *buena voluntad y cultura*. La Nave *Italia* traía consigo hombres de ciencia y de arte. Después de recorrer diversos países de Hispano-América, estudiando y aquilatando el espíritu artístico hispano en las que fueron sus antiguas Colonias, a comienzos de agosto del mismo año de 1924, arribaba a Quito la embajada itala. Entre las múltiples pruebas de aprecio que para los visitantes italianos se dispensara en esta ciudad tan hospitalaria y generosa siempre, una de ellas, quizá la más principal e importante manifestación de cultura, fue la visita a los monumentos artísticos que la ciudad de San Francisco de Quito encierra, en especial los conventos e iglesias. Ante tal cúmulo de arte

cesores del siglo XVIII, no quiso venir al Ecuador, de su viaje al Viejo Mundo, con las manos vacías, y a este efecto, trajo consigo para vestimentas sagradas, riquísimas telas, de las cuales el P. Guardián de aquel entonces Fr. Pedro P. Andrade, mandó confeccionar ornamentos completos de los diversos colores litúrgicos que descansan en la Sacristía y lucen en las grandes solemnidades.

quiteño, no pudieron menos los visitantes extranjeros de quedarse sorprendidos y hacer exclamar a uno de los jefes de la Delegación, el célebre crítico de arte Julio Aristides Sartorio, de que la ciudad de Quito es un verdadero y riquísimo museo de arte colonial, superior a todas las ciudades sudamericanas, muy por encima de Cuzco y superior a Lima, la Paz y Potosí, con la añadidura de que San Francisco de Quito es en arte la *Atenas Americana y el corazón de la América Latina*.

El Convento e Iglesia de San Francisco no quedó atrás en engalanarse para dar una sorpresa a los entendidos viajeros. Todo de cuanto más valioso en la tradición y en el arte encerraban estos muros centenarios, como una muestra de deferencia para los ilustres visitantes, quedó convertido en exposición, colocando a esta en uno de los lienzos claustrales del convento, mereciendo los más calurosos elogios, por la elegancia y compostura de dicha exposición. El Decano de la Prensa Capitalina, "El Comercio" en su edición del 6 de agosto de 1924, se expresaba así:

"EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

"La majestuosa arquitectura de este templo tiene mucho de semejante con la del Escorial, según el valioso juicio de Sartorio, quien fervorosamente entusiasmado era el verdadero *cicerone* de la comitiva, dando explicaciones oportunas y eruditas sobre el estilo dominante en la fábrica, manifestando, por ejemplo, que San Francisco fue edificado bajo la dirección de Herrera, el célebre arquitecto de Felipe II.

"Los comedidos y acusiosos religiosos habían preparado una extensa galería en que se hallaban expuestas preciosidades en ornamentos de culto, pendientes de las paredes cubiertas con riquísimos brocados; una colección de alfombras que tapizaban el suelo. Cuadros de inspirados artistas de la Colonia, como Miguel de Santiago, esculturas del famoso indio Caspicara y Domingo Carrillo arrancaron frases de sincero asombro a los visitantes", etc. etc. (4).

Otra de las mejoras introducidas por Fr. Rufino Urtaza, fue el adoquinado de toda la parte inferior o baja de los corredores del Claustro Principal, que con anterioridad eran de ladrillo y que tenían el inconveniente de que con el continuo desgaste, el polvo producido, ensuciaba y estropeaba los lienzos colgados en las paredes, con grave detrimento del Arte.

Además, con el fin de desterrar la costumbre de enterrar a los religiosos difuntos en lugares inconvenientes de la sacristía, en cuanto dice quizá, relación con la higiene, mandó construir en la misma sacristía un lugar de enterramiento conforme a la usanza moderna, es a saber, por el método más higiénico de los nichos.

Sucesor del P. Rufino Urtaza en la guardianía conventual, se adnumeró a Fr. Saturnino Gorri. Trabajador incansable, procuró en todo momento el ornato conventual. Se ocupó preferentemente de los magníficos a la vez que insuperables artesonados mudéjares del Coro y del Crucero. Con el correr del tiempo, se iban desprendiendo retazos y

(4) Diario "El Comercio", edición del 6 de agosto de 1924.

más retazos, concluyendo, si no se hubiera puesto remedio, con su ruina, a lo menos parcial, incóveniente que se atajó, gracias al celo desplegado por el dinamismo de Fr. Saturnino Gorri.

A continuación se sucede el primer trienio de la Guardianía de Fr. Toribio López de Aberásturi y se continúan con el mismo fervor los reparos anteriores. En su tiempo se labora la idea plausible y luminosa de dotar a la iglesia franciscana de un soberbio y monumental órgano, adaptado a la grandiosa solemnidad del templo. A este fin, casi desde el inicio de su Guardianía, comenzada en 1929, se procuró recoger fondos y limosnas para este objeto, recolectándose ya, para el año de 1931, la mayor parte de la cantidad necesaria para introducir en la iglesia franciscana esta mejora insuperable para el divino arte y este grandioso artefacto llamado con suma razón el *rey de los instrumentos*. La Casa constructora *Dourte* de Bilbao, España, fue la escogida entre todas, por conceder mayores garantías de llevarse a efecto.

Así leemos en la reunión discretorial de 8 de julio de 1931: "El Vble. Discretorio de este Convento de San Pablo de Quito, considerando que el actual órgano es insuficiente para el servicio del Coro, ya por hallarse bastante deteriorado, ya por no corresponder con su sonido a las proporciones de nuestra iglesia, resolvió, hace dos años (1929), trabajar en la consecución de otro más adecuado para el efecto, y con este fin, pidió y obtuvo del M. R. P. Provincial (Fr. José María Idígoras) la licencia necesaria para la colecta de fondos. Entre tanto, se estudiaron los diversos prospectos de Organos, pedidos a varias Casas Constructoras y previo el dictamen de sujetos que pueden considerarse autorizados en la materia, se escogió el prospecto de la Casa del Sr. Juan Dourte, de Bilbao, en las condiciones que a continuación se expresan: El Organo debía ser de sistema mixto, es decir, electro-neumático, de Veinte y Nueve Registros y su costo de 65.000 pstas. El precio estipulado debía cancelarse en dos dividendos: la mitad, o sea 32.000 pstas. en el momento del contrato y el resto, una vez terminado el órgano. Aceptadas, pues, en todas sus partes las condiciones antedichas y con anuencia del mismo P. Provincial, se determinó girar a favor del Sr. Dourte, la cantidad de 23.000 pstas. como primer abono; quedando para la última cancelación, la cantidad de 20.000 pstas., actualmente existentes en el Banco de España, y el resto se espera cubrir pronto con el producto de la venta del órgano antiguo.

"En la misma sesión se resolvió conseguir la madera necesaria para la construcción de la fachada del órgano nuevo, según planos e instrucciones de la misma Casa Constructora.

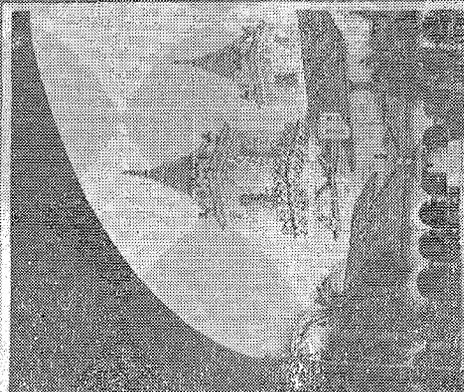
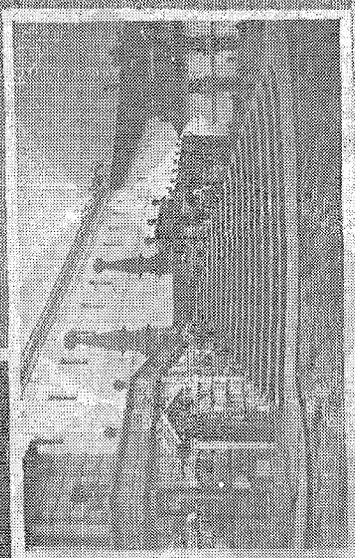
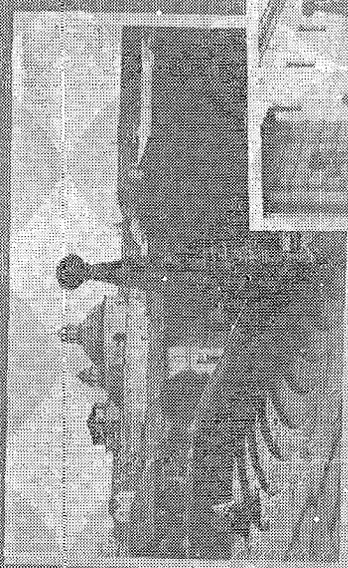
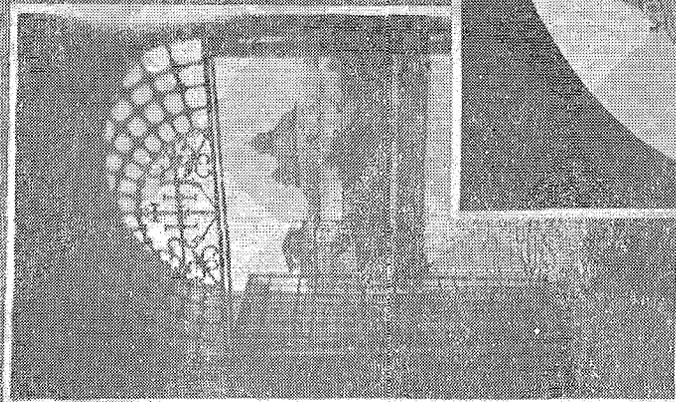
De lo que doy fe en este Convento de San Pablo de Quito.

Fr. Agustín de Askúnaga,
Secretario del Discretorio" (5).

Dicho Organo, a decir verdad, un estupendo monumento erigido al Divino Arte, vino ya en el año de 1932. La dificultad estaba en armarle

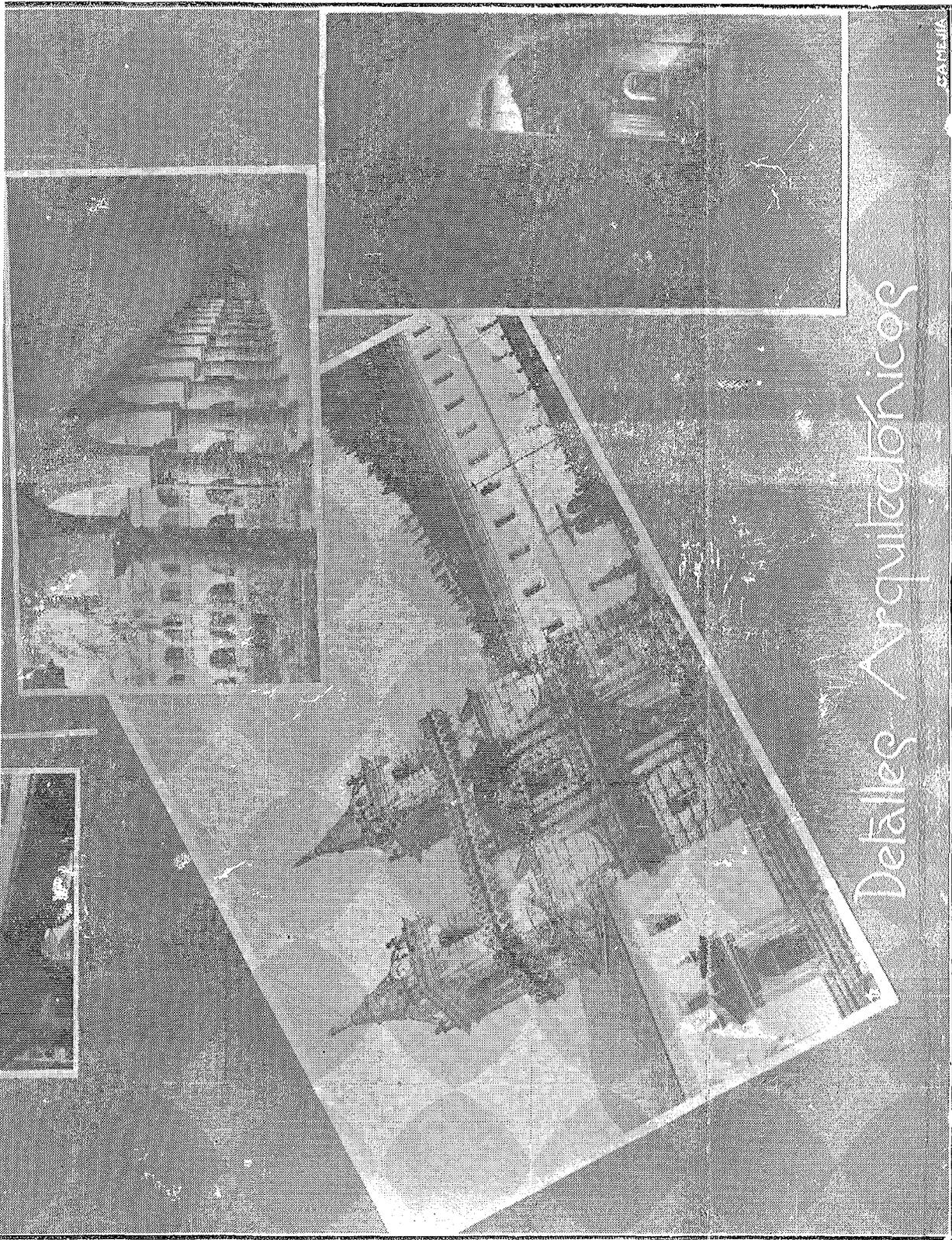
(5) Libro de Actas del Discretorio del Convento Máximo de San Pablo de Quito.- 1904-1942, págs. 117-118.

WTO Monumental



San Francisco

San Francisco



Detalles Arquitectónicos

CSA ME 116

convenientemente y que a decir de la misma Casa Constructora, era de todo punto necesario un perito de la propia Casa para que se le pudiera colocar conforme a las reglas de la técnica. Pero no fue necesaria la venida del técnico especializado que proponía la Casa Dourte, puesto que el hábil mecánico que en casa teníamos, es a saber, el inteligente por todos conceptos Fr. Antonio Fernández, a la sazón conventual de la Casa Máxima de Quito, se encargó de realizar la empresa, que a decir verdad, resultó a satisfacción, mereciendo calurosos elogios de la Casa Constructora cuando supo la noticia. Fr. Fernández dió los últimos toques a su colocación en los postreros días del mes de diciembre de 1932 y con su insuperable maestría en el arte mecánico, dejó, como se dice, listo el órgano, para que el 23 de diciembre, víspera de la Navidad de 1932, Fr. Agustín de Azkúnaga, el máximo exponente del órgano en toda la República y uno de los más acreditados maestros del divino arte, en América, luciera su maravillosa ejecución ante el numeroso y selecto público invitado para su solemne bendición.

III

En septiembre de 1931, fue electo Guardián de Quito, Fr. Luis Tapia, quien a los pocos meses renunció su cargo, siendo electo en su lugar Fr. Pedro P. Andrade, quien se caracteriza por su diligencia y laboriosidad, óptimo gusto y dinamismo en los trabajos conventuales. Siguiendo la regla de conducta trazada por sus antecesores, el P. Andrade, sin pérdida de tiempo da comienzo inmediatamente de su ascensión a la Guardianía de Quito, a múltiples trabajos y mejoras, introducidas, tanto en la iglesia como en el resto del convento.

Por los años de 1932 al 1933 se efectúan algunas reparaciones substanciales en este Convento Máximo de Quito, siendo las principales las del Coro y Claustro alto que se halla a continuación del Principal, que mira a la carrera Cuenca o lado oriental. Dejamos ya apuntado que el 23 de diciembre de 1932 se inauguró solemnemente el nuevo Órgano de la Casa Constructora *Dourte*, de Bilbao, colocado por Fr. Antonio Fernández.

Ya con anterioridad, con motivo de la colocación del Órgano, tuvo que emprenderse en una reparación parcial, en verdad, costosa, del Coro, que no trajo consigo ninguna ventaja. El P. Andrade, juzgando, y juzgando artísticamente trató de adornar en cuanto posible fuera esta dependencia de la iglesia como es el Coro.

Hagamos una como exposición general de los trabajos realizados en la guardianía de Fr. Andrade. *Refacción del Coro* (1932). Su estado anterior. La subida del claustro principal al Coro se hacía por la misma grada de piedra que en la actualidad existe, con la única diferencia de que en lugar de ser dicha grada en forma de abanico era recta, terminando un metro y medio antes de la propia entrada al Coro, en donde hoy está colocado uno los motores del Órgano.

Adosado a la pared y frente a la puerta de entrada se encontraba el antiguo Órgano, el inaugurado en 1893, durante el superiorato del P. Argelich, de manufactura algún tanto anticuada pero de armoniosos sonidos y excelente expresión. Para su colocación se había quebrado la

línea recta del antepecho coral, formando en el sitio ocupado por el Organo, una saliente, por cierto antiéctica y antisimétrica, hacia la iglesia, de metro y medio más o menos. La sillería coral, en dos filas paralelas, la una superior y la otra baja, se adaptaba a la misma conformación del Coro, llegando por la una parte hasta el Organo y por la otra, hasta la puerta de ingreso. Las paredes corales, pobremente blanqueadas con cal, impresionaban desfavorablemente dada la solemnidad y engrandecimiento del resto de la iglesia, y una de las paredes, se encontraba pasmada, debido a una vieja gotera oculta, largo tiempo desapercibida.

El primitivo entablado, bastante rústico y ordinario, consistía en tabloncillos apenas pulidos y peor unidos, con aberturas de cerca de un centímetro de amplitud, que dejaban el paso franco al polvo y basura, con grave perjuicio del artístico y hermoso artesonado del nártex o pórtico interno.

Refacción.—La refacción comenzó por quitarse la sillería coral y levantarse todo el antiguo entablado, y con esta oportunidad fueron revisadas las enormes vigas que descansan sobre las dos paredes maestras de la iglesia, vigas de cuarenta y cinco centímetros en cuadro, cuyo número de doce fueron encontradas en perfectas condiciones, a excepción de una, cuya extremidad se encontraba completamente apollillada, apoyándose como por milagro, en el muro; ciertamente, a no haberse reparado a tiempo, hubiera terminado por descolgarse, ocasionando graves perjuicios al bello artesonado subcoral. Se le aseguró mediante un empalme con abrazaderas laterales, sujetas por grandes pernos.

Una vez revisadas las vigas, se procedió al entablado, que es doble: el primero consta de duelas de eucalipto, con el objeto de resguardar el artesonado del nártex, de polvo y polilla; el segundo, verdaderamente artístico y llamativo, es de maderas preciosas, como son, cedro, nogal americano y ciprés, en exágonos alargados, imitando al alfarje mudéjar. En el centro de dicho Coro y de las maderas expresadas, puede admirarse una hermosa y enorme cruz taraceada, una genuina lacería morisca, y dos estrellas de grandes dimensiones a los lados, asimismo taraceadas, entresacado el dibujo del artesonado coral y en completa armonía con los casetones y lacerías. En realidad de verdad, Fr. Andrade merece los más calurosos elogios por esta mejora introducida en el Coro, que además de proclamar paladinamente su excelente gusto artístico y refinado sentimentalismo por las Bellas Artes, se admirará por años y años en la posteridad.

La cuestión más debatida fue la colocación de los dos cuerpos del nuevo Organo. Dejada a un lado por irrealizable y antiestética la idea de los que propugnaban la incrustación de ellos en las paredes laterales, sin tener en cuenta la obra arquitectónica, se los colocó felizmente, en el puesto y forma en que hoy se encuentran, dando magníficos resultados para la acústica. Las cajas que recubren los mencionados cuerpos, de nogal americano, fueron trabajados en la fábrica de muebles del Sr. Holguín; la cercha donde se asientan los tubos llamados canónigos, corrió a cargo del ebanista y tallador Sr. Jara.

La sillería fue colocada de nuevo y los muros fueron enlucidos con una mezcla compuesta a base de aceite y otras substancias, dándoles el color de crema claro; en la parte superior, a lo largo de los mismos se pintó

una cenefa, cuyo estilo guardara relación con el artesanado mudejar. Ella fue obra de un tal Ruiz, profesor de Decoración de la Escuela de Bellas Artes.

De igual suerte, se arregló la mampara de entrada a la iglesia, ya que su oscuridad, era causa, para que los admirables cuadros del pórtico interno como los del artístico nártex permanecieran en continua penumbra, sin que se pudiera admirar su bellísima ejecución.

Apertura del Claustro Alto que mira al Segundo Patio. — Su estado Anterior. — Antiguamente, todo el claustro alto del patio segundo que mira a la parte oriental, se componía de celdas, las que daban a un corredor, bastante oscuro, por el hecho de haberse cegado las ventanas que miraban a la Carrera Cuenca, dejando en su lugar una especie de aspilleras horizontales, por las que tímidamente se filtraba la luz. La mitad de este fúnebre corredor estuvo un tiempo convertido en salón de estudios del Colegio Seráfico y para el efecto, se le había entablado y para darle claridad se rasgaron un poco los estrechos ventanales, dividido del resto del claustro por medio de un tabique de panderete con una puerta al centro para uso del mismo Colegio. El piso de la otra mitad era enladrillado.

Refacción. Fr. Pedro P. Andrade, considerando y viendo la inutilidad y hasta falta de la más elemental estética en esta parte conventual, laudablemente procuró transformarle en claustro amplio y en celdas ventiladas. La obra de la reparación consistió, nada menos, que en cambiar la estructura que tenía, es a saber, convertir en celdas lo que hasta entonces era claustro, y claustro lo que habían sido celdas. Que tal debió haber sido la construcción primitiva, se colige claramente de que al rasgar las aspilleras para las nuevas ventanas, se las encontró acondicionadas para este servicio y completamente conformes, en su construcción, a las ventanas inferiores del mismo lienzo.

Es de advertir que, no guardando simetría la posición de los antiguos ventanuchos y no siendo todos de idéntica forma, fue de todo punto necesario abrir algunas ventanas; rompiendo para esto, el muro maestro de cal y ladrillo. Como esta era una obra que afectaba al ornato público, hubo necesidad de sacar el correspondiente permiso de la Ilustre Municipalidad Quiteña, quien gentilmente le concedió al momento, en cumplimiento de la ordenanza existente. Para las puertas de las nuevas celdas, se utilizó, con algunas innovaciones, el mismo vano de las anteriores.

Después de abiertas las respectivas ventanas y compartido las habitaciones y arreglado los tumbados, así del claustro como de las celdas, se procedió de inmediato, al entablado de estos lugares.

Y he aquí, cómo de un lugar enteramente antiestético a todas las miradas que medianamente entendieren de arte, logró el P. Pedro P. Andrade, gracias a su iniciativa, convertirle en uno de los lienzos más modernizados de todo el Convento Franciscano, de suerte que, cuando se pensó establecer un Museo de Pintura, fue este tramo el señalado para albergar no pocas de las joyas coloniales en pintura y algunas de escultura. Con el objeto de proteger este nuevo claustro de las corrientes de aire, se le proveyó de una gran puerta de tapapié, elegante y hermosa,

con dos hojas de rectángulos de cristal, que corren a lo largo de unos rieles, colocados respectivamente en el dintel y umbral.

El entusiasmo de Fr. Andrade no se detuvo en estas necesarias como útiles labores y mejoras, sino que fue más adelante, al arreglar, para colocación de restos mortales, una sección de nichos en la parte que corre desde la Sacristía hasta la parte del Comulgatorio, por el lado interior.

Otras muchas mejoras de menor cuantía introdujo en la Iglesia y Convento Fr. Pedro P. Andrade, durante el trienio de su Guardianía, que no citamos por no alargarnos demasiado. Conste que, el arte colonial sanfranciscano, debe tributar al P. Andrade los más justos elogios, ya que sus trabajos se tradujeron en conservar y aumentar las joyas artísticas de la Colonia.

IV

Los varios Superiores que se sucedieron en la Guardianía franciscana quiteña hasta este año en curso de 1942, siguieron su ejemplo, como veremos a continuación.

De nuevo en 1933, rige los destinos franciscanos de Quito en calidad de Guardián, Fr. Toribio López de Aberásturi. De nuevo, denodadamente y con todo fervor se consagra al mayor lustre y esplendor de la iglesia. Toma a su cuenta el refaccionar la Capilla de Santa Marta o Comulgatorio y restaura el dorado de la parte inferior del retablo principal de dicha Capilla; así como también todo el decorado de la misma.

En diciembre de 1934, un evento histórico pone ante las miradas del público capitalino la gran riqueza artística contenida dentro de los muros del histórico Convento Franciscano. Con motivo de la celebración del *IV Centenario de la Fundación de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito*, se celebra una Exposición de Arte, principalmente religioso-colonial, en los tres Conventos más antiguos de la Capital, es a saber, *San Francisco*, la *Merced* y *San Agustín*. Durante una semana continua, el público en general, pudo admirar y contemplar a su talante y libremente, sin distinción de sexo, por vez primera, durante cuatro centurias, los majestuosos claustros bajos, las orgullosas arcadas toscanas del Claustro Principal del Convento Franciscano, en donde se expuso el Arte Colonial en sus diversas manifestaciones, es a saber, en los ramos de la pintura y escultura, de la orfebrería y en la suntuaria, amén de los hermosos y vistosos damascos del siglo XVIII, así como los brocados españoles e italianos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Miles y millares desfilaron los susodichos días de privilegio y exención, por los claustros franciscanos, mirando, remirando y admirando lo que los potentes genios de la Colonia forjaron con su arte, y los *Frailes*, los diligentes *Frailes* atesoraron y fueron amontonando en sus respectivos conventos en su noble afán de enriquecerlos hasta lo sumo, hasta la grandiosidad.

Fue, sin disputa, la Exposición Franciscana la que atrajo mayor número de visitantes, la que se llevó las palmas y los justos elogios de la jornada artística. El Decano Capitalino de la Prensa, "El Comercio" del 23 de diciembre de 1934, se expresaba así: "Es el Claustro (Franciscano) el que ha atraído mayor número de visitantes; bien pronto circuló la noticia entre los aficionados al arte y los meramente curiosos de que su Exposi-

ción es la que contiene mayor cantidad de joyas artísticas que los demás Conventos. Y en verdad que es así: nadie ha podido imaginarse cuántas maravillas han encerrado los muros de ese Convento en pintura, en finas industrias, en que el oro, la plata, la seda, el mármol, el bronce, en manos de artistas nacionales y extranjeros se han convertido en materia dócil, donde aquellos supieron imprimir las creaciones de su genio....

“*La Exposición.*—En la Colonia abundaban los pintores y escultores y muchos de estos no han dejado su nombre en las obras maravillosas que ejecutaban. ¿Era modestia ingénita? ¿Era indiferencia por la gloria y la fama en ese medio ambiente de una sociedad que nacía y se formaba y en que eran desconocidas la ambición, la envidia, la emulación rencorosa, la misma legítima aspiración al renombre?

“El espectador queda admirado delante de esos cuadros, busca con afán el nombre del autor y por toda indicación se lee: *Escuela Quiteña. Siglo XVI o XVII.* ¡Un nombre que se perdió en el olvido! ¡Una gloria nacional eclipsada de la que nada se sabe!

.....

“Dignos de atención son los Cantorales y Libros de Coro para el canto litúrgico, con hojas de pergamino, notas musicales, hechas a la mano, gruesos caracteres de los himnos y las famosas letras mayúsculas, iniciales de las estrofas sagradas, escritas con tinta y oro, al centro adornos y dibujos.

“A cada paso, al admirar el trabajo antiguo de esta sección, se oye exclamar: “Ahora no se hacen estas cosas!”. Realmente, el arte colonial y la habilidad miniaturista, llegaron en algunos casos, a la perfección. No han sido superados en los siglos posteriores” (6).

Una vez concluida con tan magnífico y alentador éxito la nombrada Exposición por motivo del IV Centenario de la Fundación Española de la Ciudad de San Francisco de Quito, vino a continuación la enorme tarea de colocar los objetos artísticos, como cuadros, estatuas, etc., en sus respectivos lugares, es a saber, con orden y simetría, y organizándose definitivamente el *Museo*, sito en el Claustro Alto del Segundo Patio, operación que requirió el enlucimiento y compostura de las paredes de casi todos los Claustros, las que habían quedado en un estado bastante desagradable, por haberse quitado los cuadros para colocarlos en la Exposición antes citada, y quedar los huecos de los clavos que los sustentaban. No pequeña parte de este trabajo material, correspondió personalmente al P. Guardián Fr. Toribio López.

Obra del mismo Guardián, además de la ornamentación, digamos más bien, de la renovación de la Capilla de Santa Marta, fue el piso de dicha Capilla, llevado a cabo con maderas de cedro, nogal y ciprés, como puede verse actualmente.

Debemos anotar para que conste en la Historia que, durante la Guardianía de Fr. Toribio López de Aberásturi, debido a los trastornos políticos por los que atravesó la Nación, es derribado de la Presidencia

(6) “El Comercio”, 23 de diciembre de 1934.

de la República, a efectos de un golpe militar, el gobierno del Dr. José M. Velasco Ibarra, sucediéndole en el gobierno supremo de la Nación, en calidad de *Dictador*, el ingeniero Sr. Federico Páez. El Coronel Sr. Filemón Borja, Intendente General de Policía, quebrantando las más elementales leyes de Democracia y Libertad que rigen a la Nación, se apoderó, no por la fuerza del derecho sino por el derecho de la fuerza, de los tres pisos de un lienzo del Segundo Patio, para agrandar el Cuartel de Carabineros, con detrimento del Arte y de la Belleza Estética del Convento.

Es verdad que el propio Dictador Sr. Páez, quizá, con la mejor buena voluntad, prometió más de una vez, la entrega de dicho departamento a sus legítimos dueños los franciscanos, pero entre promesas y ofrecimientos, el Sr. Páez fue sustituido en el Gobierno, también en calidad de Dictador, por el Sr. General Enríquez, y ahí quedaron los Carabineros, ocupando el local, pese a todas las quejas y protestas de los numerosos *turistas* y *viajeros* que visitan el Convento, y que al ponérseles en conocimiento del hecho, no pueden menos de lamentar, el que nos hayamos trasladado a los tiempos del más rabioso e intransigente jacobinismo sectario.

¡Quizá, las Autoridades Nacionales posteriores, más comprensivas e inteligentes en materia de Arte, velando por las glorias artísticas de la Nación, hagan desalojar el local, que a decir verdad, no responde satisfactoriamente para los fines de cuartel, y se lo devuelvan a los Franciscanos, que en el transcurso de cuatro centurias, han demostrado apodícticamente que saben conservarlo inmune de la destrucción, y, además, para que todos los extranjeros que nos visitan, que no son pocos, puedan proclamar con razón, el gusto artístico y estético que anima a los quiteños en la conservación de sus monumentos coloniales, en especial, los de la magnitud y grandiosidad al estilo de San Francisco!

No está por demás el que lancemos la idea de que el actual Cuartel de Carabineros, radicado en San Francisco, sea totalmente retirado de este lugar por carecer de las cualidades de estrategia y de higiene y se ponga en su lugar, por ejemplo, el Museo Nacional, a la vez que sea entregado el Departamento arrebatado a los franciscanos en 1934, a sus legítimos dueños, como antes afirmaba, para que de esta suerte, puedan también ellos colocar otro Museo, verbí gracia, de paramentos sagrados, de los que el Convento de San Francisco es uno de los más ricos de toda la América.

Creo no estamos equivocados al pretender, antes un Museo que un Cuartel, ya que el primero culturiza el espíritu y el segundo, como lo estamos contemplando, destruye las obras artísticas y arquitectónicas de la Colonia.

Así lo esperamos de las Autoridades Supremas de la Nación, y esperamos también, que esas esperanzas, se convertirán muy pronto, en bellas y tangibles realidades.

Sucesor del P. Toribio López de Aberásturi en la Guardianía minorita quiteña, se adnumera a Fr. Vicente Martínez, emprendedor y laborioso, quien, desde el comienzo de su cargo, tuvo el entusiasta deseo de restaurar la Iglesia en su prístina grandeza y hermosura, por cuyo fin adquirió numerosos tablonces de cedro, para dar principio cuanto antes a

tan laudable deseo. Si no continuó adelante, fue debido a causas ajenas de su voluntad, y estamos seguros de ello, hubiera adelantado no poco la restauración artística del mejor templo de América del Sur. En su tiempo corrió el trabajo del Coristado, es a saber, levantar un piso más a uno de los lienzos del claustro de dicho departamento, obra donde se invirtió cerca de \$ 12.000.

Fr. Pablo Peralta, Provincial a la sazón, tomó para sí el trabajo de la restauración de la iglesia, y si es verdad que esta restauración no adelantó conforme se esperaba, ello fue debido a la magnitud de la iglesia y a los escasos medios económicos con que se cuenta para llevar adelante tan feliz iniciativa, los cuales no son otros que el óbolo y la limosna.

Fr. Luis Vivar, cuyo gobierno en la Guardianía de San Francisco de Quito comienza el 1º de enero de 1941, principió el segundo tramo del Coristado y lo concluyó a comienzos de 1942. Esperamos también que se interese vivamente para que la restauración de la iglesia continúe y no decaiga el fervor emprendido en una obra, en donde entra el Arte en máxima parte, y el colonial especialmente, para que de esta suerte nos podamos asemejar a aquellos preclaros varones que en pasadas centurias nos precedieron y lograron conquistar para la iglesia minorítica de San Francisco de Quito, el *número uno* en Arte, de todas las iglesias de la América Meridional (7).

Antes de concluir, no está por demás, el dar un voto de aplauso al Hermano Legó Fr. Agapito Durán, quien se distingue, no sólo por poseer con suma maestría el oficio de tallador, sino también por ser el alma dinámica, con su propio trabajo y entusiasmo en recoger las limosnas para tan artístico efecto, sin decaer un solo momento en la tarea impuesta.

V

En el transcurso de esta Historia, hemos podido comprobar que, si legítimamente nos enorgullecemos de poseer un monumento de tan subidos quilates artísticos como son la Iglesia y Convento minoritas de esta ciudad de San Francisco de Quito, no es menos cierto, que con el

(7) En noviembre de 1941, se inició en el Convento de San Diego, la reconstrucción de dos tramos del llamado **Patio del Coristado**. Se ha pretendido en todo momento seguir las líneas arquitectónicas de la antigua construcción, destruída por el sismo de 1868. Autor de los planos y director de la obra ha sido el dinámico Fr. Antonio Fernández de Bobadilla, cuya pericia y profundos conocimientos de los cánones arquitectónicos de los grandes Maestros del Renacimiento, se han puesto gráficamente de relieve en los trabajos reconstructivos sandieganos.

Por carencia de fondos económicos no ha sido posible el restaurar los cuatro lienzos de dicho **Patio**. Esperamos, no obstante, que personas amantes de nuestro Arte Colonial y amantes también de ese rincón quiteño llamado **San Diego**, se interesarán por el resurgimiento material de dicha reliquia que, desde 1889, viene funcionando como Casa clásica de la fe y catolicidad quiteñas, en los Ejercicios Espirituales de Cuaresma.

Nosotros, a fuer de historiadores y amantes de todo lo que venga en pro y gloria del Arte Colonial, no podemos menos de congratularnos y congratular al inteligente arquitecto Fr. Antonio Fernández de Bobadilla, en su valiente acierto restauratorio y estampar en estas líneas nuestra más sincera admiración y nuestro más cumplido agradecimiento;

correr del tiempo, no pocos de los objetos, se van lastimosamente, desmoronando, destruyendo y si no llegamos al pronto y eficaz remedio, perderemos joyas arquitectónicas que nunca lograremos levantarlas de nuevo. Tal acontece con la hermosa y bellísima fachada de la Iglesia Franciscana, cuyas bases pétreas, sostenedoras de las soberbias columnas jónicas, poco a poco, en cuatro siglos que llevan de existencia, se van carcomiendo en sus fundamentos.

Es la Iglesia, lo mismo que el Convento de San Francisco, un Monumento Nacional y es evidente que, si su conservación directamente toca a los Hijos de San Francisco por estar en su poder y ser sus custodios, no es menos cierto también, que toca a la Ilustre Municipalidad Capitalina, el interesarse por su conservación.

Como estamos diciendo, el trabajo de restauración de sus basamentos, es trabajo costoso y además de costoso, de fuertes gastos económicos, que los franciscanos, por su *tradicional pobreza*, están muy lejos de acometer. A este fin, para obtener la ayuda económica del Cabildo, el que esto escribe, se dirigió en un Oficio a toda la Corporación edilicia, en 2 de diciembre de 1940. He aquí el Oficio:

“San Francisco de Quito, 2 de diciembre de 1940.

Ilustres Señores del Cabildo Quitense.

El infrascrito Fray *Benjamín Gento Sanz*, Religioso Franciscano, se dirige humildemente a Vuestras Mercedes, como ya cuatro centurias lo hiciera el Glorioso Fundador “del Monesterio del Señor Sant Francisco”, Fray Jodoco Ricke, y digo, que nos hagan Merced de socorrer la mucha necesidad de la Iglesia, principalmente su Fachada y Pretil, porque si no amenazan ruina de presnte, sí, por lo menos, están en peligro de arruinarse en un futuro no muy lejano, si no se acude al pronto y eficaz remedio, como lo pueden comprobar, girando una visita de inspección a dicha Fachada y Pretil; y como, además, es el Templo Franciscano, la Gloria Artística por antonomasia, de la Ciudad Sanfranciscana de Quito, Gloria que se aminora algún tanto por lo que falta de restaurarse en su interior, como antaño lo fue, y ser tenido como el Templo más Estético y Gallardo de todo el Continente Sud-Americano; de todo lo dicho, suplica a los Muy Nobles Señores del Cabildo de Quito, que considerando y ponderando la clásica Pobreza Franciscana, hagan por el Amor de Dios, caridad a la Iglesia, y lo manden ejecutar, y en ello recibiremos gran limosna.

(f.) *Fr. Benjamín Gento Sanz*,
Franciscano.

Dado en esta Ciudad de San Francisco del Quito, a 2 de Diciembre de Mil Novecientos y Cuarenta Años” (8).

(8) Archivo Municipal. — Documentos de la Sesión de 18 de diciembre de 1940. — Núm. 2.233.

La Muy Ilustre Entidad Edilicia Quiteña, por medio de su digno Presidente, tuvo a bien el dirigirme la siguiente contestación, aceptando la súplica antecedente.

“Núm. 2.697.—Concejo Municipal, Presidencia.

Quito, a 20 de diciembre de 1940.

Fray Benjamín Gento Sanz.

Presente.

Cúmpleme poner en conocimiento de V. R., que el I. Concejo, en sesión de 18 del mes en curso, aprobando un informe de la Comisión de Obras Públicas Municipales, ordenó, se haga constar en el Presupuesto Municipal para el año próximo, una partida destinada a la Reparación de la Fachada y Pretil de la Iglesia de San Francisco que se hallan en mal estado y hay el peligro de que se arruinen.

“Me refiero a su solicitud presentada en este Despacho con fecha 2 del mes que decurre, la misma que será publicada por disposición del Cabildo en la “Gaceta Municipal”.

Dios y Libertad,

Gustavo Mortensen.

La *Gaceta Municipal* del 25 de Enero de 1941, traía lo siguiente:

“MONUMENTOS HISTORICOS

Pocas ciudades de América tendrán el orgullo de guardar como nuestra querida ciudad, un acopio tan grande de reliquias de su historia, que forman un patrimonio de inestimable valor y que es preciso conservarlo a todo trance para transmitirlo a las generaciones venideras, tal como nos las legaron nuestros mayores.

“En la época colonial, Quito fue uno de los centros de mayor cultura en las colonias españolas, y los esforzados hombres tomaron a su cargo la gigantesca obra de la construcción de templos y monumentos que han sido y siguen siendo la admiración de todos.

“Por desgracia, la obra destructora del tiempo ha deteriorado algunas de esas joyas históricas. Pero el Concejo Municipal, a quien toca velar por todo lo que significa *quiteñidad* y es honra de la ciudad, se ha preocupado de poner al abrigo de la destrucción a los monumentos históricos, y al efecto, tiene destinada en su presupuesto una suma para su conservación y mantenimiento. Solo así ha sido posible que se emprendiera en la reparación de fachadas y retablos que han sido objeto de constante admiración y que estaban en camino de desaparecer.

“Siguiendo esta patriótica tradición, el Concejo Municipal se propone en el presente año atender de preferencia a aquellos monumentos históricos que más apremiante necesidad tienen de la mano solícita que les

ponga al amparo de la destrucción; especialmente a la *reparación de las columnas que sostienen la fachada del templo de San Francisco*" (9).

A pesar de tan óptimos deseos y mejores palabras como quedan citadas, nada, absolutamente nada se ha hecho por reparar tal daño. El Concejo Municipal de 1940-1941, presidido por el Señor Gustavo Mórtsen, no es que pretendamos afirmar no se preocuparan de la Fachada Franciscana de la Iglesia. Hemos de decir en su descargo, que a pesar de tan buenas intenciones como animaba al Cuerpo Edilicio de 1941, sus intenciones se vieron frustradas por el evento histórico que conmovió el sentimiento nacional y patriótico de todos los ecuatorianos, por los infaustos acontecimientos acaecidos en las fronteras del sur, y la consiguiente ocupación de la provincia ecuatoriana de *El Oro* por las tropas del Perú.

Como era natural y evidente, ante un suceso tan extraordinario que como chispa eléctrica sacudió las más íntimas fibras de todo corazón ecuatoriano, el Municipio Quiteño, tan patriota siempre por la integridad de la Patria, no podía contemplar con ojos indiferentes el despojo violento de que era objeto el Ecuador por un hermano más poderoso, e inmediatamente, haciéndose eco de los sagrados intereses nacionales, concurrió con gruesas sumas de dinero para la defensa del territorio patrio legado por nuestros mayores de la Independencia. He aquí la razón por la cual no se pudo atender al reparo del monumento arquitectónico de la fachada de la Iglesia de San Francisco.

El Señor Rafael Pérez y Pérez, digno Presidente de la Municipalidad Quiteña para este período de 1942, esperamos firmemente, que siguiendo las huellas artísticas que ha animado siempre a la Ilustre Corporación que tan justamente dirige, se hará eco y llevará a efecto esta promesa del anterior Concejo, como de sus propios labios hemos tenido el agrado y satisfacción de escucharlo.

Suponemos que la Ilustre Corporación Edilicia Quiteña, tan amante siempre de las glorias artísticas que la ciudad encierra, constituyendo uno de sus máximos exponentes y la ornamentación más legítima que la enorgullece, no verá, estamos seguros, con indiferencia, esta óptima sugerencia y buena disposición de su Presidente Don Rafael Pérez y Pérez.

Para hacer efectiva esta determinación y que a ser posible los trabajos comiencen en este verano, el autor de este libro, dirigió al cuerpo municipal, con fecha del 23 de julio de 1942, la siguiente carta:

“Señor Presidente del Cabildo de Quito e Ilustres Munícipes de tan Insigne Corporación:

El abajo firmante, en nombre de la *Comunidad Franciscana* de esta “Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito”, tiene a bien pedir, suplicar e impetrar humildemente de Vuestras Mercedes, como lo hiciera ha ya cuatro centurias Fray Jodoco Ricke de Marselaer,

(9) Gaceta Municipal.—Quito, Ecuador, 25 de enero de 1941, Núm. 18.—Órgano el I. Concejo Municipal.

glorioso Fundador de la Casa de San Francisco, el que Vuestras Mercedes, como fieles seguidores de las huellas de sus antepasados en el Municipio y guardianes espirituales del tesoro artístico de esta Ciudad, se digan *hacer reparar* la hermosa y artística fachada del templo de San Francisco que, en especial en sus bases y pedestales, presenta un continuo desmoronamiento, y como mejor es prevenir que lamentar cuando ya no tenga remedio, la Comunidad Franciscana, acude a la protección de Vuestras Mercedes, en la seguridad cierta de encontrar generoso apoyo en sus bien dispuestos ánimos, y a ser posible *comenzar los trabajos en este verano*, para que de nuevo sea nuestro templo sanfranciscano, el más bello ejemplar renacentista que alberga nuestra bien amada ciudad de Quito.

La Comunidad Franciscana, agradece sinceramente este favor y merced, que espera serán cumplidos, ya que con ello hacen una gran limosna a la Casa de San Francisco.

Dios Nuestro Señor guarde a Vuestras Mercedes por muchos años.

(f.) *Fr. Benjamin Gento Sanz,*
Franciscano.

Dado en San Francisco de Quito, a 23 días del mes de julio del año del Señor de 1942'.

Ahora esperemos los resultados que como suponemos, serán plenamente satisfactorios y halagüeños, y esperemos también, en el curso del presente año, ver renovados algunos de los basamentos de la Fachada del templo, que durante el correr de cerca de cuatro siglos, a causa de la mala calidad de la piedra, se ha ido, paulatinamente, desgastando.

VI

Para cerrar este libro, haré la siguiente pregunta: ¿a quién no admira el estado de conservación de la Iglesia y Convento de San Francisco de Quito? Por su grandeza y arte, obtiene la supremacía entre todos los Conventos Franciscanos de la América del Sur. No solamente por su grandeza, esplendor y gallardía obtiene este Convento Máximo sanfranciscano la supremacía y hegemonía de toda la América Meridional, sino también por la Cronología, es el primero de los Franciscanos fundado en el territorio conquistado por la espada de Francisco Pizarro.

De este Convento Minorita quiteño, salió para fundar el Convento de Trujillo, el segundo de estos Reinos del Perú, Fray Francisco de la Cruz; de este Convento Máximo de San Francisco de Quito salió para fundar el de San Francisco de Jesús el Grande de Lima, Fray Francisco de Santa Ana Marchena; de este Convento Máximo de San Francisco de Quito salió para fundar el Convento de San Bernardino de Popayán, en 1570, el propio Fray Jodoco Rieke, "de manera que deste combento tu-

bieron origen y principio todos los conventos y provincias del Perú y nuevo reino de Granada" (10).

El mejoramiento lo obtienen y lo han obtenido los Franciscanos de Quito, con sus propios medios, que no son otros que el sudor de sus frentes y el trabajo tesonero y constante, puesto que careciendo de bienes temporales, de rentas o de subsidios gubernamentales o municipales para su conservación, admira, repito, contemplar la obra ingente pero callada y silenciosa de estos Hijos de San Francisco que, trabajando por amor a Dios, no se olvidan tampoco, de trabajar y sacrificarse por amor al Arte, habiendo convertido su Iglesia y Convento, en el decurso de los siglos, en un verdadero Museo, en la gloria artística del Ecuador y principalmente de Quito, cuna y asiento del Arte Americano, glorioso relicario de tiempos ya idos. ¿Cuál fuera la suerte de tantas joyas artísticas como los muros conventuales de San Francisco encierran, sin el acucioso y diligente trabajo de los sucesores de Fray Jodoco Ricke?

Me propuse hacer la Historia de la Obra Constructiva del Convento y especialmente de la Iglesia, a través de los siglos, es a saber, desde cuando el Misionero flamenco Fray Jodoco Ricke de Marselaer, humildemente impetraba al recién establecido Cabildo de la Villa de San Francisco de Quito, las primeras tierras para fundar un Convento de su Orden y una Iglesia para Dios, hasta el año que nos rigió de 1942; así como también las diversas vicisitudes por las que ha atravesado durante cuatro centurias. Si esta obra que me propuse no es perfecta, acháquese, principalmente, a falta de documentos que ya no existen o vagan en otros archivos, nunca a la buena voluntad que me ha animado siempre, de servir a mis lectores.

Satisfecho me encuentro de haber concurrido con el presente libro, aunque haya sido con el humilde aporte de un granito de arena, al enaltecimiento de este Arte Colonial Quiteño, tan desconocido de la inmensa mayoría de los estudiosos del Viejo Mundo, como también para los de nuestra América y digámoslo, aunque nos pese, del propio Ecuador y de la propia ciudad de Quito.

Dios quiera que nos depare suerte y ayuda para que vea la luz pública, el libro que concluso tenemos, titulado: *El Arte Colonial en la Iglesia de San Francisco*, que por falta de medios para su publicación, descansa arrinconado y solitario, esperando como Lázaro en la tumba, el eco de una voz amiga que le diga: *Levántate y sal a luz*; con el cual libro, creemos poner de manifiesto, muchos de los grandes tesoros artísticos de que se puede enorgullecer legítimamente esta preclara e ilustre ciudad de *San Francisco de Quito*.

Fr. Benjamín Gento Sanz,

FRANCISCANO.

(10) Relación Inédita del Convento e Iglesia de San Francisco de Quito, desde su Fundación hasta 1647.

